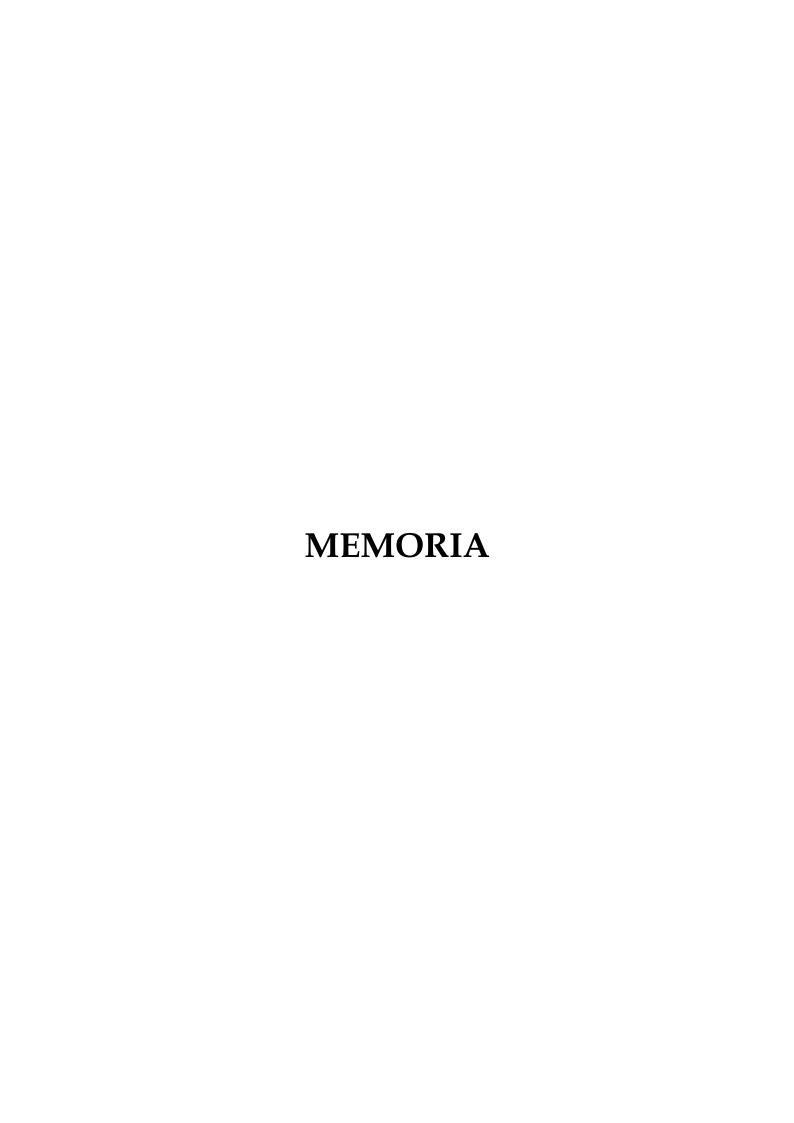
EXCMO. AYUNTAMIENTO



DE CIUDAD REAL

PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CARRETERA DE LA ATALAYA DE CIUDAD REAL





PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CARRETERA DE LA ATALAYA DE CIUDAD REAL

ANTECEDENTES.

Se redacta el presente documento desde los servicios técnicos del Excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real con el objeto de identificar y dar solución a los problemas originados por el deficiente estado de la red de abastecimiento en la Carretera de la Atalaya, en el tramo comprendido entre las calles Panaderos y San Isidoro, de la capital.

Actualmente, la red de agua potable en el tramo considerado de la calle Carretera de la Atalaya, está formada por una tubería de fibrocemento de 200 mm de diámetro, situada bajo la calzada en la zona de aparcamiento de la acera de los pares.

Este tramo de tubería se encuentra en un estado precario debido al envejecimiento del fibrocemento, que probablemente debe haber llegado al final su vida útil. Este problema se traduce en fisuras y grietas en la tubería, lo que provoca elevadas fugas de agua y roturas frecuentes.

La permanencia prolongada en el tiempo de esta situación en la red de agua potable hace que este tramo constituya un punto negro en el sistema.

2. OBJETO DEL PROYECTO.

El objeto del presente proyecto es la definición y valoración de las actuaciones necesarias para la renovación de la tubería de fibrocemento existente y la instalación de una senda conducción de Polietileno de Alta Densidad (PEAD) de 160 mm de diámetro exterior en la Carretera de la Atalaya, tal y como se refleja en los planos de este proyecto.

Los trabajos recogidos en este proyecto contribuyen a la eliminación progresiva de las tuberías de fibrocemento, tal y como recoge el RD140/2003.

Con las actuaciones previstas en el presente documento se pretende dar solución a los problemas de abastecimiento actuales y mejorar la red de agua potable garantizando la calidad del servicio ofrecido.

La solución que se proyecta para la renovación de la instalación en la calle Carretera de la Atalaya, es la colocación de una nueva conducción de PEAD Ø160 mm en el interior de la



tubería actual de 200 mm, que facilita las labores de conexión con redes y acometidas, minimizando de este modo el presupuesto de ejecución.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

Para la renovación de la tubería de fibrocemento de 200 mm de la Carretera de la Atalaya se realizarán tres calas, de 4x1 metros, que dejen al descubierto la conducción actual. Se procederá a instalar una guía en el interior de la conducción que permita mediante el tirado de la misma, previa unión de la guía a la nueva tubería, alojar los 90 m de tubería de la nueva conducción de PEAD, de 160 mm de diámetro exterior, en el interior de la existente. Posteriormente se procederá a descubrir los puntos de conexión con las redes adyacentes para su puesta en servicio. Esto incluye la instalación de 3 válvulas de compuerta construidas en fundición dúctil, con cierre elástico y 150 mm de diámetro interior.

Según los datos que se disponen de los servicios instalados se ha detectado la presencia de otras instalaciones en el tramo por lo que será inexcusable antes del comienzo de los trabajos, la presencia de personal responsable de las distintas empresas suministradoras que procedan al marcado y supervisión de los trabajos para evitar posibles afecciones a estos servicios.

Los trabajos de obra civil incluyen las siguientes actividades:

- Demoliciones y movimiento de tierras. Se prevé la demolición de las aceras y de la calzada según el trazado recogido en planos. Además de la excavación de zanjas según sección tipo que aparece en planos.

La totalidad de materiales procedentes de demolición y excavación serán retirados a vertedero autorizado.

El relleno se ejecutará con arena para el apoyo y recubrimiento de la tubería hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de la misma. El resto de relleno se ejecutará con zahorra artificial en capas no superiores a 20 cm, compactada como mínimo al 98% de la densidad óptima correspondiente al ensayo Próctor Modificado hasta alcanzar el nivel adecuado.

Reposición de pavimento:

- En acera, se colocará pavimento igual al existente, sobre 15 cm de hormigón en masa.
- En calzada, se extenderán 20 cms. de hormigón en masa H-20 ligeramente armado con mallazo 15x15 cm Ø6 mm, y 5 cm de MBC D-12.

Arquetas de registro: Como se van a alojar válvulas de diámetros inferiores a 250 mm, se construirán arquetas mediante tubo de 400 mm a modo de encofrado perdido, embutido en hormigón. La totalidad de las mismas serán rematadas con cerco y tapa de fundición dúctil D400 y Ø600 mm.



Una vez instaladas las conducciones se realizarán las pruebas de presión y estanqueidad reglamentarias. Finalmente antes de la puesta en servicio se procederá a la limpieza y desinfección, mediante hipercloración, posterior neutralización, y aclarado posterior, según RD 140/2003.

4. INFRAESTRUCTURAS AFECTADAS

Se ha previsto una partida para la localización y reposición en su caso de los servicios afectados por la ejecución de la obra.

Con anterioridad al comienzo de los trabajos, se solicitará a las distintas compañías suministradoras la localización previa de las redes que se puedan ver afectadas por las mismas, realizando las operaciones oportunas según las especificaciones y condiciones que marque cada una.

En el momento de la redacción del presente documento se han detectado las siguientes interferencias:

- Telefónica de España
- Gas Natural Castilla la Mancha
- Unión Fenosa
- ONO Vodafone
- Redes de abastecimiento
- Redes de saneamiento
- Alumbrado Público

5. SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras a realizar deberán cumplir las medidas establecidas en el Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

A efectos de esta memoria valorada se prevé una partida que incluye los conceptos de protecciones individuales, protecciones colectivas, extinción de incendios, medicina preventiva, primeros auxilios, formación y reuniones de obligado cumplimiento.

6. PRESUPUESTO DE LAS OBRAS

El presupuesto de las obras es el siguiente:

CAP.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRA CIVIL	1.779,46 €
CAP.2 INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	10.642,14 €
CAP.3 VARIOS	1.375,41 €



CAP.4 SEGURIDAD Y SALUD	726,94 €
CAP.5 GESTIÓN DE RESIDUOS	153,00€
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	14.676,95 €
13% de Gastos Generales	·
6% de Beneficio Industrial	880,62€
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	17.465,57 €
21% IVA	3.667,77€
PRESUPUESTO TOTAL DE LICITACIÓN	21.133,34 €

Asciende el Presupuesto Total de Licitación a la expresada cantidad de VEINTIÚN MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (21.133,34 €).

7. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO

El presente PROYECTO se compone de los siguientes documentos:

MEMORIA

Memoria

Anejos a la memoria:

Anejo de contratación administrativa

Justificación de precios

Plan de Obra

Estudio de Gestión de residuos de construcción y demolición

PLANOS

- 1.- Situación
- 2.- Planta de situación actual
- 3.- Planta de actuaciones propuestas
- 4.- Detalles

PLIEGO DE CONDICIONES

PRESUPUESTO

Mediciones

Cuadro de Precios Nº 1

Cuadro de Precios Nº 2

Presupuestos Parciales

Resumen de Presupuesto



ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de las obras del presente Proyecto se fija en UN (1) MES, contado a partir del día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del replanteo.

9. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

El autor manifiesta expresamente que el presente proyecto comprende una obra completa en el sentido exigido en el Artículo 125 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas: Se trata de una obra susceptible de ser entregada al uso general o al servicio correspondiente, sin perjuicio de las ulteriores ampliaciones de que posteriormente pueda ser objeto, y comprende todos y cada uno de los elementos precisos para la utilización de la obra.

10. CONCLUSIÓN

Con lo indicado en esta memoria y en los restantes documentos, se estima que se encuentran suficientemente definidas las características de la obra a realizar.

Ciudad Real, 21 de septiembre de 2018 EL INGENIERO INDUSTRIAL MUNICIPAL

Alfredo Pulido Latorre



Anejo de contratación administrativa



PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CARRETERA DE LA ATALAYA DE CIUDAD REAL

- ❖ DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: **RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CARRETERA DE LA ATALAYA DE CIUDAD REAL.**
- ❖ PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL: 14.676,95 €
- ❖ PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 17.465,57 €
- **❖** 21% I.V.A.: **3.667,77€**
- ❖ PRESUPUESTO TOTAL: 21.133,34 €
- ❖ PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 MES
- ❖ CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: No se exige.

Ciudad Real, 21 de septiembre de 2018 EL INGENIERO INDUSTRIAL MUNICIPAL

Alfredo Pulido Latorre



Infraestructuras y Servicios Urbanos

Asunto: Informe relativo a la viabilidad económica de la inversión del proyecto "RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CARRETERA ATALAYA DE CIUDAD REAL"

En relación a la próxima ejecución de las obras del proyecto "Renovación de la red de abastecimiento en la Carretera Atalaya", cuyo importe total de ejecución asciende a la cantidad de 21.133,34 € (IVA incluido), se concluye:

Dada la obsolescencia de los materiales que conforman el tramo de la red de abastecimiento objeto del proyecto, y los continuos inconvenientes generados por roturas y fugas, que suponen en Ciudad Real pérdidas anuales en la red de hasta el 35% del total del agua suministrada, se pone de relieve la necesidad de adoptar una solución capaz de paliar estas graves deficiencias.

Se estima que el ahorro previsto por parte del Ayuntamiento, a lo largo de la vida útil (50 años según datos del fabricante) de la infraestructura renovada en esta actuación, estará en torno al 10% de la inversión, según datos del propio Departamento de Infraestructuras. Es decir, un importe de 2.000 €, al evitar la problemática de roturas y fugas y al prolongar la vida útil de la red. Motivo por el cual queda justificada la inversión.

A esto le debemos añadir el ahorro incuantificable que supone evitar graves perjuicios a los vecinos ocasionados por el malestar de las reparaciones, y al propio Ayuntamiento por la interrupción del suministro, afección de infraestructuras semafóricas, arbolado, cortes de circulación, imagen del Ayuntamiento y responsabilidad patrimonial por afección a sótanos o cimentaciones de las edificaciones próximas a las averías/ fugas.

El no considerar un programa de mantenimiento preventivo, puede dar paso al deterioro acelerado del sistema aumentando considerablemente los costes futuros.

Es por lo que tengo a bien informar al respecto.

En Ciudad Real, a 10 de octubre de 2018 EL JEFE DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS

AyYSS.UU.

Fdo.: Alfredo Pulido Latorre

A/A. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO DAD

Alberto Lillo López-Salazar



Infraestructuras y Servicios Urbanos.

INFORME RELATIVO AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN CARRETERA ATALAYA

En relación con el Proyecto "Renovación de la red de abastecimiento en la Carretera Atalaya", el técnico que suscribe informa:

Que para la adjudicación de este contrato como criterio de adjudicación, teniendo en cuenta las calidades y eficacia de los materiales que son los exigidos en las unidades de obra del Proyecto, el único criterio determinante en este caso que lleva a la mejor relación calidad-precio en relación coste-eficacia es el precio más bajo, siempre que la oferta no esté incursa en temeridad, salvo justificación

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Ciudad Real, a 10 de octubre de 2018.

EL JEFE DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS Y SS.UU.

INGENIERO INDUSTRIAL MUNICIPAL

Fdo.: Alfredo Pulido Latorre



Infraestructuras y Servicios Urbanos

INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PREVISTOS EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL (LOEPSF), DE LA OBRA "RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CARRETERA ATALAYA, DE CIUDAD REAL"

En relación a la petición efectuada por el Servicio de Contratación, el técnico que suscribe informa:

Que para el inicio del expediente de contratación de la obra de "Renovación de la Red de Abastecimiento en la Carretera Atalaya", y tras haber consultado previamente a los Servicios Económicos del Ayuntamiento, se cumple con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el Artículo 7.3 de la LOEPSF, quedando el crédito referido al presupuesto total del contrato (21.133,34 €) incluyendo el IVA, recogido en los presupuestos del presente curso; no siendo necesario incrementar las partidas de mantenimiento para la ejecución de las obras de dicho contrato.

Con la ejecución de dichas obras, se prevé un ahorro económico considerable por parte de este Ayuntamiento a lo largo de la vida útil de esta infraestructura.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

En Ciudad Real, a 10 de octubre de 2018.

EL JEFE DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS Y SS.UU.

INGENIERO INDUSTRIAL MUNICIPAL Fdo.: Alfredo Pulido Latorre



Infraestructuras y Servicios Urbanos.

INFORME DEL TÉCNICO REDACTOR DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CARRETERA ATALAYA, DE CIUDAD REAL.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 235º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público el Informe de Supervisión de Proyecto será preceptivo en el caso de que se trate de obras que afecten a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra, vengo a emitir el siguiente:

INFORME

Las obras a llevar a cabo en la ejecución del Proyecto de "Renovación de la Red de Abastecimiento en la Carretera Atalaya", SÍ afectan a la estanqueidad de la red de abastecimiento. Por lo tanto, SÍ será preceptivo el informe de Supervisión de Proyectos, que confirme que se han tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario así como la normativa técnica que resulten de aplicación para este proyecto.

Se emite el presente informe para su incorporación al expediente de contratación correspondiente.

Ciudad Real a 10 de octubre de 2018

EL JEFE DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS Y SS.UU.

INGENIERO INDUSTRIAL MUNICIPAL

Fdo.: Alfredo Pulido Latorre



Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de (
--

CÓDIGO	CANTIDAD IID RESIIMEN	PRECIO	SURTOTAL	IMPORTE

		TO DE TIERRAS Y OBRA CIVIL			
U01AV001	m	CORTE DE PAVIMENTO CON MÁQUINA			
O01OA070	0,030 h.	Corte de pavimento mediante cortadora, incluso pa		0.20	
CM12W120	0,030 ft. 1.000 ud.	Peón ordinario Herramientas y Resto de obra	12,53 0,33	0,38 0,33	
CM10HC040	0,030 h.	Equipo cortadora de disco	3,00	0,09	
	0,000 m	_40,60 00.1440.14 00 4.000	5,55	3,00	
			Suma la partida		0,80
			Costes indirectos	3,00%	0,02
			TOTAL PARTIDA		0,82
Asciende el precio	o total de la parti	da a la mencionada cantidad de CERO EURO	S con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS		
U01AB010	m2	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE ACERAS			
		Demolición y levantado de aceras de loseta hidráu	ılica o equivalente, con solera de hormigón en mas	a 20 cm. de espesor, i	incluso
O01OA020	0.000 h	carga y transporte de material resultante a vertede		0.11	
O01OA020	0,008 h. 0,050 h.	Capataz Peón ordinario	13,25 12,53	0,11 0,63	
M05EN030	0,050 h.	Excav.hidráulica neumáticos 100 CV	45,00	2,25	
M06MR230	0,050 h.	Martillo rompedor hidráulico 600 kg.	10,55	0,53	
M05RN020	0,050 h.	Retrocargadora neumáticos 75 CV	32,84	1,64	
M07CB020	0,016 h.	Camión basculante 4x4 14 t.	27,00	0,43	
			Suma la partida		5,59
			Costes indirectos	3,00%	0,17
Asciende el preci	o total de la parti	da a la mencionada cantidad de CINCO EURC	TOTAL PARTIDA OS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS		5,76
Asciende el precio	·	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánic	OS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS os o manuales, de firmes existentes: aglomerado a	sfáltico, pavimento de	hormigón
•	·	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánic	OS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS os o manuales, de firmes existentes: aglomerado a c., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga	sfáltico, pavimento de	hormigón
•	m2 0,005 h.	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánico en masa, adoquinados, soleras, cimentaciones, et	OS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS os o manuales, de firmes existentes: aglomerado a c., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga	sfáltico, pavimento de	hormigón
U01AB020 O01OA020 O01OA070	m2 0,005 h. 0,020 h.	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánio en masa, adoquinados, soleras, cimentaciones, et a vertedero. Medida la superficie realmente ejecuta Capataz Peón ordinario	OS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS os o manuales, de firmes existentes: aglomerado a c., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga ada. 13,25 12,53	sfáltico, pavimento de y transporte de mater 0,07 0,63	hormigón
U01AB020 O01OA020 O01OA070 M05EN050	m2 0,005 h. 0,020 h. 0,025 h.	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánic en masa, adoquinados, soleras, cimentaciones, et a vertedero. Medida la superficie realmente ejecuta Capataz Peón ordinario Retroexcavad.c/martillo rompedor	OS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS os o manuales, de firmes existentes: aglomerado a cc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga ada. 13,25 12,53 52,00	sfáltico, pavimento de y transporte de mater 0,07 0,63 1,30	hormigón
O010A020 O010A070 M05EN050 M05PN030	m2 0,005 h. 0,020 h. 0,025 h. 0,020 h.	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánice en masa, adoquinados, soleras, cimentaciones, et a vertedero. Medida la superficie realmente ejecuta Capataz Peón ordinario Retroexcavad.c/martillo rompedor Pala cargadora neumáticos 200 CV/3,7m3	OS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS os o manuales, de firmes existentes: aglomerado a cc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga ada. 13,25 12,53 52,00 19,59	sfáltico, pavimento de y transporte de mater 0,07 0,63 1,30 0,39	hormigón
O010A020 O010A070 M05EN050 M05PN030 M07CB020	m2 0,005 h. 0,020 h. 0,025 h. 0,020 h. 0,015 h.	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánico en masa, adoquinados, soleras, cimentaciones, et a vertedero. Medida la superficie realmente ejecuto Capataz Peón ordinario Retroexcavad.c/martillo rompedor Pala cargadora neumáticos 200 CV/3,7m3 Camión basculante 4x4 14 t.	OS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS cos o manuales, de firmes existentes: aglomerado a cc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga ada. 13,25 12,53 52,00 19,59 27,00	sfáltico, pavimento de y transporte de mater 0,07 0,63 1,30 0,39 0,41	hormigón
O010A020 O010A070 M05EN050 M05PN030 M07CB020 M06CM010	m2 0,005 h. 0,020 h. 0,025 h. 0,020 h. 0,015 h. 0,005 h.	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánico en masa, adoquinados, soleras, cimentaciones, et a vertedero. Medida la superficie realmente ejecuto Capataz Peón ordinario Retroexcavad.c/martillo rompedor Pala cargadora neumáticos 200 CV/3,7m3 Camión basculante 4x4 14 t. Compre.port.diesel m.p. 2 m3/min 7 bar	OS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS cos o manuales, de firmes existentes: aglomerado a cc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga ada. 13,25 12,53 52,00 19,59 27,00 2,99	sfáltico, pavimento de y transporte de mater 0,07 0,63 1,30 0,39 0,41 0,01	
O010A020 O010A070 M05EN050 M05PN030 M07CB020 M06CM010	m2 0,005 h. 0,020 h. 0,025 h. 0,020 h. 0,015 h.	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánico en masa, adoquinados, soleras, cimentaciones, et a vertedero. Medida la superficie realmente ejecuto Capataz Peón ordinario Retroexcavad.c/martillo rompedor Pala cargadora neumáticos 200 CV/3,7m3 Camión basculante 4x4 14 t.	OS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS os o manuales, de firmes existentes: aglomerado a c., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga ada. 13,25 12,53 52,00 19,59 27,00 2,99 1,02	sfáltico, pavimento de y transporte de mater 0,07 0,63 1,30 0,39 0,41 0,01 0,01	hormigón rial sobrante
O010A020 O010A070 M05EN050 M05PN030 M07CB020 M06CM010	m2 0,005 h. 0,020 h. 0,025 h. 0,020 h. 0,015 h. 0,005 h.	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánico en masa, adoquinados, soleras, cimentaciones, et a vertedero. Medida la superficie realmente ejecuto Capataz Peón ordinario Retroexcavad.c/martillo rompedor Pala cargadora neumáticos 200 CV/3,7m3 Camión basculante 4x4 14 t. Compre.port.diesel m.p. 2 m3/min 7 bar	OS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS cos o manuales, de firmes existentes: aglomerado a cc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga ada. 13,25 12,53 52,00 19,59 27,00 2,99	sfáltico, pavimento de y transporte de mater 0,07 0,63 1,30 0,39 0,41 0,01 0,01	hormigón
U01AB020 O01OA020	m2 0,005 h. 0,020 h. 0,025 h. 0,020 h. 0,015 h. 0,005 h.	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánico en masa, adoquinados, soleras, cimentaciones, et a vertedero. Medida la superficie realmente ejecuto Capataz Peón ordinario Retroexcavad.c/martillo rompedor Pala cargadora neumáticos 200 CV/3,7m3 Camión basculante 4x4 14 t. Compre.port.diesel m.p. 2 m3/min 7 bar	OS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS os o manuales, de firmes existentes: aglomerado a cc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga ada. 13,25 12,53 52,00 19,59 27,00 2,99 1,02 Suma la partida	sfáltico, pavimento de y transporte de mater 0,07 0,63 1,30 0,39 0,41 0,01 0,01	e hormigón rial sobrante 2,95 0,09
O01OA020 O01OA070 M05EN050 M05PN030 M07CB020 M06CM010 M06MI110	m2 0,005 h. 0,020 h. 0,025 h. 0,020 h. 0,015 h. 0,005 h. 0,005 h.	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánice n masa, adoquinados, soleras, cimentaciones, et a vertedero. Medida la superficie realmente ejecuta Capataz Peón ordinario Retroexcavad.c/martillo rompedor Pala cargadora neumáticos 200 CV/3,7m3 Camión basculante 4x4 14 t. Compre.port.diesel m.p. 2 m3/min 7 bar Martillo manual picador neumático 9 kg	OS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS os o manuales, de firmes existentes: aglomerado a cc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga ada. 13,25 12,53 52,00 19,59 27,00 2,99 1,02 Suma la partida	sfáltico, pavimento de y transporte de mater 0,07 0,63 1,30 0,39 0,41 0,01 0,01	hormigón rial sobrante
U01AB020 O01OA020 O01OA070 M05EN050 M05PN030 M07CB020 M06CM010 M06MI110 Asciende el precie	m2 0,005 h. 0,020 h. 0,025 h. 0,020 h. 0,015 h. 0,005 h. 0,005 h.	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánico en masa, adoquinados, soleras, cimentaciones, et a vertedero. Medida la superficie realmente ejecuta Capataz Peón ordinario Retroexcavad.c/martillo rompedor Pala cargadora neumáticos 200 CV/3,7m3 Camión basculante 4x4 14 t. Compre.port.diesel m.p. 2 m3/min 7 bar Martillo manual picador neumático 9 kg	OS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS os o manuales, de firmes existentes: aglomerado a cc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga ada. 13,25 12,53 52,00 19,59 27,00 2,99 1,02 Suma la partida	sfáltico, pavimento de y transporte de mater 0,07 0,63 1,30 0,39 0,41 0,01 0,01	e hormigón rial sobrante 2,95 0,09
U01AB020 O01OA020 O010A070 M05EN050 M05PN030 M07CB020 M06CM010 M06MI110 Asciende el precid	m2 0,005 h. 0,020 h. 0,025 h. 0,021 h. 0,015 h. 0,005 h. 0,005 h. 0,005 m.	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánice n masa, adoquinados, soleras, cimentaciones, et a vertedero. Medida la superficie realmente ejecute Capataz Peón ordinario Retroexcavad.c/martillo rompedor Pala cargadora neumáticos 200 CV/3,7m3 Camión basculante 4x4 14 t. Compre.port.diesel m.p. 2 m3/min 7 bar Martillo manual picador neumático 9 kg da a la mencionada cantidad de TRES EUROS EXCAV. ZANJA TIERRA	OS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS os o manuales, de firmes existentes: aglomerado a cc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga ada. 13,25 12,53 52,00 19,59 27,00 2,99 1,02 Suma la partida	sfáltico, pavimento de y transporte de mater 0,07 0,63 1,30 0,39 0,41 0,01 0,01	e hormigón rial sobrante 2,95 0,09
U01AB020 O01OA020 O01OA070 M05EN050 M05PN030 M07CB020 M06CM010 M06MI110 Asciende el precid	m2 0,005 h. 0,020 h. 0,025 h. 0,025 h. 0,005 h. 0,005 h. 0,005 h. 0,005 h. 0,0005 h.	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánice n masa, adoquinados, soleras, cimentaciones, et a vertedero. Medida la superficie realmente ejecute Capataz Peón ordinario Retroexcavad.c/martillo rompedor Pala cargadora neumáticos 200 CV/3,7m3 Camión basculante 4x4 14 t. Compre.port.diesel m.p. 2 m3/min 7 bar Martillo manual picador neumático 9 kg EXCAV. ZANJA TIERRA Excavación en zanja en tierra, incluso carga y tran Capataz	OS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS os o manuales, de firmes existentes: aglomerado a cc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga ada. 13,25 12,53 52,00 19,59 27,00 2,99 1,02 Suma la partida	sfáltico, pavimento de y transporte de mater 0,07 0,63 1,30 0,39 0,41 0,01 0,01	e hormigón rial sobrante 2,95 0,09
U01AB020 O01OA020 O01OA070 M05EN050 M05PN030 M07CB020 M06CM010 M06MI110 Asciende el precid U01EZ010 O01OA020 M05EN030	m2 0,005 h. 0,020 h. 0,025 h. 0,020 h. 0,015 h. 0,005 h. 0,005 h. 0,005 h. 0,0005 h. 0,0000 h. 0,0000 h.	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánice n masa, adoquinados, soleras, cimentaciones, et a vertedero. Medida la superficie realmente ejecute Capataz Peón ordinario Retroexcavad.c/martillo rompedor Pala cargadora neumáticos 200 CV/3,7m3 Camión basculante 4x4 14 t. Compre.port.diesel m.p. 2 m3/min 7 bar Martillo manual picador neumático 9 kg EXCAV. ZANJA TIERRA Excavación en zanja en tierra, incluso carga y tran Capataz Excav.hidráulica neumáticos 100 CV	OS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS os o manuales, de firmes existentes: aglomerado a cc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga ada. 13,25 12,53 52,00 19,59 27,00 2,99 1,02 Suma la partida	sfáltico, pavimento de y transporte de mater 0,07 0,63 1,30 0,39 0,41 0,01 0,01	e hormigón rial sobrante 2,95 0,09
U01AB020 O01OA020 O01OA070 M05EN050 M05PN030 M07CB020 M06CM010 M06MI110 Asciende el precid U01EZ010 O01OA020 M05EN030	m2 0,005 h. 0,020 h. 0,025 h. 0,025 h. 0,005 h. 0,005 h. 0,005 h. 0,005 h. 0,0005 h.	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánice n masa, adoquinados, soleras, cimentaciones, et a vertedero. Medida la superficie realmente ejecute Capataz Peón ordinario Retroexcavad.c/martillo rompedor Pala cargadora neumáticos 200 CV/3,7m3 Camión basculante 4x4 14 t. Compre.port.diesel m.p. 2 m3/min 7 bar Martillo manual picador neumático 9 kg EXCAV. ZANJA TIERRA Excavación en zanja en tierra, incluso carga y tran Capataz	OS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS os o manuales, de firmes existentes: aglomerado a cc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga ada. 13,25 12,53 52,00 19,59 27,00 2,99 1,02 Suma la partida	sfáltico, pavimento de y transporte de mater 0,07 0,63 1,30 0,39 0,41 0,01 0,01	e hormigón rial sobrante 2,95 0,09
U01AB020 O01OA020 O01OA070 M05EN050 M05PN030 M07CB020 M06CM010 M06MI110 Asciende el precid	m2 0,005 h. 0,020 h. 0,025 h. 0,020 h. 0,015 h. 0,005 h. 0,005 h. 0,005 h. 0,0005 h. 0,0000 h. 0,0000 h.	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánice n masa, adoquinados, soleras, cimentaciones, et a vertedero. Medida la superficie realmente ejecute Capataz Peón ordinario Retroexcavad.c/martillo rompedor Pala cargadora neumáticos 200 CV/3,7m3 Camión basculante 4x4 14 t. Compre.port.diesel m.p. 2 m3/min 7 bar Martillo manual picador neumático 9 kg EXCAV. ZANJA TIERRA Excavación en zanja en tierra, incluso carga y tran Capataz Excav.hidráulica neumáticos 100 CV	OS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS OS o manuales, de firmes existentes: aglomerado a cc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga ada. 13,25 12,53 52,00 19,59 27,00 2,99 1,02 Suma la partida	sfáltico, pavimento de y transporte de mater 0,07 0,63 1,30 0,39 0,41 0,01 0,01	2,95 0,09 3,04
U01AB020 O01OA020 O01OA070 M05EN050 M05PN030 M07CB020 M06CM010 M06MI110 Asciende el precie U01EZ010 O01OA020 M05EN030	m2 0,005 h. 0,020 h. 0,025 h. 0,020 h. 0,015 h. 0,005 h. 0,005 h. 0,005 h. 0,0005 h. 0,0000 h. 0,0000 h.	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánice n masa, adoquinados, soleras, cimentaciones, et a vertedero. Medida la superficie realmente ejecute Capataz Peón ordinario Retroexcavad.c/martillo rompedor Pala cargadora neumáticos 200 CV/3,7m3 Camión basculante 4x4 14 t. Compre.port.diesel m.p. 2 m3/min 7 bar Martillo manual picador neumático 9 kg EXCAV. ZANJA TIERRA Excavación en zanja en tierra, incluso carga y tran Capataz Excav.hidráulica neumáticos 100 CV	OS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS os o manuales, de firmes existentes: aglomerado a cc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga ada. 13,25 12,53 52,00 19,59 27,00 2,99 1,02 Suma la partida	sfáltico, pavimento de y transporte de mater 0,07 0,63 1,30 0,39 0,41 0,01 0,01	2,95 0,09

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

0,200 h.

0,200 h.

0,300 h. 0,100 h.

Peón ordinario

Excavadora hidráulica cadenas 135 CV

Martillo rompedor hidráulico 1000 kg

Camión basculante 4x4 14 t.

O01OA070

M05EC020

M06MR240

M07CB020

Renovación o	de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real			
CÓDIGO	CANTIDAD UD RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	
1101E7030	m3 FYCAV ZANIA TERRENO TRÁNSITO			

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
U01EZ030	m3	EXCAV. ZANJA TERRENO TRÁNSITO			
		Excavación en zanja en terreno de tránsito, incluso ca	arga y transporte de los productos de la exca-	vación a vertedero o lu	ugar de empleo.
O01OA020	0,025 h.	Capataz	13,25	0.33	
O01OA070	0.050 h.	Peón ordinario	12,53	0,63	
M05EC020	0.030 h.	Excavadora hidráulica cadenas 135 CV	62.96	1,89	
M06MR230	0,040 h.	Martillo rompedor hidráulico 600 kg.	10.55	0,42	
M07CB020	0,040 h.	Camión basculante 4x4 14 t.	27,00	1,08	
			Suma la partida		4,35
			Costes indirectos	3,00%	0,13
			TOTAL PARTIDA		4,48
Asciende el pre	ecio total de la parti	da a la mencionada cantidad de CUATRO EURO	S con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMO	S	
U01EZ050	m3	EXCAV. ZANJA ROCA MEDIOS MECÁN.			
	•	Excavación en zanja en roca, con medios mecánicos, de empleo.	incluso carga y transporte de los productos	de la excavación a ve	rtedero o lugar
O01OA020	0,200 h.	Capataz	13,25	2,65	

TOTAL PARTIDA..... 25,49

12,53

62,96

14,34

27,00

Suma la partida.....

Costes indirectos

2,51

12,59

4,30

2,70

3,00%

24,75

0,74

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

U01EZ080	m3	EXC. ZANJA MEDIOS MANUALES Excavación de zanjas para la localización de servicon medios manuales con ayuda de compresor, co vertedero y con p.p. de medios auxiliares. Medido	on extracción de tierras a los borde			
O01OA060	1,200 h.	Peón especializado	,	12,70	15,24	
M06CM010	0,500 h.	Compre.port.diesel m.p. 2 m3/min 7 bar		2,99	1,50	
M06MI110	0,500 h.	Martillo manual picador neumático 9 kg		1,02	0,51	
M07CB010	0,100 h.	Camión basculante 4x2 10 t.		27,00	2,70	
			Suma la partida			19,95
			Costes indirectos		3,00%	0,60
			TOTAL PARTIDA			20,55

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

•						
U01ZS012	m3	CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km Carga y transporte por carretera de material suelto sin	n clasificar a 10 km. de distancia, pi	reviamente apil	lado, medido s/camió	ón, con
		medios mecánicos.				
U01ZR020	20,000 t.	km TRANSPORTE MATERIAL CARRETERA		0,11	2,20	
U01ZC010	1,600 m3	CARGA DE MATERIAL SUELTO S/CLAS.		0,40	0,64	
			Suma la partida			2,84
			Costes indirectos		3,00%	0,09
			TOTAL PARTIDA			2,93

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

	SUBTOTAL	PRECIO	RESUMEN	CANTIDAD UD	CÓDIGO
			RELLENO ZANJAS C/ARENA	m3	J01RZ030
iliares.			Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, i		
	0,27	13,25	Capataz	0,020 h.	001OA020
	1,88	12,53	Peón ordinario	0,150 h.	D01OA070
	14,72	14,72	rena de río 0/6 sin transporte	1,000 m3	P01AA031
	5,20	0,13	m transporte áridos	40,000 t.	M07W010
	0,62	30,99	Retrocargadora neumáticos 50 CV	0,020 h.	M05RN010
22,69			Suma la partida		
0,68	3,00%		Costes indirectos		
23,3			TOTAL PARTIDA		
		TE CÉNTIMOS	a la mencionada cantidad de VEINTITRÉS EUROS con TREINTA Y SI	cio total de la partic	Asciende el pre
			RELLENO ZANJAS C/ZA	m3	U01RZ020
apas de 20	n y compactación en	dido, humectació	Suministro y colocación de relleno localizado en zanjas con zahorra artificial, exte		
			m. de espesor, con un grado de compactación del 95% del próctor modificado.		
	0,20	13,25	Capataz	0,015 h.	O01OA020
	1,25	12,53	Peón ordinario	0,100 h.	O01OA070
	2,56	2,33	Canon zarroha artificial	1,100 m3	M07N030
	0,46	38,42	Retrocargadora neumáticos 100 CV	0,012 h.	и05RN030
	4,50	0,45	m transporte tierras en obra	10,000 t.	M07W080
	0,45	30,14	Cisterna agua s/camión 10.000 l.	0,015 h.	M08CA110
	0,46	30,99	Retrocargadora neumáticos 50 CV	0,015 h.	M05RN010
	0,88	5,84	Rodillo vibrante manual tándem 800 kg.	0,150 h.	M08RL010
10,76			Suma la partida		
0,32	3,00%		Costes indirectos		
44.0			TOTAL PARTIDA		
11,00					
11,00			a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con OCHO CÉNTIMOS	cio total de la partic	
·	solera de hormigón l	20x20 cm. sobre	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20		
·					
·			PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20 Buministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris d		J04VBH025
·	nado y limpieza.	e dilatación, enlec	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20 Suministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta o	m2	J04VBH025 D01OA090
·	nado y limpieza. 12,95	e dilatación, enlec 32,37	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20 Suministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta ocuadrilla A	m2 0,400 h.	U04VBH025 O01OA090 P01HM010
·	nado y limpieza. 12,95 5,09 1,86	e dilatación, enlec 32,37 50,94	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20 Suministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta o cuadrilla A Hormigón HM-20/P/20/I central MORTERO CEMENTO M-5	m2 0,400 h. 0,100 m3	U04VBH025 O01OA090 P01HM010 A02A080
·	nado y limpieza. 12,95 5,09	e dilatación, enlec 32,37 50,94 61,92	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20 Suministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta o cuadrilla A dormigón HM-20/P/20/I central MORTERO CEMENTO M-5 oseta 4 past.cem.gris 20x20 cm	m2 0,400 h. 0,100 m3 0,030 m3	0010A090 P01HM010 A02A080 P08XVH025
·	nado y limpieza. 12,95 5,09 1,86 5,11 0,06	e dilatación, enleci 32,37 50,94 61,92 5,11	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20 Suministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta o cuadrilla A Hormigón HM-20/P/20/I central MORTERO CEMENTO M-5	m2 0,400 h. 0,100 m3 0,030 m3 1,000 m2	0010A090 P01HM010 A02A080 P08XVH025 A01L030
·	nado y limpieza. 12,95 5,09 1,86 5,11	e dilatación, enleci 32,37 50,94 61,92 5,11 56,79	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20 Suministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta o cuadrilla A dormigón HM-20/P/20/I central MORTERO CEMENTO M-5 coseta 4 past.cem.gris 20x20 cm. ECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 N	m2 0,400 h. 0,100 m3 0,030 m3 1,000 m2 0,001 m3	D01OA090 P01HM010 A02A080 P08XVH025 A01L030 P08XW015
M-20/P/20/I	12,95 5,09 1,86 5,11 0,06 0,23 5,20	e dilatación, enleci 32,37 50,94 61,92 5,11 56,79 0,23 0,13	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20 Suministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta o cuadrilla A dormigón HM-20/P/20/I central MORTERO CEMENTO M-5 coseta 4 past.cem.gris 20x20 cm. ECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 Nunta dilatación/m2 pavim.piezas	m2 0,400 h. 0,100 m3 0,030 m3 1,000 m2 0,001 m3 1,000 ud	0010A090 P01HM010 A02A080 P08XVH025 A01L030 P08XW015
IM-20/P/20/I	nado y limpieza. 12,95 5,09 1,86 5,11 0,06 0,23 5,20	e dilatación, enleci 32,37 50,94 61,92 5,11 56,79 0,23 0,13	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20 Suministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta o cuadrilla A dormigón HM-20/P/20/I central MORTERO CEMENTO M-5 coseta 4 past.cem.gris 20x20 cm. ECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 Nunta dilatación/m2 pavim.piezas m transporte prefabricados	m2 0,400 h. 0,100 m3 0,030 m3 1,000 m2 0,001 m3 1,000 ud	D01OA090 P01HM010 A02A080 P08XVH025 A01L030 P08XW015
30,50 0,92	nado y limpieza. 12,95 5,09 1,86 5,11 0,06 0,23 5,20	e dilatación, enleci 32,37 50,94 61,92 5,11 56,79 0,23 0,13	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20 Suministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta o cuadrilla A dormigón HM-20/P/20/I central MORTERO CEMENTO M-5 coseta 4 past.cem.gris 20x20 cm ECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 N unta dilatación/m2 pavim.piezas m transporte prefabricados Suma la partida	m2 0,400 h. 0,100 m3 0,030 m3 1,000 m2 0,001 m3 1,000 ud	0010A090 P01HM010 A02A080 P08XVH025 A01L030 P08XW015
30,50 0,92	nado y limpieza. 12,95 5,09 1,86 5,11 0,06 0,23 5,20	e dilatación, enleci 32,37 50,94 61,92 5,11 56,79 0,23 0,13	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20 Suministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta o cuadrilla A dormigón HM-20/P/20/I central MORTERO CEMENTO M-5 coseta 4 past.cem.gris 20x20 cm. ECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 Nunta dilatación/m2 pavim.piezas m transporte prefabricados Suma la partida	m2 0,400 h. 0,100 m3 0,030 m3 1,000 m2 0,001 m3 1,000 ud 40,000 t.	D01OA090 P01HM010 A02A080 P08XVH025 A01L030 P08XW015 M07W090
30,50 0,92	nado y limpieza. 12,95 5,09 1,86 5,11 0,06 0,23 5,20	e dilatación, enleci 32,37 50,94 61,92 5,11 56,79 0,23 0,13	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20 Suministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de Cuadrilla A Hormigón HM-20/P/20/I central MORTERO CEMENTO M-5 Oseta 4 past.cem gris 20x20 cm ECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 N unta dilatación/m2 pavim.piezas m transporte prefabricados Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA	m2 0,400 h. 0,100 m3 0,030 m3 1,000 m2 0,001 m3 1,000 ud 40,000 t.	0010A090 P01HM010 A02A080 P08XVH025 A01L030 P08XW015 M07W090 Asciende el pre
30,5i 0,9:	nado y limpieza. 12,95 5,09 1,86 5,11 0,06 0,23 5,20	e dilatación, enleci 32,37 50,94 61,92 5,11 56,79 0,23 0,13	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20 Suministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de Cuadrilla A Hormigón HM-20/P/20/I central HORTERO CEMENTO M-5 LOSETA 4 past.Cem.gris 20x20 cm LECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 N LUTA UNITA dilatación/m2 pavim.piezas LECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 N LUTA LECHADA CEMENTO LITA LECHADA CEMENTO LITA LECHADA CEMENTA LECHADA CEMENTA LITA LECHADA CEMENTA LITA LECHADA CEMENTA LITA LECHADA CEMENTA LITA LITA LITA LITA LITA LITA LITA LI	m2 0,400 h. 0,100 m3 0,030 m3 1,000 m2 0,001 m3 1,000 ud 40,000 t.	0010A090 P01HM010 A02A080 P08XVH025 A01L030 P08XW015 M07W090 Asciende el pre
30,5 0,9 31,4	12,95 5,09 1,86 5,11 0,06 0,23 5,20 3,00% OS	e dilatación, enleci 32,37 50,94 61,92 5,11 56,79 0,23 0,13 Y DOS CÉNTIM	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20 Suministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de Cuadrilla A Hormigón HM-20/P/20/I central HORTERO CEMENTO M-5 LOSETA 4 past.CEMENTO M-5 LOSETA 4 past.CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 N LOSETA 6 LOSETA 6 LOSETA 7	m2 0,400 h. 0,100 m3 0,030 m3 1,000 m2 0,001 m3 1,000 ud 40,000 t.	D01OA090 P01HM010 A02A080 P08XVH025 A01L030 P08XW015 M07W090 Asciende el pre
30,5 0,9 31,4	12,95 5,09 1,86 5,11 0,06 0,23 5,20 3,00% OS cluso preparación de	e dilatación, enleci 32,37 50,94 61,92 5,11 56,79 0,23 0,13 	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20 Suministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de la lormigón HM-20/P/20/I central AORTERO CEMENTO M-5 Oseta 4 past.cem.gris 20x20 cm ECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 N unta dilatación/m2 pavim.piezas m transporte prefabricados Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con CUARENTA HORMIGÓN EN ZANJA HM-20 e=10 cm Suministro y colocación de hormigón en masa HM-20 de espesor 10 cm., en reporte e asiento, regleado y nivelado, terminado.	m2 0,400 h. 0,100 m3 0,030 m3 1,000 m2 0,001 m3 1,000 ud 40,000 t. cio total de la partic m2 0,050 h.	0010A090 P01HM010 A02A080 P08XVH025 A01L030 P08XW015 M07W090 Asciende el pre
30,5i 0,9:	12,95 5,09 1,86 5,11 0,06 0,23 5,20 3,00% Cluso preparación de	e dilatación, enleci 32,37 50,94 61,92 5,11 56,79 0,23 0,13 	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20 Suministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm., sentada con mortero de 10 cm., sentada de 10 cm., sentada con mortero de 10 cm., en reporte prefabricado y nivelado, terminado. **Costes indirectos con cuarenta de 10 cm., en reporte e asiento, regleado y nivelado, terminado. **Costes indirectos con cuarenta de 10 cm., en reporte e asiento, regleado y nivelado, terminado. **Costes indirectos con cuarenta de 10 cm., en reporte e asiento, regleado y nivelado, terminado. **Costes indirectos con cuarenta de 10 cm., en reporte e asiento, regleado y nivelado, terminado. **Costes indirectos con cuarenta de 10 cm., en reporte e asiento, regleado y nivelado, terminado. **Costes indirectos con cuarenta de 10 cm., en reporte e asiento, regleado y nivelado, terminado. **Costes indirectos con cuarenta de 10 cm., en reporte e asiento, regleado y nivelado, terminado. **Costes indirectos con cuarenta de 10 cm., en reporte e asiento, regleado y nivelado, terminado. **Costes indirectos con cuarenta de 10 cm.	m2 0,400 h. 0,100 m3 0,030 m3 1,000 m2 0,001 m3 1,000 ud 40,000 t. cio total de la partic m2 0,050 h. 0,100 h.	D010A090 P01HM010 A02A080 P08XW015 A01L030 P08XW015 M07W090 Asciende el pre
30,5i 0,9:	12,95 5,09 1,86 5,11 0,06 0,23 5,20 3,00% Cluso preparación de 0,66 1,32 1,25	e dilatación, enleci 32,37 50,94 61,92 5,11 56,79 0,23 0,13 	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20 Suministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm.; sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm.; sentada con mortero de 10 cm. sentada de 10 cm.; sentada de 10 cm. sentada con mortero de 10 cm. sentada con con concentrada con concentrada con con concentrada con con concentrada con concentrad	m2 0,400 h. 0,100 m3 0,030 m3 1,000 m2 0,001 m3 1,000 ud 40,000 t. cio total de la partic m2 0,050 h. 0,100 h. 0,100 h.	D010A090 P01HM010 A02A080 P08XVH025 A01L030 P08XW015 M07W090 Asciende el pre J02HC010 D010A020 D010A030 D010A070
30,5 0,9 31,4	12,95 5,09 1,86 5,11 0,06 0,23 5,20 3,00% Cluso preparación de	e dilatación, enleci 32,37 50,94 61,92 5,11 56,79 0,23 0,13 	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20 Suministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm., sentada con mortero de 10 cm., sentada de 10 cm., sentada con mortero de 10 cm., en reporte prefabricado y nivelado, terminado. **Costes indirectos con cuarenta de 10 cm., en reporte e asiento, regleado y nivelado, terminado. **Costes indirectos con cuarenta de 10 cm., en reporte e asiento, regleado y nivelado, terminado. **Costes indirectos con cuarenta de 10 cm., en reporte e asiento, regleado y nivelado, terminado. **Costes indirectos con cuarenta de 10 cm., en reporte e asiento, regleado y nivelado, terminado. **Costes indirectos con cuarenta de 10 cm., en reporte e asiento, regleado y nivelado, terminado. **Costes indirectos con cuarenta de 10 cm., en reporte e asiento, regleado y nivelado, terminado. **Costes indirectos con cuarenta de 10 cm., en reporte e asiento, regleado y nivelado, terminado. **Costes indirectos con cuarenta de 10 cm., en reporte e asiento, regleado y nivelado, terminado. **Costes indirectos con cuarenta de 10 cm.	m2 0,400 h. 0,100 m3 0,030 m3 1,000 m2 0,001 m3 1,000 ud 40,000 t. cio total de la partic m2 0,050 h. 0,100 h.	U04VBH025 O01OA090 P01HM010 A02A080 P08XVH025 A01L030 P08XW015 M07W090 Asciende el pre U02HC010 O01OA020 O01OA030 O01OA070 P01HM010
30,55 0,92 31,42	12,95 5,09 1,86 5,11 0,06 0,23 5,20	e dilatación, enleci 32,37 50,94 61,92 5,11 56,79 0,23 0,13 	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20 Suministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm.; sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm.; sentada con mortero de junta de 10 cm.; sentada de 10 cm.; sentada con mortero de 10 cm.; sentada con con cuarrento de 10 cm.; sentada con con cuarrento de 10 cm.; sentada con con cuarrento de 10 cm.; sentada con concentrada co	m2 0,400 h. 0,100 m3 0,030 m3 1,000 m2 0,001 m3 1,000 ud 40,000 t. cio total de la partic m2 0,050 h. 0,100 h. 0,100 h. 0,100 m3	U04VBH025 D01OA090 P01HM010 A02A080 P08XVH025 A01L030 P08XW015 M07W090 Asciende el pre U02HC010 D01OA020 D01OA030 D01OA070 P01HM010
30,50 0,92 31,42	12,95 5,09 1,86 5,11 0,06 0,23 5,20	e dilatación, enleci 32,37 50,94 61,92 5,11 56,79 0,23 0,13 	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20 Suministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm.; sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm.; sentada con mortero de 10 cm.; sentada con mortero de 10 cm. Suma la partida	m2 0,400 h. 0,100 m3 0,030 m3 1,000 m2 0,001 m3 1,000 ud 40,000 t. cio total de la partic m2 0,050 h. 0,100 h. 0,100 h. 0,100 m3	0010A090 P01HM010 A02A080 P08XVH025 A01L030 P08XW015 M07W090
30,55 0,92 31,42 la superficie	12,95 5,09 1,86 5,11 0,06 0,23 5,20 3,00% Cluso preparación de 0,66 1,32 1,25 5,09 0,87	e dilatación, enleci 32,37 50,94 61,92 5,11 56,79 0,23 0,13 Y DOS CÉNTIIV ición de zanjas, ir 13,25 13,23 12,53 50,94 0,29	PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20 Suministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm.; sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de 10 cm.; sentada con mortero de junta de 10 cm.; sentada de 10 cm.; sentada de 10 cm.; sentada con mortero de 10 cm.; sentada con con cuarrento de 10 cm.; sentada con con cuarrento de 10 cm.; sentada con con cuarrento de 10 cm.; sentada con concentrada	m2 0,400 h. 0,100 m3 0,030 m3 1,000 m2 0,001 m3 1,000 ud 40,000 t. cio total de la partic m2 0,050 h. 0,100 h. 0,100 h. 0,100 m3	D010A090 P01HM010 A02A080 P08XVH025 A01L030 P08XW015 M07W090 Asciende el pre J02HC010 D010A020 D010A030 D010A070 P01HM010

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de (
--

	CANTIDAD UD	TEOGRACIA CONTRACTOR C	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTI
E04AM060	m2	MALLA 15x15 cm. D=6 mm.			
		Suministro y colocación en obra de malla de acero co	orrugado B 500 S de D=6 mm. en cuadrícula 1	5x15 cm., incluso part	e proporciona
204.00020	0.000 h	de alambre de atar. Según EHE y CTE-SE-A.	12.22	0.40	
001OB030 001OB040	0,009 h. 0,009 h.	Oficial 1ª ferralla Ayudante ferralla	13,23 12,87	0,12 0,12	
203AM030		Malla 15x15x6 2,870 kg/m2	2,31	2,93	
107W090	40,000 t.	km transporte prefabricados	0,13	5,20	
			Compa la partida		0.0
			Suma la partida Costes indirectos		8,3 0,2
			TOTAL PARTIDA		8,6
sciende el precio	o total de la parti	da a la mencionada cantidad de OCHO EUROS d	con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS		
J03VC280	m2	C. RODADURA AC 16 SURF D (D-12) e=5 cm. D.A.	<25		
70010200	2	Suministro y puesta en obra de M.B.C. tipo AC 16 SU	JRF D (D-12) en capa de rodadura de 5 cm. de	espesor, con áridos	con desgaste
102) (0000	0.400.1	de los ángeles < 25, extendida y compactada, incluido		F 00	
J03VC080	0,120 t. 1,000 m2	M.B.C. TIPOAC 16 SURF D (D-12) DES.ÁNGELES<2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1	25 47,38 0,27	5,69	
J03RA060 J03VC125	0,000 m2	FILLER CALIZO EN MBC	0,27 58,26	0,27 0,52	
J03VC123	0,009 t. 0,007 t.	BETÚN ASFÁLTICO B 60/70 EN M.B.C	369,00	2,58	
00000100	0,007 t.	BETON ASI ALTICO B 00/10 EN WI.B.C		2,50	
			Suma la partida		9,00
			Costes indirectos	3,00%	0,2
			TOTAL PARTIDA		9,33
•	o total de la parti	Arqueta para alojamiento de válvulas en conduccione construida mediante tubo DN400 a modo de encofrad	con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS es de agua, de diámetros comprendidos entre do perdido, embutido en hormigón en masa HN	60 y 250 mm., de 40 c 1/20/P/20/I de 10 cm.	em. interior, de espesor,
D01OA030 D01OA070	ud 1,000 h. 1,000 h.	ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=60-250 mm. Arqueta para alojamiento de válvulas en conduccione construida mediante tubo DN400 a modo de encofrad totalmente terminada con tapa de fundición, terminada perimetral posterior. Oficial primera Peón ordinario	con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS es de agua, de diámetros comprendidos entre el lo perdido, embutido en hormigón en masa HN a y parte proporcional de medios auxiliares, si 13,23 12,53	60 y 250 mm., de 40 c 1/20/P/20/I de 10 cm. n incluir la excavación 13,23 12,53	em. interior, de espesor,
D01OA030 D01OA070 P01HM010	1,000 h. 1,000 h. 0,768 m3	ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=60-250 mm. Arqueta para alojamiento de válvulas en conduccione construida mediante tubo DN400 a modo de encofrad totalmente terminada con tapa de fundición, terminada perimetral posterior. Oficial primera Peón ordinario Hormigón HM-20/P/20/I central	con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS es de agua, de diámetros comprendidos entre do perdido, embutido en hormigón en masa HN a y parte proporcional de medios auxiliares, si 13,23 12,53 50,94	50 y 250 mm., de 40 c 1/20/P/20/I de 10 cm. n incluir la excavación 13,23 12,53 39,12	em. interior, de espesor,
001OA030 001OA070 001HM010 026Q115	ud 1,000 h. 1,000 h.	ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=60-250 mm. Arqueta para alojamiento de válvulas en conduccione construida mediante tubo DN400 a modo de encofrad totalmente terminada con tapa de fundición, terminada perimetral posterior. Oficial primera Peón ordinario Hormigón HM-20/P/20/I central	con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS es de agua, de diámetros comprendidos entre el lo perdido, embutido en hormigón en masa HN a y parte proporcional de medios auxiliares, si 13,23 12,53	60 y 250 mm., de 40 c 1/20/P/20/I de 10 cm. n incluir la excavación 13,23 12,53	em. interior, de espesor,
D01OA030 D01OA070 P01HM010 P26Q115	1,000 h. 1,000 h. 0,768 m3 1,000 ud	ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=60-250 mm. Arqueta para alojamiento de válvulas en conduccione construida mediante tubo DN400 a modo de encofrad totalmente terminada con tapa de fundición, terminada perimetral posterior. Oficial primera Peón ordinario Hormigón HM-20/P/20/I central Rgtro.fundic.calzada traf.medio	con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS es de agua, de diámetros comprendidos entre do perdido, embutido en hormigón en masa HN a y parte proporcional de medios auxiliares, si 13,23 12,53 50,94 75,00 2,75	50 y 250 mm., de 40 c 1/20/P/20/I de 10 cm. n incluir la excavación 13,23 12,53 39,12 75,00 2,75	em. interior, de espesor, i, ni el relleno
D01OA030 D01OA070 P01HM010 P26Q115	1,000 h. 1,000 h. 0,768 m3 1,000 ud	ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=60-250 mm. Arqueta para alojamiento de válvulas en conduccione construida mediante tubo DN400 a modo de encofrad totalmente terminada con tapa de fundición, terminada perimetral posterior. Oficial primera Peón ordinario Hormigón HM-20/P/20/I central Rgtro.fundic.calzada traf.medio	con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS es de agua, de diámetros comprendidos entre el lo perdido, embutido en hormigón en masa HN a y parte proporcional de medios auxiliares, si 13,23 12,53 50,94 75,00	50 y 250 mm., de 40 c 1/20/P/20/I de 10 cm. n incluir la excavación 13,23 12,53 39,12 75,00 2,75	em. interior, de espesor, i, ni el relleno
D01OA030 D01OA070	1,000 h. 1,000 h. 0,768 m3 1,000 ud	ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=60-250 mm. Arqueta para alojamiento de válvulas en conduccione construida mediante tubo DN400 a modo de encofrad totalmente terminada con tapa de fundición, terminada perimetral posterior. Oficial primera Peón ordinario Hormigón HM-20/P/20/I central Rgtro.fundic.calzada traf.medio	con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS es de agua, de diámetros comprendidos entre do perdido, embutido en hormigón en masa HN a y parte proporcional de medios auxiliares, si 13,23 12,53 50,94 75,00 2,75 Suma la partida	50 y 250 mm., de 40 c 1/20/P/20/I de 10 cm. n incluir la excavación 13,23 12,53 39,12 75,00 2,75	em. interior, de espesor, i, ni el relleno
001OA030 001OA070 001OA070 001HM010 026Q115 026TVP395	1,000 h. 1,000 h. 0,768 m3 1,000 ud 1,000 m.	ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=60-250 mm. Arqueta para alojamiento de válvulas en conduccione construida mediante tubo DN400 a modo de encofrad totalmente terminada con tapa de fundición, terminada perimetral posterior. Oficial primera Peón ordinario Hormigón HM-20/P/20/I central Rgtro.fundic.calzada traf.medio Tub.PVC liso j.peg. PN20 DN=40mm.	con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS es de agua, de diámetros comprendidos entre do perdido, embutido en hormigón en masa HN a y parte proporcional de medios auxiliares, si 13,23 12,53 50,94 75,00 2,75 Suma la partida	60 y 250 mm., de 40 c 1/20/P/20/I de 10 cm. n incluir la excavación 13,23 12,53 39,12 75,00 2,75 	em. interior, de espesor, ,, ni el relleno 142,63 4,28
001OA030 001OA070 001OA070 001HM010 26Q115 26TVP395	1,000 h. 1,000 h. 0,768 m3 1,000 ud 1,000 m.	ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=60-250 mm. Arqueta para alojamiento de válvulas en conduccione construida mediante tubo DN400 a modo de encofrad totalmente terminada con tapa de fundición, terminada perimetral posterior. Oficial primera Peón ordinario Hormigón HM-20/P/20/I central Rgtro.fundic.calzada traf.medio	con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS es de agua, de diámetros comprendidos entre do perdido, embutido en hormigón en masa HN a y parte proporcional de medios auxiliares, si 13,23 12,53 50,94 75,00 2,75 Suma la partida	60 y 250 mm., de 40 c 1/20/P/20/I de 10 cm. n incluir la excavación 13,23 12,53 39,12 75,00 2,75 	em. interior, de espesor, ,, ni el relleno 142,63 4,26
0010A030 0010A070 0010A070 001HM010 026Q115 026TVP395	1,000 h. 1,000 h. 0,768 m3 1,000 ud 1,000 m.	ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=60-250 mm. Arqueta para alojamiento de válvulas en conduccione construida mediante tubo DN400 a modo de encofrad totalmente terminada con tapa de fundición, terminada perimetral posterior. Oficial primera Peón ordinario Hormigón HM-20/P/20/I central Rgtro.fundic.calzada traf.medio Tub.PVC liso j.peg. PN20 DN=40mm.	con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS es de agua, de diámetros comprendidos entre do perdido, embutido en hormigón en masa HN a y parte proporcional de medios auxiliares, si 13,23 12,53 50,94 75,00 2,75 Suma la partida	50 y 250 mm., de 40 d M/20/P/20/I de 10 cm. n incluir la excavación 13,23 12,53 39,12 75,00 2,75 3,00% JN CÉNTIMOS	em. interior, de espesor, , ni el relleno 142,6 4,2 146,9
001OA030 001OA070 001HM010 126Q115 126TVP395	1,000 h. 1,000 h. 0,768 m3 1,000 ud 1,000 m.	ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=60-250 mm. Arqueta para alojamiento de válvulas en conduccione construida mediante tubo DN400 a modo de encofrad totalmente terminada con tapa de fundición, terminada perimetral posterior. Oficial primera Peón ordinario Hormigón HM-20/P/20/I central Rgtro.fundic.calzada traf.medio Tub.PVC liso j.peg. PN20 DN=40mm. da a la mencionada cantidad de CIENTO CUARE ANCLAJE CODO, TE Y VÁLV.COMPUER.D=150-16 Dado de anclaje para codo, te y llave de paso en conchormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para rellidesencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19.	es de agua, de diámetros comprendidos entre do perdido, embutido en hormigón en masa HN a y parte proporcional de medios auxiliares, si 13,23 12,53 50,94 75,00 2,75 Suma la partida	30 y 250 mm., de 40 c 1/20/P/20/I de 10 cm. 1 incluir la excavación 13,23 12,53 39,12 75,00 2,75 3,00% JN CÉNTIMOS	tm. interior, de espesor, i, ni el relleno 142,6 4,2 146,9
001OA030 001OA070 001OA070 001HM010 926Q115 926TVP395	1,000 h. 1,000 h. 0,768 m3 1,000 ud 1,000 m.	ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=60-250 mm. Arqueta para alojamiento de válvulas en conduccione construida mediante tubo DN400 a modo de encofrad totalmente terminada con tapa de fundición, terminada perimetral posterior. Oficial primera Peón ordinario Hormigón HM-20/P/20/I central Rgtro.fundic.calzada traf.medio Tub.PVC liso j.peg. PN20 DN=40mm. da a la mencionada cantidad de CIENTO CUARE ANCLAJE CODO, TE Y VÁLV.COMPUER.D=150-16 Dado de anclaje para codo, te y llave de paso en conchormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para rellidesencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19. Oficial primera	es de agua, de diámetros comprendidos entre do perdido, embutido en hormigón en masa HN a y parte proporcional de medios auxiliares, si 13,23 12,53 50,94 75,00 2,75 Suma la partida	30 y 250 mm., de 40 c 1/20/P/20/I de 10 cm. 1 incluir la excavación 13,23 12,53 39,12 75,00 2,75 3,00% JN CÉNTIMOS UN CÉNTIMOS	tm. interior, de espesor, i, ni el relleno 142,6 4,2 146,9
001OA030 001OA070 01HM010 26Q115 26TVP395	1,000 h. 1,000 h. 0,768 m3 1,000 ud 1,000 m. to total de la partic ud 0,400 h. 0,400 h.	ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=60-250 mm. Arqueta para alojamiento de válvulas en conduccione construida mediante tubo DN400 a modo de encofrad totalmente terminada con tapa de fundición, terminada perimetral posterior. Oficial primera Peón ordinario Hormigón HM-20/P/20/I central Rgtro.fundic.calzada traf.medio Tub.PVC liso j.peg. PN20 DN=40mm. da a la mencionada cantidad de CIENTO CUARE ANCLAJE CODO, TE Y VÁLV.COMPUER.D=150-16 Dado de anclaje para codo, te y llave de paso en conchormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relidesencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19. Oficial primera Peón ordinario	con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS es de agua, de diámetros comprendidos entre do perdido, embutido en hormigón en masa HN a y parte proporcional de medios auxiliares, si 13,23 12,53 50,94 75,00 2,75 Suma la partida	30 y 250 mm., de 40 c M/20/P/20/I de 10 cm. n incluir la excavación 13,23 12,53 39,12 75,00 2,75 3,00% JN CÉNTIMOS DIS entre 150 y 160 mn colocación de armadu 5,29 5,01	tm. interior, de espesor, i, ni el relleno 142,6 4,2 146,9
010A030 010A070 01HM010 26Q115 26TVP395 sciende el precio	ud 1,000 h. 1,000 h. 0,768 m3 1,000 ud 1,000 m. to total de la partic ud 0,400 h. 0,400 h. 0,400 h.	ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=60-250 mm. Arqueta para alojamiento de válvulas en conduccione construida mediante tubo DN400 a modo de encofrad totalmente terminada con tapa de fundición, terminada perimetral posterior. Oficial primera Peón ordinario Hormigón HM-20/P/20/I central Rgtro.fundic.calzada traf.medio Tub.PVC liso j.peg. PN20 DN=40mm. da a la mencionada cantidad de CIENTO CUARE ANCLAJE CODO, TE Y VÁLV.COMPUER.D=150-16 Dado de anclaje para codo, te y llave de paso en conchormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para rellidesencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19. Oficial primera Peón ordinario Aguja eléct.c/convertid.gasolina D=56mm.	es de agua, de diámetros comprendidos entre do perdido, embutido en hormigón en masa HN a y parte proporcional de medios auxiliares, si 13,23 12,53 50,94 75,00 2,75 Suma la partida	50 y 250 mm., de 40 cm. 10/20/P/20/I de 10 cm. 113,23 12,53 39,12 75,00 2,75 3,00% JN CÉNTIMOS DISSENTE 150 y 160 mm colocación de armadu 5,29 5,01 0,38	tm. interior, de espesor, i, ni el relleno 142,6 4,2 146,9
001OA030 001OA070 001HM010 26Q115 26TVP395 .sciende el precio	ud 1,000 h. 1,000 h. 0,768 m3 1,000 ud 1,000 m. to total de la partic ud 0,400 h. 0,400 h. 0,400 h. 0,100 h. 0,075 m3	ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=60-250 mm. Arqueta para alojamiento de válvulas en conduccione construida mediante tubo DN400 a modo de encofrad totalmente terminada con tapa de fundición, terminada perimetral posterior. Oficial primera Peón ordinario Hormigón HM-20/P/20/I central Rgtro.fundic.calzada traf.medio Tub.PVC liso j.peg. PN20 DN=40mm. da a la mencionada cantidad de CIENTO CUARE ANCLAJE CODO, TE Y VÁLV.COMPUER.D=150-16 Dado de anclaje para codo, te y llave de paso en conchormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relidesencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19. Oficial primera Peón ordinario Aguja eléct.c/convertid.gasolina D=56mm. Hormigón HA-25/P/20/I central	con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS es de agua, de diámetros comprendidos entre el lo perdido, embutido en hormigón en masa HN a y parte proporcional de medios auxiliares, si 13,23 12,53 50,94 75,00 2,75 Suma la partida	50 y 250 mm., de 40 c M/20/P/20/I de 10 cm. n incluir la excavación 13,23 12,53 39,12 75,00 2,75 	tm. interior, de espesor, i, ni el relleno 142,6 4,2 146,9
001OA030 001OA070 001HM010 126Q115 126TVP395 001OA030 001OA030 001OA070 111HV100 101HA010	ud 1,000 h. 1,000 h. 0,768 m3 1,000 ud 1,000 m. total de la partic ud 0,400 h. 0,400 h. 0,400 h. 0,100 h. 0,075 m3 6,000 kg	ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=60-250 mm. Arqueta para alojamiento de válvulas en conduccione construida mediante tubo DN400 a modo de encofrad totalmente terminada con tapa de fundición, terminada perimetral posterior. Oficial primera Peón ordinario Hormigón HM-20/P/20/I central Rgtro.fundic.calzada traf.medio Tub.PVC liso j.peg. PN20 DN=40mm. da a la mencionada cantidad de CIENTO CUARE ANCLAJE CODO, TE Y VÁLV.COMPUER.D=150-16 Dado de anclaje para codo, te y llave de paso en conchormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para rellidesencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19. Oficial primera Peón ordinario Aguja eléct.c/convertid.gasolina D=56mm.	es de agua, de diámetros comprendidos entre do perdido, embutido en hormigón en masa HN a y parte proporcional de medios auxiliares, si 13,23 12,53 50,94 75,00 2,75 Suma la partida	50 y 250 mm., de 40 cm. 10/20/P/20/I de 10 cm. 113,23 12,53 39,12 75,00 2,75 3,00% JN CÉNTIMOS DISSENTE 150 y 160 mm colocación de armadu 5,29 5,01 0,38	tm. interior, de espesor, i, ni el relleno 142,6 4,2 146,9
0010A030 0010A070 001HM010 026Q115 026TVP395 Asciende el precio	ud 1,000 h. 1,000 h. 0,768 m3 1,000 ud 1,000 m. total de la partic ud 0,400 h. 0,400 h. 0,400 h. 0,100 h. 0,075 m3 6,000 kg	ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=60-250 mm. Arqueta para alojamiento de válvulas en conduccione construida mediante tubo DN400 a modo de encofrad totalmente terminada con tapa de fundición, terminada perimetral posterior. Oficial primera Peón ordinario Hormigón HM-20/P/20/I central Rgtro.fundic.calzada traf.medio Tub.PVC liso j.peg. PN20 DN=40mm. da a la mencionada cantidad de CIENTO CUARE ANCLAJE CODO, TE Y VÁLV.COMPUER.D=150-16 Dado de anclaje para codo, te y llave de paso en conchormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relli desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19. Oficial primera Peón ordinario Aguja eléct.c/convertid.gasolina D=56mm. Hormigón HA-25/P/20/I central Acero co. elab. y arma. B 400 S	es de agua, de diámetros comprendidos entre do perdido, embutido en hormigón en masa HN a y parte proporcional de medios auxiliares, si 13,23 12,53 50,94 75,00 2,75 Suma la partida	30 y 250 mm., de 40 cm. 10/20/P/20/I de 10 cm. 113,23 12,53 39,12 75,00 2,75 3,00% JN CÉNTIMOS DIS entre 150 y 160 mm colocación de armadu 5,29 5,01 0,38 4,03 6,18 9,64	142,63 4,24 146,9
D01OA030 D01OA070 P01HM010 P26Q115 P26TVP395	ud 1,000 h. 1,000 h. 0,768 m3 1,000 ud 1,000 m. total de la partic ud 0,400 h. 0,400 h. 0,400 h. 0,100 h. 0,075 m3 6,000 kg	ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=60-250 mm. Arqueta para alojamiento de válvulas en conduccione construida mediante tubo DN400 a modo de encofrad totalmente terminada con tapa de fundición, terminada perimetral posterior. Oficial primera Peón ordinario Hormigón HM-20/P/20/I central Rgtro.fundic.calzada traf.medio Tub.PVC liso j.peg. PN20 DN=40mm. da a la mencionada cantidad de CIENTO CUARE ANCLAJE CODO, TE Y VÁLV.COMPUER.D=150-16 Dado de anclaje para codo, te y llave de paso en conchormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relli desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19. Oficial primera Peón ordinario Aguja eléct.c/convertid.gasolina D=56mm. Hormigón HA-25/P/20/I central Acero co. elab. y arma. B 400 S	es de agua, de diámetros comprendidos entre do perdido, embutido en hormigón en masa HN a y parte proporcional de medios auxiliares, si 13,23 12,53 50,94 75,00 2,75 Suma la partida	30 y 250 mm., de 40 cm. 10/20/P/20/I de 10 cm. 113,23 12,53 39,12 75,00 2,75 3,00% JN CÉNTIMOS DIS entre 150 y 160 mm colocación de armadu 5,29 5,01 0,38 4,03 6,18 9,64	142,63 4,24 146,9 130,53
001OA030 001OA070 001HM010 126Q115 126TVP395 001OA030 001OA030 001OA070 111HV100 101HA010	ud 1,000 h. 1,000 h. 0,768 m3 1,000 ud 1,000 m. total de la partic ud 0,400 h. 0,400 h. 0,400 h. 0,100 h. 0,075 m3 6,000 kg	ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=60-250 mm. Arqueta para alojamiento de válvulas en conduccione construida mediante tubo DN400 a modo de encofrad totalmente terminada con tapa de fundición, terminada perimetral posterior. Oficial primera Peón ordinario Hormigón HM-20/P/20/I central Rgtro.fundic.calzada traf.medio Tub.PVC liso j.peg. PN20 DN=40mm. da a la mencionada cantidad de CIENTO CUARE ANCLAJE CODO, TE Y VÁLV.COMPUER.D=150-16 Dado de anclaje para codo, te y llave de paso en conchormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relli desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19. Oficial primera Peón ordinario Aguja eléct.c/convertid.gasolina D=56mm. Hormigón HA-25/P/20/I central Acero co. elab. y arma. B 400 S	es de agua, de diámetros comprendidos entre do perdido, embutido en hormigón en masa HN a y parte proporcional de medios auxiliares, si 13,23 12,53 50,94 75,00 2,75 Suma la partida	30 y 250 mm., de 40 cm. 10/20/P/20/I de 10 cm. 113,23 12,53 39,12 75,00 2,75 3,00% JN CÉNTIMOS DIS entre 150 y 160 mm colocación de armadu 5,29 5,01 0,38 4,03 6,18 9,64	de espesor, , ni el relleno 142,63 4,28 146,91

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real

CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

CADÍTUL	O CAD 2 INC	DAFCEDUTUCE	URA HIDRÁUI ICA
L.APITUI	U LAP / INF	RAFSIRUIUGI	URA HIJKAUI ILA

U06TP705	m.	COND.POLIET.PE 100 PN 16 DN=160mm. Tubería de polietileno alta densidad PE100, de 160 mm. de diámetro n colocada en el interior de la tubería existente de 200 mm. de diámetro tiro, incluso cinta señalizadora y parte proporcional de elementos de un	nominal, incluida la instalación p	evia de guía y eler	mentos de
O01OB170	0,100 h.	posterior de la zanja, colocada s/NTE-IFA-13. Oficial 1ª fontanero calefactor	13,23	1,32	
O01OB170	0,100 h.	Oficial 2ª fontanero calefactor	13,07	1,31	
P26TPA910	1,000 m.	Tub.polietil. a.d. PE100 PN16 DN=160mm.	26,51	26,51	
MAQTIRADO	0,150 h.	Retro-Pala excavadora media	32,84	4,93	
	,				
			ırtida		34,07
		Costes indi	rectos	3,00%	1,02
		TOTAL PA	RTIDA		35,09
Asciende el preci	o total de la parti	da a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS cor	n NUEVE CÉNTIMOS		, , ,
U06VAV029	ud	VÁLV.COMPUE.CIERRE ELÁST.D=150mm Válvula de compuerta de fundición PN 16 de 150 mm. de diámetro inte		tubaría da abaataa	imiento de
		agua, incluso uniones y accesorios, sin incluir dado de anclaje, comple		tuberia de abastec	iiiileiilo de
O01OB170	0,900 h.	Oficial 1 ^a fontanero calefactor	13,23	11,91	
O01OB180	0,900 h.	Oficial 2ª fontanero calefactor	13,07	11,76	
P26VC026	1,000 ud	Vál.compue.c/elást.brida D=150mm	280,45	280,45	
P26UUB070	1,000 ud	Unión brida-enchufe fund.dúctil D=150mm	69,84	69,84	
P26UUL240	1,000 ud	Unión brida-liso fund.dúctil D=150mm	48,79	48,79	
P26UUG150	2,000 ud	Goma plana D=150 mm.	1,93	3,86	
P01UT055	20,000 ud	Tornillo+tuerca ac.galvan.D=20 L=160 mm	1,25	25,00	
		Suma la pa	 ırtida		451,61
			rectos	3,00%	13,55
		TOTAL PA	RTIDA		465,16
Asciende el preci	o total de la parti	TOTAL PA			
		da a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA \			
Asciende el preci		da a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA NACOMETIDA POLIETILENO AD PN16 D=160mm. Suministro de materiales para la realización de acometida de agua pot PN16, conectada a la red principal de abastecimiento de PEAD de 160	Y CINCO EUROS con DIECIS able con tubería de polietileno de mm. de diámetro, con collarín d	SEIS CÉNTIMOS e alta densidad de 6 e toma de fundición	63 mm. n salida 2" y
U06VAA010	ud	da a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA NA ACOMETIDA POLIETILENO AD PN16 D=160mm. Suministro de materiales para la realización de acometida de agua pot PN16, conectada a la red principal de abastecimiento de PEAD de 160 racor rosca-macho de latón, formación de arqueta de 20x20 en acera y	Y CINCO EUROS con DIECIS able con tubería de polietileno de mm. de diámetro, con collarín d y llave de corte de 2", incluso tap	SEIS CÉNTIMOS alta densidad de 6 e toma de fundición a y medios auxiliare	63 mm. n salida 2" y
U06VAA010 O01OB170	ud 1,200 h.	ACOMETIDA POLIETILENO AD PN16 D=160mm. Suministro de materiales para la realización de acometida de agua pot PN16, conectada a la red principal de abastecimiento de PEAD de 160 racor rosca-macho de latón, formación de arqueta de 20x20 en acera y Oficial 1ª fontanero calefactor	Y CINCO EUROS con DIECIS able con tubería de polietileno de mm. de diámetro, con collarín d y llave de corte de 2", incluso tap 13,23	SEIS CÉNTIMOS e alta densidad de 6 e toma de fundición a y medios auxiliare 15,88	63 mm. n salida 2" y
U06VAA010 O01OB170 O01OA070	ud 1,200 h. 4,000 h.	da a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA NACOMETIDA POLIETILENO AD PN16 D=160mm. Suministro de materiales para la realización de acometida de agua pot PN16, conectada a la red principal de abastecimiento de PEAD de 160 racor rosca-macho de latón, formación de arqueta de 20x20 en acera y Oficial 1ª fontanero calefactor Peón ordinario	A CINCO EUROS con DIECIS able con tubería de polietileno de mm. de diámetro, con collarín d y llave de corte de 2", incluso tap 13,23 12,53	SEIS CÉNTIMOS e alta densidad de 6 e toma de fundición a y medios auxiliare 15,88 50,12	63 mm. n salida 2" y
U06VAA010 O01OB170 O01OA070 P17AA055	ud 1,200 h. 4,000 h. 1,000 ud	da a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA NACOMETIDA POLIETILENO AD PN16 D=160mm. Suministro de materiales para la realización de acometida de agua pot PN16, conectada a la red principal de abastecimiento de PEAD de 160 racor rosca-macho de latón, formación de arqueta de 20x20 en acera y Oficial 1º fontanero calefactor Peón ordinario Arq.polipr.sin fondo, 20x20 cm.	able con tubería de polietileno de mm. de diámetro, con collarín de lave de corte de 2", incluso tap 13,23 12,53 8,24	e alta densidad de 6 e toma de fundición a y medios auxiliare 15,88 50,12 8,24	63 mm. n salida 2" y
U06VAA010 O01OB170 O01OA070 P17AA055 P26TPB210	1,200 h. 4,000 h. 1,000 ud 6,000 m.	da a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA NACOMETIDA POLIETILENO AD PN16 D=160mm. Suministro de materiales para la realización de acometida de agua pot PN16, conectada a la red principal de abastecimiento de PEAD de 160 racor rosca-macho de latón, formación de arqueta de 20x20 en acera y Oficial 1ª fontanero calefactor Peón ordinario Arq.polipr.sin fondo, 20x20 cm. Tub.polietileno PE100 PN16 DN=63mm.	able con tubería de polietileno de mm. de diámetro, con collarín de la	e alta densidad de 6 e toma de fundición a y medios auxiliara 15,88 50,12 8,24 26,22	63 mm. n salida 2" y
0010B170 0010A070 P17AA055 P26TPB210 P26PPL490	1,200 h. 4,000 h. 1,000 ud 6,000 m. 1,000 ud	da a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA NACOMETIDA POLIETILENO AD PN16 D=160mm. Suministro de materiales para la realización de acometida de agua pot PN16, conectada a la red principal de abastecimiento de PEAD de 160 racor rosca-macho de latón, formación de arqueta de 20x20 en acera y Oficial 1ª fontanero calefactor Peón ordinario Arq.polipr.sin fondo, 20x20 cm. Tub.polietileno PE100 PN16 DN=63mm. Collarín FD p/PE-PVC 2" D=160mm.	able con tubería de polietileno de mm. de diámetro, con collarín de la	e alta densidad de 6 e toma de fundición a y medios auxiliara 15,88 50,12 8,24 26,22 62,41	63 mm. n salida 2" y
U06VAA010 O01OB170 O01OA070 P17AA055 P26TPB210	1,200 h. 4,000 h. 1,000 ud 6,000 m.	da a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA NACOMETIDA POLIETILENO AD PN16 D=160mm. Suministro de materiales para la realización de acometida de agua pot PN16, conectada a la red principal de abastecimiento de PEAD de 160 racor rosca-macho de latón, formación de arqueta de 20x20 en acera y Oficial 1ª fontanero calefactor Peón ordinario Arq.polipr.sin fondo, 20x20 cm. Tub.polietileno PE100 PN16 DN=63mm.	able con tubería de polietileno de mm. de diámetro, con collarín de la	e alta densidad de 6 e toma de fundición a y medios auxiliara 15,88 50,12 8,24 26,22	63 mm. n salida 2" y
0010B170 0010A070 P17AA055 P26TPB210 P26PPL490 P26UPM150	1,200 h. 4,000 h. 1,000 ud 6,000 m. 1,000 ud 3,000 ud	ACOMETIDA POLIETILENO AD PN16 D=160mm. Suministro de materiales para la realización de acometida de agua pot PN16, conectada a la red principal de abastecimiento de PEAD de 160 racor rosca-macho de latón, formación de arqueta de 20x20 en acera y Oficial 1ª fontanero calefactor Peón ordinario Arq.polipr.sin fondo, 20x20 cm. Tub.polietileno PE100 PN16 DN=63mm. Collarín FD p/PE-PVC 2" D=160mm. Enlace rosca-M/H latón p/PE D=63-2"mm Válvula esfera latón roscar 2"	able con tubería de polietileno de mm. de diámetro, con collarín d y llave de corte de 2", incluso tap 13,23 12,53 8,24 4,37 62,41 20,26 57,56	e alta densidad de 6 e toma de fundición a y medios auxiliam 15,88 50,12 8,24 26,22 62,41 60,78 57,56	63 mm. n salida 2" y es.
0010B170 0010A070 P17AA055 P26TPB210 P26PPL490 P26UPM150	1,200 h. 4,000 h. 1,000 ud 6,000 m. 1,000 ud 3,000 ud	ACOMETIDA POLIETILENO AD PN16 D=160mm. Suministro de materiales para la realización de acometida de agua pot. PN16, conectada a la red principal de abastecimiento de PEAD de 160 racor rosca-macho de latón, formación de arqueta de 20x20 en acera y Oficial 1ª fontanero calefactor Peón ordinario Arq.polipr.sin fondo, 20x20 cm. Tub.polietileno PE100 PN16 DN=63mm. Collarín FD p/PE-PVC 2" D=160mm. Enlace rosca-M/H latón p/PE D=63-2"mm Válvula esfera latón roscar 2"	A CINCO EUROS con DIECIS able con tubería de polietileno de mm. de diámetro, con collarín d v llave de corte de 2", incluso tap 13,23 12,53 8,24 4,37 62,41 20,26	e alta densidad de 6 e toma de fundición a y medios auxiliam 15,88 50,12 8,24 26,22 62,41 60,78 57,56	63 mm. n salida 2" y
0010B170 0010A070 P17AA055 P26TPB210 P26PPL490 P26UPM150	1,200 h. 4,000 h. 1,000 ud 6,000 m. 1,000 ud 3,000 ud	ACOMETIDA POLIETILENO AD PN16 D=160mm. Suministro de materiales para la realización de acometida de agua pot PN16, conectada a la red principal de abastecimiento de PEAD de 160 racor rosca-macho de latón, formación de arqueta de 20x20 en acera y Oficial 1ª fontanero calefactor Peón ordinario Arq.polipr.sin fondo, 20x20 cm. Tub.polietileno PE100 PN16 DN=63mm. Collarín FD p/PE-PVC 2" D=160mm. Enlace rosca-M/H latón p/PE D=63-2"mm Válvula esfera latón roscar 2" Suma la pa Costes indi	able con tubería de polietileno de mm. de diámetro, con collarín d / llave de corte de 2", incluso tap 13,23 12,53 8,24 4,37 62,41 20,26 57,56	e alta densidad de 6 e toma de fundición a y medios auxiliara 15,88 50,12 8,24 26,22 62,41 60,78 57,56	63 mm. n salida 2" y es. 281,21 8,44
0010B170 0010A070 P17AA055 P26TPB210 P26PPL490 P26UPM150 P17XE070	1,200 h. 4,000 h. 1,000 ud 6,000 m. 1,000 ud 3,000 ud 1,000 ud	ACOMETIDA POLIETILENO AD PN16 D=160mm. Suministro de materiales para la realización de acometida de agua pot PN16, conectada a la red principal de abastecimiento de PEAD de 160 racor rosca-macho de latón, formación de arqueta de 20x20 en acera y Oficial 1ª fontanero calefactor Peón ordinario Arq.polipr.sin fondo, 20x20 cm. Tub.polietileno PE100 PN16 DN=63mm. Collarín FD p/PE-PVC 2" D=160mm. Enlace rosca-M/H latón p/PE D=63-2"mm Válvula esfera latón roscar 2" Suma la pa Costes indi	able con tubería de polietileno de mm. de diámetro, con collarín de la	e alta densidad de 6 e toma de fundición a y medios auxiliara 15,88 50,12 8,24 26,22 62,41 60,78 57,56	63 mm. n salida 2" y es.
0010B170 0010A070 P17AA055 P26TPB210 P26PPL490 P26UPM150 P17XE070	1,200 h. 4,000 h. 1,000 ud 6,000 ud 3,000 ud 1,000 ud	ACOMETIDA POLIETILENO AD PN16 D=160mm. Suministro de materiales para la realización de acometida de agua pot PN16, conectada a la red principal de abastecimiento de PEAD de 160 racor rosca-macho de latón, formación de arqueta de 20x20 en acera y Oficial 1º fontanero calefactor Peón ordinario Arq.polipr.sin fondo, 20x20 cm. Tub.polietileno PE100 PN16 DN=63mm. Collarín FD p/PE-PVC 2" D=160mm. Enlace rosca-M/H latón p/PE D=63-2"mm Válvula esfera latón roscar 2" Suma la pa Costes indi	able con tubería de polietileno de mm. de diámetro, con collarín d / llave de corte de 2", incluso tap 13,23 12,53 8,24 4,37 62,41 20,26 57,56	e alta densidad de 6 e toma de fundición a y medios auxiliam 15,88 50,12 8,24 26,22 62,41 60,78 57,56	281,2° 289,65
U06VAA010 O01OB170 O01OA070 P17AA055 P26TPB210 P26PPL490 P26UPM150 P17XE070 Asciende el preci	1,200 h. 4,000 h. 1,000 ud 6,000 ud 3,000 ud 1,000 ud	ACOMETIDA POLIETILENO AD PN16 D=160mm. Suministro de materiales para la realización de acometida de agua pot. PN16, conectada a la red principal de abastecimiento de PEAD de 160 racor rosca-macho de latón, formación de arqueta de 20x20 en acera y Oficial 1ª fontanero calefactor Peón ordinario Arq.polipr.sin fondo, 20x20 cm. Tub.polietileno PE100 PN16 DN=63mm. Collarín FD p/PE-PVC 2" D=160mm. Enlace rosca-M/H latón p/PE D=63-2"mm Válvula esfera latón roscar 2" Suma la pa Costes indi TOTAL PA da a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y NU	able con tubería de polietileno de mm. de diámetro, con collarín d / llave de corte de 2", incluso tap 13,23 12,53 8,24 4,37 62,41 20,26 57,56	e alta densidad de 6 e toma de fundición a y medios auxiliam 15,88 50,12 8,24 26,22 62,41 60,78 57,56	281,2° 289,65
0010B170 0010A070 P17AA055 P26TPB210 P26PPL490 P26UPM150 P17XE070	1,200 h. 4,000 h. 1,000 ud 6,000 ud 3,000 ud 1,000 ud	ACOMETIDA POLIETILENO AD PN16 D=160mm. Suministro de materiales para la realización de acometida de agua pot PN16, conectada a la red principal de abastecimiento de PEAD de 160 racor rosca-macho de latón, formación de arqueta de 20x20 en acera y Oficial 1ª fontanero calefactor Peón ordinario Arq.polipr.sin fondo, 20x20 cm. Tub.polietileno PE100 PN16 DN=63mm. Collarín FD p/PE-PVC 2" D=160mm. Enlace rosca-M/H latón p/PE D=63-2"mm Válvula esfera latón roscar 2" Suma la pa Costes indi TOTAL PA da a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y NU CONEXIÓN RED NUEVA CON RED EXISTENTE Suministro e instalación piezas para conexión red nueva con red existe	able con tubería de polietileno de mm. de diámetro, con collarín d / llave de corte de 2", incluso tap 13,23 12,53 8,24 4,37 62,41 20,26 57,56	e alta densidad de 6 e toma de fundición a y medios auxiliam 15,88 50,12 8,24 26,22 62,41 60,78 57,56	281,2° 289,65
U06VAA010 O01OB170 O01OA070 P17AA055 P26TPB210 P26PPL490 P26UPM150 P17XE070 Asciende el preci	1,200 h. 4,000 h. 1,000 ud 6,000 m. 1,000 ud 3,000 ud 1,000 ud	ACOMETIDA POLIETILENO AD PN16 D=160mm. Suministro de materiales para la realización de acometida de agua pot PN16, conectada a la red principal de abastecimiento de PEAD de 160 racor rosca-macho de latón, formación de arqueta de 20x20 en acera y Oficial 1ª fontanero calefactor Peón ordinario Arq.polipr.sin fondo, 20x20 cm. Tub.polietileno PE100 PN16 DN=63mm. Collarín FD p/PE-PVC 2" D=160mm. Enlace rosca-M/H latón p/PE D=63-2"mm Válvula esfera latón roscar 2" Suma la pa Costes indi TOTAL PA da a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y NU CONEXIÓN RED NUEVA CON RED EXISTENTE Suministro e instalación piezas para conexión red nueva con red existe válvula de corte, incluso piezas especiales para su colocación, totalme	able con tubería de polietileno de mm. de diámetro, con collarín d / llave de corte de 2", incluso tap 13,23 12,53 8,24 4,37 62,41 20,26 57,56	e alta densidad de 6 e toma de fundición a y medios auxiliara 15,88 50,12 8,24 26,22 62,41 60,78 57,56 3,00% A Y CINCO	281,2° 289,65
U06VAA010 O01OB170 O01OA070 P17AA055 P26TPB210 P26PPL490 P26UPM150 P17XE070 Asciende el preci CONEXION O01OB170	1,200 h. 4,000 h. 1,000 ud 6,000 m. 1,000 ud 3,000 ud 1,000 ud	ACOMETIDA POLIETILENO AD PN16 D=160mm. Suministro de materiales para la realización de acometida de agua pot PN16, conectada a la red principal de abastecimiento de PEAD de 160 racor rosca-macho de latón, formación de arqueta de 20x20 en acera y Oficial 1º fontanero calefactor Peón ordinario Arq.polipr.sin fondo, 20x20 cm. Tub.polietileno PE100 PN16 DN=63mm. Collarín FD p/PE-PVC 2" D=160mm. Enlace rosca-M/H latón p/PE D=63-2"mm Válvula esfera latón roscar 2" Suma la pa Costes indi TOTAL PA da a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y NU CONEXIÓN RED NUEVA CON RED EXISTENTE Suministro e instalación piezas para conexión red nueva con red existe válvula de corte, incluso piezas especiales para su colocación, totalme Oficial 1º fontanero calefactor	able con tubería de polietileno de mm. de diámetro, con collarín de la	e alta densidad de 6 e toma de fundición a y medios auxiliara 15,88 50,12 8,24 26,22 62,41 60,78 57,56 3,00% A Y CINCO guales a 200 mm.,	63 mm. n salida 2" y es. 281,21 8,44 289,65
U06VAA010 O01OB170 O01OA070 P17AA055 P26TPB210 P26PPL490 P26UPM150 P17XE070 Asciende el preci CONEXION O01OB170 O01OB180	ud 1,200 h. 4,000 h. 1,000 ud 6,000 m. 1,000 ud 3,000 ud 1,000 ud to total de la parti ud 8,000 h. 8,000 h.	ACOMETIDA POLIETILENO AD PN16 D=160mm. Suministro de materiales para la realización de acometida de agua pot. PN16, conectada a la red principal de abastecimiento de PEAD de 160 racor rosca-macho de latón, formación de arqueta de 20x20 en acera y Oficial 1ª fontanero calefactor Peón ordinario Arq.polipr.sin fondo, 20x20 cm. Tub.polietileno PE100 PN16 DN=63mm. Collarín FD p/PE-PVC 2" D=160mm. Enlace rosca-M/H latón p/PE D=63-2"mm Válvula esfera latón roscar 2" Suma la pa Costes indi TOTAL PA da a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y NU. CONEXIÓN RED NUEVA CON RED EXISTENTE Suministro e instalación piezas para conexión red nueva con red existe válvula de corte, incluso piezas especiales para su colocación, totalme Oficial 1ª fontanero calefactor Oficial 2ª fontanero calefactor Excav.hidráulica neumáticos 84 CV Brida universal 250	able con tubería de polietileno de mm. de diámetro, con collarín de la lave de corte de 2", incluso tap 13,23 12,53 8,24 4,37 62,41 20,26 57,56	e alta densidad de de toma de fundición a y medios auxiliara 15,88 50,12 8,24 26,22 62,41 60,78 57,56	63 mm. n salida 2" y es. 281,21 8,44 289,65

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

Suma la partida.....

TOTAL PARTIDA.....

Costes indirectos

3,00%

751,82

22,55

774,37

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real

CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

CAPÍTULO CAP	3 VAINIOS				
LIMPDESINF	ud	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE REDES			
		Limpieza y desinfección de redes según R.D. 140/2003, incluso analítica de la			
O01OA090	8,000 h.	Cuadrilla A	32,37	258,96	
MATLIMPDESINF	1,000 ud	Material necesario para la limpieza y desinfección de tuberías	131,97	131,97	
		Suma la partida			390,93
		Costes indirectos.		3,00%	11,73
		TOTAL DARTIDA			400.00
Asciende el precio	total de la parti	IOTAL PARTIDA da a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS DOS EUROS con			402,66
, toolongs of proofs	total do la parti		0_0_0_0		
PRUEBAPRES	ud	PRUEBA DE PRESIÓN DE TUBERÍA Prueba de presión de tubería de polietileno de alta densidad, en tramos de lor	naitud haata 200 m		
O01OA090	8,000 h.	Cuadrilla A	32,37	258,96	
MAQPRES	1,000 ud	Instrumentación y maquinaría necesaria para prueba de presión	385,46	385,46	
		Suma la nartida			644,42
					19,33
		TOTAL PARTIDA	١		663,75
PA01	ud	REPOSICIÓN DE SERVICIOS Y ZONAS AJARDINADAS Trabajos necesarios por posibles interferencias con otros servicios, incluso insurbano, custodia y posterior recolocación.		cimiento, retirada c	le mohiliario
					ie mobiliano
			Sin descomposición		287,01
		Costes indirectos .	Sin descomposición	3,00%	
				·	287,01
Asciende el precio	total de la partio				287,01 8,61
	·	TOTAL PARTIDA da a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO E			287,01 8,61
Asciende el precio de U17HSC020	total de la partio m2	TOTAL PARTIDA da a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO E PINTURA TERMOPLÁSTICA CEBREADOS Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, con una dotación de	EUROS con SESENTA	Y DOS	287,0° 8,6° 295,6 2
U17HSC020	m2	TOTAL PARTIDA da a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO E PINTURA TERMOPLÁSTICA CEBREADOS Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, con una dotación de vidrio, en cebreados, realmente pintado, incluso barrido y premarcaje sobre el	EUROS con SESENTA e pintura de 3 kg/m2, y 0,6 I pavimento.	Y DOS	287,0° 8,6° 295,6 2
U17HSC020 O01OA030	m2 0,250 h.	TOTAL PARTIDA da a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO E PINTURA TERMOPLÁSTICA CEBREADOS Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, con una dotación de vidrio, en cebreados, realmente pintado, incluso barrido y premarcaje sobre el Oficial primera	EUROS con SESENTA s pintura de 3 kg/m2, y 0,6 l pavimento. 13,23	Y DOS kg/m2 de microes	287,0° 8,6° 295,6 2
U17HSC020 O01OA030 O01OA070	m2 0,250 h. 0,250 h.	TOTAL PARTIDA da a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO E PINTURA TERMOPLÁSTICA CEBREADOS Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, con una dotación de vidrio, en cebreados, realmente pintado, incluso barrido y premarcaje sobre el Oficial primera Peón ordinario	EUROS con SESENTA e pintura de 3 kg/m2, y 0,6 l pavimento. 13,23 12,53	Y DOS kg/m2 de microesi 3,31 3,13	287,0° 8,6° 295,6 2
U17HSC020 O01OA030 O01OA070 M07AC020	m2 0,250 h. 0,250 h. 0,015 h.	TOTAL PARTIDA da a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO E PINTURA TERMOPLÁSTICA CEBREADOS Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, con una dotación de vidrio, en cebreados, realmente pintado, incluso barrido y premarcaje sobre el Oficial primera Peón ordinario Dumper convencional 2.000 kg.	EUROS con SESENTA e pintura de 3 kg/m2, y 0,6 l pavimento. 13,23 12,53 5,00	Y DOS kg/m2 de microes 3,31 3,13 0,08	287,0° 8,6° 295,6 2
U17HSC020 O01OA030 O01OA070 M07AC020 M08B020	m2 0,250 h. 0,250 h. 0,015 h. 0,015 h.	TOTAL PARTIDA da a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO E PINTURA TERMOPLÁSTICA CEBREADOS Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, con una dotación de vidrio, en cebreados, realmente pintado, incluso barrido y premarcaje sobre el Oficial primera Peón ordinario Dumper convencional 2.000 kg. Barredora remolcada c/motor auxiliar	e pintura de 3 kg/m2, y 0,6 I pavimento. 13,23 12,53 5,00 10,51	Y DOS kg/m2 de microesi 3,31 3,13 0,08 0,16	287,0° 8,6° 295,6 2
U17HSC020 O01OA030 O01OA070 M07AC020	m2 0,250 h. 0,250 h. 0,015 h.	TOTAL PARTIDA da a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO E PINTURA TERMOPLÁSTICA CEBREADOS Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, con una dotación de vidrio, en cebreados, realmente pintado, incluso barrido y premarcaje sobre el Oficial primera Peón ordinario Dumper convencional 2.000 kg.	EUROS con SESENTA e pintura de 3 kg/m2, y 0,6 l pavimento. 13,23 12,53 5,00	Y DOS kg/m2 de microes 3,31 3,13 0,08	287,0° 8,6° 295,6 2
U17HSC020 O01OA030 O01OA070 M07AC020 M08B020 P27EH014	m2 0,250 h. 0,250 h. 0,015 h. 0,015 h. 3,000 kg	TOTAL PARTIDA da a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO E PINTURA TERMOPLÁSTICA CEBREADOS Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, con una dotación de vidrio, en cebreados, realmente pintado, incluso barrido y premarcaje sobre el Oficial primera Peón ordinario Dumper convencional 2.000 kg. Barredora remolcada c/motor auxiliar Pintura termoplástica en frio Microesferas vidrio tratadas	e pintura de 3 kg/m2, y 0,6 I pavimento. 13,23 12,53 5,00 10,51 1,92 0,92	y DOS kg/m2 de microesi 3,31 3,13 0,08 0,16 5,76 0,55	287,0° 8,6° 295,6 2
U17HSC020 O01OA030 O01OA070 M07AC020 M08B020 P27EH014	m2 0,250 h. 0,250 h. 0,015 h. 0,015 h. 3,000 kg	TOTAL PARTIDA da a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO E PINTURA TERMOPLÁSTICA CEBREADOS Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, con una dotación de vidrio, en cebreados, realmente pintado, incluso barrido y premarcaje sobre el Oficial primera Peón ordinario Dumper convencional 2.000 kg. Barredora remolcada c/motor auxiliar Pintura termoplástica en frio Microesferas vidrio tratadas Suma la partida	e pintura de 3 kg/m2, y 0,6 I pavimento. 13,23 12,53 5,00 10,51 1,92	y DOS kg/m2 de microesi 3,31 3,13 0,08 0,16 5,76 0,55	287,0° 8,6° 295,62 feras de
U17HSC020 O01OA030 O01OA070 M07AC020 M08B020 P27EH014	m2 0,250 h. 0,250 h. 0,015 h. 0,015 h. 3,000 kg	TOTAL PARTIDA da a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO E PINTURA TERMOPLÁSTICA CEBREADOS Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, con una dotación de vidrio, en cebreados, realmente pintado, incluso barrido y premarcaje sobre el Oficial primera Peón ordinario Dumper convencional 2.000 kg. Barredora remolcada c/motor auxiliar Pintura termoplástica en frio Microesferas vidrio tratadas Suma la partida Costes indirectos.	e pintura de 3 kg/m2, y 0,6 l pavimento. 13,23 12,53 5,00 10,51 1,92 0,92	xy DOS kg/m2 de microesi 3,31 3,13 0,08 0,16 5,76 0,55	287,0° 8,6° 295,62 feras de

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real

CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

CAPÍTULO CAI	P 4 SEGURIDA	AD Y SALUD			
E28PF005	ud	EXTINTOR POLVO ABC 3 kg. PR.INC. Extintor de polvo químico ABC polivalente antibrasa de comprobable y boquilla con difusor, según norma EN-	e eficacia 13A/55B, de 3 kg. de agente extint	or, con soporte, manóme 86/97	etro
O01OA070 P31Cl005	0,100 h. 1,000 ud	Peón ordinario Extintor polvo ABC 3 kg. 13A/55B	12,53 26,62	1,25 26,62	
			Suma la partida Costes indirectos		27,87 0,84
			TOTAL PARTIDA		28,71
Asciende el precio	o total de la parti	da a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EU	ROS con SESENTA Y UN CENTIMOS		
E28W050 P31W050	ud 1,000 ud	COSTO MENSUAL FORMACIÓN SEG.HIG. Costo mensual de formación de seguridad y salud en e Costo mens. formación seguridad	el trabajo, considerando una hora a la semai 72,03	na y realizada por un enc 72,03	argado.
			Suma la partida Costes indirectos		72,03 2,16
			TOTAL PARTIDA		74,19
Asciende el precio	o total de la parti	da a la mencionada cantidad de SETENTA Y CUA	TRO EUROS con DIECINUEVE CÉNT	IMOS	
E28BM110	ud	Botiquín de urgencia para obra fabricado en chapa de		corrosivo y serigrafía de c	cruz. Color
O01OA070 P31BM110 P31BM120	0,100 h. 1,000 ud 1,000 ud	blanco, con contenidos mínimos obligatorios, colocado Peón ordinario Botiquin de urgencias Reposición de botiquín	12,53 23,41 53,24	1,25 23,41 53,24	
			Suma la partida Costes indirectos		77,90 2,34
			TOTAL PARTIDA		80,24
Asciende el precio	o total de la parti	da a la mencionada cantidad de OCHENTA EURO	OS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS		
E28BM120	ud	Reposición de material de botiquín de urgencia.			
P31BM120	1,000 ud	Reposición de botiquín	53,24	53,24	
			Suma la partida Costes indirectos	3,00%	53,24 1,60
			TOTAL PARTIDA		54,84
Asciende el precio	o total de la parti	da a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y C	UATRO EUROS con OCHENTA Y CUA	ATRO CENTIMOS	
E28EC030	ud	PANEL COMPLETO PVC 700x1000 mm. Panel completo serigrafiado sobre planchas de PVC b hasta 15 símbolos de señales, incluso textos "Prohibid			
O01OA070 P31SC030	0,100 h. 1,000 ud	Peón ordinario Panel completo PVC 700x1000 mm.	12,53 10,00	1,25 10,00	
			Suma la partida		11,25 0,34
			TOTAL PARTIDA		11,59
Asciende el precio	o total de la parti	da a la mencionada cantidad de ONCE EUROS co	on CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS		

Renovación de la	red de abasteo	cimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real
CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN

CÓDIGO 	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
E28EV080	ud	CHALECO DE OBRAS REFLECTANTE			
² 31SS080	1,000 ud	Chaleco de obras con bandas reflectante. Amortizable en 1 usos. Cert Chaleco de obras reflectante.	ificado CE. s/R.D. 773/97. 3,59	3,59	
		Suma la no	artida		3,5
			irectos		0,1
		TOTAL PA	ARTIDA		3,7
Asciende el prec	io total de la parti	da a la mencionada cantidad de TRES EUROS con SETENTA (CÉNTIMOS		
28EB010	m.	CINTA BALIZAMIENTO BICOLOR 8 cm. Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de material plástico, incluso de	colocación y desmontaje. s/R.	.D. 485/97.	
001OA070 P31SB010	0,050 h. 1.100 m.	Peón ordinario Cinta balizamiento bicolor 8 cm.	12,53 0,03	0,63	
3130010	1,100 111.	Cinta balizamiento bicolor o cin.	0,03	0,03	
			artida		0,6
		Costes ind	irectos	3,00%	0,0
			ARTIDA		0,6
Asciende el prec	io total de la parti	da a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SESENTA	Y OCHO CÉNTIMOS Y O	CHO CÉNTIMOS	
E28PB180	ud	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50 m. de	lorgo v 1 m do olturo color s	morillo omortizable e	n F 11000
		incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97.	largo y 1 m. de allura, color a	imanio, amortizable e	an 5 usos,
O01OA070	0,100 h.	Peón ordinario	12,53	1,25	
P31CB050	0,200 ud	Valla contenc. peatones 2,5x1 m.	27,50	5,50	
		Suma la pa	artida		6,7
			irectos		0,2
		TOTAL PA	ARTIDA		6,9
Asciende el prec	io total de la parti	da a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con NOVENTA Y	CINCO CÉNTIMOS		
E28RA005	ud	***************************************	uaa narmal v aláatriaa haata /	140 V. Cortificado CE	o/D D 773/0
		Casco de seguridad con atalaje provisto de 6 puntos de anclaje, para v R.D. 1407/92.	uso normai y electrico nasta 2	140 V. Certilicado CE.	. S/R.D. 113/91
P31IA005	1,000 ud	Casco seguridad básico	5,37	5,37	
		Suma la na	artida		5,37
			irectos	3,00%	0,16
		TOTAL PA	ARTIDA		5,53
Asciende el prec	io total de la parti	da a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CINCUEN	TA Y TRES CÉNTIMOS		
E28RA070	ud	GAFAS CONTRA IMPACTOS		o=	
P31IA120	0,333 ud	Gafas protectoras contra impactos, incoloras, (amortizables en 3 usos Gafas protectoras). Certificado CE. s/R.D. 773/ 7,66	97 y R.D. 1407/92. 2,55	
		Suma la na	artida		2,55
		•	irectos	3,00%	0,08
		TOTAL PA	ARTIDA		2,63
Asciende el prec	io total de la parti	da a la mencionada cantidad de DOS EUROS con SESENTA Y	TRES CÉNTIMOS		
E28RA100	ud	SEMI MÁSCARA ANTIPOLVO 1 FILTRO			
P31IA150	0,333 ud	Semi-mascarilla antipolvo un filtro, (amortizable en 3 usos). Certificado Semi-mascarilla 1 filtro	o CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 14 22,53	.07/92. 7,50	
		C I	—		7
		•	artidairectos	3,00%	7,50 0,23
				·	
			ARTIDA		7,73
Asciende el prec	io total de la parti	da a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con SETENTA`	Y TRES CÉNTIMOS		
Sanvicios do Infras	structuras v Servicio	os Urbanos			Página 8
					Facilità A

IMPORTE	SUBTOTAL	PRECIO	RESUMEN	CANTIDAD UD	CÓDIGO
			CASCOS PROTECTORES AUDITIVOS	ud	E28RA120
	y R.D. 1407/92. 4,06	Certificado CE. s/R.D. 773/97 12,20	Protectores auditivos con arnés a la nuca, (amortizables en 3 usos). Cascos protectores auditivos	0,333 ud	P31IA200
4,0		partida	Suma la		
0,12	3,00%	directos	Costes in		
4,18		ARTIDA	TOTAL F		
		CHO CÉNTIMOS	da a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con DIECIO	ecio total de la partic	Asciende el pr
		D 770/07 D D 4407/00	PAR GUANTES USO GENERAL SERRAJE	ud	E28RM070
	2,00	D. 773/97 y R.D. 1407/92. 2,00	Par de guantes de uso general de lona y serraje. Certificado CE. s/R Par guantes uso general serraje	1,000 ud	P31IM030
2,00		partida			
0,06	3,00%	directos	Costes in		
2,06		ARTIDA	TOTAL F		
		IMOS	da a la mencionada cantidad de DOS EUROS con SEIS CÉNT	ecio total de la partic	Asciende el pr
7.00	ND 770/07 DD 444	0) 0 "7 05 "7	PAR RODILLERAS	ud	E28RP150
7/92.	2,35	en 3 usos). Certificado CE. s/R. 7,07	Par de rodilleras ajustables de protección ergonómica (amortizables Par rodilleras	0,333 ud	P31IP100
2,35		partida			
0,07	3,00%	directos	Costes in		
2,42		ARTIDA	TOTAL F		
		Y DOS CÉNTIMOS	da a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CUARENTA	ecio total de la partic	Asciende el pro
			PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD	ud	E28RP070
). 1407/92.	E. s/R.D. 773/97 y R 26,81	oles en 1 usos). Certificado Cl 26,81	Par de botas de seguridad con plantilla y puntera de acero (amortiza Par botas de seguridad	1,000 ud	P31IP025
26,81		partida			
0,80	3.00%	directos	Costos in		
	3,0070	unectos	Costes II		

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real

CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

CAPITULO CA	AP 5 GESTIÓN [DE RESIDUOS				
W01U001	m3	GESTIÓN RESIDUOS LIMPIOS VERT. AUTORIZ Gestión de residuos limpios procedentes de deriva el volumen real ejecutado.		autorizado, in	cluso canon de verti	do. Medido
M07N070	1,000 m3			6,00	6,00	
			Suma la partida			6,00
			Costes indirectos		3,00%	0,18
			TOTAL PARTIDA			6,18
Asciende el pred	io total de la partic	da a la mencionada cantidad de SEIS EUROS	con DIECIOCHO CÉNTIMOS			
W01U020	m3	GESTIÓN TIERRAS EXCVAC. VERT. AUTORIZA Gestión de residuos limpios procedentes de la exc volumen real ejecutado.		ado, incluso ca	anon de vertido. Med	lido el
M07N210	1,000 m3			2,50	2,50	
			Suma la partida			
			Costes indirectos		3,00%	2,50 0,08
					3,00%	
Asciende el prec	io total de la partic	da a la mencionada cantidad de DOS EUROS	Costes indirectos TOTAL PARTIDA		3,00%	0,08
Asciende el prec	cio total de la partio m3	GESTIÓN RESIDUOS SUCIOS VERT. AUTORIZA	Costes indirectos TOTAL PARTIDA con CINCUENTA Y OCHO CÉNT	IMOS	3,00%	0,08 2,5 8
		GESTIÓN RESIDUOS SUCIOS VERT. AUTORIZA Gestión de residuos sucios procedentes de obra e	Costes indirectos TOTAL PARTIDA con CINCUENTA Y OCHO CÉNT	IMOS	3,00%	0,08 2,5 8
W01U030	m3	GESTIÓN RESIDUOS SUCIOS VERT. AUTORIZA Gestión de residuos sucios procedentes de obra e	Costes indirectos TOTAL PARTIDA con CINCUENTA Y OCHO CÉNT	de vertido. Med	3,00%	0,08 2,5 8

TOTAL PARTIDA.....

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

25,75

CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
A01L030	m3	LECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 N			
		Lechada de cemento CEM II/B-P 32,5 N 1/3, amasado a mano, s/RC-03.			
O01OA070	2,000 h.	Peón ordinario	12,53	25,06	
P01CC020	0,360 t.	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	86,50	31,14	
P01DW050	0,900 m3	Agua	0,65	0,59	
		TOTAL PARTIDA	_		56,79
Asciende el pre	ecio total de la parti	da a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SEIS EUROS con SETEI	NTA Y NUEVE C	ÉNTIMOS	
A02A080	m3	MORTERO CEMENTO M-5			
		Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río de tipo M-5 para uso corrie		encia a compresión a	a 28 días de
O01OA070	1 500 h	5,0 N/mm2, confeccionado con hormigonera de 200 I., s/RC-03 y UNE-EN-998-1 Peón ordinario		10.00	
P01CC020	1,500 h. 0.270 t.		12,53	18,80	
P01AA020	.,	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos Arena de río 0/6 mm.	86,50 17,08	23,36 18,62	
P01AA020 P01DW050	0.255 m3		0.65	0.17	
M03HH020	0,255 ms	Agua Hormigonera 200 l. gasolina	-,	- /	
เพเบอททบ2บ	0,400 ft.	Horringonera 200 i. gasolina	2,42	0,97	
		TOTAL PARTIDA			61,92
Asciende el pre	ecio total de la parti	da a la mencionada cantidad de SESENTA Y UN EUROS con NOVENTA	Y DOS CÉNTIM	IOS	
O01OA090	h.	Cuadrilla A			
O01OA030	1,000 h.	Oficial primera	13,23	13,23	
O01OA050	1,000 h.	Ayudante	12,87	12,87	
O01OA070	0,500 h.	Peón ordinario	12,53	6,27	
		TOTAL PARTIDA	_		32,37

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y DOS EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

Plan de Obra



PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CARRETERA DE ATALAYA DE CIUDAD REAL

PLAN DE OBRA

MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRA CIVIL INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA **GESTIÓN DE RESIDUOS** SEGURIDAD Y SALUD VARIOS

1.375,41 726,94 153,00

14.676,95

1.779,46 10.642,14

PLAN DE OBRA

MES 1

1779,460	10642,140	1375,410	726,940	153,000
889,730	5321,070	1375,410	363,470	76,500
889,730	5321,070		363,470	76,500

Presupuesto E. M. Mensual	6.650,77	8.026,18
Presupuesto E. M. Acumulado	6.650,77	14.676,95
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRA CIVIL	889,730	889,730
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	5321,070	5321,070
VARIOS		1375,410
SEGURIDAD Y SALUD	363,470	363,470
GESTIÓN DE RESIDUOS	76.500	76 500

GESTIÓN DE RESIDUOS

Estudio de Gestión de residuos de construcción y demolición



PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CARRETERA DE LA ATALAYA DE CIUDAD REAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

ÍNDICE

- 1.- CONTENIDO DEL DOCUMENTO
- 2.- AGENTES INTERVINIENTES
 - 2.1.- Identificación
 - 2.1.1.- Productor de residuos (Promotor)
 - 2.1.2.- Poseedor de residuos (Constructor)
 - 2.1.3.- Gestor de residuos
 - 2.2.- Obligaciones
 - 2.2.1.- Productor de residuos (Promotor)
 - 2.2.2.- Poseedor de residuos (Constructor)
 - 2.2.3.- Gestor de residuos
- 3.- NORMATIVA Y LEGISLACIÓN APLICABLE
 - 3.1.- Normativa de ámbito estatal
 - 3.2.- Normativa de ámbito autonómico
- 4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS EN LA OBRA, CODIFICADOS SEGÚN LA ORDEN MAM/304/2002
- 5.- ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENERARÁN EN LA OBRA
- 6.- MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO
- 7.- OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENEREN EN LA OBRA
- 8.- MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN OBRA
- 9.- PRESCRIPCIONES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
- 10.- VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
- 11.- PLANOS DE LAS INSTALACIONES PREVISTAS PARA EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN



1.- CONTENIDO DEL DOCUMENTO

En cumplimiento del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición (RCD), conforme a lo dispuesto en el Artículo 4 "Obligaciones del productor de residuos de construcción y demolición", el presente estudio desarrolla los puntos siguientes:

- Agentes intervinientes en la Gestión de RCD.
- Normativa y legislación aplicable.
- Identificación de los residuos de construcción y demolición generados en la obra, codificados según la Orden MAM/304/2002.
- Estimación de la cantidad generada en volumen y peso.
- Medidas para la prevención de los residuos en la obra.
- Operaciones de reutilización, valoración o eliminación a que se destinarán los residuos.
- Medidas para la separación de los residuos en obra.
- Prescripciones en relación con el almacenamiento, manejo, separación y otras operaciones de gestión de los residuos.
- Valoración del coste previsto de la gestión de RCD.

2.- AGENTES INTERVINIENTES

2.1.- Identificación

El presente estudio corresponde al Proyecto de RENOVACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA CARRETERA DE LA ATALAYA DE CIUDAD REAL.

Los agentes principales que intervienen en la ejecución de la obra son:

Promotor	Ayuntamiento de Ciudad Real
Director de Obra	Alfredo Pulido Latorre
Director de Ejecución	

Se ha estimado en el presupuesto del Proyecto, un coste de ejecución material (Presupuesto de Ejecución Material) de 14.676,95 €.

2.1.1.- Productor de residuos (Promotor)

Se identifica con el titular del bien inmueble en quien reside la decisión última de construir o demoler. Según el artículo 2 "Definiciones" del Real Decreto 105/2008, se pueden presentar tres casos:

- La persona física o jurídica titular de la licencia urbanística en una obra de construcción o demolición; en aquellas obras que no precisen de licencia urbanística, tendrá la consideración de productor del residuo la persona física o jurídica titular del bien inmueble objeto de una obra de construcción o demolición.
- La persona física o jurídica que efectúe operaciones de tratamiento, de mezcla o de otro tipo, que ocasione un cambio de naturaleza o de composición de los residuos.



3. El importador o adquirente en cualquier Estado miembro de la Unión Europea de residuos de construcción y demolición.

En el presente estudio, se identifica como el productor de los residuos:

Nombre	Ayuntamiento de Ciudad Real
NIF	P – 1303400 - D
Domicilio	Plaza Mayor nº 1, 13001 Ciudad Real
Contacto (teléfono, fax)	926 21 10 44 - 926 27 10 55 - Fax 926 22 92 09

2.1.2.- Poseedor de residuos (Constructor)

Es la persona física o jurídica que tenga en su poder los residuos de construcción y demolición, que no ostente la condición de gestor de residuos. Corresponde a quien ejecuta la obra y tiene el control físico de los residuos que se generan en la misma.

2.1.3.- Gestor de residuos

Es la persona física o jurídica, o entidad pública o privada, que realice cualquiera de las operaciones que componen la recogida, el almacenamiento, el transporte, la valorización y la eliminación de los residuos, incluida la vigilancia de estas operaciones y la de los vertederos, así como su restauración o gestión ambiental de los residuos, con independencia de ostentar la condición de productor de los mismos.

2.2.- Obligaciones

2.2.1.- Productor de residuos (Promotor)

Debe incluir en el proyecto de ejecución de la obra un estudio de gestión de residuos de construcción y demolición, que contendrá como mínimo:

- 1. Una estimación de cantidad, expresada en toneladas y en metros cúbicos, de los residuos de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valoración y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, o norma que la sustituya.
- 2. Las medidas para la prevención de residuos en la obra objeto del proyecto.
- 3. Las operaciones de reutilización, valoración o eliminación a que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.
- 4. Las medidas para la separación de los residuos en obra, en particular, para el cumplimiento por parte del poseedor de los residuos, de la obligación establecida en el apartado 5 del artículo 5.
- 5. Los planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra. Posteriormente, dichos planos podrán ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, previo acuerdo de la dirección facultativa de la obra.
- 6. Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su



- caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.
- 7. Una valoración del coste previsto de la gestión de los residuos de construcción y demolición, que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente.

Está obligado a disponer de la documentación que acredite que los residuos de construcción y demolición realmente producidos en sus obras han sido gestionados, en su caso, en obra o entregados a una instalación de valorización o de eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizado, en los términos recogidos en el Real Decreto 105/2008 y, en particular, en el presente estudio o en sus modificaciones. La documentación correspondiente a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.

En obras de demolición, reparación o reforma, deberá preparar un inventario de los residuos peligrosos que se generarán, que deberá incluirse en el estudio de gestión de RCD, así como prever su retirada selectiva, con el fin de evitar la mezcla entre ellos o con otros residuos no peligrosos, y asegurar su envío a gestores autorizados de residuos peligrosos.

En los casos de obras sometidas a licencias urbanísticas, el poseedor de residuos, queda obligado constituir una fianza o garantía financiera equivalente que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha licencia en relación con los residuos de construcción y demolición de la obra, en los términos previstos en la legislación autonómica.

2.2.2.- Poseedor de residuos (Constructor)

La persona física o jurídica que ejecute la obra - el constructor -, además de las prescripciones previstas en la normativa aplicable, está obligado a presentar a la propiedad de la misma un plan que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación a los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra, en particular las recogidas en los artículos 4.1 y 5 del Real Decreto 105/2008 y las contenidas en el presente estudio.

El plan presentado y aceptado por la propiedad, una vez aprobado por la dirección facultativa, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

El poseedor de residuos reconstrucción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización.

La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos, la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, o norma que la sustituya, y la identificación del gestor de las operaciones de destino.



Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valoración o de eliminación ulterior al que se destinarán los residuos.

En todo caso, la responsabilidad administrativa en relación con la cesión de los residuos de construcción y demolición por parte de los poseedores a los gestores se regirá por lo establecido en el artículo 33 de la Ley 10/1998, de 21 de abril.

Mientras se encuentren en su poder, el poseedor de los residuos estará obligado a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

La separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor de los residuos dentro de la obra en que se produzcan.

Cuando por falta de espacio físico en la obra no resulte técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el presente apartado.

El órgano competente en materia medioambiental, de forma excepcional, y siempre que la separación de los residuos no haya sido especificada y presupuestada en el proyecto de obra, podrá eximir al poseedor de los residuos de construcción y demolición de la obligación de separación de alguna o de todas las anteriores fracciones.

El poseedor de los residuos de construcción y demolición estará obligado a sufragar los correspondientes costes de gestión y a entregar al productor los certificados y la documentación acreditativa de la gestión de los residuos, así como a mantener la documentación correspondiente a cada año natural durante los cinco años siguientes.

2.2.3.- Gestor de residuos

Además de las recogidas en la legislación específica sobre residuos, el gestor de residuos de construcción y demolición cumplirá con las siguientes obligaciones:

- 1. En el supuesto de actividades de gestión sometidas a autorización por la legislación de residuos, llevar un registro en el que, como mínimo, figure la cantidad de residuos gestionados, expresada en toneladas y en metros cúbicos, el tipo de residuos, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, o norma que la sustituya, la identificación del productor, del poseedor y de la obra de donde proceden, o del gestor, cuando procedan de otra operación anterior de gestión, el método de gestión aplicado, así como las cantidades, en toneladas y en metros cúbicos, y destinos de productos y residuos resultantes de la actividad.
- 2. Poner a disposición de las administraciones públicas competentes, a petición de las mismas, la información contenida en el registro mencionado en el punto anterior. La información referida a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.



- 3. Extender al poseedor o al gestor que le entregue residuos de construcción y demolición, en los términos recogidos en este real decreto, los certificados acreditativos de la gestión de los residuos recibidos, especificando el productor y, en su caso, el número de licencia de la obra de procedencia. Cuando se trate de un gestor que lleve a cabo una operación exclusivamente de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, deberá además transmitir al poseedor o al gestor que le entregó los residuos, los certificados de la operación de valoración o de eliminación subsiguiente a que fueron destinados los residuos.
- 4. En el supuesto de que carezca de autorización para gestionar residuos peligrosos, deberá disponer de un procedimiento de admisión de residuos en al instalación que se asegure que, previamente al proceso de tratamiento, se detectarán y se separarán, almacenarán adecuadamente y derivarán a gestores autorizados de residuos peligrosos aquellos que tengan este carácter y puedan llegar a la instalación mezclados con residuos no peligrosos de construcción y demolición. Esta obligación se entenderá sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir el productor, el poseedor o, en su caso, el gestor precedente que haya enviado dichos residuos a la instalación.

3.- NORMATIVA Y LEGISLACIÓN APLICABLE

El presente estudio se redacta al amparo del artículo 4.1 a) del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, sobre "Obligaciones del productor de residuos de construcción y demolición".

A la obra objeto del presente estudio le es de aplicación el Real Decreto 105/2008, en virtud del artículo 3, por generarse residuos de construcción y demolición definidos en el artículos 3, como:

"cualquier sustancia u objeto que, cumpliendo la definición de Residuo incluida en el artículo 3. de la Ley 10/1998, de 21 de abril, se genere en una obra de construcción o demolición" o bien, "aquel residuo no peligroso que no experimenta transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas, no es soluble ni combustible, ni reacciona física ni químicamente ni de ninguna otra manera, no es biodegradable, no afecta negativamente a otras materias con las cuales entra en contacto de forma que pueda dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana. La lixiviabilidad total, el contenido de contaminantes del residuo y la exotoxicidad del lixiviado deberán ser insignificantes, y en particular no deberán suponer un riesgo para la calidad de las aguas superficiales o subterráneas".

No es aplicable al presente estudio la excepción contemplada en el artículo 3.1 del Real Decreto 105/2008 al no generarse los siguientes residuos:

- a) Las tierras y piedras no contaminadas por sustancias peligrosas reutilizadas en la misma obra, en una obra distinta o en una actividad de restauración, acondicionamiento o relleno, siempre y cuando pueda acreditarse de forma fehaciente su destino a reutilización.
- b) Los residuos de industrial extractivas regulados por la Directiva 2006/21/CE, de 15 de marzo.



c) Los lodos de dragado no peligrosos reubicados en el interior de las aguas superficiales derivados de las actividades de gestión de las agua y de las vías navegables, de prevención de las inundaciones o de mitigación de los efectos de las inundaciones o las sequías, reguladas por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, y por los tratados internacionales de los que España sea parte.

Aquellos residuos que se generen en la presente obra y estén regulados por legislación específica sobre residuos, cuando estén mezclados con otros residuos reconstrucción y demolición, les será de aplicación el Real Decreto 105/2008/ en los aspectos no contemplados en la legislación específica.

3.1.- Normativa de ámbito estatal

Para la elaboración del presente estudio se ha considerado la normativa siguiente:

- Artículo 45 de la Constitución Española.
- Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.
- Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición (PNRCD) 2001-2006, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 1 de junio de 2001.
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

3.2.- Normativa de ámbito autonómico

GESTIÓN DE RESIDUOS

- Ley de envases y residuos de envases:

Ley 11/1997, de 24 de abril de la Jefatura del Estado.

B.O.E.: 25 de abril de 1997

- Ley de residuos

Ley 10/1999, de 21 de abril, de la Jefatura del Estado.

B.O.E.: 22 de abril de 1998

Completada por:

Real Decreto por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero

Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, del Ministerio de Medio Ambiente.

B.O.E.: 29 de enero de 2002

- Plan nacional de residuos de construcción y demolición 2001-2006

Resolución de 14 de junio de 2001, de la Secretaría General de Medio Ambiente.

B.O.E.: 12 de julio de 2001



- Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, del Ministerio de la Presidencia.

B.O.E.: 13 de febrero de 2008

- Gestión de residuos de construcción en Castilla La Mancha

Decreto 189/2005, de 13 de diciembre de 2005, de la Consejería de Medio Ambiente.

D.O.C.M.: 16 de diciembre de 2005

- Plan de residuos peligrosos de Castilla La Mancha

Decreto 158/2001, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

D.O.C.M.: 16 de julio de 2001

CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS

- Operaciones de valorización y eliminación de residuos y Lista europea de residuos Orden MAM 304/2002, de 8 de febrero, del Ministerio de Medio Ambiente.

B.O.E.: 19 de febrero de 2002

Corrección de errores:

Corrección de errores de la Orden MAM 304/2002, de 8 de febrero

B.O.E.: 12 de marzo de 2002

4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS EN LA OBRA, CODIFICADOS SEGÚN LA ORDEN MAM/304/2002.

Todos los posible residuos de construcción y demolición generados en la obra, se han codificado atendiendo a la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos, según la Lista Europea de Residuos (LER) aprobada por la Decisión 2005/532/CE, dando lugar a los siguientes grupos:

RCD de nivel I:

Tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación.

El Real Decreto 105/2008 (artículo 3.1.a), considera como excepción de ser consideradas como residuos:

Las tierras y piedras no contaminadas por sustancias peligrosas, reutilizadas en la misma obra, en una obra distinta o en una actividad de restauración, acondicionamiento o relleno, siempre y cuando pueda acreditarse de forma fehaciente su destino y reutilización.

RCD de Nivel II:

Residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición, de la reparación domiciliaria y de la implantación de servicios.



Se ha establecido una clasificación de RCD generados, según los tipos de materiales de los que están compuestos:

	Material según Orden Ministerial MAM/304/2002
	RCD de Nivel I
1	Tierras y pétreos de excavación
	RCD de Nivel II
	RCD de naturaleza no pétrea
1	Asfalto
2	Madera
3	Metales (incluidas sus aleaciones)
4	Papel y cartón
5	Plástico
6	Vidrio
7	Yeso
	RCD de naturaleza pétrea
1	Arena, grava y otros áridos
2	Hormigón
3	Ladrillos, tejas y otros materiales cerámicos
	RCD potencialmente peligrosos
1	Basuras
2	Otros

5.- ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENERARÁN EN LA OBRA

Se ha estimado la cantidad de residuos generados en la obra, a partir de las mediciones del proyecto, en función del peso de materiales integrantes en los rendimientos de los correspondientes precios descompuestos de cada unidad de obra, determinando el peso de los restos de los materiales sobrantes (mermas, roturas, despuntes, etc.) y el de embalaje de los productos suministrados.

El volumen de excavación de las tierras y de los materiales pétreos no utilizados en la obra, se ha calculado en función de las dimensiones del proyecto afectado por un coeficiente de esponjamiento según la clase de terreno.

A partir del peso del residuo, se ha estimado su volumen mediante una densidad aparente definida por el cociente entre el peso del residuo y el volumen que ocupa una vez depositado en el contenedor.



Los resultados se resumen en la tabla de la página siguiente, agrupados por niveles y apartados:

	Material según Orden Ministerial	Código	Densidad	Peso	Volumen
	MAM/304/2002	LER	(t/m3)	(t)	(m3)
	RCD de Nivel I	LLIX	(1, 1110)	(1)	(1110)
1	Tierras y pétreos de excavación				
-	Tierras y piedras distintas de las especificadas				
	en el código 17 05 03	17 05 04	1,62	47,30	29,20
	RCD de Nivel II	1, 00 01	1,02	27,00	
	RCD de naturaleza no pétrea				
1	Asfalto				
_	Mezclas bituminosas distintas de las				
	especificadas en el código 17 03 01	17 03 02	1,00	2,20	2,20
2	Madera	12, 00 02	1,00	_,_0	_,
É	Madera	17 02 01	1,10	0,00	
3	Metales (incluidas sus aleaciones)	17 02 01	1,10	0,00	
	Envases metálicos	15 01 04	0,60	0,00	
	Cobre, bronce, latón	17 04 01	1,50	0,00	
	Hierro y acero	17 04 01	2,10	0,00	
	Metales mezclados	17 04 03	1,50	0,00	
	Cables distintos de los especificados	1, 040/	1,00	0,00	
	en el código 17 04 10	17 04 11	1,50	0,00	
4	Papel y cartón	11, 0111	1,00	0,00	
_	Envases de papel y cartón	15 01 01	0,75	0,00	
5	Plástico	10 01 01	0,10	0,00	I
	Plástico	17 02 03	0,60	0,00	
6	Vidrio	17 02 03	0,00	0,00	l
	Vidrio	17 02 02	1,00	0,00	
7	Yeso	17 02 02	1,00	0,00	<u> </u>
Ė	Materiales de construcción a partir de yeso				
	distintos de los especificados en el código 17 08 01	17 08 02	1,00	0,00	
	RCD de naturaleza pétrea			3,00	
1	Arena, grava y otros áridos				
Ė	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los				
	mencionados en el código 01 04 07	01 04 08	1,51	0,00	
	Residuos de arenas y arcillas	01 04 09	1,60	0,00	
2	Hormigón	1	-/	-,	1
Ē	Hormigón	17 01 01	1,50	5,10	3,40
3	Ladrillos, tejas y materiales cerámicos		-/	, _ ~	-/
	Ladrillos	17 01 02	1,25	0,00	
	Tejas y materiales cerámicos	17 01 03	1,25	0,00	
	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales		-,	-,	
	cerámicos distintos de los especificados en 17 01 06	17 01 07	1,25	0,00	
	RCD potencialmente peligrosos			,	
1	Basuras				
	Residuos de limpieza viaria	20 03 03	1,50	0,00	
2	Otros		,	, , , , , ,	1
	Residuos de pintura y barniz que contienen				
	disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 01 11	0,90	0,00	
	Materiales de aislamientos distintos de los	<u> </u>	, , ,	,	
	especificados en los códigos 17 06 01 y 17 06 03	17 06 04	0,60	0,00	
	Residuos mezclados constr/demol. distintos especif.	1			
	en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03	17 09 04	1,50	0,00	
<u> </u>		I	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		I .



6.- MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO

En la fase de proyecto se han tenido en cuenta las distintas alternativas compositivas, constructivas y de diseño, optando por aquellas que generan el menor volumen de residuos en la fase de construcción y de explotación, facilitando, además, el desmantelamiento de la obra al final de su vida útil con el menor impacto ambiental.

Con el fin de generar menos residuos en la fase de ejecución, el constructor asumirá la responsabilidad de organizar y planificar la obra, en cuanto al tipo de suministro, acopio de materiales y proceso de ejecución. Como criterio general se adoptarán las siguientes medidas para la prevención de los residuos generados en la obra:

- La excavación se ajustará a las dimensiones específicas del proyecto, atendiendo a las cotas de los planos de cimentación, hasta la profundidad indicada en el mismo que coincidirá con el Estudio Geotécnico correspondiente con el visto bueno de la Dirección Facultativa. En el caso de que existan lodos de drenaje, se acotará la extensión de las bolsas de los mismos
- Se evitará en lo posible la producción de residuos de naturaleza pétrea (bolos, grava, arena, etc.), pactando con el proveedor la devolución del material que no se utilice en la obra.
- El hormigón suministrado será preferentemente de central. En caso de que existan sobrantes se utilizarán en las partes de la obra que se prevea para estos casos, como hormigones de limpieza, base de solados, rellenos, etc.
- Las piezas que contengan mezclas bituminosas, se suministrarán justas en dimensión y extensión, con el fin de evitar los sobrantes innecesarios. Antes de su colocación se planificará la ejecución para proceder a la apertura de las piezas mínimas, de modo que queden dentro de los envases los sobrantes no ejecutados.
- Todos los elementos de madera se replantearán junto con el oficial de carpintería, con el fin de optimizar la solución, minimizar su consumo y generar el menor volumen de residuos.
- El suministro de los elementos metálicos y sus aleaciones, se realizará con las cantidades mínimas y estrictamente necesarias para la ejecución de la fase de la obra correspondiente, evitándose cualquier trabajo dentro de la obra, a excepción del montaje de los correspondientes kits prefabricados.
- Se solicitará de forma expresa a los proveedores que el suministro en obra se realice con la menor cantidad de embalaje posible, renunciando a los aspectos publicitarios, decorativos y superfluos.

En el caso de que se adopten otras medidas alternativas o complementarias para la prevención de los residuos de la obra, se le comunicará de forma fehaciente al Director de Obra y al Director de la Ejecución de la Obra para su conocimiento y aprobación. Estas medidas no supondrán menoscabo alguno de la calidad de la obra, ni interferirán en el proceso de ejecución de la misma.



7.- OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENEREN EN LA OBRA

El desarrollo de las actividades de valorización de residuos de construcción y demolición requerirá autorización previa del órgano competente en materia medioambiental autonómico, en los términos establecidos por la Ley 10/1998, de 21 de abril.

La autorización podrá ser otorgada para una o varias de las operaciones que se vayan a realizar, y sin perjuicio de las autorizaciones o licencias exigidas por cualquier otra normativa aplicable a la actividad. Se otorgará por un plazo de tiempo determinado, y podrá ser renovada por periodos sucesivos.

La autorización sólo se concederá previa inspección de las instalaciones en las que vaya a desarrollarse la actividad y comprobación de la cualificación de los técnicos responsables de su dirección y de que está prevista la adecuada formación profesional del personal encargado de su explotación.

Los áridos reciclados obtenidos como producto de una operación de valorización de residuos de construcción y demolición deberán cumplir los requisitos técnicos y legales para el uso a que se destinen.

La reutilización de las tierras procedentes de la excavación, los residuos minerales o pétreos, los materiales cerámicos, los materiales no pétreos y metálicos, se realizará preferentemente en el depósito municipal.

En relación al destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorables "in situ", se expresan las características, su cantidad, el tipo de tratamiento y su destino, en la tabla de la página siguiente.



ad Re	eal				
	Material según Orden Ministerial	Código	Tratamiento	Destino	Volumen
	MAM/304/2002	LER			(m3)
	RCD de Nivel I				29,20
1	Tierras y pétreos de excavación				
	Tierras y piedras distintas de las especificadas		Sin trat.	Restauración	
	en el código 17 05 03	17 05 04	específico	vertedero	29,20
	RCD de Nivel II				5,60
	RCD de naturaleza no pétrea				2,20
1	Asfalto				
	Mezclas bituminosas distintas de las			Planta reciclaje	
	especificadas en el código 17 03 01	17 03 02	Reciclado	RCD	2,20
2	Madera	T	1		T
	Madera	17 02 01	Reciclado	Gestor aut.	
2	Matalag (impluidas que alegaiamos)			RNPs	
3	Metales (incluidas sus aleaciones) Envases metálicos	15 01 04	Depos/trat.	Gestor aut. RPs	
	Envases metancos	13 01 04	Depos/ trat.	Gestor aut. Krs	
	Cobre, bronce, latón	17 04 01	Reciclado	RNPs	
	I Como vi a como	17 04 0E	Donielado	Gestor aut.	
	Hierro y acero	17 04 05	Reciclado	RNPs	
	Metales mezclados	17 04 07	Reciclado	Gestor aut.	
-		1. 010,	Tierriado	RNPs	
	Cables distintos de los especificados			Castanavit	
	en el código 17 04 10	17 04 11	Reciclado	Gestor aut. RNPs	
4	Papel y cartón	<u> </u>		1413	<u> </u>
	Envases de papel y cartón	15 01 01	Depos/trat.	Gestor aut. RPs	
5	Plástico		. <u>+</u> ,		
	Plástico	17 02 03	Reciclado	Gestor aut.	
		17 02 03	Reciciado	RNPs	
6	Vidrio	1	1		T
	Vidrio	17 02 02	Reciclado	Gestor aut.	
7	Yeso			RNPs	
 	Materiales de construcción a partir de yeso				
				Gestor aut.	
	distintos de los especificados en el código 17 08 01	17 08 02	Reciclado	RNPs	
	RCD de naturaleza pétrea				3,40
1	Arena, grava y otros áridos				
	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los				
	mencionados en el código 01 04 07	01 04 08	Reciclado	Planta rec. RCD	
	Residuos de arenas y arcillas	01 04 09	Reciclado	Planta rec. RCD	
2	Hormigón	1	,		1
	Hormigón	17 01 01	Rec/verted.	Planta rec. RCD	3,40
3	Ladrillos, tejas y materiales cerámicos	1	1		1
	Ladrillos	17 01 02	Reciclado	Planta rec. RCD	
	Tejas y materiales cerámicos	17 01 03	Reciclado	Planta rec. RCD	
	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales	450105	Reciclado	m	
	cerámicos distintos de los especificados en 17 01 06	17 01 07	vertedero	Planta rec. RCD	0.00
-	RCD potencialmente peligrosos				0,00
1	Basuras	20.02.02	Dog/s:-:1-1	Dlamba # - DCIT	I
2	Residuos de limpieza viaria Otros	20 03 03	Rec/verted.	Planta rec. RSU	
	Residuos de pintura y barniz que contienen		Depósito		
	disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 01 11	tratamiento	Gestor aut. RPs	
	Materiales de aislamientos distintos de los	00 01 11	tratamiento	Gestor aut. INFS	
	especificados en los códigos 17 06 01 y 17 06 03	17 06 04	Reciclado	Gestor aut. RPs	
	Residuos mezclados constr/demol. distintos especif.				
	en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03	17 09 04	Reciclado	Planta rec. RCD	
	-				



8.- MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN OBRA

Los residuos de construcción y demolición se separarán en las siguientes fracciones, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Máx. peso (t)
Hormigón	80 T
Ladrillos, tejas y cerámicos	40 T
Metal	2 T
Madera	1 T
Vidrio	1 T
Papel y cartón	0,5 T
Plástico	0,5 T

En la tabla siguiente se indica el peso total expresado en toneladas, de los distintos tipos de residuos generados en la obra objeto del presente estudio, y la obligatoriedad o no de su separación in situ.

TIPO DE RESIDUO	TOTAL RESIDUO OBRA (t)	UMBRAL SEGÚN NORMA (t)	SEPARACIÓN "IN SITU"
Hormigón	29,02	80,00	NO OBLIGATORIA
Ladrillos, tejas y materiales cerámicos	0,0	40,00	NO OBLIGATORIA
Metales (incluidas sus aleaciones)	0,00	2,00	NO OBLIGATORIA
Madera	0,00	1,00	NO OBLIGATORIA
Vidrio	0,00	1,00	NO OBLIGATORIA
Papel y Cartón	0,00	0,50	NO OBLIGATORIA
Plástico	0.00	0,50	NO OBLIGATORIA

La separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.

Si por falta de espacio físico en la obra no resulta técnicamente viable efectuar dicha separación en origen el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el artículo 5. "Obligaciones del poseedor de residuos de construcción y demolición" del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero. El órgano autonómico competente en materia medioambiental donde se ubica la obra, de forma excepcional, y siempre que la separación de los residuos no haya sido especificada y presupuestada en el proyecto de obra, podrá eximir al poseedor

de los residuos de construcción y demolición de la obligación de separación de

alguna o de todas las anteriores fracciones.



9.- PRESCRIPCIONES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

En el caso de demoliciones parciales o totales, se realizarán los apeos, apuntalamientos, estructuras auxiliares necesarias, para aquellas partes ó elementos peligrosos, referidos tanto a la propia obra como a los edificios colindantes.

Se retirarán los elementos contaminantes y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos que se decida conservar. Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las instalaciones, carpintería, y otros elementos que lo permitan, procediendo por último al derribo del resto.

El depósito temporal de los escombros se realizará en contenedores metálicos con la ubicación y condiciones establecidas en las ordenanzas municipales, o bien en sacos industriales con un volumen inferior a un metro cúbico, quedando debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.

Aquellos residuos valorizables, como maderas, plásticos, chatarra, etc., se depositarán en contenedores debidamente señalizados y segregados del resto de residuos, con el fin de facilitar su gestión.

Los contenedores deberán estar pintados con colores vivos, que sean visibles durante la noche, y deben contar con una banda de material reflectante de, al menos, 15 centímetros a lo largo de todo su perímetro, figurando de forma clara y legible la siguiente información:

- Razón social.
- Código de Identificación Fiscal (C. I. F.).
- Número de teléfono del titular del contenedor/envase.
- Número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos del titular del contenedor.

Dicha información deberá quedar también reflejada a través de adhesivos o placas, en los envases industriales u otros elementos de contención.

El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas pertinentes para evitar que se depositen residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos fuera del horario, con el fin de evitar el depósito de restos ajenos a la obra y el derramamiento de los residuos.

En el equipo de obra se deberá establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RCD.

Se deberán cumplir las prescripciones establecidas en las ordenanzas municipales, los requisitos y condiciones de la licencia de obra, especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materia objeto de reciclaje o deposición, debiendo el constructor o el jefe de obra realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, considerando las posibilidades reales de llevarla a cabo, es decir, que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje o gestores adecuados.

El constructor deberá efectuar un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCD presenten los vales de cada retirada y entrega en destino final. En el caso de que los residuos se reutilicen en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.



Los restos derivados del lavado de las canaletas de las cubas de suministro de hormigón prefabricado serán considerados como residuos y gestionados como le corresponde (LER 17 01 01).

Se evitará la contaminación mediante productos tóxicos o peligrosos de los materiales plásticos, restos de madera, acopios o contenedores de escombros, con el fin de proceder a su adecuada segregación.

Las tierras superficiales que puedan destinarse a jardinería o a la recuperación de suelos degradados, serán cuidadosamente retiradas y almacenadas durante el menor tiempo posible, dispuestas en caballones de altura no superior a 2 metros, evitando la humedad excesiva, su manipulación y su contaminación.

Los residuos que contengan amianto cumplirán los preceptos dictados por el Real Decreto 108/1991, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto (artículo 7.), así como la legislación laboral de aplicación. Para determinar la condición de residuos peligrosos o no peligrosos, se seguirá el proceso indicado en la Orden MAM/304/2002, Anexo II. Lista de Residuos. Punto 6.

10.- VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Con el fin de garantizar la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición generados en las obras, las Entidades Locales exigen el depósito de una fianza u otra garantía financiera equivalente, que responda de la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que se produzcan en la otra, en los términos previstos en la legislación autonómica y municipal.

Presupuesto de Ejecución M	14.676,95	€					
A: ESTIMACIÓN DEL COSTE DE TRATAMIENTO DE RCD							
Tipología		Volumen	Coste gestión	Importe	%s/PEM		
		(m3)	(€/m3)	(€)	/05/1 EIVI		
A.1. RCD de Nivel I							
Tierras y pétreos de excavaci	ón	29,20	2,58	75,34			
			Total Nivel I	75,34	0,51		
A.2. RCD de Nivel II							
RCD de naturaleza no pétrea	l	2,20	25,75	56,65			
RCD de naturaleza pétrea		3,40	6,18	21,01			
RCD potencialmente peligros	sos	0,00	25,75	0,00			
			Total Nivel II	77,66	0,53		
			Total	153,00	1,04		
B: RESTOS DE COSTES DE G	ESTI	ÓN					
Concento				Importe	%s/PEM		
Concepto	(€)	/0S/ I EIVI					
Costes de gestión, alquileres,	0,00	0,00					
			·				
TOTAL PRESUP. ESTUDIO	GES	STIÓN (>0,2	2% PEM)	153,00	1,04		

Con este cuadro se determina el importe de la fianza prevista en la gestión de RCD.



11.- PLANOS DE LAS INSTALACIONES PREVISTAS PARA EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Los planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos y demolición dentro de la obra, se adjuntan en el Estudio de Seguridad y Salud, donde en los planos se especifica la situación y dimensiones de:

	Bajantes de escombros
X	Acopios y/o contenedores de distintos RCDs (tierra, pétreos, madera, plástico, metal,
	vidrio, cartón,)
	Zona o contenedor para lavado de canaletas / cubetas de hormigón
	Almacenamiento de residuos y productos tóxicos potencialmente peligrosos, silos
	hubiere
	Contenedores para residuos urbanos
	Planta móvil de reciclaje "in situ"
	Ubicación de los acopios provisionales de materiales para reciclar, como áridos,
	vidrios, madera o materiales cerámicos

Estos planos podrán ser objeto de adaptación al proceso de ejecución, organización y control de la obra, así como a las características particulares de la misma, siempre previa comunicación y aceptación por parte del Director de Obra y del Director de la Ejecución de la Obra.

Con todo lo redactado anteriormente y los planos que se acompañan, el Técnico que suscribe considera suficientemente definido el documento que nos ocupa.

Ciudad Real, a 21 de septiembre de 2018 EL INGENIERO INDUSTRIAL MUNICIPAL,

Alfredo Pulido Latorre.

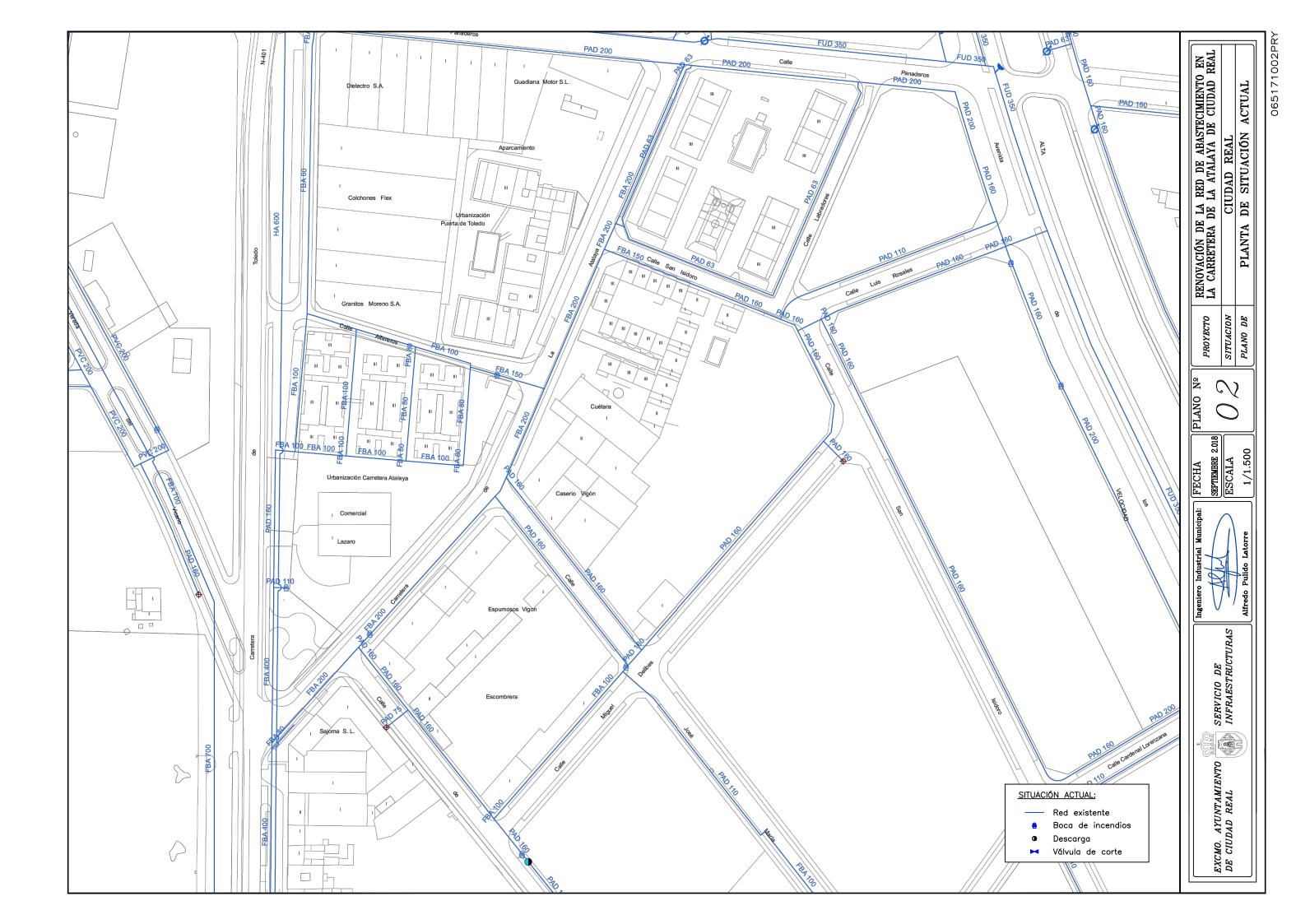


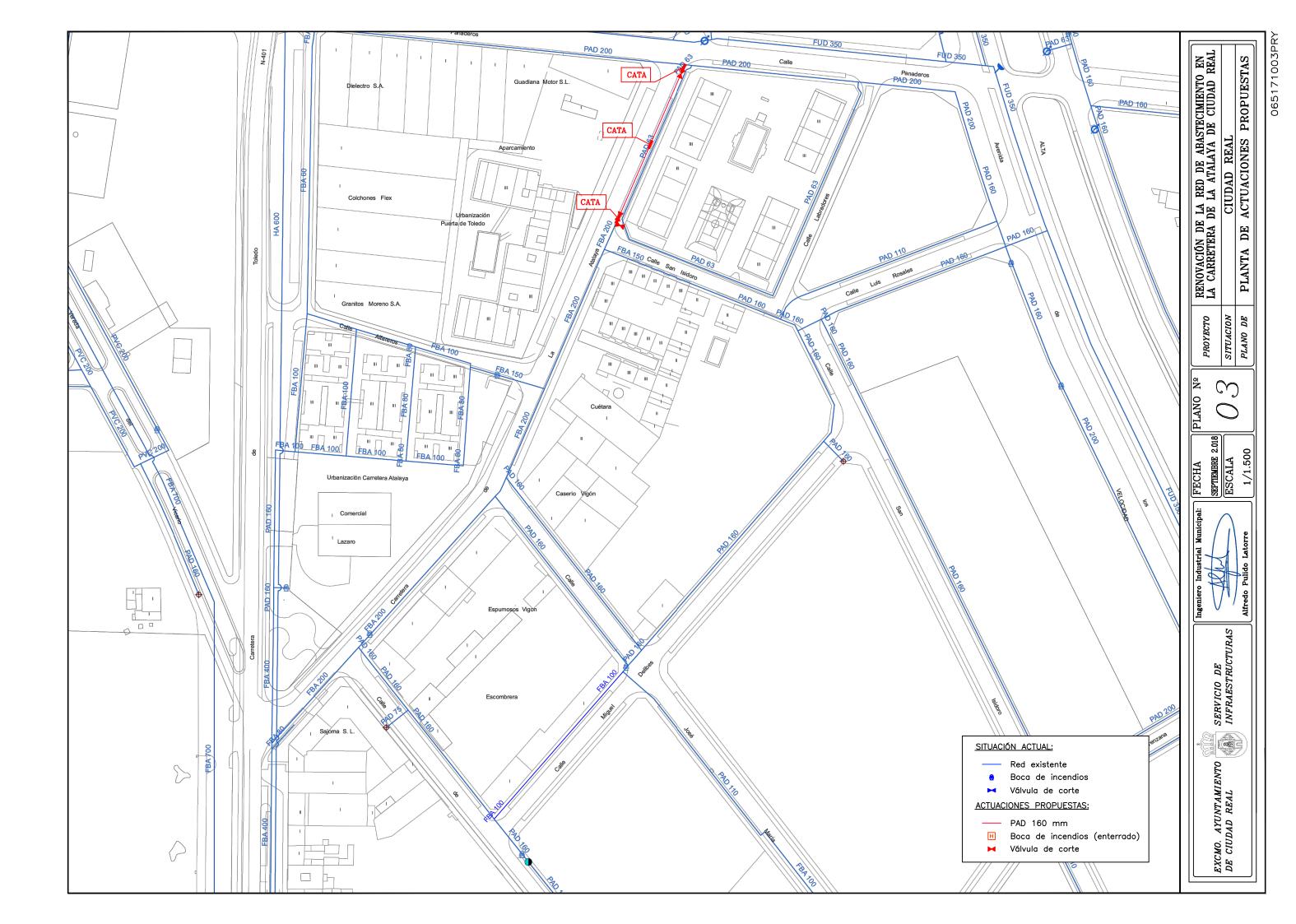
<u>Índice:</u>

- 1.- Situación
- 2.- Planta de situación actual
- 3.- Planta de actuaciones propuestas
- 4.- Detalles

SIN ESCALA

065171001PRN

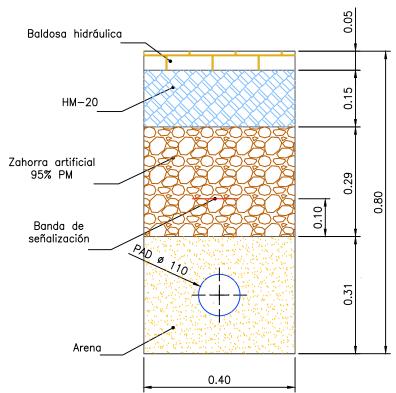




065171004 1PRV

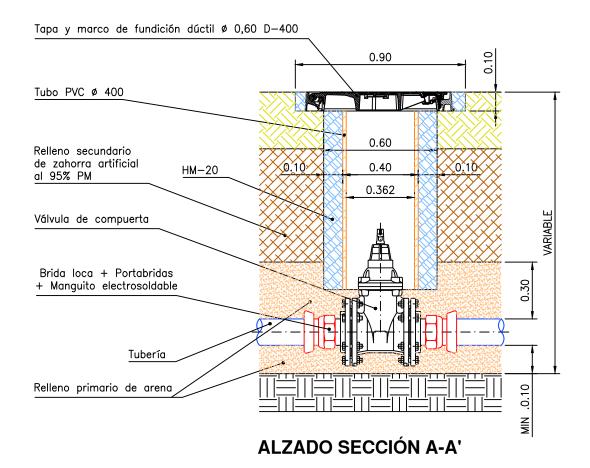
SECCIÓN TIPO ZANJA PAD Ø 110 EN ACERA

ESCALA: 1/10



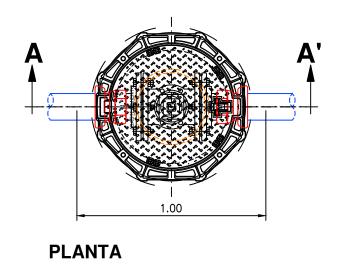
ARQUETA DE TUBO PVC Ø 400 PARA VÁLVULA DE SECCIONAMIENTO

ESCALA: 1/30



CINTA SEÑALIZADORA DE POLIETILENO (COLOR AZUL) SIN ESCALA





A PLANO Nº RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA SER 2.018

LA SITUACION CIDAD REAL

CIUDAD REAL

CIUDAD REAL

DETALLES 1

tunicipal: FECHA SEPTEMBRE 2.018 ESCALA

Ingeniero Industrial Munici

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS

TENTO SERVIC

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

LA RED DE ABASTECIMIENTO DE LA ATALAYA DE CIUDAD

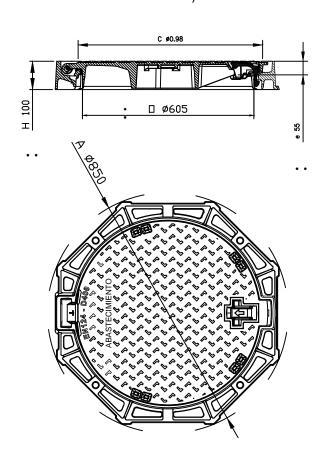
NOVACIÓN DE CARRETERA D

KEI LA

PROYECTO

MARCO Y TAPA DE REGISTRO CIRCULAR DE CALZADA

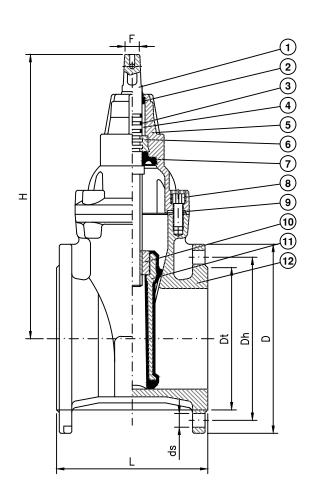
ESCALA: 1/30



- -COTA DE PASO: 800 X 800 mm.
- -MATERIAL: FUNDICIÓN GE 500-7 ISO 1083 / EN1563.
- -CARGA: 400 kN según EN 124.
- -UBICACIÓN: GRUPO 4 VÍAS DE CIRCULACIÓN DE CARRETERAS, INCLUYENDO CALLES PEATONALES, ARCÉN ESTABILIZADO Y ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS (Y GRUPO INFERIOR).
- -REVESTIMIENTO: PINTURA HIDROSOLUBLE NEGRA, NO TÓXICA, NO INFLAMABLE Y NO CONTAMINANTE.
- -PESO: TAPA 33,5 kg Y TOTAL DEL DISPOSITIVO 57,5 kg.
- -ASPECTO: TAPA DE RELIEVE ANTIDESLIZANTE TIPO 4L REGISTRADO.
- -TIPO DE MARCO: OCTOGONAL INSCRIBIÉNDOSE EN UN CIRCULO DE Ø 850 mm
- -ASEGURAMIENTO TAPA/MARCO: ASEGURAMIENTO POR EL CIERRE (TITADOR).
- -TIPO DE TAPA: C DIÁMETRO EXTERIOR Ø 650 mm.
- AUTOCENTRADA EN SU MARCO POR 5 GUÍAS.
- -PRESIÓN DE APOYO DEL MARCO: ≤ 7,5 n/mm2
- -ASIENTOS PERMITIENDO ESTABILIDAD Y AUSENCIA DE RUIDO: SOPORTE ELÁSTICO POLIETILENO CLIPADO SOBRE EL MARCO.
- -ARTICULACIÓN: BLOQUEO DE SEGURIDAD ANTI RETROCESO A 90° EVITANDO EL CIERRE ACCIDENTAL " I ". ANGULO DE APERTURA + 110°.
- -INSCRIPCION: ABASTECIMIENTO O INCENDIOS
- -NORMA DE APLICACION: EN-124, UNE-41300-41301
- -TIPO: D400
- -MARCADO: S/ EN-124 CON MARCA DE ORGANISMO DE CERTIFICACION ACREDITADO

VALVULAS DE COMPUERTA

ESCALA: 1/20



Despiece:

- 1. Vástago
- 2. Sellado superior
- 3. Juntas tóricas 4. Cojinete
- 5. Tapa
- 6 Collarín de empuje
- 7. Manguito inferior
- 8. Tornillos 9. Junta perfil
- 10. Tuerca
- 11. Compuerta
- 12. Cuerpo

Materiales:

Fundición dúctil GGG-50, Cuerpo y tapa

según DIN-1693

(BŠ 2789 grado 500-7)

Revestimiento Resina epoxi aplicada electrostáticamente según DIN 30677

(interna y externamente)

Vástago Acero inoxidable, DIN X 20 Cr 13

Empaquetadura Sellado superior, 4 juntas tóricas y

un manguito inferior de EPDM

Cojinete Nylon 6.6

Fundición dúctil GGG-50, Compuerta

vulcanizada con caucho EPDM (interna y externamente) con una tuerca integral de latón, CZ 132 según BS 2874

Collarín de empuie

Latón CZ 132 según BS 2872

Tornillos Acero inoxidable A2, avellanados y sellados con silicona

EPDM Junta perfil

Código	DN	L mm	H mm	Dt mm	D mm	Dh mm PN 10 PN 16	ds mm PN 10 PN 16	Agujeros PN 10 PN 16	F mm	Peso kilos
06-040-30014	40	140	241	83	150	110	18	4	14	10
06-050-30014	50	150	241	102	165	125	18	4	14	11
06-060-30014	60	170	271	122	185	135	18	4	17	14
06-065-30014	65	170	271	122	185	145	18	4	17	14
06-080-30014	80	180	297	138	200	160	18	8	17	18
06-100-30014	100	190	334	158	220	180	18	8	19	23
06-125-30014	125	200	376	188	250	210	18	8	19	31
06-150-30014	150	210	448	212	285	240	22	8	19	46
06-200-300X4	200	230	562	268	340	295 295	22 22	8 12	24	65
06-250-300X4	250	250	664	320	400	350 355	22 26	12 12	27	102
06-300-300X4	300	270	740	370	455	400 410	22 26	12 12	27	149
06-350-300X6	350	290	930	430	520	460 470	23 28	16 16	32	220
06-400-300X6	400	310	960	482	580	515 525	28 31	16 16	32	240

X: 0=PN10

En DN 250 y DN 300 los taladros superiores de las bridas son roscados (M20 para PN10 y M24 para PN16)

C3 SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CARRETERA DE LA ATALAYA DE CIUDAD REAL

PROYECTO

 $\mathcal{C}\mathcal{O}$

4

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

INDICADAS

CIUDAD REAL DETALLES 3

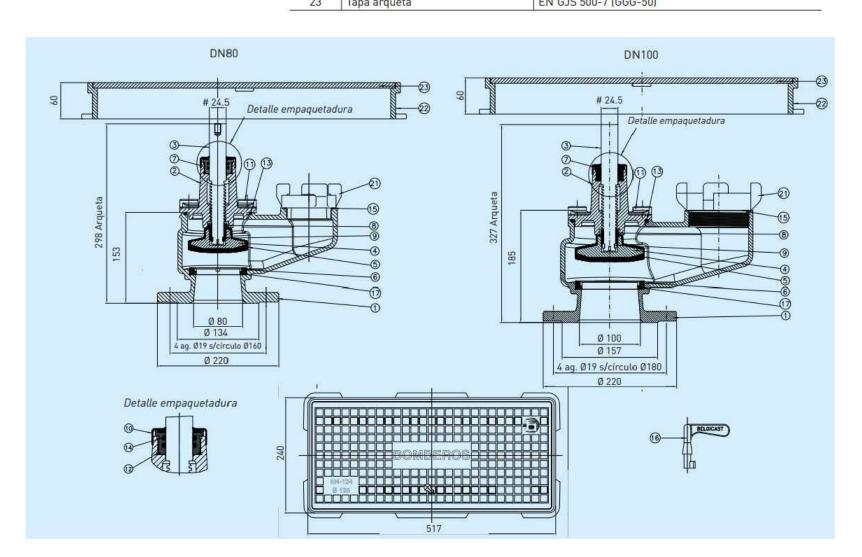
HIDRANTE TIPO

SIN ESCALA





No	Descripción	Material
1	Cuerpo	EN GJS 500-7 (GGG-50)
2	Тара	Aleación de cobre/zinc CuZn40Pb2
3	Eje	X20 Cr13
4	Cierre	EN GJS 500-7 (GGG-50)
5	Revestimiento del cierre	EPDM
6	Casquillo del cierre	Bronce Rg 5
7	Tuerca prensa	POM
8	Tuerca del cierre	Aleación de cobre/zinc CuZn40Pb2
9	Arandela del cierre	Aleación de cobre/zinc CuZn40Pb2
10	Guardapolvo	EPDM
11	Tornillos para el cuerpo	Acero JS-500 M12x30
12	Junta tórica tuerca prensa	NBR
13	Junta tórica cuerpo tapa	NBR
14	Junta tórica int.tuerca prensa	NBR
15	Junta tórica acoplamiento racor	NBR
16	Llave	EN GJS 500-7 (GGG-50)
17	Junta tórica casquillo	NBR
21	Racor tipo Barcelona	Aluminio
22	Arqueta	EN GJS 500-7 (GGG-50)
23	Tapa arqueta	EN GJS 500-7 (GGG-50)





Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CARRETERA DE LA ATALAYA DE CIUDAD REAL

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

ÍNDICE

				ragma
1.	PRI	ESCRIPC	CIONES DE CARÁCTER GENERAL	1
	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7	ÁMBITO OBJETO RESPO	RIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS TO DE APLICACIÓN O DEL PLIEGO ONSABILIDAD DEL CONTRATISTA CCIÓN DE LAS OBRAS RIALES FACIONES LABORALES Y SOCIALES. RADICCIONES Y OMISIONES DEL PROYECTO	1455
2.	CA	RACTE	RÍSTICAS QUE DEBEN SATISFACER LOS MATERIALES Y LA MANO DE	OBRA7
	2.1	2.1.1 2.1.2 2.1.3 2.1.4 2.1.5 2.1.6 2.1.7 2.1.8 2.1.9 2.1.10 2.1.11 2.1.12 2.1.13 2.1.14 2.1.15 2.1.16	CTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LA OBRA CIVIL ÁRIDOS	710152024272728282828
		2.1.172.1.182.1.19	MEZCLAS BITUMINOSAS EN CALIENTE	31



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

		2.1.20	OBJECIONES	32
	2.2	CARA	CTERÍSTICAS DE LAS TUBERÍAS Y ACCESORIOS EMPLEADOS	33
		2.2.1	ACCESORIOS DE FUNDICIÓN	33
		2.2.2	TUBOS DE POLIETILENO (PE)	34
		2.2.3	ACCESORIOS (FITTING) DE LATÓN PARA TUBOS DE POLIETILENO	35
		2.2.4	TUBERÍA DE FUNDICIÓN	36
	2.3		CTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS DE CIERRE, CONTROL Y REGULACIÓ	
		DE LA	RED	
		2.3.1	VÁLVULAS DE COMPUERTA	37
		2.3.2	VENTOSAS TRES FUNCIONES	38
3.	EXA	AMEN Y	PRUEBA DE LOS MATERIALES	39
	3.1	MATE	RIALES VARIOS	39
		3.1.1	PRUEBAS DE LOS HORMIGONES	39
		3.1.2	PRUEBAS DE RESISTENCIA MECÁNICA	39
		3.1.3	PRUEBAS DE IMPERMEABILIDAD	40
		3.1.4	COMPROBACIÓN DEL PESO ESPECÍFICO	40
		3.1.5	PRUEBAS DE CONSOLIDACIÓN DE TERRAPLENES	41
		3.1.6	PRUEBAS PARCIALES PREVIAS A LA PUESTA EN SERVICIO	41
		3.1.7	PRUEBAS EN ZANJA	41
		3.1.8	GASTOS DE ENSAYOS Y PRUEBAS	41
	3.2	TUBOS	5	42
		3.2.1	GENERALIDADES	42
		3.2.2	LOTES Y EJECUCIÓN DE LAS PRUEBAS	42
		3.2.3	PRUEBAS DE LA INSTALACIÓN	43
		3.2.4	PRUEBAS EN FÁBRICA Y CONTROL DE FABRICACIÓN	47
		3.2.5	ENTREGA Y TRANSPORTE	48
		3.2.6	ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LOS TUBOS	48
4.	COI	NDICIO	NES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	50
	4.1	REPLA	NTEO DE LAS OBRAS	50
	4.2	EXCAV	VACIÓN PARA EMPLAZAMIENTO Y CIMIENTOS	50
	4.3	EXCAV	VACIÓN DE ZANJAS	50
	4.4	COLO	CACIÓN DE TUBERÍAS, RELLENO Y COMPACTACIÓN DE ZANJAS	51
	4.5	TUBER	XÍAS DE PRESIÓN	52
	4.6	PUEST	A EN SERVICIO DE LA TUBERÍA	52
		4.6.1	LIMPIEZA GENERAL	52
		4.6.2	DESINFECCIÓN	53
	4.7	ARRAI	NQUE Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO	53
	4.8	MORT	EROS	54
	4.9	HORM	IIGONES	54
	4.10	ARMA	DURAS DE ACERO PARA HORMIGONES	58
	4.11	FÁBRI	CAS DE LADRILLOS	60
	4.12	ENLU	CIDOS	60



Ayuntamiento de Ciudad Real Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

	4.13 OTRAS FÁBRICAS Y TRABAJOS	61
5.	MEDICIÓN Y ABONO DE LAS OBRAS	61
	5.1 GENERALIDADES	61
	5.2 ABONO DE LA EXCAVACIÓN Y DESMONTE EN GENERAL	61
	5.3 ABONO DE LA EXCAVACIÓN EN ZANJA PARA TUBERÍAS	62
	5.4 DESPRENDIMIENTOS	
	5.5 OBRAS DE FÁBRICA	63
	5.6 MEDICIÓN Y ABONO DE LAS TUBERÍAS Y PIEZAS ESPECIALES	63
	5.7 MODO DE ABONAR LAS OBRAS METÁLICAS	
	5.8 ABONO DEL LEVANTADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS	64
	5.9 OTRAS UNIDADES DE OBRA	64
	5.10 ACOPIOS	64
	5.11 PARTIDAS ALZADAS	65
	5.12 BALIZAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y DAÑOS INEVITABLES DURANTE LA	
	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	65
	5.13 GASTOS DE CARÁCTER GENERAL A CARGO DEL CONTRATISTA	65
6.	DISPOSICIONES GENERALES	66
	6.1 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ORDEN DE LAS MISMAS	66
	6.2 CONTROL DE CALIDAD	66
	6.3 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	6.4 AUTORIZACIONES	66
	6.5 PLAZO DE GARANTÍA	67
	6.6 RECEPCIONES	67
	6.7 PLAZO DE EJECUCIÓN	67

Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

1. PRESCRIPCIONES DE CARÁCTER GENERAL

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS

Las obras a ejecutar son las descritas en el resto de documentos del PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CARRETERA DE LA ATALAYA DE CIUDAD REAL.

1.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este Pliego de prescripciones técnicas será de aplicación en la prestación a contratar, realización del suministro, explotación del servicio o ejecución de las obras, en su proyecto, ejecución, inspección, dirección o explotación.

1.3 OBJETO DEL PLIEGO

Este Pliego comprende las condiciones que son preceptivas en la ejecución de las obras descritas en este Proyecto. Además del presente Pliego y siempre que no vayan en contra de sus artículos, serán también de aplicación:

- Ley 9/2017 de 8 de noviembre de **Contratos del Sector Público**, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (BOE del 26 de octubre de 2001) por el que se aprueba Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas
- Real Decreto Legislativo 1/2001 de 20 de julio por el que se apruebe el **Texto refundido de** la Ley de Aguas.
- Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico que desarrolla los títulos preliminar, I, IV, V, VI, VII y VIII del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.
- Orden de 28 de julio de 1974 por la que se aprueba el "Pliego de Prescripciones Técnicas
 Generales para Tuberías de Abastecimiento de Agua" y se crea una "Comisión
 Permanente de Tuberías de Abastecimiento de Agua y de Saneamiento de Poblaciones".
 BOE 2 de octubre.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

- Elementos de fundición dúctil Norma UNE-EN 545.
- Taladros. Norma UNE-EN 1092-2 (ISO 2531).
- Juntas de estanqueidad de caucho, EPDM. Norma ISO 4633.
- Tapas de registro. Norma UNE-EN 124.
- Tubos de polietileno. Normas UNE-EN 12201-1 y UNE-EN 12201-2.
- Válvulas de control. Norma UNE-EN 558.
- Marcado de válvulas. Norma UNE-EN 19, o su equivalente ISO 5209.
- Ensayos a satisfacer por las válvulas de control. Normas ISO 5208 (o su actualización prEN 12266-3) e ISO 7259.
- "Calidad de las aguas de consumo humano". R.D. 140/2003, de 7 de febrero (BOE 21/02/03).
- "Seguridad estructural. Acciones en la edificación". Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación
- La Instrucción de Hormigón Estructural EHE. El Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio, por el que se aprueba la "Instrucción de hormigón estructural (EHE-08)".
- Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo, por el que se aprueba el **Código Técnico de la Edificación**. (BOE 28-marzo-2006).
- Real Decreto 956/2008, de 6 de junio, por el que se aprueba la **Instrucción para la** recepción de cementos (RC-08).
- Reglamento electrotécnico de baja tensión e instrucciones técnicas complementarias (ITC) BT 01 a BT 51. Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto.
- Prevención de Riesgos Laborales. Ley 31/1995 de 8 de noviembre, (B.O.E: 10-11-95).
- **Reglamento de los servicios de prevención**. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero 97). BOE de 31 de enero de 1997.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

- Normas para la señalización de obras en las carreteras. Orden FOM/534/2014, de 20 de marzo, por la que se aprueba la norma 8.1-IC señalización vertical de la Instrucción de Carreteras.
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, de Ruido
- Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de trabajo. Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio (B.O.E 7 -8-97).
- Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril (B.O.E 23-10-97).
- Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Real Decreto 486/1997, de 14 de abril (B.O.E 23-10-97).
- Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo (B.O.E 12 -6 97).
- Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción. Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción. BOE 23 Marzo 2010
- Ordenanza General de Seguridad de Higiene en el Trabajo. (O.M. 9-3-71) (B.O.E. 16-3-71), cuyos títulos no hayan sido derogados por la Ley 31/1995, sobre Prevención de Riesgos Laborales.
- Evaluación Ambiental. Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido R.D. 286/2006, de 10 de marzo, sobre la .B.O.E. 11 de marzo.
- Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, R.D. 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/86, (BOE de 30 de julio de 1988). (DEM-02). Modificada por R.D. 952/97, de 20 de junio (DEM-04).



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, BOE de 29 Julio 2011.
- Decisión 2000/532/CE de la Comisión, de 3 de mayo de 2000, que sustituye a la Decisión 94/3/CE por la que se establece una lista de residuos de conformidad con la letra a) del artículo 1 de la Directiva 75/442/CEE del Consejo relativa a los residuos y a la Decisión 94/904/CE del Consejo por la que se establece una lista de residuos peligrosos en virtud del apartado 4 del artículo 1 de la Directiva 91/689/CEE del Consejo relativa a los residuos peligrosos. DOUEL 6 Septiembre 2000
- Catálogo europeo de residuos. O.M. MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, el 20 de febrero de 2002.

En general, cuantas prescripciones figuran en los Reglamentos, Normas e Instrucciones Oficiales, que guarden relación con obras del presente Proyecto, o con sus instalaciones complementarias o con los trabajos necesarios para realizarlas.

Así mismo y con carácter general, la entidad adjudicataria queda obligada a respetar y cumplir cuantas disposiciones vigentes guarden relación con las obras del Proyecto, con sus instalaciones complementarias o con los trabajos necesarios para realizarlas, así como las referentes a protección a la Industria Nacional y Leyes Sociales (Accidentes de Trabajo, Retiro Obrero, Subsidio Familiar, Seguro de Enfermedad, Seguridad en el Trabajo, etc.).

Si de la aplicación conjunta de los Pliegos y Disposiciones anteriores surgiesen discrepancias para el cumplimiento de determinadas condiciones o conceptos inherentes a la ejecución de las obras, el Contratista se atendrá a las especificaciones del presente Pliego, y sólo en el caso de que aún así existiesen contradicciones, aceptará la interpretación de la Administración, siempre que no se modifiquen sustancialmente las bases económicas establecidas en los precios contratados, ya que de ocurrir esto, ha de formalizarse el oportuno acuerdo contradictorio.

1.4 RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El Adjudicatario deberá obtener todos los permisos y licencias que se precisan para la ejecución de las obras, exceptuando aquellos que por su naturaleza o rango (autorizaciones para disponer de los terrenos ocupados por las obras del Proyecto, servidumbres permanentes, etc.), sean de competencia de la Administración.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

La señalización de las obras durante su ejecución, será de cuenta del Contratista, efectuándola de acuerdo con la Instrucción 8.3 IC (BOE 18/9/97). Asimismo está obligado a balizar y señalizar extremando la medida, incluso estableciendo vigilancia permanente, aquellas que por su peligrosidad puedan ser motivo de accidente, en especial las zanjas abiertas y obstáculos en carreteras y calles, siendo también de cuenta del Contratista las indemnizaciones y responsabilidades que hubieran lugar por perjuicios ocasionados a terceros como consecuencia de accidentes debidos a una señalización insuficiente o defectuosa.

El Contratista, bajo su responsabilidad y a sus expensas, asegurará el tráfico en todo momento durante la ejecución de las obras, bien por las carreteras y calles existentes o desviaciones que sean necesarias atendiendo la conservación de las vías utilizadas en condiciones tales que el paso se efectúe dentro de las exigencias mínimas de seguridad y tránsito. Igual criterio se seguirá con los accesos a caminos, fincas o edificios.

Finalmente, correrán a cargo del Adjudicatario todos aquellos gastos que se deriven de daños o perjuicios ocasionados a terceras personas, con motivo de las operaciones que requiera la ejecución de las obras (interrupciones de servicios, quebrantos en sus bienes; habilitación de caminos provisionales; explotación de préstamos y canteras; establecimientos de almacenes, talleres, depósitos de maquinaria y materiales, y en general cuantas operaciones que no hallándose comprendidas en el precio de la unidad de obras correspondientes, sean necesarias para la realización total de los trabajos) o que se deriven de una actuación culpable o negligente del mismo.

1.5 INSPECCIÓN DE LAS OBRAS

El Contratista proporcionará al Técnico - Encargado, o sus subalternos o delegados, toda clase de facilidades para los replanteos, reconocimiento, mediciones y pruebas en materiales, así como para la inspección de la mano de obra en todos los trabajos con objeto de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en este Pliego permitiendo el acceso a todas las partes de las obras e incluso a los talleres y fábricas donde se produzcan los materiales o se realicen trabajos para las obras.

1.6 MATERIALES

Se emplearán los que figuran en cubicaciones, mediciones y presupuestos y sólo podrán sufrir modificación si durante la ejecución de las obras se comprueba tal necesidad, y con orden expresa del Director de las obras.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

1.7 OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES

El adjudicatario está obligado al cumplimiento del Código de Trabajo de la Ley de Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias de la Construcción y Obras Públicas, de 2 de Abril de 1.964 y disposiciones aclaratorias, así como las que en lo sucesivo se dicten sobre la materia.

1.8 CONTRADICCIONES Y OMISIONES DEL PROYECTO

Lo expuesto en el presente Pliego de Prescripciones quedará supeditado a lo dispuesto en el resto de los documentos del Proyecto sobre las contradicciones u omisiones que con relación a él puedan existir.

Las omisiones en Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas, o las descripciones erróneas de los detalles de la obra, que sean manifiestamente indispensables para la terminación de los trabajos según uso y costumbre, no sólo no eximen al Contratista de la obligación de ejecutarlos, sino que por el contrario deberá realizarlos como si hubieran sido completa y correctamente especificados en dichos Documentos.

Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

2. CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN SATISFACER LOS MATERIALES Y LA MANO DE OBRA

2.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LA OBRA CIVIL

Antes del comienzo de los trabajos, el contratista presentará a la dirección de obra la relación de los materiales a utilizar en los trabajos de obra civil del presente proyecto para su aprobación y aceptación antes de su instalación.

2.1.1 ÁRIDOS

2.1.1.1 ARENAS

Los gránulos tendrán forma redondeada o poliédrica.

La composición granulométrica será la adecuada a su uso, o si no consta, a que establezca explícitamente la D.F.

No tendrá arcillas, margas u otros materiales extraños.

Contenido de piritas u otros sulfuros oxidables: 0%

Contenido de materia orgánica (UNE-EN 1744-1): Bajo o nulo

ARENA PARA LA CONFECCIÓN DE HORMIGONES (SEGÚN NORMA EHE):

Tamaño de los gránulos (Tamiz 4 UNE-EN 933-2): ≤ 4 mm.

Terrones de arcilla (UNE 7133): $\leq 1\%$ en peso.

Partículas blandas (UNE 7134): 0%

Material retenido por el tamiz 0,063 (UNE -EN 933-2) y que flota en un líquido de peso específico 2 g/cm^3 (UNE-EN 1744-1): $\leq 0.5\%$ en peso.

Compuestos de azufre expresado en SO_3 ⁼ y referidos a árido seco (UNE-EN 1744-1): $\leq 0.4\%$ en peso.

Reactividad potencial con los álcalis del cemento (UNE 146507-1): Nula



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Sulfatos solubles en ácidos expresados en SO_3 y referidos al árido seco (UNE 146507-1): \leq 0,8% en peso

Cloruros expresados en Cl- y referidos al árido seco (UNE-EN 1744-1):

- Hormigón armado o en masa con armadura de fisuración: ≤ 0,05% en peso.
- Hormigón pretensado: ≤ 0,03% en peso.

El ion cloro total aportado por los componentes de un hormigón no excederá:

- Pretensado: ≤ 0,2% peso de cemento.
- Armado: ≤ 0,4% peso de cemento.
- En masa con armadura de fisuración: ≤ 0,4% peso de cemento.

Estabilidad (UNE 7136):

- Pérdida de peso con sulfato sódico: ≤ 10%.
- Pérdida de peso con sulfato magnésico: ≤ 15%.

ARENA DE PIEDRA GRANÍTICA PARA LA CONFECCIÓN DE HORMIGONES (SEGÚN NORMA EHE):

Contenido máximo de finos que pasan por el tamiz 0,063 mm (UNE-EN 933-2):

- Árido grueso:
- Árido redondeado: ≤ 1% en peso.
- Árido de machaqueo no calcáreo: ≤ 1% en peso.
- Árido fino:
 - Árido redondeado: ≤ 6% en peso.
 - Árido de machaqueo no calcáreo, para obras sometidas a exposición IIIa, IIIb, IIIc, IV, o sometidas a alguna clase específica de exposición: ≤ 6% en peso.
 - Árido de machaqueo no calcáreo, para obras sometidas a exposición l, Ila, IIb y que no estén sometidas a ninguna clase específica de exposición: ≤ 10% en peso.

Equivalente de arena (EAV) (UNE-EN 933-8):

- Para obras en ambientes I, lla, llb no sometidas a ninguna clase específica de exposición: ≥
 75.
- Resto de casos: ≥ 80 .

Friabilidad (UNE 83115): ≤ 40 .

Absorción de agua (UNE-EN 1097-6): $\leq 5\%$.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

ARENA DE PIEDRA CALIZA PARA LA CONFECCIÓN DE HORMIGONES (SEGÚN NORMA (EHE)

Contenido máximo de finos que pasan por el tamiz 0,063 mm (UNE-EN 933-2):

- Árido grueso:
 - Árido redondeado: ≤ 1% en peso.
- Árido fino:
 - Árido redondeado: ≤ 6% en peso.
 - Árido de machaqueo no calcáreo, para obras sometidas a exposición IIIa, IIIb, IIIc, IV, o sometidas a alguna clase específica de exposición: ≤ 10% en peso.
 - Árido de machaqueo no calcáreo, para obras sometidas a exposición l, lla, IIb y que no estén sometidas a ninguna clase específica de exposición: ≤ 15% en peso.

Valor azul de metileno (UNE 933-9):

- Para obres en ambientes I, lla, llb no sometidas a ninguna clase específica de exposición: ≤ 0,6% en peso.
- Resto de casos: $\leq 0.3\%$ en peso.

2.1.2 AGUA

Pueden utilizarse las aguas potables y las sancionadas como aceptables por la práctica.

Se pueden utilizar aguas de mar o salinas, análogas para la confección o curado de hormigones sin armadura. Para la confección de hormigón armado o pretensado se prohibe el uso de estas aguas, salvo que se realicen estudios especiales.

Si tiene que utilizarse para la confección o el curado de hormigón o de mortero y si no hay antecedentes de su utilización o existe alguna duda sobre la misma se verificará que cumple todas y cada una de las siguientes características:

- Exponente de hidrógeno pH (UNE 83952): ≥ 5.
- Total de sustancias disueltas (UNE 7130): $\leq 15 \text{ g/l}$.
- Sulfatos, expresados en SO4- (UNE 7131).
 - En caso de utilizarse cemento SR: $\leq 5 \text{ g/l}$.
 - En el resto de casos: ≤ 1 g/l
- Ion cloro, expresado en Cl- (UNE 83958)
 - Hormigón pretensado: ≤ 1 g/l.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

- Hormigón armado: ≤3 g/l.
- Hormigón en masa con armadura de fisuración: ≤ 3 g/l.
- Hidratos de carbono (UNE 7132): 0.
- Sustancias orgánicas solubles en éter (UNE 7235): ≤ 15 g/l.
- Ion cloro total aportado por componentes del hormigón no superará:
 - Pretensado: ≤ 0,2% peso de cemento.
 - Armado: $\leq 0.4\%$ peso de cemento.
 - En masa con armadura de fisuración: ≤ 0,4% peso de cemento.

2.1.3 CONGLOMERANTES HIDRÁULICOS

Será un material granular muy fino y estadísticamente homogéneo. No tendrá grumos ni principios de aglomeración.

2.1.3.1 LOS CEMENTOS COMUNES

Relación entre denominación y designación de los cementos según el tipo:

DENOMINACIÓN	DESIGNACIÓ
	N
Cemento Portland	CEM I
Cemento Portland compuesto	CEM II/A-M
	M II/B-M
Cemento Portland con escoria	CEM II/A-S
	CEM II/B-S ^a
Cemento Portland con puzolana	CEM II/A-P
	CEM II/B-P
Cemento Portland con cenizas volantes	CEM II/A-V
	CEM II/B-V
Cemento Portland con filler calcáreo	CEM II/A-L
Cemento Portland con humo de sílice	CEM II/A-D
Cemento de alto horno	CEM III/A
	CEM III/B
Cemento puzolánico	CEM IV/A
	CEM IV/B
Cemento mixto	CEM V/A

Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Porcentaje en masa de los componentes principales de los cementos (no se consideran el regulador de fraguado ni los aditivos):

Designación	K	\mathbf{S}	D	P	${f V}$	L
CEM I	95-100	-	-	-	-	-
CEM II/A-M	80-94	6-20	6-20	6-20	6-20	6-20
CEM II/B-M	65-79	21-35	21-35	21-35	21-35	21-35 a
CEM II/A-S	80-94	6-20	-	-	-	-
CEM II/B-S	65-79	21-35	-	-	-	-
CEM II/A-P	80-94	-	-	6-20	-	-
CEM II/B-P	65-79	-	-	21-35	-	-
CEM II/A-V	80-94	-	-	-	6-20	-
CEM II/B-V	65-79	-	-	-	21-35	-
CEM II/A-L	80-94	-	-	-	-	6-20
CEM II/A-D	90-94	-	6-10	-	-	-
CEM III/A	35-64	36-65	-	-	-	-
CEM III/B	20-34	66-80	-	-	-	-
CEM IV/A	65-89	-	11-35	11-35	11-35	-
EM IV/B	45-64	-	36-55	36-55	36-55	-
CEM V/A	40-64	18-30	-	18-30	18-30	-

(K= Clinker, S= Escoria siderúrgica, D= Humo de sílice, P= Puzolana natural, V= Cenizas volantes, L= Filler calcáreo).

Porcentaje en masa de humo de sílice: ≤ 10%.

Porcentaje en masa de componente calcáreo: ≤ 20%.

Porcentaje en masa de componentes adicionales ("filler" o alguno de los componentes principales que no sean los específicos de su tipo): $\leq 5\%$.

CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS Y FÍSICAS:

Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Resistencia a compresión N/mm²:

Clase Resistente	Resistencia inicial		Resistencia	a normal
	2 días	7 días	28 días	
32,5	-	≥ 16,0	≥ 32,5	≤ 52 , 5
32,5 R	≥ 13,5	-	≥ 32,5	≤ 52 , 5
42,5	≥ 13,5	-	≥ 42, 5	≤ 62 , 5
42,5 R	≥ 20,0	-	≥ 42, 5	≤ 62 , 5
52,5	≥ 20,0	-	≥ 52,5	-
52,5 R	≥ 30.0	-	≥ 52,5	_

(R= Alta resistencia inicial).

Tiempo de fraguado:

- Inicio:
 - Clase 32,5 y 42,5: ≥ 60 min.
 - Clase 52,5: ≥ 45 min.
- Final: ≤ 12 h.

Expansión Le Chatelier (UNE-EN 193-6): ≤ 10 mm.

CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS:

Contenido de cloruro: $\leq 0.1\%$.

Características químicas en función del tipo de cemento (% en masa):

Tipo	Pérdida por	Residuo	Contenido en sulfatos (SO3-=)	
	Calcinación	Insoluble		
Clase			32,5-32,5R-42,5	42,5R-52,5-
				52,5R
CEM I	≤ 5,00	≤ 5,00	≤ 3,50	≤ 4,0
CEM II	-	-	≤ 3,50	≤ 4 ,0
CEM III	≤ 5,00	≤ 5,00	≤ 4 ,00	≤ 4 ,0
CEM IV	-	-	≤ 3,50	≤ 4 ,0
CEM V	-	-	≤ 3,50	≤ 4 ,0

Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

El cemento puzolánico CEM IV cumplirá el ensayo de puzolanidad.

2.1.3.2 CEMENTOS BLANCOS:

Indice de blancura (UNE 80117): \geq 75%.

Porcentaje en masa de los componentes principales de los cementos (no se consideran el regulador de fraguado ni los aditivos):

Denominación	Tipo	Clinker	Adiciones
Cemento Portland blanco	BL I	95 – 100	0 – 5
Cemento Portland blanco	BL II	75 – 94	6 – 25
con adiciones			
Cemento Portland blanco	BL V	40 - 74	26 - 60
para solados			

Resistencia a compresión N/mm²:

Clase	Resistencia	Resistencia no	ormal a 28 días
resistente	inicial a 2 días		
22,5	-	≥ 22,5	≤ 42,5
42,5	≥ 13,5	≥ 42,5	≤ 62,5
42,5 R	≥ 20,0	≥ 42,5	≤ 62,5
52,5	≥ 20,0	≥ 52,5	-

(R= Alta resistencia inicial).

Tiempo de fraguado:

- Inicio:
 - Clase 22,5: ≥ 60 min.
 - Clase 42,5 y 52,5: ≥ 45 min.
- Final: ≤ 12 h.

Expansión Le Chatelier (UNE 196-3): ≤ 10 mm

CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS:

Contenido de cloruro: $\leq 0.1\%$.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Características químicas en función del tipo de cemento (% en masa):

Tipo	Pérdida por	Residuo	Contenido en
	Calcinación	insoluble	sulfatos (SO3-=)
BL I	≤ 5,00	≤ 5,00	≤ 4,5
BL II	-	-	≤ 4 , 5
BL V	_	_	≤ 3 , 5

2.1.3.3 CEMENTOS RESISTENTES AL AGUA DE MAR (MR)

Prescripciones adicionales respecto a los componentes (%):

Tipo	C3A	C3A + C4AF
CEM I	≤ 5,0	≤ 22,0
CEM II	≤ 8,0	≤ 25,0
CEM III/A	≤ 10,0	≤ 25,0
CEM III/B	(1)	(1)
CEM	≤ 8,0	≤ 25,0
IV/A		
CEM IV/B	≤ 10,0	≤ 25,0
CEM V/A	≤ 10,0	≤ 25,0

(1) El cemento CEM III/B siempre es resistente al agua de mar.

C3A y C4AF se determinarán según UNE 80304.

2.1.3.4 CONDICIONES DE SUMINISTRO Y ALMACENAJE

Suministro: de manera que no se alteren sus características.

El fabricante entregará una hoja de características del cemento donde se indique la clase y proporciones nominales de todos sus componentes.

En el albarán figurarán los siguientes datos:

- Nombre del fabricante o marca comercial.
- Fecha de suministro.
- Identificación del vehículo de transporte.
- Cantidad suministrada.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

- Designación y denominación del cemento.
- Referencia del pedido.
- Referencia del certificado de conformidad o de la marca de calidad.
- Equivalente.

Si el cemento se suministra en sacos, en los sacos figurarán los siguientes datos:

- Peso neto.
- Designación y denominación del cemento.
- Nombre del fabricante o marca comercial.

El fabricante facilitará, si se le piden, los siguientes datos:

- Inicio y final del fraguado.
- Si se incorporan aditivos, información detallada de todos ellos y de sus efectos.

Si el cemento se suministra a granel se almacenará en silos.

Si el cemento se suministra en sacos, se almacenarán en un lugar seco, protegido de la intemperie y sin contacto directo con el suelo, de manera que no se alteren sus condiciones.

Tiempo máximo de almacenamiento de los cementos:

- Clases 22,5 y 32,5: 3 meses.
- Clases 42,5: 2 meses.
- Clases 52,5: 1 mes.

2.1.4 *ADITIVOS*

Aditivos son aquellas substancias o productos que al incorporarse a los morteros, hormigones o lechadas, en el momento de amasarlos o previamente, en una proporción no superior al 5% del peso del cemento, producen modificaciones en el hormigón, mortero o lechada, en estado fresco y/o endurecido, de alguna de sus características, propiedades habituales o de su comportamiento.

Los aditivos considerados son los siguientes:

- Aireante.
- Anticongelante.
- Fluidificante.
- Hidrófugo.
- Inhibidor del fraguado.
- Para gunitados (acelerador del fraguado).
- Colorante.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

El fabricante indicará las proporciones adecuadas en que debe utilizarse el producto, garantizando su efectividad y la no alteración de las características mecánicas y químicas del hormigón o mortero.

LIMITACIONES DE USO DE ADITIVOS

- Cloruro cálcico y productos con cloruros, sulfuros, sulfitos: prohibidos en hormigón armado y pretensado.
- Aireantes: prohibidos en pretensados anclados por adherencia.

El ion cloro total aportado por los componentes de un hormigón no puede exceder:

- Pretensado: ≤ 0,2% peso del cemento.
- Armado: $\leq 0.4\%$ peso del cemento.
- En masa con armadura de fisuración: ≤ 0,4% peso del cemento.

2.1.4.1 ADITIVO AIREANTE

El aditivo aireante es un líquido para incorporar durante el amasado del hormigón o el mortero y con el fin de producir finas burbujas de aire separadas y repartidas uniformemente, que mantendrán esta condición durante el fraguado.

El fabricante garantizará que el hormigón con aireante presentará una resistencia característica ≥ al 80% del mismo hormigón sin aireante.

Diámetro de las burbujas (D): $10 \le D \le 1000$ micras.

2.1.4.2 ADITIVO ANTICONGELANTE

El aditivo anticongelante es un producto que disminuye la temperatura de congelación del agua de amasado, evitando la aparición de cristales de hielo en el hormigón fresco y durante el periodo de fraguado.

2.1.4.3 ADITIVO FLUIDIFICANTE

El aditivo fluidificante es un líquido para incorporar durante el amasado del hormigón, con el fin de disminuir la cantidad de agua para una misma consistencia o aumentar la consistencia para una misma cantidad de agua.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

2.1.4.4 ADITIVO HIDRÓFUGO

El aditivo hidrófugo es un producto que se añade al hormigón o mortero en el momento de amasarlo y que tiene como función principal incrementar la resistencia al paso del agua bajo presión en la pasta endurecida. Actúa disminuyendo la capilaridad.

2.1.4.5 ADITIVO INHIBIDOR DEL FRAGUADO

El aditivo inhibidor del fraguado es un líquido que se incorpora en el momento de amasar el hormigón o mortero y tiene por objeto retardar el inicio del fraguado.

El retraso en el endurecimiento del hormigón será de tal manera que a los 2 o 3 días la resistencia sea la misma a la del hormigón sin aditivo.

2.1.4.6 ADITIVO PARA GUNITADOS

El aditivo para gunitados es un producto en polvo para incorporar durante el amasado del hormigón con el fin de acelerar el proceso de fraguado. No empezará a actuar hasta el momento de añadir el agua.

Final del fraguado en función de la dosificación (Ensayo Vicat):

- 2%: $\leq 90 \text{ minutos}$
- 3%: $\leq 30 \text{ minutos}$
- 4%: $\leq 3 \text{ minutos}$
- 5%: \leq 2 minutos

2.1.4.7 COLORANTE

El colorante es un producto inorgánico en polvo para incorporar a la masa del hormigón, mortero o lechada durante el amasado, que tiene por objeto dar un color determinado al producto final.

Será estable a los agentes atmosféricos, la cal, y los álcalis del cemento.

2.1.4.8 CONDICIONES DE SUMINISTRO Y ALMACENAJE

Suministro: En envases cerrados herméticamente, sin alteraciones, etiquetado según UNE-EN 934-6.

Almacenamiento: En lugares resguardados de la intemperie, de manera que no se alteren sus características.

Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

El transporte y almacenamiento se hará de forma que se evite la contaminación y la variación de las propiedades por factores físicos o químicos, como heladas o altas temperaturas.

2.1.5 TABLEROS PARA ENCOFRADOS

Los extremos estarán acabados mediante corte de sierra, a escuadra.

Conservará sus características para el número de usos previstos.

Tolerancias:

- Longitud nominal: + 50 mm 25 mm.
- Ancho nominal: ± 2 mm.
- Espesor: ± 0.3 mm.
- Rectitud de aristas: ± 2 mm/m.
- Angulos: ± 1°.

TABLEROS DE MADERA:

No presentarán signos de putrefacción, carcoma, hongos, nudos muertos, astillas, gemas ni decoloraciones.

Se admitirán grietas superficiales producidas por desecación que no afecten las características de la madera.

Peso específico aparente (UNE 56531) (P): $0.40 \le P \le 0.60 \text{ T/m}^3$.

Contenido de humedad (UNE-EN 13183-1): $\leq 15\%$.

Higroscopicidad (UNE 56532): Normal.

Coeficiente de contracción volumétrica (UNE 56533) (C): $0.35\% \le C \le 0.55\%$.

Coeficiente de elasticidad: Aprox. 150.000 kg/cm²

Dureza (UNE 56534): ≤ 4 .

Resistencia a la compresión (UNE 56535):

- En la dirección paralela a las fibras: ≥ 300 kg/cm².



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

- En la dirección perpendicular a las fibras: ≥ 100 kg/cm²

Resistencia a la tracción (UNE 56538):

- En la dirección paralela a las fibras: ≥ 300 kg/cm²
- En la dirección perpendicular a las fibras: ≥ 25 kg/cm²

Resistencia a flexión (UNE 56537): ≥ 300 kg/cm²

Resistencia a cortante: ≥ 50 kg/cm²

Resistencia al agrietamiento (UNE 56539): ≥ 15 kg/cm²

TABLEROS DE MADERA AGLOMERADA:

Tablero de fibras lignocelulósicas aglomeradas en seco mediante resinas sintéticas y prensado en caliente.

Estará lijado por ambas caras.

No tendrá defectos superficiales.

Peso específico: ≥ 650 kg/m³

Módulo de elasticidad:

Mínimo: 21000 kg/cm²

Medio: 25000 kg/cm²

Humedad del tablero: $\geq 7\%$: $\leq 10\%$.

Hinchazón en:

- Espesor: ≤ 3%.
- Largo: $\leq 0.3\%$.
- Absorción de agua: ≤ 6%.

Resistencia a la tracción perpendicular en las caras: ≥ 6 kp/cm²

Resistencia al arranque de tornillos:

- En la cara: ≥ 140 kp.
- En el canto: \geq 115 kp.

Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

2.1.6 PANELES METÁLICOS PARA ENCOFRADOS

Dispondrán de mecanismos para trabar los plafones entre ellos.

La superficie será lisa y tendrá el espesor, los rigidizadores y los elementos de conexión que sean precisos. No presentará más desperfectos que los debidos a los usos previstos.

Su diseño será tal que el proceso de hormigonado y vibrado no altere su planeidad ni su posición.

La conexión entre piezas será suficientemente estanca para no permitir la pérdida apreciable de pasta por las juntas.

Tolerancias:

- Planeidad: $\pm 3 \text{ mm/m}$: $\leq 5 \text{ mm/m}$.

Suministro: De manera que no se alteren sus condiciones.

Almacenamiento: En lugar seco, protegido de la intemperie y sin contacto directo con el suelo, de manera que no se alteren sus condiciones.

2.1.7 ACERO PARA ESTRUCTURAS

Se han considerado los siguientes tipos:

- Perfiles de acero laminado en caliente, de las series IPN, IPE, HEA,
- HEB, HEM, o UPN, de acero S 275 JR o S 355 JR.
- Perfiles de acero laminado en caliente de las series L, LD, redondo, cuadrado o rectangular, de acero S 235 JR, S275 JR o S 355 JR.
- Perfiles huecos de acero laminado en caliente, de las series redondo, cuadrado o rectangular, de acero S 275 JR o S 355 JR.
- Perfiles conformados en frío, de las series L, LD, U, C, Z, u Omega, de acero S 235 JR, S275 JR o S 355 JR.

Se han considerado los tipos de unión siguientes:

- Con soldadura.
- Con tornillos.

Se han considerado los siguientes acabados de protección:

- Una capa de imprimación antioxidante.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Galvanizado.

El fabricante garantizará las características mecánicas y la composición química del acero, que cumplirá los requisitos del Código Técnico de la Edificación.

Las dimensiones y la forma de los perfiles serán los indicados en el Código Técnico de la Edificación.

No presentarán defectos internos o externos que perjudiquen su correcta utilización.

Las piezas tendrán la forma y dimensiones especificadas en la D.T. El suministrador confeccionará los correspondientes planos de taller a partir de la D.T. del proyecto, y estos los aprobará la D.F.

Las piezas estarán marcadas con el identificador que concuerde con los planos de taller, y con las señales necesarias para determinar su posición en la obra.

Tolerancias:

- Dimensiones, forma y peso de los perfiles: Según Código Técnico de la Edificación.
- Longitud de las piezas:
 - Hasta 1000 mm: ± 2 mm.
 - De 1001 a 3000 mm: ± 3 mm.
 - De 3001 a 6000 mm: ± 4 mm.
 - De 6001 a 10000 mm: ± 5 mm.
 - De 10001 a 15000 mm: ± 6 mm.
 - De 15001 a 25000 mm: ± 8 mm.
 - A partir de 25001 mm: ± 10 mm.
 - Flecha: largo/1500 : 10 mm.

En los elementos compuestos por más de un perfil, la tolerancia se refiere a cada perfil medido entre nudos, y al conjunto de perfiles medida la longitud entre los nudos extremos.

PERFILES TRABAJADOS Y/O MONTADOS EN TALLER CON SOLDADURA:

Los procedimientos autorizados para realizar uniones soldadas son:

- Eléctrico manual, por arco descubierto, con electrodo fusible revestido.
- Eléctrico semiautomático o automático, por arco en atmósfera gaseosa con alambreelectrodo fusible.
- Eléctrico automático, por arco sumergido, con alambre-electrodo fusible desnudo.
- Eléctrico por resistencia.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Para realizar las soldaduras, el taller contará con dispositivos para voltear las piezas y colocar éstas en la posición más conveniente para ejecutar las soldaduras, sin producir solicitaciones excesivas que puedan perjudicar la resistencia de los cordones depositados.

Todas las soldaduras estarán hechas de acuerdo con el Código Técnico de la Edificación, por soldadores calificados de acuerdo con la UNE-EN ISO 9606-1:2017.

Se reducirán al mínimo el número de soldaduras a efectuar en la obra.

Las dimensiones de los biseles de preparación de los bordes y gargantas de soldadura, así como la longitud de los cordones de las mismas, serán los indicados en la D.T., de acuerdo con el Código Técnico de la Edificación.

Tolerancias:

- Dimensiones de los cordones de soldadura:
 - Hasta 15 mm: ± 0,5 mm.
 - De 16 a 50 mm: \pm 1,0 mm.
 - De 51 a 150 mm: ± 2,0 mm.
 - Mayor de 150 mm: ± 3,0 mm.

PERFILES TRABAJADOS Y/O MONTADOS EN TALLER CON TORNILLOS

Los tornillos que se pueden utilizar son los ordinarios, los calibrados y los de alta resistencia, que cumplan las especificaciones del Código Técnico de la Edificación.

El momento torsor de apriete de los tornillos será el especificado en la D.T., o en su defecto, el indicado en el Código Técnico de la Edificación. La disposición de los agujeros en las piezas y su diámetro, será la indicada en la D.T. El diámetro de los agujeros será entre 1 y 2 mm mayor que el diámetro nominal de los tornillos.

Las superficies a unir con tornillos estarán limpias, sin pintar, y serán planas.

Habrá arandelas bajo la cabeza y la tuerca de los tornillos.

La parte roscada de la espiga del tornillo sobresaldrá de la tuerca un filete como mínimo.

Las perforaciones estarán hechas con taladro. Solo se admite la perforación con punzón en perfiles de acero S 235 JR de espesor menor a 15 mm, en estructuras no sometidas a cargas dinámicas.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Las tuercas de tornillos de tipo ordinario o calibrado, sometidos a tracciones en la dirección de su eje, estarán bloqueadas.

Tolerancias:

- Diámetro de los tornillos calibrados: -0,00 mm: +0,15 mm.
- Diámetro de los tornillos ordinarios y de alta resistencia: ± 1,0 mm.
- Separación y alineación de los agujeros:
 - Diámetro del agujero 11 mm: ± 1,0 mm.
 - Diámetro del agujero 13 o 15 o 17 mm: ± 1,5 mm.
 - Diámetro del agujero 19 o 21 o 23 mm: ± 2,0 mm.
 - Diámetro del agujero 25 o 28 mm: ± 3,0 mm.

PERFILES PROTEGIDOS CON IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE

La capa de imprimación antioxidante cubrirá uniformemente todas las superficies de la pieza.

No presentará fisuras, bolsas ni otros desperfectos.

Antes de aplicar la capa de imprimación se habrán eliminado las incrustaciones de cualquier material, los restos de grasa, óxido y polvo.

Las superficies que quedarán en contacto en las uniones atornilladas, y los sitios donde se deban realizar soldaduras, no se pintarán.

PERFILES GALVANIZADOS:

El recubrimiento de zinc será homogéneo y continuo en toda la superficie.

No se apreciarán grietas, exfoliaciones ni desprendimientos del recubrimiento.

Protección del galvanizado: ≥ 275 g/m²

Pureza del zinc: \geq 98,5 %.

CONDICIONES DE SUMINISTRO Y ALMACENAJE

Suministro: de manera que no sufran deformaciones ni esfuerzos no previstos.

Almacenamiento: En lugar seco, sin contacto directo con el suelo protegido de la intemperie, de manera que no se alteren sus condiciones.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

2.1.8 ACERO EN REDONDOS PARA ARMADURAS

Se han considerado los siguientes tipos:

- Armaduras pasivas:
 - Acero en barras lisas.
 - Acero en barras corrugadas (UNE 36068).
- Armaduras activas:
 - Alambres (UNE 36094).
 - Barras (UNE 7474).
 - Cordones (UNE 7326).
 - Acero en cordones adherentes para tesar.
 - Acero en cordones no adherentes para tesar.

ACERO EN ARMADURAS PASIVAS (SEGUN NORMA EHE):

Las barras no presentarán defectos superficiales, fisuras ni soplados.

La armadura estará limpia, sin manchas de grasa, aceite, pintura, polvo o cualquier otra materia perjudicial.

Se prohíbe el uso de alambres lisos o corrugados como armaduras pasivas longitudinales o transversales, con las siguientes excepciones:

- Mallas electrosoldadas.
- Armaduras básicas electrosoldadas.

En techos unidireccionales armados o pretensados de hormigón, se seguirá sus propias normas.

ACERO EN BARRAS CORRUGADAS (SEGUN NORMA EHE)

Las características geométricas del corrugado de las barras cumplirán las especificaciones de la norma UNE 36068.

Deben tener grabadas las marcas de identificación según la UNE 36068, relativas al tipo de acero (geometría del corrugado), país de origen y marca del fabricante (según informe técnico de la UNE 36811).

Medidas nominales:



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Diámetro	Área de la sección	Masa
Nominal e	Transversal	S
(mm)	(mm²)	(kg/m)
6	28,3	0,222
8	50,3	0,395
10	78,5	0,617
12	113	0,888
14	154	1,21
16	201	1,58
20	314	2,47
25	491	3,85
32	804	6,31
40	1260	9,86

Características mecánicas de las barras:

Designación	Clase acero	Lím. Elástico	Carga	Alargamiento	Relación
		fy (N/mm²)	Unitaria	de rotura	fs/fy
			De rotura	(sobre base	
			Fs(N/mm ²)	de 5	
				diámetros)	
B 400 S	Soldable	≥ 400	≥ 440	≥ 14%	≥ 1,05
B 500 S	Soldable	≥ 500	≥ 550	≥ 12%	≥ 1,05

Composición química:

	Análisis	C	Ceq (según (UNE 36068)	P	S	N
	UNE 36068	%máx.	%máx	%máx	%máx	%máx
-	Colada	0,22	0,50	0,050	0,050	0,012
	Producto	0,24	0,52	0,055	0,055	0,013

Presencia de fisuras después de los ensayos de doblado simple a 180° y de doblado desdoblado a 90° C (UNE 36068): Nula

Tensión de adherencia (UNE 36068):



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

- Tensión media de adherencia:
 - D < 8 mm: $\geq 6.88 \text{ N/mm}^2$
 - $8 \text{ mm} \le D \le 32 \text{ mm}$: $\ge (7.84-0.12 \text{ D}) \text{ N/mm}^2$
 - D > 32 mm: $\geq 4,00 \text{ N/mm}^2$
- Tensión de rotura de adherencia:
 - D < 8 mm: $\ge 11,22 \text{ N/mm}^2$
 - $8 \text{ mm} \le D \le 32 \text{ mm}$: $\ge (12,74-0,19 \text{ D}) \text{ N/mm}^2$
 - D > 32 mm: $\geq 6,66 \text{ N/mm}^2$

Tolerancias:

- Sección barra:
 - Para D ≤ 25 mm: ≥ 95% sección nominal.
 - Para D > 25 mm: ≥ 96% sección nominal.
- Masa: ± 4,5% masa nominal.
- Ovalidad:

Diámetro nominal e	Diferencia máxima
(mm)	(mm)
6	1
8	1
10	1,50
12	1,50
14	1,50
16	2,00
20	2,00
25	2,00
32	2,50
40	2,50

CONDICIONES DE SUMINISTRO Y ALMACENAJE

Suministro: El fabricante debe facilitar para cada partida de acero:

- En el caso de productos certificados:
 - El distintivo o certificado CCRR de acuerdo con el art. 1 de la norma EHE.
 - El certificado de adherencia para las barras y alambres corrugados (armaduras pasivas).



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

- El certificado de garantía del fabricante que indique los valores mínimos de las características definidas en los arts. 31.2, 31.3, y 31.4 de la norma EHE.
- El fabricante debe facilitar, si se le requiere, copia de los resultados de los ensayos de control de producción correspondientes a la partida servida.
- En el caso de productos no certificados (sin distintivo o certificado CCRR):
 - Resultado del ensayo de las características mecánicas.
 - Resultado del ensayo de las características geométricas.
 - Resultado del ensayo de composición química (armaduras pasivas).
 - Certificado específico de adherencia (armaduras pasivas).

Almacenamiento: Antes de su utilización y en especial después de periodos largos de almacenamiento en la obra, se debe inspeccionar la superficie para comprobar que no haya alteraciones superficiales.

ARMADURAS PASIVAS (SEGUN NORMA EHE)

Durante el transporte y el almacenamiento, las armaduras se protegerán adecuadamente de la lluvia, la humedad del suelo y de la agresividad de la atmósfera ambiental.

Se clasificarán según el tipo, calidad, diámetro y procedencia. Pérdida de peso después de la eliminación de óxido superficial con cepillo de alambres: < 1%.

2.1.9 MATERIAL DE RELLENO DE ZANJAS

Cumplirá las condiciones de puesta en obra y grado de compactación establecidas en los planos y cuadro de precios.

2.1.10 MATERIAL GRANULAR PARA SUBBASES Y TERRAPLENES

La composición granulométrica de los materiales cumplirán las condiciones siguientes:

- a) La fracción que pasa por el tamiz nº 200 ASTM (0,074) será menor que los dos tercios (2/3) de la fracción que pasa por el tamiz nº 40 ASTM (0,42 mm).
- b) La curva granulométrica de los materiales, determinada mediante el empleo de los tamices que definen los husos S1 a S6, está comprendido dentro de alguno de ellos.

Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

2.1.11 MATERIALES PARA ZAHORRA ARTIFICIAL

Los materiales procederán del machaqueo y trituración de piedra de cantera o grava natural, en cuyo caso, la fracción retenida por el tamiz 5 UNE, deberá contener, como mínimo, un 50 %, en peso, de elementos machacados que presenten dos caras o más de fractura.

El árido se compondrá de elementos limpios, sólidos y resistentes, de uniformidad razonable, exentos de polvo, suciedad, arcilla u otras materias extrañas.

Sus características de plasticidad, calidad y composición granulométrica serán las definidas en el artículo 501 del PG-3.

Excepto especificación en contrario, se ajustará al huso granulométrico Z-2 con compactación del 98 %, según el ensayo del Proctor Modificado.

2.1.12 ALQUITRANES Y BETUNES ASFÁLTICOS

Deberán presentar un aspecto homogéneo y estar prácticamente exentos de agua, de modo que no formen espuma cuando se calienten a la temperatura de empleo.

Los alquitranes y betunes asfálticos cumplirán las exigencias se señalasen, respectivamente en los artículos 210 y 211 del PG-3.

2.1.13 BETUNES ASFÁLTICOS FLUIDIFICADOS

Deberán presentar un aspecto homogéneo y estar prácticamente exentos de agua, de modo que no formen espuma cuando se calienten a la temperatura de empleo y no presentar signos de coagulación antes de su utilización.

Los betunes asfálticos fluidificados cumplirán las exigencias del artículo 212 del PG-3.

2.1.14 EMULSIONES ASFÁLTICAS

Salvo especificación en contrario el ligante bituminoso a emplear será la emulsión catiónica de rotura rápida ECRO.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

El árido de cobertura a emplear será arena natural, arena procedente de machaqueo o mezcla de ambos materiales; exento de polvo, suciedad, arcilla u otras materias extrañas. La totalidad del mismo deberá pasar por el tamiz 5 UNE.

En el momento de su extensión, el árido no deberá contener más de un cuatro por ciento de agua.

Los riegos de imprimación cumplirán las exigencias del artículo 530 del PG-3.

2.1.15 RIEGOS DE ADHERENCIA

Salvo especificación en contrario el ligante bituminoso a emplear será la emulsión catiónica de rotura rápida ECRO.

Los riegos de adherencia cumplirán las exigencias del artículo 531 del PG-3.

2.1.16 TRATAMIENTOS SUPERFICIALES

El ligante bituminoso a emplear, salvo especificación en contrario, será betún asfáltico B. 150/200 o emulsión catiónica de rotura rápida ECR1 O ECR2.

Podrá mejorarse el ligante elegido mediante la adición de activantes, caucho, otro ligante, o cualquier otro producto sancionado por la experiencia, previa autorización del Director de Obra.

El árido se compondrá de elementos limpios, sólidos y resistentes de uniformidad razonable, exentos de polvo, suciedad, arcilla u otras materias extrañas.

Si el ligante es una emulsión asfáltica y los áridos contienen polvo, se regarán con agua, en acopio o sobre camión, previamente a su utilización.

En el momento de su extensión, el árido no deberá contener más de un dos por ciento de agua libre. Este límite podrá ser elevado al cuatro por ciento si se emplea emulsión asfáltica.

Los áridos a emplear en tratamientos superficiales serán de granulometría uniforme y salvo especificación en contrario se pondrá:

- en simple tratamiento superficial: A 10/5,



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

- en doble tratamiento superficial: primera aplicación A 20/10, segunda aplicación A 10/5.
- en triple tratamiento superficial: primera aplicación A 25/13, segunda aplicación A 13/7, tercera aplicación A 6/3.

Sus características de calidad, forma, coeficiente de pulido acelerado y adhesividad cumplirán el artículo 532.2.2 del PG-3.

2.1.17 MEZCLAS BITUMINOSAS EN CALIENTE

El ligante bituminoso a emplear, salvo especificación en contrario, será betún asfáltico B 80/100.

Podrá mejorarse el ligante elegido mediante la adición activantes, caucho, asfalto natural o cualquier otro producto sancionado por la experiencia. La dosificación y homogeneización de la adición se realizará siguiendo las instrucciones del Director de Obra, basadas en los resultados de los ensayos previamente realizados.

El árido grueso procederá del machaqueo y trituración de piedra de cantera o de grava natural, en cuyo caso el rechazo del tamiz 5 UNE deberá contener, como mínimo, un setenta y cinco por ciento en peso, de elementos machacados que presenten dos o más caras de fractura.

Este material se compondrá de elementos limpios, sólidos y resistentes, de uniformidad razonable, exentos de polvo, suciedad, arcilla u otras materias extrañas.

El árido grueso deberá cumplir las condiciones de calidad, coeficiente de pulido, acelerado, forma y adhesividad del artículo 542.2.2.1. del PG-3.

El árido fino será arena procedente de machaqueo o una mezcla de esta y arena natural. En este último caso el Director de Obra deberá señalar el porcentaje máximo de arena natural a emplear en la mezcla.

El árido se compondrá de elementos limpios, sólidos y resistentes, de uniformidad razonable, exentos de polvo, suciedad, arcilla u otras materias extrañas.

El árido fino deberá cumplir las condiciones de calidad y adhesividad fijadas en el artículo 542.2.2.2 del PG-3.

El filler procederá del machaqueo de los áridos o será de aportación como producto comercial o especialmente preparado para este fin.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Para la capa intermedia, el filler tendrá un 50 % como mínimo de aportación.

El filler deberá cumplir las condiciones de granulometría, finura y actividad del artículo 542.2.2.3 del PG-3.

La plasticidad de la mezcla de áridos cumplirá las especificaciones del artículo 542.2.2.4 del PG-3.

2.1.18 PIEZAS CERÁMICAS Y LADRILLOS

Los ladrillos macizos estarán fabricados con arcilla y arena o tierras arcillo-arenosas, serán duros, de grano fino y uniforme, bien cocidos, perfectamente moldeados, de aristas vivas y caras planas. Deben resistir a las heladas. Darán un sonido metálico al ser golpeados con el martillo. No deberán absorber más del dieciséis por ciento (16%) de su peso después de un día de inmersión en el agua. Ofrecerán buenas adherencias al mortero, su resistencia a la compresión será por lo menos de ciento cincuenta (150) kilogramos por centímetro cuadrado y la fractura debe mostrar una textura homogénea, apretada, exenta de planos de exfoliación y de caliches y de materias extrañas. Se tolerarán diferencias hasta de cinco (5) milímetros en más o menos en las dos dimensiones principales, y solamente de dos (2) milímetros en el grueso. Las distintas partidas presentarán uniformidad de color.

Los ladrillos finos para fábricas vistas, llamados ladrillos "prensados", deberán tener una perfecta uniformidad de matiz o inalterabilidad del mismo aire, forma perfecta, aristas vivas, ser planos y no tener desigualdades mayores de dos (2) milímetros.

Iguales condiciones cumplirán las llamadas "plaquetas" con las que se construyen ciertos chapados o paramentos vistos.

Los ladrillos huecos estarán fabricados con arcillas finas, bien limpias de materias extrañas propias o agregadas, y efectuándose el moldeado a máquina. Por su espesor se clasifican en huecos dobles de nueve (9) centímetros de espesor con doble hilera de huecos, y huecos-sencillos de cuatro y medio (4,5) centímetros de espesor con una sola hilera de huecos. Cumplirán las condiciones exigidas a los macizos, entendiéndose que la resistencia es la medida en la dirección normal al eje longitudinal de los huecos y descontando estos.

Los ladrillos perforados que son los que poseen un aligeramiento longitudinal como los huecos, pero con orificios de sección aproximadamente circular, de forma que el



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

aligeramiento no exceda de treinta y tres por ciento (33%) de la sección. En cuanto a la calidad y resistencia, deberán cumplir las mismas condiciones que los ladrillos huecos.

Las rasillas, en cuanto a dimensiones se refiere, tendrán de largo y ancho, respectivamente, veinticinco (25) centímetros y doce (12) centímetros; el espesor medio total, contando los huecos, estará comprendido entre veintiocho (28) y treinta (30) milímetros. Estarán perfectamente cocidos, procediendo de buenas tierras; serán duras, homogéneas, sin grietas, caliches ni desperfectos, bien cortadas y sin alabeos, presentando tres (3) aligeramientos longitudinales. Será aplicable a este material el párrafo anterior, salvo en lo referente a las dimensiones.

2.1.19 OTROS MATERIALES

Los demás materiales que, sin especificarse en el presente Pliego, hayan de ser empleados en obra, serán de primera calidad, y no podrán utilizarse sin antes haber sido reconocidos por el Técnico Encargado, que podrá rechazarlos si no reuniesen a su juicio, las condiciones exigibles para conseguir debidamente el objeto que motivara su empleo.

2.1.20 OBJECIONES

Cuando los materiales no fueran de la calidad prescrita en este Pliego, o no tuvieran la preparación en él exigida, o en fin, cuando a falta de prescripciones se viera o demostrara que no eran adecuados para su objeto, el Técnico dará orden al Contratista para que, a su costa, los reemplace por otros que satisfagan las condiciones o llenen el objeto a que se desestimaran.

Si a los quince (15) días de recibir el Contratista orden escrita del Técnico Encargado para que se retire los materiales que no sean de condiciones, ésta no ha sido cumplida, procederá la Administración a efectuar esa operación cuyos gastos serán abonados por el Contratista.

Si los materiales fueran defectuosos, pero aceptables a juicio de la Administración, se recibirán, pero con la rebaja de precios que la Administración determine. Si el Contratista no acepta esta rebaja, tendrá inexcusablemente que sustituirlos por otros que reúnan condiciones.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

2.2 CARACTERÍSTICAS DE LAS TUBERÍAS Y ACCESORIOS EMPLEADOS

Antes del comienzo de los trabajos, el contratista presentará a la dirección de obra la relación de los materiales a utilizar en los trabajos relativos a la infraestructura hidráulica contemplada en el presente proyecto para su aprobación y aceptación antes de su instalación.

El listado de materiales deberá contar con el visto bueno del Servicio Municipal de Aguas, a fin de garantizar la plena compatibilidad, requisitos de calidad y garantía con los que forman parte de las instalaciones de titularidad municipal.

2.2.1 ACCESORIOS DE FUNDICIÓN

La fundición empleada para los accesorios será dúctil (nodular o esferoidal) de características especificadas por la Norma UNE-EN 545.

Las características mecánicas se comprobarán sistemáticamente durante el proceso de fabricación, según las especificaciones de las normas ISO 2531 y EN 545.

La clase de espesor de las piezas especiales, con excepción de las tés, será K=12; la clase de espesor de las tés será K=14 en conformidad con la Norma UNE-EN 545.

La brida será orientable para diámetros iguales o menores de 300 mm, y será fija u orientable para diámetros mayores de 300 mm.

El taladrado y dimensión de las bridas vendrá definido por la Norma UNE-EN 1092-2 (ISO 2531), usándose la serie PN 16 bar.

Todas las piezas llevarán de origen las marcas especificadas en la Norma UNE-EN 545.

La unión de los accesorios de fundición será por junta mecánica (también llamada exprés), con una junta de estanqueidad de caucho, EPDM, de características según la norma ISO 4633, y una contrabrida móvil taladrada y sujeta por bulones.

El revestimiento exterior será de cinc metálico aplicado en una capa de 200 g/m², recubierta por una capa de pintura bituminosa de 60 micrones de espesor mínimo o por una capa de pintura epoxy con espesor mínimo de 100 micrones.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Si se pide en la lista de piezas, los accesorios de fundición serán protegidos en obra por una manga de polietileno en conformidad con la Norma Internacional ISO 8180-1985; el espesor mínimo de la manga será de 200 micrones.

Las marcas prescritas se harán en relieve con dimensiones apropiadas y se colocarán según la Norma UNE-EN 545.

Las tolerancias admitidas en las longitudes normales de fabricación de tubos y uniones serán las especificadas por la Norma UNE-EN 545.

Las tolerancias de espesor de pared y de espesor de brida serán las especificadas por la Norma UNE-EN 545.

La tortillería utilizada para la instalación de las piezas será de acero al carbono con recubrimiento GEOMET, de calidad 6.8. TORN.GEOMET-500A DIN933 C.6.8+T

2.2.2 TUBOS DE POLIETILENO (PE)

Se utilizará polietileno PE 32 (baja densidad) o PE 100 (alta densidad).

Los tubos de polietileno deberán cumplir la norma UNE 12201-1 para los tubos PE 32 (baja densidad) y para los tubos PE 100 (alta densidad).

Las uniones entre tubos de politileno se realizarán por soldadura a tope o mediante elementos electrosoldables.

Los tubos irán marcados exteriormente y de manera visible con los datos exigidos por la norma UNE 12201-1 para los tubos de polietileno PE 32 y para los tubos de polietileno PE 100.

Los tubos se clasificarán por su diámetro exterior (diámetro nominal) y la presión nominal de trabajo. Dicha presión de trabajo será de 10 bar para los tubos de polietileno de baja densidad PE 32, y podrá ser de 10 bar (SDR = 17, S = 8) o 16 bar (SDR = 11, S = 5) para los tubos de alta densidad PE 100.

Los diámetros nominales se refieren a los exteriores de los tubos, y las tolerancias serán las admitidas por la norma UNE 12201-1para los tubos de polietileno PE 32 y para los tubos PE 100.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Los tubos de polietileno PE 32 serán de color negro. Los tubos de polietileno PE 100, serán de color negro con bandas azules longitudinales. Para diámetros iguales o menores de 63 mm llevarán 3 bandas como mínimo, y para diámetros comprendidos entre 63 y 225 mm llevarán 4 bandas como mínimo.

Los tubos se suministrarán con tapones de protección en ambos extremos.

Los formatos de suministro serán los siguientes:

- PE 32:
 - Para $25 \le DN \le 40$ mm, en rollos de 100 m
 - Para DN = 50 mm, en rollos de 50 m
 - Para DN > 50 mm se utiliza el PE 100
- PE 100:
 - Para $25 \le DN \le 50$ mm, en rollos de 100 m
 - Para $63 \le DN \le 75$ mm, en rollos de 50 m o en barras de 6 m
 - Para $90 \le DN \le 110$ mm, en rollos de 25 m o en barras de 6 m
 - Para DN ≥ 110 mm, en barras de 6 m

2.2.3 ACCESORIOS (FITTING) DE LATÓN PARA TUBOS DE POLIETILENO

Todos los accesorios de latón para tubos de polietileno cumplirán las condiciones especificadas por la norma DIN 8076.

Todos los elementos del accesorio, excepto la junta, serán de latón según la norma DIN 17660. La junta será de elastómero EPDM o NBR.

La presión nominal de trabajo de los accesorios de latón para los tubos de polietileno será de 16 bar.

El tipo de unión de los accesorios de latón será una conexión a presión con tuerca de apriete. El anillo de presión tendrá como mínimo 3 dientes.

Los diámetros nominales se refieren a los exteriores de los tubos de polietileno. La serie mínima de diámetros nominales estará comprendida entre 25 y 63 mm.

Los accesorios de latón llevarán inscrita con la marca, la presión nominal de trabajo PN y el diámetro nominal DN de la tubería de polietileno.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Los ensayos a satisfacer son los especificados en las normas UNE-EN ISO 3501, UNE-EN ISO 3503 y UNE-EN ISO 3458. El fabricante presentará la documentación oficial que lo acredite.

Además será necesario realizar el ensayo de corrosión: 240 h en cámara de niebla salina según UNE-EN ISO 9227.

2.2.4 TUBERÍA DE FUNDICIÓN

Los tubos estarán provistos de extremos enchufe y liso. La unión será de tipo flexible (también llamada automática) con una junta de estanqueidad de caucho, EPDM, de características según ISO 4633.

La clasificación de los tubos se realizará en función de las series de los espesores. Los tubos a usar, salvo indicación contraria, pertenecen a la serie K = 9 según la norma UNE-EN 545.

El revestimiento interior de mortero de cemento será de características y espesor fijados en la UNE-EN 545.

El revestimiento exterior será de cinc metálico aplicado en una capa mínima de 200 g/m2, recubierta por una capa de pintura bituminosa de 60 micrones de espesor mínimo.

Si se pide en la lista de piezas, los tubos serán protegidos en obra por una manga de polietileno en conformidad con la Norma Internacional ISO 8180-1985; el espesor mínimo de la manga será de 200 micrones.

El tubo se suministrará con tapones de protección.

La longitud de los tubos será de 5,50 o 6 m para diámetros comprendidos entre 60 y 800 mm.

El espesor de los tubos será de clase K=9 en conformidad con la Norma UNE-EN 545.

2.3 CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS DE CIERRE, CONTROL Y REGULACIÓN DE LA RED

Antes del comienzo de los trabajos, el contratista presentará a la dirección de obra la relación de los materiales a utilizar en los trabajos relativos a la infraestructura hidráulica contemplada en el presente proyecto para su aprobación y aceptación antes de su instalación.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

El listado de materiales deberá contar con el visto bueno del Servicio Municipal de Aguas, a fin de garantizar la plena compatibilidad, requisitos de calidad y garantía con los que forman parte de las instalaciones de titularidad municipal.

Se entiende por elementos de cierre y regulación aquellos elementos cuya maniobra permita aislar las diferentes redes entre sí o bien la extracción de agua de la red para su uso posterior.

Las válvulas se harán servir para la regularización de los caudales, seguridad de las instalaciones y aislamientos de sectores de la red.

En su condición se harán servir únicamente materiales resistentes a la corrosión, a saber: fundición gris, fundición dúctil, bronce, acero fundido, acero inoxidable y caucho.

El cuerpo de estos elementos tendrá que ser bastante resistente para soportar sin deformación las presiones de servicio y las sobrepresiones que se puedan producir, con un mínimo de 16 Kg/cm², nominales.

Las válvulas que se tengan que accionar manualmente, tendrán que ser capaces de abrir y cerrar con presión sobre una sola cara sin esfuerzos excesivos.

Tanto los elementos de cierre y regulación se instalan dentro de arquetas de obra, provistas de marco y tapa de dimensiones que permitan la inspección y accionamiento y su desmontaje parcial o total sin derribar la arqueta.

2.3.1 VÁLVULAS DE COMPUERTA

El cuerpo será de fundición dúctil calidad EN-GJS-400-15 (UNE-EN 1563) o GGG-40 (DIN 1693), recubierto tanto exterior como interiormente por empolvado epoxy con un recubrimiento mínimo de 200 micras según DIN 30677-2

La compuerta se realizará en fundición dúctil de calidad EN-GJS-400-15 (UNE-EN 1563) o GGG-40 (DIN 1693) vulcanizada totalmente de elastómero EPDM (incluso el alojamiento de tuerca y el paso del eje), certificado para agua potable.

El eje de maniobra será de acero inoxidable (13% de Cr) forjado en frío y la tuerca de maniobra de latón o bronce.

Las uniones con otros elementos de fontanería se realizarán mediante bridas.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

El taladrado de las bridas a PN 16 bar será el indicado en la norma UNE-EN 1092-2. La distancia entre bridas estará en conformidad con la norma UNE-EN 558, tabla 2.

Bridas y orificios según EN 1092 (ISO 7005-2) PN10/16

El marcado se realizará según la norma UNE-EN 19, o su equivalente ISO 5209.

El sistema de empaquetadura será de triple seguridad, con sellado superior de NBR, un cojinete de poliamida con cuatro juntas tóricas de NBR y un manguito inferior de EPDM.

Contará con una junta EPDM alojada entre cuerpo y tapa.

Tornillería de acero inoxidable A2 sellados con silicona y protegidos por la junta de la tapa.

Ensayos y certificados:

- Prueba hidráulica según EN 1074-1 y 2 / EN 12266
- Asiento: 1.1 x PN (en bar). Cuerpo 1.5 x PN (en bar). Ensayo del par de cierre
- Certificado para agua potable.

Todas las válvulas se suministrarán con capuchón.

2.3.2 VENTOSAS TRES FUNCIONES

Se instalarán para evacuación de posibles bolsas de aire.

El cuerpo será de fundición dúctil según la norma EN-GJS-400-15, recubierto tanto exterior como interiormente por empolvado epoxy con un recubrimiento mínimo de 150 micras.

El eje de maniobra de la válvula será en acero inoxidable con 13% de cromo y los flotadores serán de acero latonado revestido de elastómero.

La junta entre el cuerpo y la tapa será de elastómero.

Las uniones con otros elementos de fontanería se realizará mediante bridas.

El cierre se producirá por presión de una bola flotadora de material plástico contra el asiento del cuerpo, o bien por válvula accionada por un flotador interior.

Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

3. EXAMEN Y PRUEBA DE LOS MATERIALES

3.1 MATERIALES VARIOS

3.1.1 PRUEBAS DE LOS HORMIGONES

Las pruebas esenciales que han de servir para aceptar los hormigones son las que nos indican su densidad, resistencia mecánica e impermeabilidad.

Independientemente de estas pruebas esenciales, el Contratista estará obligado a efectuar a su cargo las pruebas que disponga el Ingeniero Encargado para tener mejor conocimiento del comportamiento de los distintos procesos de fabricación, transporte y colocación del hormigón, como son la variabilidad del mortero (para conocer el funcionamiento de la hormigonera), pruebas de consolidación del hormigón (para conocer el efecto del vibrado y el espesor adecuado de las capas de colocación del hormigón), determinación del contenido de cemento, áridos, agua y aire en el hormigón fresco, peso unitario y rendimiento del hormigón fresco.

3.1.2 PRUEBAS DE RESISTENCIA MECÁNICA

Las probetas para determinar la densidad y resistencia mecánica del hormigón colocado en obra se obtendrán con testigos sacados de la propia obra ejecutada. Estas probetas tendrán ciento cincuenta (150) milímetros de diámetro y trescientos (300) milímetros de longitud, para lo cual se cortarán los testigos con las caras normales del eje, refrectándolas después si es preciso. Si se utilizan probetas cúbicas de 20 cm, (veinte centímetros) las resistencias se referirán a las correspondientes en probetas cilíndricas.

Deberá obtenerse como mínimo una probeta por cada 500 (quinientos) metros cúbicos o fracción de hormigón colocado de cada tipo, siendo el Ingeniero Encargado quien deberá disponer lugar y profundidad de donde debe sacarse la probeta representativa del hormigón de dicho tipo. Esto siempre que por cualquier circunstancia observada en los materiales, fabricación, transporte y colocación del hormigón no crea necesario el Ingeniero Encargado fijar los límites para considerar el volumen representativo de una muestra.

La apreciación de la resistencia mecánica se efectuará a los veintiocho días (28) después de su puesta en obra, rompiendo a compresión las probetas cortadas de los testigos, que se habrían sacado el menor tiempo posible antes de su rotura, para lo cual deberá atenerse el Contratista a lo que dispone el Ingeniero Encargado. La rotura de las probetas se efectuará en una prensa que transmita uniformemente la carga ala probeta mediante un bloque de apoyo en rótula a



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

razón de unos ciento cincuenta (150) kilogramos por centímetro cuadrado por minuto, registrándose entonces la resistencia total indicada por la máquina de ensayos, debiendo quedar constancia de la resistencia obtenida, mediante certificación por duplicado, con la firma de los representantes nombrados mediante oficio para estos actos, por parte del propietario de la Contrata. En el mismo documento se hará constar el ángulo de fractura observado, las características que crean necesario hacer constar alguna de las partes, así como la comprobación de la calibración de la presa.

Cuando el Ingeniero Encargado considere conveniente hacer rotura con posterioridad a los veintiocho días, las resistencias obtenidas se referirán a dicha fecha.

La certificación del resultado de la prueba por parte del Contratista se considera como aceptación por éste de dicho resultado. En el caso de que el representante de la Contrata no dé su aprobación al resultado de las pruebas deberá el Contratista exponer los motivos de la no aceptación, por conducto reglamentario, en el plazo de diez días ante el Ingeniero Director Técnico de las obras, sometiéndose a su decisión o bien a los resultados que se obtengan en un Laboratorio Oficial, con las probetas comparativas que indique el Ingeniero Encargado.

3.1.3 PRUEBAS DE IMPERMEABILIDAD

Las pruebas de impermeabilidad que se precisen hacer para aceptar el hormigón colocado, durante la ejecución de la obra, se efectuarán mediante taladros, que una vez limpios se pondrán a presión con agua en su interior.

Para aceptar como impermeable el hormigón, en la boca del taladro el agua deberá tener una presión de 5 atm. siendo la admisión de agua en el taladro prácticamente nula.

El Ingeniero Encargado dispondrá la longitud, el número y lugar en que deben hacerse los taladros.

El Contratista deberá facilitar los elementos que se precisen tanto para la ejecución de los taladros como para la presión del agua y apreciar el caudal de absorción.

3.1.4 COMPROBACIÓN DEL PESO ESPECÍFICO

Se determinará por pesada sobre las mismas probetas que se utilicen para la determinación de la resistencia mecánica.

Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

3.1.5 PRUEBAS DE CONSOLIDACIÓN DE TERRAPLENES

El Ingeniero Encargado determinará, en cada caso, las pruebas que hayan de realizarse para comprobar que los terraplenes han sido consolidados según sus prescripciones.

3.1.6 PRUEBAS PARCIALES PREVIAS A LA PUESTA EN SERVICIO

Aquellos elementos de la instalación que por su naturaleza y forma de funcionamiento permitan la ejecución de pruebas de sus condiciones sin necesidad de poner en servicio del conjunto de la instalación, será objeto de prueba tan pronto se hayan terminado.

En cada caso, el Ingeniero Encargado establecerá de acuerdo con el Contratista, la forma de llevar a cabo dichas pruebas y en caso de no hallarse de acuerdo, decidirá sobre las mismas el Ingeniero Director Técnico de las obras.

3.1.7 PRUEBAS EN ZANJA

Una vez instalada la tubería, antes de su recepción, se procederá a las pruebas preceptivas de presión interior y estanqueidad que se indican, así como a las que se establezcan en el correspondiente pliego particular de la obra.

3.1.8 GASTOS DE ENSAYOS Y PRUEBAS

Son a cargo del Contratista o, en su caso, del fabricante los ensayos y pruebas obligatorias y los que con este carácter se indiquen en el pliego particular del Proyecto, tanto en fábrica como al recibir el material en obra y con la tubería instalada.

Será asimismo de cuenta del Contratista aquellos otros ensayos y pruebas en fábrica o en obra que exija el Director de obra, si los resultados de los citados ensayos ocasionasen el rechazo del material.

Los ensayos y pruebas que haya que efectuar en los Laboratorios oficiales, designado por la Administración como consecuencia de interpretaciones dudosas de los resultados de los ensayos realizados en fábrica o en la recepción del material en obra como consecuencia de ellos, se rechazasen o se admitiesen, respectivamente los elementos ensayados.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

El Contratista está obligado a tomar las medidas oportunas para que el Director de obra disponga de los medios necesarios para realizar las pruebas en zanja prescritas, sin que ello suponga a la Administración gasto adicional alguno.

3.2 TUBOS

3.2.1 GENERALIDADES

Las verificaciones y pruebas de recepción se ejecutarán en fábrica, sobre tubos cuya suficiente madurez sea garantizada por los fabricantes y la aceptación o rechazo de los tubos se regulará por lo que se prescribe.

Estas pruebas se efectuarán previamente a la pintura o enlucidos de protección sobre el tubo. Los mecanismos de llaves y fontanería (ventosas, etc.) serán por otra parte, sometidos a prueba de buen funcionamiento.

Las llaves de compuerta serán sometidas a prueba de resistencia y estanqueidad.

Serán obligatorias las siguientes verificaciones y pruebas para cualquier clase de tubos:

- 1º Examen visual del aspecto general de todos los tubos.
- 2º Comprobación de dimensiones, espesores y rectitud de los tubos.
- 3º Pruebas de estanqueidad.
- 4º Pruebas de rotura por presión hidráulica interior sobre un tubo de cada lote.

Serán pruebas obligatorias, según el tipo de material las siguientes.

En fundición centrifugada:

- 1º Ensayos de flexión sobre anillos de tubos o ensayo de tracción sobre testigos del material.
- 2º Ensayo de resilencia sobre testigos del material.
- 3º Ensayo de dureza Brinell.

3.2.2 LOTES Y EJECUCIÓN DE LAS PRUEBAS

El proveedor clasificará el material por lotes de 200 unidades antes de los ensayos, salvo lo dispuesto, para características mecánicas de la fundición.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

El Director de obra escogerá los tubos, elementos de juntas o piezas que deberán probarse. Por cada lote de 200 o fracción de lote, si no se llegase en el pedido al número citado se tomarán al menor número de unidades que permitan realizar la totalidad de los ensayos.

En primer lugar se realizarán las pruebas mecánicas, y si los resultados son satisfactorios, se comprobarán las circunstancias primera y segunda citadas y después se procederá a la realización de las pruebas de tipo hidráulico.

Examen visual del aspecto general de los tubos y comprobación de dimensiones, espesores y rectitud de los mismos.

Cada tubo se presentará separadamente, se le hará rodar por dos carriles horizontales y paralelos, con una separación entre ejes igual a los dos tercios (2/3) de la longitud nominal de los tubos. Se examinará por el interior y exterior del tubo y se tomarán las medidas de sus dimensiones, el espesor en diferentes puntos y la flecha para determinar la posible curvatura que pueda presentar.

Los tubos de fundición se golpearán moderadamente para asegurarse que no tienen coqueras ni sopladuras.

3.2.3 PRUEBAS DE LA INSTALACIÓN

La prueba de la instalación se realizará con anterioridad a la puesta en servicio y <u>en presencia</u> <u>del Servicio Municipal de Aguas, que dará el visto bueno a las mismas.</u>

La presión de prueba, STP, se calculará a partir de la presión máxima de diseño, MDP, considerando los siguientes dos casos:

a) Golpe de ariete calculado en detalle:

$$STP = MDP + 0.1 (MPa)$$

b) Golpe de ariete estimado: el menor valor de los valores siguientes:

$$STP = MDP + 0.5$$
 (MPa)
 $STP = 1.5$ MDP (MPa)



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

En los casos de impulsiones y grandes conducciones, debe siempre calcularse en detalle el valor del golpe de ariete. Sólo en el caso de redes de distribución puede ser estimado como MDP = 1,2 DP.

La prueba de la tubería instalada recomendada es la que figura en la norma **UNE-EN 805:2000**, cuyo procedimiento puede llevarse a cabo en dos fases: etapa preliminar y etapa principal o de puesta en carga

Estas pruebas se efectuarán siempre en las tuberías antes de realizar los injertos para acometidas domiciliarias o para otros servicios públicos.

Las pruebas de estas acometidas y servicios se podrán realizar por muestreo sobre las existentes en los diversos tramos de que conste la instalación.

La longitud de los tramos de prueba podrá oscilar entre 500 y 1.000 ó incluso 2.000 metros, a criterio del Director de obra.

Etapa preliminar

Se realizará el llenado lento de agua del tramo objeto de la prueba, dejando abiertos todos los elementos que puedan dar salida al aire, los cuales se irán cerrando después y sucesivamente de abajo hacia arriba.

Una vez llena de agua la tubería se debe mantener en esta situación al menos <u>24 horas</u>.

A continuación, se aumenta la presión hidráulica de forma constante y gradual hasta alcanzar un valor comprendido entre STP y MDP, de forma que el incremento de presión no supere 0,1 MPa por minuto, manteniéndose estos límites durante un tiempo, que dependerá del material de la tubería y será establecido por el proyectista considerando las normas del producto aplicables.

Durante este período de tiempo no debe de haber pérdidas apreciables de agua, ni movimientos aparentes de la tubería.

Etapa principal o de puesta en carga

Una vez superada la etapa preliminar, la presión hidráulica interior se aumenta de nuevo de forma constante y gradual, mediante bombeo, hasta alcanzar el valor de STP de forma que el incremento de presión no supere 0,1 MPa por minuto.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Alcanzado el valor de STP, se desconecta el bombeo, no admitiéndose la entrada de agua, al menos, en <u>una hora</u>.

Posteriormente, mediante manómetro, se mide el descenso de presión durante dicho intervalo, debiendo ser inferior a 0,02 MPa.

A continuación, se eleva la presión en la tubería hasta alcanzar de nuevo el valor de STP suministrando para ello cantidades de agua y midiendo el volumen final suministrado, debiendo ser éste inferior al valor dado por la expresión siguiente:

$$\Delta V \leq \Delta V_{\text{max}} = 1, 2 \cdot \Delta_p \cdot \left[\frac{1}{E_w} + \frac{ID}{e \cdot E} \right] \cdot V = \mu \cdot V$$

ΔV $\Delta V_{ m max}$	volumen final suministrado, en litros pérdida admisible, en litros
μ V	variable en función del diámetro y material de la tubería volumen del tramo de tubería en prueba, en litros
Δ_{p}	caída admisible de presión durante la prueba = 0,02 MPa
E_{w}	módulo de compresibilidad del agua = 2,1 x 10 ³ MPa
E	módulo de elasticidad del material del tubo, en MPa
ID	diámetro interior del tubo, en mm
e	espesor nominal del tubo, en mm
1,2	factor de corrección que, entre otros aspectos, tiene en cuenta el efecto del aire residual existente en la tubería

Material	E	(MPa)
Fundición	1,70 x 10⁵	
Acero	2,10 x 10 ⁵	
Hormigón	$2,00 \times 10^4 - 4,00 \times 10^4$	
PVC-O	3.500	
PE	1.000 (corto plazo)	150 (largo plazo)
PRFV	$1.0 \times 10^4 - 3.9 \times 10^4$	



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Valores de μ para tubería de fundición dúctil K-9 (UNE-EN 545:2002)

0112 211 01012002/				
ID (mm)	e (mm)	μ		
80	6	1,331E-05		
100	6	1,378E-05		
150	6	1,496E-05		
200	6,3	1,591E-05		
250	6,8	1,662E-05		
300	7,2	1,731E-05		
400	8,1	1,840E-05		
500	9	1,927E-05		
600	9,9	1,998E-05		
800	11,7	2,108E-05		
1.000	13,5	2,189E-05		

Valores de μ para tubería de polietileno PE 100 - SDR11/S5 (UNE 12201:2003)

	_		/
DN (mm)	ID (mm)	e (mm)	μ
90	73,6	8,2	2,268E-04
110	90,0	10,0	2,274E-04
125	102,2	11,4	2,266E-04
140	114,6	12,7	2,280E-04
160	130,8	14,6	2,264E-04
180	147,2	16,4	2,268E-04
200	163,6	18,2	2,272E-04
225	184,0	20,5	2,268E-04
250	204,6	22,7	2,277E-04



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Valores de μ para tubería de PVC-O Clase 500 (ISO DIS 16422:2003)

DN (mm)	ID (mm)	e (mm)	μ
110	104,0	3,0	2,491E-04
140	133,8	3,1	3,074E-04
160	153,0	3,5	3,112E-04
200	191,2	4,4	3,094E-04
250	239,0	5,5	3,094E-04
315	301,2	6,9	3,108E-04

Cuando, durante la realización de esta etapa principal o de puesta en carga, el descenso de presión y/o las pérdidas de agua sean superiores a los valores admisibles antes indicados, se deben corregir los defectos observados.

3.2.4 PRUEBAS EN FÁBRICA Y CONTROL DE FABRICACIÓN

Los tubos, piezas especiales y demás elementos de la tubería podrán ser controlados por la Administración durante el período de su fabricación, para lo cual aquella nombrará un representante, que podrá asistir durante este período a las pruebas preceptivas a que deben ser sometidos dichos elementos de acuerdo con sus características normalizadas, comprobándose además dimensiones y pesos.

Independientemente de dichas pruebas, la Administración se reserva el derecho de realizar en fábrica, por intermedio de sus representantes, cuantas verificaciones de fabricación y ensayos de material estime precisas para el control perfecto de las diversas etapas de fabricación, según las prescripciones de este Pliego. A estos efectos, el Contratista, en el caso de no proceder por si mismo a la fabricación de los tubos, deberá hacer constar este derecho de la Administración, en su contrato con el fabricante.

El fabricante avisará al Director de obra con quince días de antelación como mínimo del comienzo de la fabricación en su caso, y de la fecha en que se propone efectuar las pruebas. Del resultado de los ensayos se levantará acta, firmada por el representante de la Administración, el fabricante y el Contratista.

El Director de obra, en caso de no asistir por sí o por delegación a las pruebas obligatorias en fábrica, podrá exigir al Contratista certificado de garantía de que se efectuaron, en forma satisfactoria, dichos ensayos.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

3.2.5 ENTREGAYTRANSPORTE

Después de efectuarse las pruebas en fábrica y control de fabricación previstas, el Contratista deberá transportar, descargar y depositar las piezas o tubos objeto de su compra, sea en sus almacenes o a pie de obra, en los lugares precisados, en su caso, en el pliego particular de prescripciones.

Cada entrega irá acompañada de una hoja de ruta, especificando naturaleza, número, tipo y referencia de las piezas que la componen, y deberá hacerse con el ritmo y plazos señalados en el pliego particular. A falta de indicación precisa en éste, el destino de cada lote o suministro se solicitará del Director de la obra con tiempo suficiente.

Las piezas que hayan sufrido averías durante el transporte o que presentasen defectos no apreciados en la recepción en fábrica serán rechazadas.

El Director de Obra, si lo estima necesario, podrá ordenar en cualquier momento la repetición de pruebas sobre las piezas ya ensayadas en fábrica.

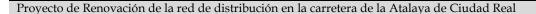
El Contratista, avisado previamente por escrito, facilitará los medios necesarios para realizar estas pruebas, de las que se levantará acta, y los resultados obtenidos en ellas prevalecerán sobre los de las primeras.

Si los resultados de estas últimas pruebas fueran favorables, los gastos serán a cargo de la Administración, y en caso contrario corresponderán al Contratista, que deberá además reemplazar los tubos, piezas, etc., previamente marcados como defectuosos, procediendo a su retirada y sustitución en los plazos señalados por el Director de obra. De no realizarlo el Contratista, lo hará la Administración, a costa de aquél.

3.2.6 ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LOS TUBOS

Clasificado el material por lotes, de acuerdo con lo que se establece, las pruebas se efectuarán según se indica en el mismo apartado, sobre muestras tomadas de cada lote, de forma que los resultados que se obtengan se asignarán al total del lote.

Los tubos que no satisfagan las condiciones generales fijadas, así como las pruebas fijadas y las dimensiones y tolerancias definidas en este Pliego, serán rechazados.





Pág. 49

Ayuntamiento de Ciudad Real

Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Cuando un tubo, elemento de tubo o junta no satisfaga una prueba se repetirá esta misma sobre dos muestras más del lote ensayado. Si también falla una de estas pruebas, se rechazará el lote ensayado, aceptándose si el resultado de ambas es bueno.

La aceptación de un lote no excluye la obligación del Contratista de efectuar los ensayos de tubería instalada que se indica, y reponer, a su costa, los tubos o piezas que puedan sufrir deterioro o rotura durante el montaje o las pruebas en zanja.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

4. CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

4.1 REPLANTEO DE LAS OBRAS

El replanteo de las obras se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento General de Contratación, extendiéndose el Acta correspondiente que reflejará la conformidad o disconformidad respecto a los documentos contractuales del Proyecto. Si hubiere algún punto que en caso de disconformidad pueda afectar al cumplimiento del contrato, producirá los efectos prevenidos en el artículo anteriormente citado, respecto al comienzo de las obras y conjunto del plazo de ejecución.

El Acta será suscrita por los técnicos representantes de la Administración y por el Técnico titulado que asumirá por parte de la Contrata la dirección de los trabajos.

El Contratista se responsabilizará de la Conservación y custodia de las señales y referencias que se hayan materializado en el terreno.

Asimismo, durante el curso de las obras, se ejecutarán todos los replanteos parciales que se estimen precisos.

4.2 EXCAVACIÓN PARA EMPLAZAMIENTO Y CIMIENTOS

Se podrá realizar estas excavaciones por medios mecánicos o manuales, siempre que se garanticen las dimensiones teóricas del proyecto o las que indique la Administración, a la vista de las condiciones del terreno, no dándose por finalizadas sin previo reconocimiento y autorización de la misma.

4.3 EXCAVACIÓN DE ZANJAS

No será tolerada una longitud de apertura de zanja superior a la capacidad de ejecución de conducción de dos días de trabajo normal, salvo en casos especiales autorizados por escrito por la Administración.

Siempre que las excavaciones en zanjas presenten peligro de derrumbamiento, deberá emplearse la adecuada entibación.

En las zonas de tránsito de personas sobre zanjas, se situarán pasarelas suficientemente rígidas, dotadas de barandillas, estableciéndose asimismo todas aquellas medidas que demanden las máximas condiciones de seguridad.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Las características de la entibación y del sistema de agotamiento quedarán a juicio del Contratista, que será responsable de los daños ocasionados a personas o propiedades, por negligencia en adoptar las medidas oportunas.

Los productos de las excavaciones se depositarán al lado de la zanja, dejando una banqueta de anchura suficiente que impida el desplome de las mismas. Estos depósitos no formarán cordón continuo, sino que dejarán paso para el tránsito general y para entrada a las viviendas afectadas por las obras, en su caso.

Deberán respetarse cuantos servicios y servidumbres se descubran al abrir las zanjas, disponiendo los aperos necesarios.

4.4 COLOCACIÓN DE TUBERÍAS, RELLENO Y COMPACTACIÓN DE ZANJAS

Una vez excavada la zanja, se dispondrá una cama de material granular de 20 cm de espesor que servirá de apoyo a la conducción, rellenándose con el mismo material hasta alcanzar 20 cm. por encima de la clave del tubo y dejando descubiertas las juntas hasta la ejecución de las pruebas de estanqueidad.

Para las conducciones de agua potable se seguirán los mismos pasos que para las de saneamiento, teniendo en cuenta que sólo se dispondrá de la solera de hormigón en terrenos inestables y que el material de cama y primer relleno será arena lavada de río.

Para ambos tipos de tuberías se dispondrá de los nichos necesarios para el buen asiento de las uniones o campanas de los tubos.

Una vez probada la conducción de saneamiento o la tubería de presión, se procederá al relleno de la zanja.

No se reutilizará el material procedente de excavación sustituyéndose por zahorras de acuerdo a lo especificado en los documentos de este proyecto.

La compactación será enérgica y se hará cuidadosamente por capas no superiores a veinte (20) centímetros de espesor, debiendo obtenerse una densidad del Proctor Modificado no inferior a la establecida en la descripción del precio de la unidad, entendiéndose un noventa y ocho por ciento (98%) en el caso de que en dicha descripción no se exprese. Hasta alcanzar una altura de un (1) metro sobre la tubería, la maquinaria de compactación será la adecuada para



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

que no pueda sufrir ningún daño la tubería, compactándose exclusivamente los laterales de la zanja.

Las tierras sobrantes serán retiradas por el Contratista a vertedero.

Se realizará al menos un ensayo de densidad in situ cada cincuenta (50) metros de zanja y capa extendida y compactada, procurando que los ensayos no se realicen en la vertical de la anterior capa compactada.

4.5 TUBERÍAS DE PRESIÓN

La instalación se efectuará de acuerdo con lo especificado en el capítulo diez (10) del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para tuberías de abastecimiento de agua.

El examen individual de cada junta, cualquiera que sea el tipo de tubería instalada, no relevará al Contratista de su obligación de llevar a cabo las pruebas preceptivas de presión interior y estanqueidad.

Los elementos realizados en acero inoxidable no podrán estar en contacto directo con otros elementos metálicos. Con objeto de evitar este contacto se interpondrá siempre juntas de elastómeros u otro material aislante.

Los pasamuros de elementos de acero inoxidable se realizarán con acero inoxidable de las mismas características que el elemento.

4.6 PUESTA EN SERVICIO DE LA TUBERÍA

Una vez realizada la instalación de la tubería y ejecutadas las pruebas de la tubería instalada, y previo a la puesta en servicio de la misma, debe procederse a su limpieza general y desinfección.

4.6.1 LIMPIEZA GENERAL

La limpieza previa a la puesta en servicio de la red se efectuará por sectores, mediante el cierre de las válvulas de seccionamiento adecuadas.

El llenado de la conducción se realiza, en general, por el punto más bajo de la misma, y a una velocidad de aproximadamente 0,05 m/s. Se abrirán las válvulas de desagüe del sector aislado y se hará circular el agua alternativamente desde cada una de las conexiones del sector con la red general.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Se recomienda que la velocidad de circulación del agua este comprendida entre 1 m/s y 3 m/s. La limpieza general no podrá en modo alguno sustituir a la desinfección indicada, que deberá realizarse previamente a la puesta en servicio.

4.6.2 DESINFECCIÓN

Para efectuar la desinfección se procederá a la introducción de productos químicos adecuados con la red llena de agua, aislada y con los desagües cerrados.

Se utilizará una dilución de hipoclorito sódico (NaClO) de 50 ml/m3 excepto para tuberías con recubrimiento interior de mortero de cemento, en cuyo caso será de 100 ml/m3.

El proceso de desinfección comprende las siguientes actuaciones:

• Primer día:

- o Vaciado de la tubería para su posterior llenado.
- o Adición de hipoclorito sódico, dejando la conducción llena durante 24 h.

Segundo día:

- Vaciado de la tubería y aclarado durante una hora.
- o Llenado de la tubería dejándose cargada durante 24 h.

• Tercer día:

- Vaciado de la tubería, aclarado durante una hora y llenado de la misma.
- Toma de una muestra de agua para su análisis, dejando provisionalmente la tubería en carga, hasta que se disponga de los resultados del análisis de la muestra. Los resultados del análisis de la muestra deben certificarse por el Servicio Municipal de Aguas. En caso de que los resultados no fueran los adecuados para dejar la nueva conducción en servicio, deberá repetirse todo el proceso de desinfección.

4.7 ARRANQUE Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO

Cuando se precise levantar un pavimento existente para la ejecución de la zanja se marcará en su superficie el ancho absolutamente necesario, el cual servirá de base para la medición y abono de esta clase de obra.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

La reposición quedará ejecutada de modo que no desmerezca en nada al pavimento anterior o al colindante.

4.8 MORTEROS

El amasado será mecánico y cuando así no se pueda, se confeccionará sobre superficie impermeable y lisa. Se mezclará la arena con el cemento antes de verter el agua, continuando el batido después de echar ésta en la forma y cantidad necesaria para obtener una pasta homogénea, de color y consistencia uniforme, sin grumos. La cantidad de agua se determinará previamente, según lo requieran los componentes, el estado de la atmósfera y el destino del mortero. La consistencia de éste será blanda, pero sin que al amasar una bola con la mano refluya entre los dedos.

Si se teme la aparición de sales eflorescentes se adicionará cloruro cálcico con la proporción de un (1) kilogramo por cada cincuenta (50) kilogramos de cemento. La adición de cloruro cálcico será especialmente en invierno como protección contra el hielo.

4.9 HORMIGONES

El hormigón cumplirá con las exigencias de calidad que establece el artículo 37.2.3 de la norma EHE.

El hormigón cumplirá con las exigencias de durabilidad que establece el artículo 37.3 de la norma EHE.

<u>Tipos de hormigón</u>

La descripción del hormigón puede indicar entre otros parámetros: H-n:

Resistencia característica estimada a compresión en N/mm² a 28 días.

Resistencia a compresión al cabo de 7 días (UNE-EN 12390-3): ≥ 0,65 x resistencia a 28 días Asiento en el cono de Abrams (UNE-EN 12350-2):

- Consistencia seca: 0 2 cm
- Consistencia plástica: 3 5 cm
- Consistencia blanda: 6 9 cm
- Consistencia fluida: 10 15 cm

Dosificación de hormigones

La mezcla será homogénea y sin segregaciones.

En ningún caso la proporción en peso del aditivo no debe superar el 5% del cemento utilizado.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

No se admite ninguna adición que no sea cenizas volantes o humo de sílice.

Los componentes del hormigón, su dosificación, el proceso de fabricación y el transporte deben estar de acuerdo con las prescripciones de la EHE.

El contenido mínimo de cemento debe estar de acuerdo con las prescripciones de la norma EHE, en función de la clase de exposición (tabla 37.3.2.a).

La cantidad mínima de cemento considerando el tipo de exposición más favorable debe ser:

- Obras de hormigón en masa: ≥ 200 kg/m³
- Obras de hormigón armado: ≥ 250 kg/m³
- Obras de hormigón pretensado: ≥ 275 kg/m³
- En todas las obras: ≤ 400 kg/m³

La relación agua cemento debe estar de acuerdo con las prescripciones de la norma EHE, en función de la clase de exposición (tabla 37.3.2.a).

La relación agua cemento considerando el tipo de exposición más favorable debe ser:

- Hormigón en masa: ≤ 0,65 kg/m³
- Hormigón armado: ≤ 0,65 kg/m³
- Hormigón pretensado: ≤ 0,60 kg/m³

El ion cloro total aportado por los componentes de un hormigón no puede exceder:

- Pretensado: ≤ 0,2% peso del cemento
- Armado: ≤ 0,4% peso del cemento
- En masa con armadura de fisuración: ≤ 0,4% peso del cemento

Para los hormigones con adiciones, el contenido de adiciones en estructuras de edificación debe cumplir:

- Cenizas volantes: ≤ 35% peso de cemento
- Humo de sílice: ≤ 10% peso de cemento

Tolerancias:

- Asentamiento en el cono de Abrams:
- Consistencia seca: Nula
- Consistencia plástica o blanda: 10 mm
- Consistencia fluida: 20 mm

La tolerancia en el contenido de cemento, de áridos y de agua, debe cumplir los valores especificados en el apartado 69.2.4 de la EHE.

Si el hormigón se fabrica en una central que dispone de un distintivo concedido, homologado o reconocido oficialmente, según el art.1 de la EHE, no será necesario someter sus materiales correspondientes a control de recepción en la obra.

Fabricación de hormigón

La dosificación de los distintos materiales se debe hacer de la manera siguiente:



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

- El cemento se debe dosificar en peso, usando básculas y escalas distintas de las usadas para los áridos. La tolerancia en peso del cemento debe ser del 3%.
- Los áridos se deben dosificar en peso. La tolerancia de las básculas debe ser del 3%.
- El agua añadida directamente a la amasada se debe medir en peso o en volumen, con una tolerancia del 1%.
- Los aditivos en polvo se dosificarán en peso, y los aditivos en pasta o líquidos en peso o en volumen. En cualquier caso la tolerancia debe ser del 5%.

Las básculas deben tener una precisión del 0,5% de la capacidad total de la escala de la báscula.

Cada carga de hormigón debe llevar una hoja de suministro con los siguientes datos:

- Nombre de la central que ha elaborado el hormigón
- Número de serie de la hoja de suministro
- Fecha de entrega
- Nombre del peticionario y del responsable de la recepción
- Hormigones designados por propiedades:
- Designación de acuerdo con art.39.2 de la EHE
- Contenido de cemento en kg/m³ (con 15 kg de tolerancia)
- Hormigones designados por dosificación:
- Contenido de cemento por m³
- Tipo de ambiente según la tabla 8.2.2 de la EHE
- Relación agua/cemento (con 0,02 de tolerancia)
- Tipo, clase y marca del cemento
- Tamaño máximo del árido
- Consistencia
- Tipo de aditivo según UNE-EN 934-2, si lo hay
- Procedencia y cantidad de las adiciones o indicación de que no tiene
- Designación especifica del lugar de suministro
- Cantidad de hormigón que compone la carga, en m³ de hormigón fresco
- Identificación del camión y de la persona que realiza la descarga
- Hora límite de uso del hormigón

Transporte de hormigón

El transporte desde la hormigonera se realizará de la manera más rápida posible, empleando métodos que impidan toda segregación, exudación, evaporación de agua o intrusión de cuerpos extraños en la mezcla.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

La máxima caída libre vertical de las masas en cualquier punto de su recorrido no excederá de dos (2) metros. Se procurará que la descarga del hormigón en la obra se realice lo más cerca posible de su lugar de empleo, para reducir al mínimo las manipulaciones posteriores.

Colocación del hormigón

La forma de colocación del hormigón será aprobada por la Administración, que comprobará si hay pérdida de homogeneidad en la masa o se desplazan las armaduras en el momento del hormigonado.

No se usarán cintas transportadoras, canaletas, tubos, tolvas o equipos similares, si no son expresamente aprobados por la Administración.

La compactación de los hormigones se realizará por vibración. La compactación se continuará especialmente junto a los paramentos y rincones del encofrado hasta eliminar las posibles coqueras y conseguir que la pasta refluya a la superficie. El hormigón no se trasladará dentro del encofrado usando el vibrador.

No se podrá hormigonar cuando las lluvias puedan perjudicar la resistencia y demás características exigidas al hormigón.

Las superficies sobre las que ha de hormigonarse estarán limpias sin agua estancada o de lluvia, sin restos de aceite, hielo, fangos, delgadas capas de lechada, etc. detritus o fragmentos de roca movibles o meteorizados.

Todas las superficies de suelo o roca debidamente preparadas se mojarán inmediatamente antes del hormigonado.

Curado de hormigón

Durante el primer período de endurecimiento se someterá el hormigón a un proceso de curado, según el tipo de cemento utilizado y las condiciones climatológicas. En cualquier caso, deberán seguirse las normas dadas por la instrucción vigente.

Ensayos de los hormigones

Por cada 100 m³ de hormigón se tomará una serie de seis (6) probetas, de las cuales se romperán dos (2) a los siete (7) días y cuatro (4) a los veintiocho (28) días.

Se efectuará un ensayo de docilidad en el cono de Abrams, cada cinco (5) m³ de hormigón.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Los volúmenes anteriores tienen el carácter de mínimos, de forma que la Dirección, atendiendo a las circunstancias que concurran, podrá discrecionalmente aumentarlos.

Si la resistencia característica determinada mediante ensayo reglamentario fuese inferior a la especificada, se clasificará la obra realizada como obra defectuosa, siempre que la reducción de resistencia no sea inferior al treinta por ciento (30%). En este caso, si a juicio de la Administración, esta pérdida de resistencia afecta a la seguridad de la obra, podrá ordenar su demolición, que será por cuenta del Contratista.

Encofrados

Los encofrados se construirán de madera, metal u otros materiales que reúnan análogas condiciones de eficacia. Siempre que la Administración, así lo exigiera, deberá el Contratista someter a su aprobación, antes de ejecutar el encofrado, los planos de detalle del mismo.

Los encofrados y cimbras serán replanteados, colocados y fijados en su posición bajo la responsabilidad del Contratista. En obras de fábrica ordinarias no se admitirán errores de replanteo superiores a dos (2) centímetros en planta y un (1) centímetro en altura y se exigirá que las superficies interiores sean lo suficientemente lisas para que el hormigón terminado no presente defectos, bombeos, resaltos o rebabas de más de cinco (5) milímetros.

El desencofrado se efectuará una vez que el hormigón haya adquirido resistencia suficiente para que la obra no resulte dañada con dicha operación.

Podrán emplearse productos desencofrantes a propuesta del Contratista o por prescripción de la Administración, contando en el primer caso con la autorización expresa de ésta última.

Los paramentos de hormigón quedarán lisos y con buen aspecto, sin rebabas, alambres salientes, manchas u otros defectos. En ningún caso se aplicarán enlucidos para la corrección o terminación de paramentos de hormigón.

4.10 ARMADURAS DE ACERO PARA HORMIGONES

El diámetro interior de doblado de las barras (Di) será, conforme a la Instrucción de Hormigón Estructural EHE:



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Barras corrugadas

Tipo acero	Barras doblad	as o curvadas	Ganchos	y patillas
	D ≤ 25 mm	D > 25 mm	D < 20 mm	D ≥20 mm
B 400 S	10 D	12 D	4 D	7 D
B 500 S	12 D	14 D	4 D	7 D

Los cercos o estribos deben seguir las mismas prescripciones que las barras corrugadas.

Se admiten diámetros de doblado inferiores para los diámetros ≤ 12 mm, que deben cumplir:

- No deben aparecer principios de fisuración.
- Diámetro de doblado: ≥3 D ≥3 cm

En ningún caso aparecerán principios de fisuración.

Se deben aplicar las tolerancias que define la UNE 36831.

<u>Mallazos</u>

El diámetro interior del doblado (Di) de las barras será, conforme a la Instrucción de Hormigón Estructural EHE:

- Doblado a una distancia ≥ 4 D del nudo o soldadura más próximo:

Tipo acero	Barras doblad	as o curvadas	Ganchos	y patillas
	D ≤ 25 mm	D > 25 mm	D < 20 mm	D ≥ 20 mm
B 400 S	10 D	12 D	4 D	7 D
B 500 S	12 D	14 D	4 D	7 D

⁻ Doblado a una distancia < 4 D del nudo o soldadura más próximo: ≥ 20 D

En ningún caso aparecerán principios de fisuración.

Se deben aplicar las tolerancias que define la UNE 36831.

El doblado de las barras se debe realizar en frío, a velocidad constante, de forma mecánica y con la ayuda de un mandril.

En caso de desdoblado de armaduras en caliente, se deben tomar las precauciones necesarias para no dañar el hormigón con las altas temperaturas.

No se enderezarán los codos excepto si se puede verificar que se realiza sin daños.

No se deben doblar un número elevado de barras en la misma sección de una pieza.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

En ningún caso, se podrán hormigonar los elementos armados sin que la Administración, compruebe que las armaduras responden perfectamente en diámetro, calidades, forma, dimensiones y posición a lo establecido en los planos, de detalle y en la instrucción citada.

4.11 FÁBRICAS DE LADRILLOS

Antes de su colocación en obra, los ladrillos deberán ser saturados de humedad, aunque bien escurridos del exceso de agua, con objeto de no deslavar el mortero de unión. Deberá de molerse toda la fábrica en que el ladrillo no hubiese sido regado o lo hubiese sido deficientemente.

El asiento de ladrillo se efectuará por hiladas horizontales, no debiendo corresponder en un mismo plano vertical las juntas de dos hiladas consecutivas.

Los tendeles no deberán exceder en ningún punto de quince (15) milímetros y las juntas no serán superiores a nueve (9) milímetros en parte alguna.

Para colocar los ladrillos una vez limpias y humedecidas las superficies sobre las que han de descansar, se echará el mortero en cantidad suficiente para que comprimiendo fuertemente sobre el ladrillo y apretando además contra los inmediatos, queden los espesores de junta señalados y el mortero refluya por todas partes. Las juntas en los paramentos que hayan de enlucirse o revocarse quedarán sin rellenar a tope para facilitar la adherencia del revoco o enlucido que completará el relleno y producirá la impermeabilidad de la fábrica de ladrillo.

Al reanudarse el trabajo se regará abundantemente la fábrica antigua, se barrerá y se sustituirá, empleando mortero de nuevo, todo ladrillo deteriorado.

4.12 ENLUCIDOS

Sobre el ladrillo, se ejecutarán embebiendo previamente de agua la superficie de la fábrica.

Los enlucidos sobre hormigones se ejecutarán cuando éstos estén todavía frescos, rascando previamente la superficie para obtener una buena adherencia. Al tiempo de aplicar el mortero a la superficie que se enluzca, se hallará ésta húmeda, pero sin exceso de agua que pudiera deslavar los morteros.

Cuando el mortero se haya secado y adquirido una cierta consistencia, se alisará repetidamente teniendo cuidado de que no queden grietas o rajas. Después del acabado, el enlucido será homogéneo y sin grietas, poros o soplados.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Los enlucidos se mantendrán húmedos por medio de riegos muy fuertes durante el tiempo necesario, para que no sea de temer la formación de grietas por desecación.

Se levantará, picará y rehará por cuenta del Contratista todo enlucido que presente grietas, o que por el sonido que produce al ser golpeado, o cualquier otro indicio, se aprecie que está, al menos parcialmente despegado del paramento de la fábrica.

4.13 OTRAS FÁBRICAS Y TRABAJOS

En la ejecución de otras fábricas y trabajos para los cuales no existiesen prescripciones consignadas explícitamente en este Pliego, el Contratista se atendrá, en primer término, a lo que sobre ello se detalle en los Planos y Presupuestos y en segundo, a las instrucciones que reciba de la Administración, de acuerdo con los Pliegos o normas oficiales que sean aplicables en cada caso.

5. MEDICIÓN Y ABONO DE LAS OBRAS

5.1 GENERALIDADES

Se entiende por metro cúbico de desmonte el volumen correspondiente a esta unidad, referido al terreno tal como se encuentre donde se haya de excavar; y por metro cúbico de terraplén, al que corresponda a estas obras después de ejecutadas y consolidadas, con arreglo a lo que previenen estas condiciones.

Serán de abono al Contratista las obras de fábrica ejecutadas con arreglo a condiciones y con sujeción a los planos del Proyecto o a las modificaciones introducidas por el Técnico Encargado en el replanteo o durante la ejecución de las obras, que constarán en planos de detalle y órdenes escritas. Se abonarán por su volumen o su superficie real de acuerdo con lo que se especifique en los correspondientes precios unitarios que figuran en el cuadro número uno (1).

5.2 ABONO DE LA EXCAVACIÓN Y DESMONTE EN GENERAL

Se abonarán a los precios que para tales desmontes o excavaciones figuran en el cuadro número uno (1). Estos precios comprenden: el coste de todas las operaciones necesarias para la excavación y su refino (cualquiera que sea la clase del terreno), la tala y descuaje de toda clase de vegetación, las entibaciones y otros medios auxiliares, la construcción de desagües



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

para evitar la entrada de aguas superficiales y la extracción de las mismas, el desvío o taponamiento de manantiales y los agotamientos necesarios.

No serán abonables los trabajos y materiales que hayan de emplearse para evitar posibles desprendimientos, ni los excesos de excavación que, por conveniencia u otras causas ajenas a la Dirección de la obra, ejecute el Contratista.

Tampoco serán de abono la reparación de todas las averías y desperfectos que en cualquier excavación puedan producirse por consecuencia de avenidas, rotura de ataguias y otras causas que no sean de fuerza mayor.

En las excavaciones para cimientos tampoco serán de abono la limpieza de las excavaciones para reconocer la roca durante la ejecución, ni la limpieza final antes del relleno de la cimentación.

5.3 ABONO DE LA EXCAVACIÓN EN ZANJA PARA TUBERÍAS

Se abonará por metro lineal o por metro cúbico, a tenor de la definición que se haga en los precios del Cuadro número uno (1). El precio se refiere a la excavación y comprende todos los conceptos, operaciones, etc., que se reseñan en el artículo anterior para el desmonte o excavación en general.

También comprende el refino de la zanja y la compactación del fondo de la misma, cuando tal medida sea necesaria y así se ordene por el Técnico Director de las obras.

El precio también comprende, salvo que expresamente se indique lo contrario, todas las operaciones de carga, descarga y transporte a vertedero, cualquiera que sea la distancia de transporte, de todos los productos sobrantes de excavación, una vez rellena y compactada la zanja. También está comprendido en el precio el extendido de las tierras en vertederos y la indemnización por la zona ocupada por éstas.

Antes de proceder al relleno con arena para la cama de asiento de la tubería, el Contratista deberá obtener del Director de las obras la aprobación de la excavación, no pudiendo sin la misma comenzar el relleno.

5.4 DESPRENDIMIENTOS

En general no serán de abono los desprendimientos salvo aquellos casos en que se pueda comprobar que han sido debidos a fuerza mayor. Nunca lo serán los debidos a negligencias



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

del Contratista por no haber entibado convenientemente o no haber cumplido las órdenes del Director de las obras.

5.5 OBRAS DE FÁBRICA

Serán de abono al Contratista las obras de fábrica ejecutadas con arreglo a condiciones y con sujeción a los planos del Proyecto o a las modificaciones introducidas por el Director de las obras, en el replanteo o durante la ejecución de las obras, que constarán en planos de detalle u órdenes escritas. Se abonarán por su volumen o superficie, de acuerdo con lo que se especifica en los correspondientes precios unitarios que figuran en el cuadro número uno (1), estos precios comprenden todos los materiales necesarios para la formación de la fábrica, así como medios auxiliares, encofrados y cualquier otro material o elemento para la terminación y acabado de la unidad de obra de fábrica.

En ningún caso serán de abono los excesos de obra de fábrica que por su conveniencia u otras causas ejecute el Contratista.

5.6 MEDICIÓN Y ABONO DE LAS TUBERÍAS Y PIEZAS ESPECIALES

La medición de la tubería se efectuará directamente sobre las mismas, no descontando los espacios ocupados por elementos especiales en la red, siempre que la tubería sea menor de doscientos (200) milímetros de diámetro; para las tuberías de diámetro doscientos (200) milímetros o superior, sí se descontarán dichos espacios. La línea que se medirá será la del eje.

Los precios que se asignan al metro lineal de tubería, comprenden tuberías, juntas y el coste de todas las operaciones de instalación, ayudas, ejecución de juntas de toda clase y las pruebas reglamentarias.

5.7 MODO DE ABONAR LAS OBRAS METÁLICAS

Las armaduras para hormigón se abonarán al precio por kilogramo que aparece consignado en los Cuadros de Precios de este Proyecto, considerándose incluidos en los precios los costes de adquisición, trabajos de taller, montaje, colocación en obra y pruebas.

Para las obras metálicas que figuran por piezas en los cuadros de precios, se abonarán las cantidades especialmente consignadas para cada una de ellas, siempre que no se ajusten a condiciones y a la forma y dimensiones detalladas por el Técnico Encargado. Cuando figuren



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

por peso, se abonarán por kilogramos, deducidos bien del tarado directo del elemento metálico o de los catálogos oficiales.

Deberá tenerse siempre en cuenta la prescripción de que no serán abonados los excesos de obra que por su conveniencia, errores y otros causas, ejecute el Contratista.

5.8 ABONO DEL LEVANTADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS

El levantado y reposición de pavimentos se medirá por metro cuadrado, cualquiera que sea el espesor de los mismos. Los precios comprenden todas las operaciones citadas en la definición de los mismos, así como materiales, medios auxiliares y resto de obra, para dejar completamente terminadas las unidades en cuestión. En el precio se ha supuesto que los materiales procedentes del levantamiento de pavimentos son inaprovechables.

5.9 OTRAS UNIDADES DE OBRA

Aquellas unidades que no se relacionan específicamente en los artículos anteriores, se abonarán completamente terminadas con arreglo a condiciones, a los precios fijados en el cuadro número uno (1). Estos comprenden todos los materiales y gastos necesarios para la ejecución completa, incluso medios auxiliares, ayudas, pinturas, etc.

5.10 ACOPIOS

El abono de los acopios será potestativo del Director de las obras, quien podrá certificar si lo estima conveniente, sólo los materiales que se citen a continuación, y en los porcentajes indicados, referidos a las partidas correspondientes del cuadro de precios número dos (2), o justificación de precios:

Tuberías	
Áridos y materiales relleno 50 %)
Aceros, perfiles y fundición 50 %)

El Contratista está obligado a adoptar las medidas de seguridad y precaución que sean precisas para impedir el deterioro e inutilización del material acopiado.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

5.11 PARTIDAS ALZADAS

Las partidas alzadas que figuren en el Presupuesto, serán de abono íntegro al Contratista, una vez finalizadas las obras y ejecutados los trabajos incluidos en la definición de la partida alzada correspondiente.

5.12 BALIZAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y DAÑOS INEVITABLES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Comprende estos trabajos, la adquisición, colocación, vigilancia y conservación de señales durante la ejecución de las obras, su guardería, construcción y conservación de desvíos si fueran precisos, semáforos y radios portátiles, y jornales del personal necesario para seguridad y regularidad del tráfico, y serán abonados por el Contratista sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de accidente por incumplimiento del presente artículo, la responsabilidad será total y exclusiva del Contratista, quien no podrá alegar ignorancia ni imposibilidad alguna del cumplimiento.

5.13 GASTOS DE CARÁCTER GENERAL A CARGO DEL CONTRATISTA

Además de los gastos motivados por pruebas y ensayos que efectúe el Director de las obras, o encargue a Laboratorio Oficial, también serán de cuenta del Contratista los gastos que originen el replanteo general de las obras o su comprobación, los replanteos parciales de las mismas, la liquidación de ellas, y los de Inspección no Técnica, estos últimos gastos no excederán del dos por ciento (2%) del Presupuesto de Ejecución Material. Asimismo serán a cargo del Contratista los de construcción, desmontaje y retirada de toda clase de construcciones auxiliares, los de alquiler o adquisición de terrenos para depósitos de maquinaria y materiales, los de protección de materiales y de la obra contra todo deterioro, daños o incendios, cumpliendo los requisitos vigentes para almacenamiento de explosivos y carburante, los de limpieza y evacuación de desperdicios y basura, los de construcción, acondicionamiento y conservación de caminos provisionales para desvío del tráfico y demás recursos necesarios para proporcionar seguridad dentro de las obras, los de retirada, al fin de la obra, de las instalaciones, herramientas etc., y limpieza general de la obra, los de montaje, conservación y retirada de instalaciones para el suministro de agua y energía eléctrica necesarias para las obras, así como la adquisición de dichas aguas y energías, los de demolición de las instalaciones provisionales, los de retirada de materiales rechazados y



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

corrección de las deficiencias observadas y puestas de manifiesto por los correspondientes ensayos y pruebas.

6. DISPOSICIONES GENERALES

6.1 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ORDEN DE LAS MISMAS

No podrá el Contratista por sí mismo, ejecutar obra que no sea con absoluta sujeción al Proyecto, por lo tanto, no serán de abono las obras que se ejecuten de no estar en el Proyecto no habiendo sido ordenadas, por escrito, por el Técnico Encargado de las obras, en este caso se le abonarán con arreglo a los precios de contrata.

Las obras se ejecutarán de acuerdo con el Plan de Trabajo que presente el Contratista, pudiendo la Administración aprobarlo o modificarlo en la medida que estime conveniente, estableciendo el orden que deba seguirse.

6.2 CONTROL DE CALIDAD

El importe de los ensayos de control de calidad, hasta el 1% del Presupuesto de Ejecución Material, correrá a cargo del Contratista. Al no superar el presupuesto de control de calidad el 1% del P.E.M., no se considera un capítulo independiente para los ensayos, quedando a juicio del Director de Obra la ejecución de un mayor número de ensayos para control de calidad, siempre que no se supere el 1% del P.E.M.

6.3 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se atendrá a lo especificado en el Estudio de Seguridad y Salud del presente Proyecto.

6.4 AUTORIZACIONES

El Contratista está obligado a la redacción de los proyectos necesarios y a la tramitación del expediente de la solicitud de suministros de energía eléctrica para la explotación de la Obra.



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

6.5 PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía será de un (1) año, contado a partir de la recepción; durante este plazo, serán de cuenta del Contratista, las obras de conservación y reparación de cuantas abarca la contrata.

6.6 RECEPCIONES

Una vez terminadas las obras y aceptadas por el Director de ellas, se procederá a la recepción, que se materializará en acta redactada de acuerdo con las normas establecidas para ello.

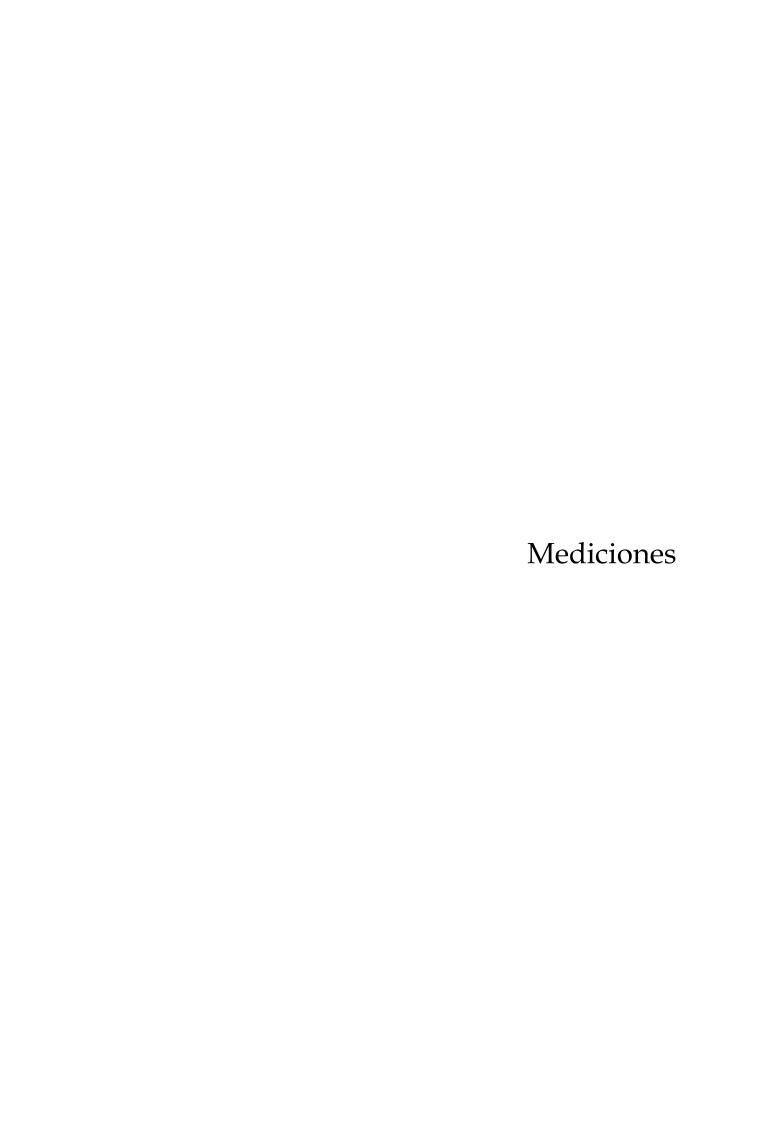
6.7 PLAZO DE EJECUCIÓN

Se fija para la ejecución de las obras que se describen en este Proyecto un plazo máximo de UN (1) MES, contado a partir de la fecha del Acta de replanteo.

Ciudad Real, 21 de septiembre de 2018 EL INGENIERO INDUSTRIAL MUNICIPAL

Alfredo Pulido Latorre





Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD

	m CORTE DE PAVIMENTO CON						
	Corte de pavimento mediante cortadora Calas	ı, ıncluso parte ২	proporcional (de replante	o y limpie	za. 30.00	
	Acometidas	13	4,80			62,40	
					-	·	
						92,40	
1AB010	m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO	DE ACERAS					
					a de horm	igón en masa 20 cm. de espesor, incluso carga y transp	oorte de
	material resultante a vertedero. Medida Calas	la superficie re	ealmente ejeci 4,00	utada. 1,00		8,00	
	Acometidas acera	3	2,00	0,40		2,40	
	Acometidas aparcamiento	10	0,80	0,40		3,20	
					-	13,60	
1AB020	m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO I		manuales de	firmes ev	ictantae:	iglomerado asfáltico, pavimento de hormigón en masa,	
	adoquinados, soleras, cimentaciones, e	tc., hasta 20 c	m. de espesor	máximo,	incluso c	arga y transporte de material sobrante a vertedero. Med	ida la
	superficie realmente ejecutada.	4	4.00	1.00		4.00	
	Cala Acometidas aparcamiento	1 10	4,00 1,20	1,00 0,40		4,00 4,80	
			-,	-,	-	·	
						8,80	
1EZ010	m3 EXCAV. ZANJA TIERRA						
ILLUIU	Excavación en zanja en tierra, incluso o	arga y transpo	rte de los prod	ductos de la	a excavac	ión a vertedero o lugar de empleo.	
	Calas Acometidas	3 13	4,00 2.00	1,00 0.40	0,80 0,60	9,60 6.24	
	Acometidas	13	2,00	0,40	0,00	0,24	
						15,84	
						15,84	
1EZ030	m3 EXCAV. ZANJA TERRENO TRA		v transna	to do loo n	ra du ata a		
01EZ030			rga y transpor	te de los p	roductos	de la excavación a vertedero o lugar de empleo.	
1EZ030		sito, incluso ca	rga y transpor	te de los p	roductos (de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1,00	
01EZ030		sito, incluso ca	rga y transpor	te de los p	roductos o	de la excavación a vertedero o lugar de empleo.	
	Excavación en zanja en terreno de tráns	sito, incluso ca 1	rga y transpor	te de los p	roductos (de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1,00	
	Excavación en zanja en terreno de trán: m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIO:	sito, incluso ca 1 S MECÁN.			-	de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1,00	
	Excavación en zanja en terreno de trán: m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIO:	sito, incluso ca 1 S MECÁN.			-	de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1,00 1,00	0 0.
	Excavación en zanja en terreno de trán: m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIO:	sito, incluso ca 1 S MECÁN. os mecánicos,			-	de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1,00 1,00 oroductos de la excavación a vertedero o lugar de emple 1,00	0 0.
01EZ030 01EZ050	Excavación en zanja en terreno de trán: m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIO:	sito, incluso ca 1 S MECÁN. os mecánicos,			-	de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1,00 1,00 oroductos de la excavación a vertedero o lugar de emple	90.
	Excavación en zanja en terreno de trán: m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIO:	sito, incluso ca 1 S MECÁN. os mecánicos, 1			-	de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1,00 1,00 oroductos de la excavación a vertedero o lugar de emple 1,00	90.
11EZ050	m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIO: Excavación en zanja en roca, con medio m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUA Excavación de zanjas para la localizacio	sito, incluso ca 1 S MECÁN. os mecánicos, 1 LES ón de servicios	incluso carga	y transport	te de los p - es, hasta	de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1,00 1,00 roductos de la excavación a vertedero o lugar de emple 1,00 1,00 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con media	os
01EZ050	m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIO: Excavación en zanja en roca, con medio m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUA Excavación de zanjas para la localizacio manuales con ayuda de compresor, cor	sito, incluso ca 1 S MECÁN. os mecánicos, 1 LES ón de servicios n extracción de	incluso carga	y transport	te de los p - es, hasta	de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1,00 1,00 oroductos de la excavación a vertedero o lugar de emple 1,00 1,00	os
11EZ050	m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIO: Excavación en zanja en roca, con medio m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUA Excavación de zanjas para la localizacio manuales con ayuda de compresor, cor auxiliares. Medido el volumen teórico ej Conexiones	sito, incluso ca 1 S MECÁN. os mecánicos, 1 LES ón de servicios e extracción de ecutado. 3	incluso carga y/o acometid tierras a los b	y transport as existent ordes, incl	es, hasta uso carga	de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con media y transporte de productos al vertedero y con p.p. de me	os
01EZ050	m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIO: Excavación en zanja en roca, con medio m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUA Excavación de zanjas para la localizacio manuales con ayuda de compresor, cor auxiliares. Medido el volumen teórico ej	sito, incluso ca 1 S MECÁN. os mecánicos, 1 LES ón de servicios n extracción de ecutado.	incluso carga y/o acometid tierras a los b	y transport as existent pordes, incl	te de los p - es, hasta uso carga	de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1,00 1,00 roductos de la excavación a vertedero o lugar de emple 1,00 1,00 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con media y transporte de productos al vertedero y con p.p. de me	os
1EZ050	m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIO: Excavación en zanja en roca, con medio m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUA Excavación de zanjas para la localizacio manuales con ayuda de compresor, cor auxiliares. Medido el volumen teórico ej Conexiones	sito, incluso ca 1 S MECÁN. os mecánicos, 1 LES ón de servicios e extracción de ecutado. 3	incluso carga y/o acometid tierras a los b	y transport as existent ordes, incl	es, hasta uso carga	de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con media y transporte de productos al vertedero y con p.p. de media y 1,00 2,40 3,12	os
11EZ050	m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIO: Excavación en zanja en roca, con medio m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUA Excavación de zanjas para la localizacio manuales con ayuda de compresor, cor auxiliares. Medido el volumen teórico ej Conexiones	sito, incluso ca 1 S MECÁN. os mecánicos, 1 LES ón de servicios e extracción de ecutado. 3	incluso carga y/o acometid tierras a los b	y transport as existent ordes, incl	es, hasta uso carga	de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con media y transporte de productos al vertedero y con p.p. de me	os
1EZ050 1EZ080	m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIO: Excavación en zanja en roca, con medio m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUA Excavación de zanjas para la localizacio manuales con ayuda de compresor, cor auxiliares. Medido el volumen teórico ej Conexiones Acometidas m3 CARGA Y TRANSPORTE CA	sito, incluso ca 1 S MECÁN. os mecánicos, 1 LES ón de servicios extracción de ecutado. 3 13	incluso carga y/o acometid tierras a los b 1,00 1,00	y transport as existent bordes, incl 1,00 0,40	es, hasta uso carga 0,80 0,60	de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con media y transporte de productos al vertedero y con p.p. de me 2,40 3,12 5,52	os edios
1EZ050 1EZ080	m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIO: Excavación en zanja en roca, con medio m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUA Excavación de zanjas para la localizacio manuales con ayuda de compresor, cor auxiliares. Medido el volumen teórico ej Conexiones Acometidas m3 CARGA Y TRANSPORTE CA	sito, incluso ca 1 S MECÁN. S mecánicos, 1 LES ón de servicios e ecutado. 3 13 RRE. 10 km terial suelto sin	incluso carga y/o acometid tierras a los b 1,00 1,00	y transport as existent bordes, incl 1,00 0,40	es, hasta uso carga 0,80 0,60	de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con media y transporte de productos al vertedero y con p.p. de media y transporte de productos y con p.p. de media y transporte de productos y con p.p. de media y transporte de productos y con p.p. de media y transporte de productos y con p.p. de media y con	os edios
11EZ050 11EZ080	m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIO: Excavación en zanja en roca, con medio m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUA Excavación de zanjas para la localizacio manuales con ayuda de compresor, cor auxiliares. Medido el volumen teórico ej Conexiones Acometidas m3 CARGA Y TRANSPORTE CA	sito, incluso ca 1 S MECÁN. os mecánicos, 1 LES ón de servicios extracción de ecutado. 3 13	incluso carga y/o acometid tierras a los b 1,00 1,00	y transport as existent bordes, incl 1,00 0,40	es, hasta uso carga 0,80 0,60	de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con media y transporte de productos al vertedero y con p.p. de me 2,40 3,12 5,52	os edios
1EZ050 1EZ080	m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIO: Excavación en zanja en roca, con medio m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUA Excavación de zanjas para la localizacio manuales con ayuda de compresor, cor auxiliares. Medido el volumen teórico ej Conexiones Acometidas m3 CARGA Y TRANSPORTE CA	sito, incluso ca 1 S MECÁN. S mecánicos, 1 LES ón de servicios e ecutado. 3 13 RRE. 10 km terial suelto sin	incluso carga y/o acometid tierras a los b 1,00 1,00	y transport as existent bordes, incl 1,00 0,40	es, hasta uso carga 0,80 0,60	de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con media y transporte de productos al vertedero y con p.p. de media y transporte de productos y con p.p. de media y transporte de productos y con p.p. de media y transporte de productos y con p.p. de media y transporte de productos y con p.p. de media y con	os edios
01EZ050 01EZ080	m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIO: Excavación en zanja en roca, con medio m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUA Excavación de zanjas para la localizacio manuales con ayuda de compresor, cor auxiliares. Medido el volumen teórico ej Conexiones Acometidas m3 CARGA Y TRANSPORTE CA Carga y transporte por carretera de material	sito, incluso ca 1 S MECÁN. S mecánicos, 1 LES ón de servicios e ecutado. 3 13 RRE. 10 km terial suelto sin	incluso carga y/o acometid tierras a los b 1,00 1,00	y transport as existent bordes, incl 1,00 0,40	es, hasta uso carga 0,80 0,60	de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con media y transporte de productos al vertedero y con p.p. de media y transporte de p.p. d	os edios
1EZ050 1EZ080	m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIO Excavación en zanja en roca, con medio m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUA Excavación de zanjas para la localizacio manuales con ayuda de compresor, cor auxiliares. Medido el volumen teórico ej Conexiones Acometidas m3 CARGA Y TRANSPORTE CA Carga y transporte por carretera de mat	sito, incluso ca 1 S MECÁN. os mecánicos, 1 LES ón de servicios n extracción de ecutado. 3 13 RRE. 10 km terial suelto sin 5	y/o acometid tierras a los b 1,00 1,00	y transport as existent bordes, incl 1,00 0,40	es, hasta uso carga 0,80 0,60	de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con media y transporte de productos al vertedero y con p.p. de media y transporte de productos al vertedero y con p.p. de media 3,12 5,52 reviamente apilado, medido s/camión, con medios mecás 5,00	os edios
11EZ050 11EZ080	m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIO Excavación en zanja en roca, con medio m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUA Excavación de zanjas para la localizacion manuales con ayuda de compresor, cor auxiliares. Medido el volumen teórico ej Conexiones Acometidas m3 CARGA Y TRANSPORTE CA Carga y transporte por carretera de mat m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de at Calas	sito, incluso ca 1 S MECÁN. os mecánicos, 1 LES ón de servicios n extracción de ecutado. 3 13 RRE. 10 km terial suelto sin 5	incluso carga y/o acometid tierras a los to 1,00 1,00 clasificar a 10 y recubrimient 4,00	y transport as existent ordes, incl 1,00 0,40 0 km. de di o de tuberí 1,00	es, hasta uso carga 0,80 0,60 stancia, p	de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medio y transporte de productos al vertedero y con p.p. de me 2,40 3,12 5,52 reviamente apilado, medido s/camión, con medios mecá 5,00 5,00 parte proporcional de medios auxiliares. 3,60	os edios
1EZ050 1EZ080	m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIO Excavación en zanja en roca, con medio m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUA Excavación de zanjas para la localizacio manuales con ayuda de compresor, cor auxiliares. Medido el volumen teórico ej Conexiones Acometidas m3 CARGA Y TRANSPORTE CA Carga y transporte por carretera de mat m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de ai	sito, incluso ca 1 S MECÁN. os mecánicos, 1 LES ón de servicios n extracción de ecutado. 3 13 RRE. 10 km terial suelto sin 5	incluso carga y/o acometid tierras a los b 1,00 1,00 clasificar a 10	y transport as existent bordes, incl 1,00 0,40	es, hasta uso carga 0,80 0,60 - stancia, p	de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medio y transporte de productos al vertedero y con p.p. de medio y transporte de productos al vertedero y con p.p. de medio 5,00 5,00 parte proporcional de medios auxiliares.	os edios

U01RZ020	m3 RELLENO ZANJAS C/ZA	!:			ماد المسملة	h	dit
	un grado de compactación del 95% d			a artificiai, ex	xtenaiao,	numectacion y co	ompactación en capas de 20 cm. de espeso
	Calas	3	4,00	1,00	0,30	3,60	
	Acometidas	13	2,00	0,40	0,20	2,08	
					-		5.68
							0,00
104VBH025	m2 PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.		ulias 4 pastilli	aa aalar arid	a da 20v	20 am cabra cala	ra de hormigón HM-20/P/20/I de 10 cm., ser
	con mortero de cemento, incluso parl						a de normigori riivi-20/F/20/1 de 10 cm., sei
	Calas	2	4,00	1,00	,	8,00	
	Acometidas acera	3	2,00	0,40		2,40	
	Acometidas aparcamiento	10	0,80	0,40		3,20	
					-		13,60
J02HC010		20					
JU2HCU1U	m2 HORMIGÓN EN ZANJA HM-		da asnasor 1	ncm enre	nosición	de zanias inclus	o preparación de la superficie de asiento, re
	y nivelado, terminado.	on masa riivi 20	uc copcoor i	0 0111., 011 10	posicion	do Zarijao, iriolao	proparation at la supermole de asierno, re
	Calas aparcamiento	1	4,00	1,00		4,00	
	Acometidas aparcamiento	10	1,20	0,40		4,80	
					-		8,80
E04AM060	m2 MALLA 15x15 cm. D=6 mm.		. 5 50				
		nalla de acero cor	rugado B 500) S de D=6 r	mm. en c	cuadrícula 15x15 d	cm., incluso parte proporcional de alambre d
	Según EHE y CTE-SE-A. Cala aparcamiento	1	4.00	1,00		4,00	
	Acometidas	10	1,20	0,40		4,80	
					-		0.00
							8,80
J03VC280	m2 C. RODADURA AC 16 SURF	D (D-12) e=5 cm	n. D.A.<25				
					odadura	de 5 cm. de espe	sor, con áridos con desgaste de los ángeles
	extendida y compactada, incluido rieg	go astáltico, filler 1	de aportación 4,00	n y betún. 1,00		4,00	
	Cala aparcamiento Acometidas	10	1,20	0,40		4,80	
							8,80
J06SA025	ud ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=	:60-250 mm					
J000A023			s de agua, de	diámetros o	comprend	didos entre 60 v 2	50 mm., de 40 cm. interior, construida media
							spesor, totalmente terminada con tapa de
	fundición, terminada y parte proporcio Válvulas	onal de medios a	uxiliares, sin i	incluir la exc	cavación,	ni el relleno perir 3,00	netral posterior.
	vaivulas	3				J,00	
							3,00
106SR335	ud ANCLAJE CODO, TE Y VÁĽ	V COMPLIED D-	150-160 mm				
CCCACOOC					ámetros c	comprendidos ent	re 150 y 160 mm., con hormigón HA-25/P/20
							ado, desencofrado y arreglo de tierras,
	s/NTE-IFA-19.	,		,		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	,,,
	Válvulas	3				3,00	
					-		3,00

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD

CAPÍTULO CAP 2 INFRAESTRUTUCTURA HIDRÁULICA

U06TP705	Tubería de polietileno alta de interior de la tubería existent	e de 200 mm. de diámetro nominal, incluida la	al y una presión nominal de 16 bar, suministrada en barras, colocada en el instalación previa de guía y elementos de tiro, incluso cinta señalizadora y par ración ni el relleno posterior de la zanja, colocada s/NTE-IFA-13. 90,00
			90,00
U06VAV029	Válvula de compuerta de fun	RRE ELÁST.D=150mm idición PN 16 de 150 mm. de diámetro interior, o de anclaje, completamente instalada.	cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso unione
	valvulas	3	3,00
			3,00
U06VAA010	Suministro de materiales par principal de abastecimiento de	0 1	con tubería de polietileno de alta densidad de 63 mm. PN16, conectada a la re de toma de fundición salida 2" y racor rosca-macho de latón, formación de itiliares.
	Acometidas	13	13,00
			13,00
CONEXION	Suministro e instalación piez	IEVA CON RED EXISTENTE cas para conexión red nueva con red existente para su colocación, totalmente instalada y probad	para diámetros inferiores o iguales a 200 mm., sin incluir válvula de corte, a.
	Válvulas	3	3,00
			3.00

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD

CAPITULO	AP 3 VARIUS	
LIMPDESINF	ud LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE REDES Limpieza y desinfección de redes según R.D. 140/2003, incluso analítica de laboratorio.	1,00
		1,00
PRUEBAPRES	ud PRUEBA DE PRESIÓN DE TUBERÍA Prueba de presión de tubería de polietileno de alta densidad, en tramos de longitud hast 1	ta 200 m. 1,00
	-	1,00
PA01	ud REPOSICIÓN DE SERVICIOS Y ZONAS AJARDINADAS Trabajos necesarios por posibles interferencias con otros servicios, incluso instalación a posterior recolocación.	actual de abastecimiento, retirada de mobiliario urbano, custodia y
	1	1,00
	-	1,00
U17HSC020	m2 PINTURA TERMOPLÁSTICA CEBREADOS Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, con una dotación de pintura de realmente pintado, incluso barrido y premarcaje sobre el pavimento.	e 3 kg/m2, y 0,6 kg/m2 de microesferas de vidrio, en cebreados,
	1	1,000
	-	1,00

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD

CAPÍTULO CAP 4 SEGURIDAD Y SALUD E28PF005 EXTINTOR POLVO ABC 3 kg. PR.INC. ud Extintor de polvo químico ABC polivalente antibrasa de eficacia 13A/55B, de 3 kg. de agente extintor, con soporte, manómetro comprobable y boquilla con difusor, según norma EN-3:1996. Medida la unidad instalada. s/R.D. 486/97. 1 00 1,00 F28W050 COSTO MENSUAL FORMACIÓN SEG.HIG. ud Costo mensual de formación de seguridad y salud en el trabajo, considerando una hora a la semana y realizada por un encargado. 1,00 1,00 E28BM110 **BOTIQUÍN DE URGENCIA** Botiquín de urgencia para obra fabricado en chapa de acero, pintado al homo con tratamiento anticorrosivo y serigrafía de cruz. Color blanco, con contenidos mínimos obligatorios, colocado. 1,00 1.00 E28BM120 REPOSICIÓN BOTIQUÍN Reposición de material de botiquín de urgencia. 1,00 1,00 PANEL COMPLETO PVC 700x1000 mm. E28EC030 Panel completo serigrafiado sobre planchas de PVC blanco de 0,6 mm. de espesor nominal. Tamaño 700x1000 mm. Válido para incluir hasta 15 símbolos de señales, incluso textos "Prohibido el paso a toda persona ajena a la obra", i/colocación. s/R.D. 485/97. 1 00 1,00 **CHALECO DE OBRAS REFLECTANTE** E28EV080 ud Chaleco de obras con bandas reflectante. Amortizable en 1 usos. Certificado CE. s/R.D. 773/97. 5 5,00 5,00 E28EB010 CINTA BALIZAMIENTO BICOLOR 8 cm. Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de material plástico, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97. 50 50.00 50,00 VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES E28PB180 Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50 m. de largo y 1 m. de altura, color amarillo, amortizable en 5 usos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97. 25 25,00 25,00 **CASCO DE SEGURIDAD AJUST. ATALAJES** E28RA005 ud Casco de seguridad con atalaje provisto de 6 puntos de anclaje, para uso normal y eléctrico hasta 440 V. Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92. 5 5,00 5,00

Gafas protectoras contra impactos, incoloras, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.

5,00

5,00

5

GAFAS CONTRA IMPACTOS

ud

E28RA070

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real

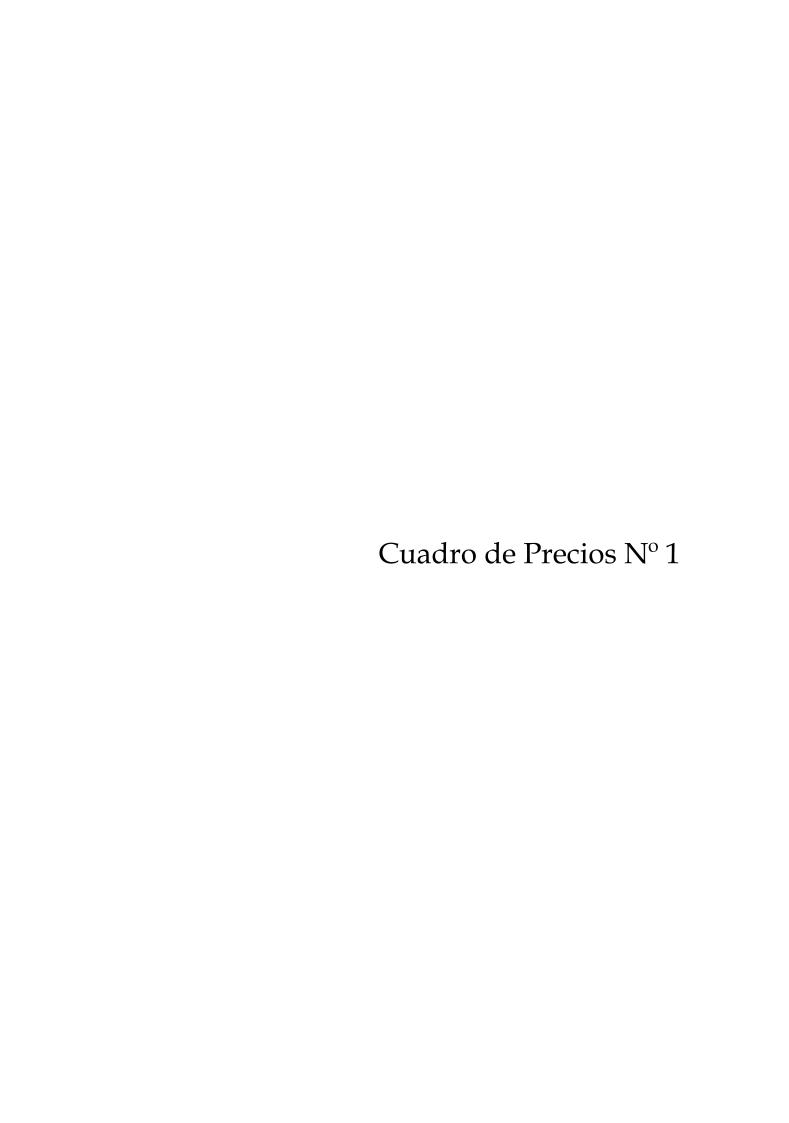
CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHURA ALTUR	RA PARCIALES CANTIDAD
E28RA100	ud SEMI MÁSCARA ANTIPOL Semi-mascarilla antipolvo un filtro, (VO 1 FILTRO (amortizable en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 77	73/97 y R.D. 1407/92. 5,00
			5,00
E28RA120	ud CASCOS PROTECTORES Protectores auditivos con arnés a la	AUDITIVOS a nuca, (amortizables en 3 usos). Certificado CE 5	. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92. 5,00
			5,00
E28RM070	ud PAR GUANTES USO GENI Par de guantes de uso general de la	ERAL SERRAJE ona y serraje. Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.E 5	o. 1407/92. 5,00
			5,00
E28RP150	ud PAR RODILLERAS Par de rodilleras ajustables de prote	ección ergonómica (amortizables en 3 usos). Cert 1	ificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92. 1,00
E28RP070	ud PAR DE BOTAS DE SEGU Par de botas de seguridad con plan	RIDAD tilla y puntera de acero (amortizables en 1 usos). 5	1,00 Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92. 5,00
			5,00

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD

CAPÍTULO CAP 5 GESTIÓN DE RESIDUOS

W01U001	m3 GESTIÓN RESIDUOS LIM Gestión de residuos limpios proce ejecutado.			bra en vertedero a	torizado, incluso canon de vertido. Medido el volu	ımen real
	Demolición acera	1,25	13,60	0,20	3,40	
					3,40	
/01U020	m3 GESTIÓN TIERRAS EXCV Gestión de residuos limpios proce Excavación en zanjas			rertedero autorizad	o, incluso canon de vertido. Medido el volumen re 29,20	al ejecut
/01U020	Gestión de residuos limpios proce	dentes de la excava	ación de tierras en v	rertedero autorizad 		al ejecut
	Gestión de residuos limpios proce Excavación en zanjas m3 GESTIÓN RESIDUOS SU	dentes de la excava 1,25 CIOS VERT. AUTO	ación de tierras en v 23,36 ORIZADO	_	29,20	al ejecut
N01U020 N01U030	Gestión de residuos limpios proce Excavación en zanjas m3 GESTIÓN RESIDUOS SU	dentes de la excava 1,25 CIOS VERT. AUTO	ación de tierras en v 23,36 ORIZADO	_	29,20	al eje



Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real

CÓDIGO UD RESUMEN **PRECIO**

CAPÍTULO CAP 1 MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRA CIVIL

U01AV001 CORTE DE PAVIMENTO CON MÁQUINA 0.82

Corte de pavimento mediante cortadora, incluso parte proporcional de replanteo y limpieza.

CERO EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

U01AR010 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE ACERAS 5,76

Demolición y levantado de aceras de loseta hidráulica o equivalente, con solera de hormigón en masa 20 cm. de espesor, incluso carga y transporte de

material resultante a vertedero. Medi da la superficie realmente ejecutada

CINCO EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

U01AB020 **DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES** 3,04

Demolición y levantado mediante medios mecánicos o manuales, de firmes existentes: aglomerado asfáltico, pavimento de hormigón en masa, adoquinados, soleras, cimentaciones, etc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero. Medida la superficie realmente ejecutada.

TRES EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

U01EZ010 **EXCAV. ZANJA TIERRA** m3

2.60

Excavación en zanja en tierra, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. DOS EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

U01EZ030 **EXCAV. ZANJA TERRENO TRÁNSITO**

4,48

Excavación en zanja en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. CUATRO EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

U01EZ050 m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIOS MECÁN.

25,49 Excavación en zanja en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. VEINTICINCO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

U01EZ080 **EXC. ZANJA MEDIOS MANUALES** 20.55

Excavación de zanjas para la localización de servicios y/o acometidas existentes, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medios manuales con ayuda de compresor, con extracción de tierras a los bordes, incluso carga y transporte de productos al vertedero y con p.p. de medios auxiliares. Medido el volumen teórico ejecutado.

VEINTE FUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km U01ZS012

2,93

Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecánicos. DOS EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

U01RZ030 **RELLENO ZANJAS C/ARENA** m3

23.37

Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares.

VEINTITRÉS EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

U01RZ020 m3 **RELLENO ZANJAS C/ZA** 11.08

Suministro y colocación de relleno localizado en zanjas con zahorra artificial, extendido, humectación y compactación en capas de 20 cm. de espesor, con un grado de compactación del 95% del proctor modificado.

ONCE EUROS con OCHO CÉNTIMOS

PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20 1104VRH025 m2

31,42

Suministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 20x20 cm. sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de dilatación, enlechado y limpieza.

TREINTA Y UN EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

HORMIGÓN EN ZANJA HM-20 e=10 cm U02HC010

9,47

Suministro y colocación de hormigón en masa HM-20 de espesor 10 cm., en reposición de zanjas, incluso preparación de la superficie de asiento, regleado y nivelado, terminado.

NUEVE EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

F04AM060 MALLA 15x15 cm. D=6 mm. 8,62

Suministro y colocación en obra de malla de acero corrugado B 500 S de D=6 mm. en cuadrícula 15x15 cm., incluso parte proporcional de alambre de atar. Según EHE y CTE-SE-A.

OCHO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

C. RODADURA AC 16 SURF D (D-12) e=5 cm. D.A.<25 1103VC280

9.33

Suministro y puesta en obra de M.B.C. tipo AC 16 SURF D (D-12) en capa de rodadura de 5 cm. de espesor, con áridos con desgaste de los ángeles <25, extendida y compactada, incluido riego asfáltico, filler de aportación y betún.

NUEVE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

U06SA025

ud ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=60-250 mm.

146,91

Arqueta para alojamiento de válvulas en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 60 y 250 mm., de 40 cm. interior, construida mediante tubo DN400 a modo de encofrado perdido, embutido en hormigón en masa HM/20/P/20/I de 10 cm. de espesor, totalmente terminada con tapa de fundición, terminada y parte proporcional de medios auxiliares, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior.

CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

U06SR335 ud ANCLAJE CODO, TE Y VÁLV.COMPUER.D=150-160 mm.

31,45

Dado de anclaje para codo, te y llave de paso en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 150 y 160 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, incluso excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19.

TREINTA Y UN EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

CAPÍTULO CAP 2 INFRAESTRUTUCTURA HIDRÁULICA

U06TP705 m. COND.POLIET.PE 100 PN 16 DN=160mm.

35.09

Tubería de polietileno alta densidad PE100, de 160 mm. de diámetro nominal y una presión nominal de 16 bar, suministrada en barras, colocada en el interior de la tubería existente de 200 mm. de diámetro nominal, incluida la instalación previa de guía y elementos de tiro, incluso cinta señalizadora y parte proporcional de elementos de unión, y medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja, colocada s/NTE-IFA-13.

TREINTA Y CINCO EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

U06VAV029 ud VÁLV.COMPUE.CIERRE ELÁST.D=150mm

465,16

Válvula de compuerta de fundición PN 16 de 150 mm. de diámetro interior, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso uniones y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.

CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

U06VAA010 ud ACOMETIDA POLIETILENO AD PN16 D=160mm.

289.65

Suministro de materiales para la realización de acometida de agua potable con tubería de polietileno de alta densidad de 63 mm. PN16, conectada a la red principal de abastecimiento de PEAD de 160 mm. de diámetro, con collarín de toma de fundición salida 2" y racor rosca-macho de latón, formación de arqueta de 20x20 en acera y llave de corte de 2", incluso tapa y medios auxiliares.

DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA con Y CINCO CÉNTIMOS

CONEXION ud CONEXIÓN RED NUEVA CON RED EXISTENTE

774,37

Suministro e instalación piezas para conexión red nueva con red existente para diámetros inferiores o iguales a 200 mm., sin incluir válvula de corte, incluso piezas especiales para su colocación, totalmente instalada y probada.

SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

CAPÍTULO CAP 3 VARIOS

LIMPDESINF ud LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE REDES 402,66

Limpieza y desinfección de redes según R.D. 140/2003, incluso analítica de laboratorio.

CUATROCIENTOS DOS EUROS con SESENTA Y SEIS

CÉNTIMOS

PRUEBAPRES ud PRUEBA DE PRESIÓN DE TUBERÍA 663,75

Prueba de presión de tubería de polietileno de alta densidad, en tramos de longitud hasta 200 m.

SEISCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS con SETENTA Y CINCO

CÉNTIMOS

PA01 ud REPOSICIÓN DE SERVICIOS Y ZONAS AJARDINADAS 295,62

Trabajos necesarios por posibles interferencias con otros servicios, incluso instalación actual de abastecimiento, retirada de mobiliario urbano, custodia y

posterior recolocación.

DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y DOS

CÉNTIMOS

U17HSC020 m2 PINTURA TERMOPLÁSTICA CEBREADOS 13,38

Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, con una dotación de pintura de 3 kg/m2, y 0,6 kg/m2 de microesferas de vidrio, en cebreados,

realmente pintado, incluso barrido y premarcaje sobre el pavimento.

TRECE EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

CAPÍTULO CAP 4 SEGURIDAD Y SALUD

E28PF005 ud EXTINTOR POLVO ABC 3 kg. PR.INC.

Extintor de polvo químico ABC polivalente antibrasa de eficacia 13A/55B, de 3 kg. de agente extintor, con soporte, manómetro comprobable y boquilla

con difusor, según norma EN-3:1996. Medida la unidad instalada. s/R.D. 486/97.

VEINTIOCHO EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

28.71

E28W050 ud COSTO MENSUAL FORMACIÓN SEG.HIG. 74,19

Costo mensual de formación de seguridad y salud en el trabajo, considerando una hora a la semana y realizada por un encargado.

SETENTA Y CUATRO EUROS con DIECINUEVE

CÉNTIMOS

E28BM110 ud BOTIQUÍN DE URGENCIA 80,24

Botiquín de urgencia para obra fabricado en chapa de acero, pintado al horno con tratamiento anticorrosivo y serigrafía de cruz. Color blanco, con

contenidos mínimos obligatorios, colocado.

OCHENTA EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

E28BM120 ud REPOSICIÓN BOTIQUÍN 54,84

Reposición de material de botiquín de urgencia.

CINCUENTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA Y CUATRO

CÉNTIMOS

E28EC030 ud PANEL COMPLETO PVC 700x1000 mm. 11,59

Panel completo serigrafiado sobre planchas de PVC blanco de 0,6 mm. de espesor nominal. Tamaño 700x1000 mm. Válido para incluir hasta 15

símbolos de señales, incluso textos "Prohibido el paso a toda persona ajena a la obra", i/colocación. s/R.D. 485/97.

ONCE EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

E28EV080 ud CHALECO DE OBRAS REFLECTANTE 3,70

Chaleco de obras con bandas reflectante. Amortizable en 1 usos. Certificado CE. s/R.D. 773/97.

TRES EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

E28EB010 m. CINTA BALIZAMIENTO BICOLOR 8 cm. 0,68

Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de material plástico, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97.

CERO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

E28PB180 ud VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES 6,95

Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50 m. de largo y 1 m. de altura, color amarillo, amortizable en 5 usos, incluso colocación y

desmontaje. s/R.D. 486/97.

SEIS EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

E28RA005 ud CASCO DE SEGURIDAD AJUST. ATALAJES 5,53

Casco de seguridad con atalaje provisto de 6 puntos de anclaje, para uso normal y eléctrico hasta 440 V. Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.

CINCO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

E28RA070 ud GAFAS CONTRA IMPACTOS 2,63

Gafas protectoras contra impactos, incoloras, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.

DOS EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

E28RA100 ud SEMI MÁSCARA ANTIPOLVO 1 FILTRO 7,73

Semi-mascarilla antipolvo un filtro, (amortizable en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.

SIETE EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

E28RA120 ud CASCOS PROTECTORES AUDITIVOS
Protectores auditivos con amés a la nuca, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.

CUATRO EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

E28RM070 ud PAR GUANTES USO GENERAL SERRAJE 2,06
Par de guantes de uso general de lona y serraje. Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.

DOS EUROS con SEIS CÉNTIMOS

E28RP150 ud PAR RODILLERAS 2,42

Par de rodilleras ajustables de protección ergonómica (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.

DOS EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

E28RP070 ud PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD 27,61

Par de botas de seguridad con plantilla y puntera de acero (amortizables en 1 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.

VEINTISIETE EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

4,18

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

CAPÍTULO CAP 5 GESTIÓN DE RESIDUOS

W01U001 m3 GESTIÓN RESIDUOS LIMPIOS VERT. AUTORIZADO

6,18

Gestión de residuos limpios procedentes de derivados de hormigón de obra en vertedero autorizado, incluso canon de vertido. Medido el volumen real

ejecutado.

SEIS EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

W01U020 m3 GESTIÓN TIERRAS EXCVAC. VERT. AUTORIZADO

2,58

Gestión de residuos limpios procedentes de la excavación de tierras en vertedero autorizado, incluso canon de vertido. Medido el volumen real

ejecutado.

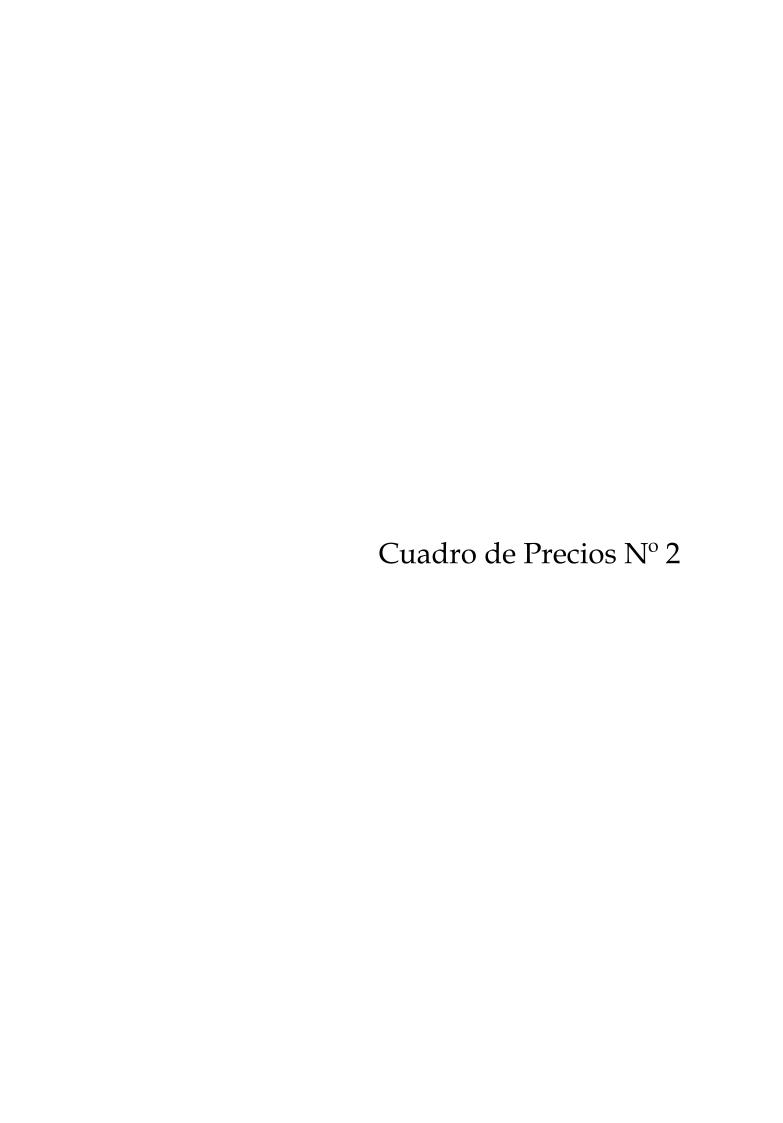
DOS EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

W01U030 m3 GESTIÓN RESIDUOS SUCIOS VERT. AUTORIZADO

25,75

Gestión de residuos sucios procedentes de obra en vertedero autorizado, incluso canon de vertido. Medido el volumen real ejecutado.

VEINTICINCO EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS



Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

U01AB010 Total particle resiliente de cares de loses hidralisto e quinelete, con solera de homigón en masa 20 cm. de espesor, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Mano de obra. Marco de obra. Mano de ob	CAPÍTULO	CAP 1 MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRA CIVIL		
U01AB010 m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE ACERAS Demolición y levantado de aceras de loseta indireducia o equivalente, con solern de hormigón en masa 20 cm. de espesor, incluso carga y transporte meterial resultante a vertedero. Medir da la superficie resilmente ejecutiado. Mano de obra	U01AV001		nteo y limpieza.	
J01AB010 m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE ACERAS Demolición y levantado de acoras de loseta hidráultica o equivalente, con solera de hormigión en masa 20 cm. de espesor, incluso carga y transportamenter ejecutada. Mano de obra				0,38
191AB010 m. 2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE ACERAS Demolición y levariatos de de aceras de loseta Inidialuíca o equivalente, con solera de hormigón en masa 20 cm. de espesor, incluso carga y transporte material resultante a vertedero. Medi da la superficie realmente ejeculade. Mano de obra			Maquinaria	0,42
TOTAL PARTIDA				0,80
Demolición y levantado de aceras de losela hidráulica o equivalente, con solera de hormigin en masa 20 cm. de espesor, incluso carga y transporte material resultante a vertedero. Medi da la superficie realmente ejecutada. Mano de obra. Marquinaria. JUNIABO20 m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánicos o manueles, de firmes existentes aglomerado asfático, pervimento de hormigón en masa, adoquinados, soleras, cimentado mediante medios mecánicos o manueles, de firmes existentes aglomerado asfático, pervimento de hormigón en masa, adoquinados, soleras, cimentadoriones, etc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero. Medio superficie realmente ejecutada. Mano de obra. Maquinaria. Suma la partida. Costes indirectos 3,00% TOTAL PARTIDA. JUNIEZO10 m3 EXCAV.ZANJA TIERRA Excavación en zaníja en tierra, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Meno de obra. Mequinaria. Suma la partida. Costes indirectos 3,00% TOTAL PARTIDA. JUNIEZO30 m3 EXCAV.ZANJA TERRENO TRÁNSITO Excavación en zaníja en berren o de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Meno de obra. Meno de o			Costes indirectos	0,02
Demolición y levantado de aceras de loseta hidráulica o equivelente, con solera de hormigón en masa 20 cm. de espesor, incluso carga y transpormaterial resultante a vertedero. Medi da la superficie realmente ejecutada. Mano de obra Mano de obra Mano de obra Mano de obra Mano de partida. Costes indirectos			TOTAL PARTIDA	0,82
Man o de obra	U01AB010	Demolición y levantado de aceras de loseta hidráulica o equivalente, con so		nsporte de
Suma la partida		material resultante a verteuere. Wear au la superiole realmente operatua		0,74
U01AB020 m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánicos o manuales, de firmes existentes: agiomerado asfáltico, pavimento de hormigón en masa, adoquinados, solens, cimentaciones, etc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero. Medio superficie realmente ejecutada. Mano de obra. Maquinaria. Suma la partida. Costes indirectos 3,00% TOTAL PARTIDA. U01EZ010 m3 EXCAV. ZANJA TIERRA Excavación en zanja en tierra, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Mano de obra. Maquinaria. Suma la partida. Costes indirectos 3,00% TOTAL PARTIDA. U01EZ030 m3 EXCAV. ZANJA TERRENO TRÁNSITO Excavación en zanja en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Mano de obra. Maquinaria. Suma la partida. Costes indirectos 3,00% TOTAL PARTIDA. U01EZ050 m3 EXCAV. ZANJA TERRENO TRÁNSITO Excavación en zanja en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Mano de obra. Maquinaria. Suma la partida. Costes indirectos 3,00% TOTAL PARTIDA. U01EZ050 m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIOS MECÁN. Excavación en zanja en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Mano de obra. Maquinaria. Suma la partida. Costes indirectos 3,00% TOTAL PARTIDA. U01EZ050 m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIOS MECÁN. Excavación en zanja en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Mano de obra. Maquinaria.				4,85
U01AB020 m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánicos o manuales, de firmes existentes: agiomerado asfáltico, pavimento de hormigón en masa, adoquinados, solens, cimentaciones, etc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero. Medio superficie realmente ejecutada. Mano de obra. Maquinaria. Suma la partida. Costes indirectos 3,00% TOTAL PARTIDA. U01EZ010 m3 EXCAV. ZANJA TIERRA Excavación en zanja en tierra, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Mano de obra. Maquinaria. Suma la partida. Costes indirectos 3,00% TOTAL PARTIDA. U01EZ030 m3 EXCAV. ZANJA TERRENO TRÁNSITO Excavación en zanja en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Mano de obra. Maquinaria. Suma la partida. Costes indirectos 3,00% TOTAL PARTIDA. U01EZ050 m3 EXCAV. ZANJA TERRENO TRÁNSITO Excavación en zanja en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Mano de obra. Maquinaria. Suma la partida. Costes indirectos 3,00% TOTAL PARTIDA. U01EZ050 m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIOS MECÁN. Excavación en zanja en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Mano de obra. Maquinaria. Suma la partida. Costes indirectos 3,00% TOTAL PARTIDA. U01EZ050 m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIOS MECÁN. Excavación en zanja en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Mano de obra. Maquinaria.			Suma la partida	 5,59
DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánicos o manuales, de firmes existentes: aglomerado asfáltico, pavimento de hormigón en masa, adoquinados, soleras, cimentaciones, etc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero. Medio superficie realmente ejecutada. Mano de obra			•	0,17
Demolición y levantado mediante medios mecánicos o manuales, de firmes existentes: aglomerado asfáltico, pavimento de hormigón en masa, adoquinados, soleras, cimentaciones, etc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero. Medic superficie realmente ejecutada. Mano de obra			TOTAL PARTIDA	5,76
U01EZ010 m3 EXCAV. ZANJA TIERRA Excavación en zanja en tierra, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Mano de obra	U01AB020	Demolición y levantado mediante medios mecánicos o manuales, de firmes adoquinados, soleras, cimentaciones, etc., hasta 20 cm. de espesor máximo	o, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero. N	
Suma la partida			Maguinaria	2,25
U01EZ010 m3 EXCAV. ZANJA TIERRA Excavación en zanja en tierra, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Mano de obra				
U01EZ010 m3 EXCAV. ZANJA TIERRA Excavación en zanja en tierra, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Mano de obra			·	2,95
U01EZ010 m3 EXCAV. ZANJA TIERRA Excavación en zanja en tierra, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Mano de obra			Costes indirectos	0,09
Excavación en zanja en tierra, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Mano de obra			TOTAL PARTIDA	3,04
Mano de obra	U01EZ010		. In construction of the construction of the construction	
Maquinaria		Excavación en zanja en tierra, incluso carga y transporte de los productos d		0,27
Suma la partida				2,25
U01EZ030 m3 EXCAV. ZANJA TERRENO TRÁNSITO Excavación en zanja en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Mano de obra				_,
U01EZ030 m3 EXCAV. ZANJA TERRENO TRÁNSITO Excavación en zanja en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Mano de obra			Suma la partida	2,52
U01EZ030 m3 EXCAV. ZANJA TERRENO TRÁNSITO Excavación en zanja en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Mano de obra			·	0,08
Excavación en zanja en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Mano de obra			TOTAL PARTIDA	2,60
Mano de obra	U01EZ030			
Maquinaria		Excavación en zanja en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los		0.00
Suma la partida				0,96 3,39
Costes indirectos				0,00
Costes indirectos			Suma la partida	4,35
m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIOS MECÁN. Excavación en zanja en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo Mano de obra			·	0,13
Excavación en zanja en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo Mano de obra			TOTAL PARTIDA	4,48
Excavación en zanja en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo Mano de obra				
Maquinaria Suma la partida	U01EZ050		orte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de em	ıpleo.
Suma la partida			Mano de obra	5,16
·			Maquinaria	19,59
·			Suma la partida	24,75
			•	0,74
TOTAL PARTIDA			TOTAL PARTIDA	25,49

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

1101F7080	m3	EXC. ZAN IA MEDIOS MANUALES	

Excavación de zanjas para la localización de servicios y/o acometidas existentes, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medios manuales con ayuda de compresor, con extracción de tierras a los bordes, incluso carga y transporte de productos al vertedero y con p.p. de medios auxiliares. Medido el volumen teórico ejecutado.

TOTAL PARTIDA		20,55
Costes indirectos	3,00%	0,60
Suma la partida		19,95
Maquinaria		4,71
Mano de obra		15,24

U01ZS012 m3 CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km

Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecánicos.

Suma la partida	2.93
Suma la partida	0,09
	2,84
Maquinaria	2,78
Mano de obra	0,06

U01RZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA

Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares.

TOTAL PARTIDA	23,37
Costes indirectos	0,68
Suma la partida	22,69
Resto de obra y materiales	14,72
Maquinaria	5,82
Mano de obra	2,15
cluso parte proporcional de medios auxiliares.	

U01RZ020 m3 RELLENO ZANJAS C/ZA

Suministro y colocación de relleno localizado en zanjas con zahorra artificial, extendido, humectación y compactación en capas de 20 cm. de espesor, con un grado de compactación del 95% del proctor modificado.

TOTAL PARTIDA		11,08
Costes indirectos	3,00%	0,32
Suma la partida		10,76
Maquinaria		9,31
Mano de obra		1,45

U04VBH025 m2

m2 PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS 20x20

Suministro y colocación de pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 20x20 cm. sobre solera de hormigón HM-20/P/20/l de 10 cm., sentada con mortero de cemento, incluso parte proporcional de junta de dilatación, enlechado y limpieza.

Mano de obra Maquinaria Resto de obra y materiales	12,95 5,20 12,35
Suma la partida	30,50 0,92
TOTAL PARTIDA	31,42

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

U02HC010 m2 HORMIGÓN EN ZANJA HM-20 e=10 cm

Suministro y colocación de hormigón en masa HM-20 de espesor 10 cm., en reposición de zanjas, incluso preparación de la superficie de asiento, regleado y nivelado, terminado.

Mano de obra	0,87
Suma la partida	
TOTAL PARTIDA	9,47

E04AM060 m2 MALLA 15x15 cm. D=6 mm.

Suministro y colocación en obra de malla de acero corrugado B 500 S de D=6 mm. en cuadrícula 15x15 cm., incluso parte proporcional de alambre de atar. Según EHE y CTE-SE-A.

TOTAL PARTIDA	8.62
Costes indirectos	0,25
Suma la partida	8,37
Resto de obra y materiales	-, -
Mano de obra Maquinaria	0,24 5.20

U03VC280 m2 C. RODADURA AC 16 SURF D (D-12) e=5 cm. D.A.<25

Suministro y puesta en obra de M.B.C. tipo AC 16 SURF D (D-12) en capa de rodadura de 5 cm. de espesor, con áridos con desgaste de los ángeles <25, extendida y compactada, incluido riego asfáltico, filler de aportación y betún.

Mano de obra Maquinaria Resto de obra y materiales	0,11 2,37 6,58
Suma la partida	9,06 0,27
TOTAL PARTIDA	9,33

U06SA025 ud ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=60-250 mm.

Arqueta para alojamiento de válvulas en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 60 y 250 mm., de 40 cm. interior, construida mediante tubo DN400 a modo de encofrado perdido, embutido en hormigón en masa HM/20/P/20/I de 10 cm. de espesor, totalmente terminada con tapa de fundición, terminada y parte proporcional de medios auxiliares, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior.

TOTAL PARTIDA		146 91
Costes indirectos	3,00%	4,28
Suma la partida		142,63
Resto de obra y materiales		116,87
Mano de obra		25,76

U06SR335 ud ANCLAJE CODO, TE Y VÁLV.COMPUER.D=150-160 mm.

Dado de anclaje para codo, te y llave de paso en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 150 y 160 mm., con hormigón HA-25/P/20/l, elaborado en central para relleno del dado, incluso excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19.

TOTAL PARTIDA	31,45
Costes indirectos	0,92
Suma la partida	30,53
Maquinaria Resto de obra y materiales	0,38 14,37
Mano de obra	15,78

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

CAPÍTULO CAP 2 INFRAESTRUTUCTURA HIDRÁULICA

U06TP705

n. COND.POLIET.PE 100 PN 16 DN=160mm.

Tubería de polietileno alta densidad PE100, de 160 mm. de diámetro nominal y una presión nominal de 16 bar, suministrada en barras, colocada en el interior de la tubería existente de 200 mm. de diámetro nominal, incluida la instalación previa de guía y elementos de tiro, incluso cinta señalizadora y parte proporcional de elementos de unión, y medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja, colocada s/NTE-IFA-13.

TOTAL PARTIDA	35,09
Costes indirectos	1,02
Suma la partida	34,07
Resto de obra y materiales	26,51
Mano de obra	2,63

U06VAV029

ud VÁLV.COMPUE.CIERRE ELÁST.D=150mm

Válvula de compuerta de fundición PN 16 de 150 mm. de diámetro interior, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso uniones y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.

TOTAL PARTIDA		465.16
Costes indirectos	3,00%	13,55
Suma la partida		451,61
Resto de obra y materiales		427,94
Mano de obra		23,67

U06VAA010

ud ACOMETIDA POLIETILENO AD PN16 D=160mm.

Suministro de materiales para la realización de acometida de agua potable con tubería de polietileno de alta densidad de 63 mm. PN16, conectada a la red principal de abastecimiento de PEAD de 160 mm. de diámetro, con collarín de toma de fundición salida 2" y racor rosca-macho de latón, formación de arqueta de 20x20 en acera y llave de corte de 2", incluso tapa y medios auxiliares.

TOTAL PARTIDA		289 65
Costes indirectos	3,00%	8,44
Suma la partida		281,21
Resto de obra y materiales		215,21
Mano de obra		66,00

CONEXION

ud CONEXIÓN RED NUEVA CON RED EXISTENTE

Suministro e instalación piezas para conexión red nueva con red existente para diámetros inferiores o iguales a 200 mm., sin incluir válvula de corte, incluso piezas especiales para su colocación, totalmente instalada y probada.

TOTAL PARTIDA	774.37
Costes indirectos	22,55
Suma la partida	751,82
Resto de obra y materiales	339,92
Maquinaria	201,50
Mano de obra	210,40

Servicios de Infraestructuras y Servicios Urbanos

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

	IP 3 VARIOS		
LIMPDESINF	ud LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE REDES		
	Limpieza y desinfección de redes según R.D. 140/2003, incluso analítica de	laboratorio.	
		Mano de obra	258,96
		Suma la partida	390,93
		Costes indirectos	11,73
		TOTAL PARTIDA	402,66
PRUEBAPRES	ud PRUEBA DE PRESIÓN DE TUBERÍA	V. II. 1. 200	
	Prueba de presión de tubería de polietileno de alta densidad, en tramos de le		250.00
		Mano de obra	258,96
		Suma la partida	644,42
		Costes indirectos	19,33
		TOTAL PARTIDA	663,75
PA01	ud REPOSICIÓN DE SERVICIOS Y ZONAS AJARDINADAS		
	Trabajos necesarios por posibles interferencias con otros servicios, incluso in posterior recolocación.	nstalación actual de abastecimiento, retirada de mobiliario urb	ano, custodia y
	postorior rocciocación.	Suma la partida	287,01
		Costes indirectos	8,61
		TOTAL PARTIDA	295,62
U17HSC020	m2 PINTURA TERMOPLÁSTICA CEBREADOS	TOTAL PARTIDA	295,62
U17HSC020	Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, con una dotación o		·
U17HSC020			·
U17HSC020	Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, con una dotación o	de pintura de 3 kg/m2, y 0,6 kg/m2 de microesferas de vidrio, o	en cebreados,
U17HSC020	Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, con una dotación o	de pintura de 3 kg/m2, y 0,6 kg/m2 de microesferas de vidrio, o	en cebreados, 6,44
U17HSC020	Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, con una dotación o	de pintura de 3 kg/m2, y 0,6 kg/m2 de microesferas de vidrio, o Mano de obra Maquinaria	en cebreados, 6,44 0,24
U17HSC020	Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, con una dotación o	de pintura de 3 kg/m2, y 0,6 kg/m2 de microesferas de vidrio, o Mano de obra Maquinaria Resto de obra y materiales	en cebreados, 6,44 0,24 6,31

200

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

CAPÍTULO CAP 4 SEGURIDAD Y SALUD

E28PF005	ud EXTINTOR POLVO ABC 3 kg. PR.INC. Extintor de polvo químico ABC polivalente antibrasa de eficacia 13/	N/55B, de 3 kg. de agente extintor, con soporte, manómetro comprobab	e v boquilla
	con difusor, según norma EN-3:1996. Medida la unidad instalada. s	/R.D. 486/97.	
		Mano de obra	1,25
		Resto de obra y materiales	26,62
		Compa la mantida	07.07
		Suma la partida	27,87 0,84
		TOTAL PARTIDA	28,71
E28W050	ud COSTO MENSUAL FORMACIÓN SEG.HIG.		
LZUVVUJU	Costo mensual de formación de seguridad y salud en el trabajo, con	nsiderando una hora a la semana y realizada por un encargado.	
		Resto de obra y materiales	72,03
		Suma la partida	72,03
		Costes indirectos	2,16
		TOTAL PARTIDA	74,19
			, -
E28BM110	ud BOTIQUÍN DE URGENCIA		
	Botiquin de urgencia para obra fabricado en chapa de acero, pintad contenidos mínimos obligatorios, colocado.	lo al horno con tratamiento anticorrosivo y serigrafía de cruz. Color blan	co, con
	conteniaco minimo obligatorios, colocado.	Mano de obra	1,25
		Resto de obra y materiales	76,65
		_	
		Suma la partida	77,90
		Costes indirectos	2,34
		TOTAL PARTIDA	80,24
E00D14400	η περοσιαιόν ποτιομίν		
E28BM120	ud REPOSICIÓN BOTIQUÍN Reposición de material de botiquín de urgencia.		
	reposition de material de potiquir de digensia.	Resto de obra y materiales	53,24
		Suma la partida	53,24
		Costes indirectos	1,60
		TOTAL PARTIDA	54,84
E28EC030	ud PANEL COMPLETO PVC 700x1000 mm.	da	-1- 15
	símbolos de señales, incluso textos "Prohibido el paso a toda perso	mm. de espesor nominal. Tamaño 700x1000 mm. Válido para incluir ha na aiena a la obra" i/colocación s/R D 485/97	Sid 15
		Mano de obra	1,25
		Resto de obra y materiales	10,00
		Suma la partida	11,25
		Costes indirectos	0,34
		TOTAL PARTIDA	11,59
E28EV080	ud CHALECO DE OBRAS REFLECTANTE	V. L OF JD D 770.07	
	Chaleco de obras con bandas reflectante. Amortizable en 1 usos. C	Resto de obra y materiales	3,59
		Nesto de obra y materiales	3,33
		Suma la partida	3,59
		Costes indirectos	0,11
		TOTAL PARTIDA	3,70

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya

CÓDIGO	UD RESUMEN			PRECIO
E28EB010	m. CINTA BALIZAMIENTO BICOLOR 8 cm.	·/		
	Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de material plástico, incluso colocado	cion y desmontaje. s/R.D. 485/97. Mano de obra		0,63
		Resto de obra y materiales		0,03
		Suma la partida		0,66
		Costes indirectos		0,02
		TOTAL PARTIDA		0,68
E28PB180	ud VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES			
	Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50 m. de largo y desmontaje. s/R.D. 486/97.	y 1 m. de altura, color amarillo, amortizable en	5 usos, incluso o	olocación y
	desirioritaje. 3/11.D. 400/37.	Mano de obra		1,25
		Resto de obra y materiales		5,50
		Suma la partida		6,75
		Costes indirectos		0,20
		TOTAL PARTIDA		6,95
F00D 4 005	OAGGO DE GEGUDIDAD A MOT ATALA IFO			•
E28RA005	ud CASCO DE SEGURIDAD AJUST. ATALAJES Casco de seguridad con atalaje provisto de 6 puntos de anclaje, para uso no	rmal y eléctrico hasta 440 V. Certificado CE. s/	R.D. 773/97 y R	D. 1407/92.
		Resto de obra y materiales		5,37
		·		
		Suma la partida Costes indirectos		5,37 0,16
		Oosies munecies		
		TOTAL PARTIDA		5,53
E28RA070	ud GAFAS CONTRA IMPACTOS			
	Gafas protectoras contra impactos, incoloras, (amortizables en 3 usos). Certi	ificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92. Resto de obra y materiales		2,55
		·		
		Suma la partidaCostes indirectos		2,55 0,08
		COSIES IIIUII ECIOS	J,0070	
		TOTAL PARTIDA		2,63
E28RA100	ud SEMI MÁSCARA ANTIPOLVO 1 FILTRO			
	Semi-mascarilla antipolvo un filtro, (amortizable en 3 usos). Certificado CE. s	/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92. Resto de obra y materiales		7,50
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
		Suma la partida		7,50
		Costes indirectos	3,00%	0,23
		TOTAL PARTIDA		7,73
E28RA120	ud CASCOS PROTECTORES AUDITIVOS			
	Protectores auditivos con amés a la nuca, (amortizables en 3 usos). Certific			4.00
		Resto de obra y materiales		4,06
		Suma la partida		4,06
		Costes indirectos	3,00%	0,12
		TOTAL PARTIDA		4,18
E28RM070	ud PAR GUANTES USO GENERAL SERRAJE			
	Par de guantes de uso general de lona y serraje. Certificado CE. s/R.D. 773/			0.00
		Resto de obra y materiales		2,00
		Suma la partida		2,00
		Costes indirectos		0,06
		TOTAL PARTIDA		2,06
				_,50

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
E28RP150	ud Par o	PAR RODILLERAS de rodilleras ajustables de protección ergonómica (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
		Resto de obra y materiales	2,35
		Suma la partida	2,35
		Costes indirectos	0,07
		TOTAL PARTIDA	2,42
E28RP070	ud Par o	PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD de botas de seguridad con plantilla y puntera de acero (amortizables en 1 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
	1 01 0	Resto de obra y materiales	26,81
		Suma la partida	26,81
		Costes indirectos	0,80
		TOTAL PARTIDA	27,61

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya

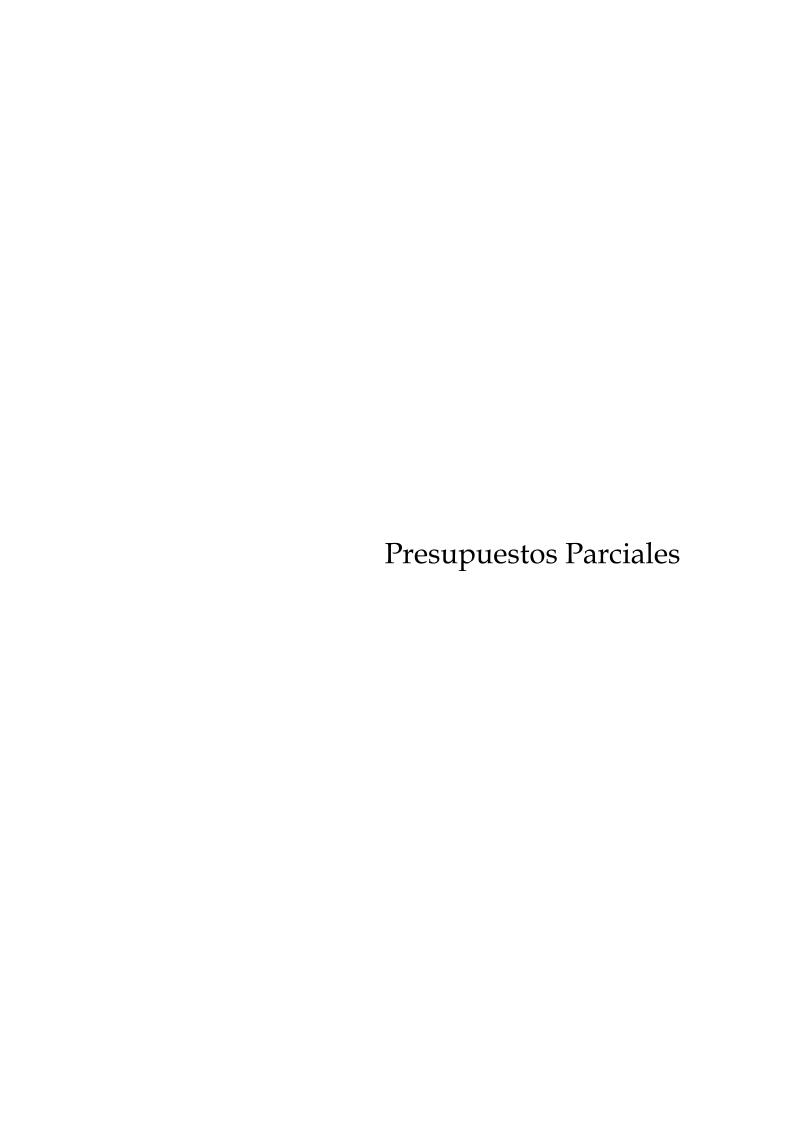
CÓDIGO UD RESUMEN **PRECIO**

CAPÍTULO CAP 5 GESTIÓN DE RESIDUOS

W01U001	m3 GESTIÓN RESIDUOS LIMPIOS VERT. AUTORIZADO Gestión de residuos limpios procedentes de derivados de hormigón de obra en ver ejecutado.		
		Maquinaria	6,00
		Suma la partida	6,00 0,18
		TOTAL PARTIDA	6,18
W01U020	m3 GESTIÓN TIERRAS EXCVAC. VERT. AUTORIZADO Gestión de residuos limpios procedentes de la excavación de tierras en vertedero ejecutado.	autorizado, incluso canon de vertido. Medido el volumen i	real
	ojoodado.	Maquinaria	2,50
		Suma la partida	2,50
		Costes indirectos	0,08
		TOTAL PARTIDA	2,58
W01U030	m3 GESTIÓN RESIDUOS SUCIOS VERT. AUTORIZADO Gestión de residuos sucios procedentes de obra en vertedero autorizado, incluso o	canon de vertido. Medido el volumen real ejecutado. Maquinaria	25,00
		Suma la partida	25,00 0,75

25,75

TOTAL PARTIDA.....



Renovación	de la	a red de	abastecimiento	en la Ctra	Atalava de	Ciudad Real
Renovacion	ue i	a reu ue	apastecimiento	en la Cua	Alaiava ue	Ciudau Reai

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE

CAPITULO CAP MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRA CIVIL DI NAVION Carle de pasivimento mediante cortadora, incluso parate proporcional de replanteo y limpieza. 30,00 52,40 0.82	СОБІОО	RESOMEN	ODS EC	MOHOD AN	TOTIONA A	LIUNA	FARGIALLO	CANTIDAD	FILCIO	INITORIL
Corte de paymento mediante cortadora, incluso parte proporcional de replanteo y impieza. Cales A 13	CAPÍTULO (CAP 1 MOVIMIENTO DE TIERRA	S Y OBRA (CIVIL						
Cales 3 10.00 30.00 62.40 0.82 J01AB010 m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE ACERAS Demolición y levanidado de acoras de losea hidrálulica o equivilente, con solera de hormigión en massa 20 cm. de espesor, incluso carga y transporamente inferior lesalitante a verteder de los productos. Calas 2 4.00 1.00 8.00 8.00 Acomedidas aparcamiento 10 0.80 0.40 2.40 3.20 13.60 5.76 M2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRNES Demolición y levanidado mediante medios mechanicos o manueles, de firmes axistantes: aglomerado asfalfico, parvimento de hormigión en massa 30 cm. de espesor, incluso carga y transporte de los productos o de la excavación a vertedero o lugar de empleo. J01AB020 m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRNES Demolición y levanidado mediante medios mechanicos o manueles, de firmes axistantes: aglomerado asfalfico, parvimento de hormigión en massa adoquinados, soleras, cimentraciones, etc., hasta 20 cm. de espesor missimo, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero. Medida aparcamiento 10 1.20 0.40 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4	J01AV001	m CORTE DE PAVIMENTO CON	MÁQUINA							
DISTRICTION Accometidas a paramiento fe aceres de losale hidráulica o equivalente, con solera de hormigón en mass 20 cm. de espesor, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Distriction y levanitado de aceres de losale hidráulica o equivalente, con solera de hormigón en mass 20 cm. de espesor, incluso carga y transporte de los productos de la excavación en mass 20 cm. de espesor, incluso carga y transporte de los productos con en la 3 2.00 0.40 2.40 3.20 13.60 5.76 DISTRICTION Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levanitado medicarie nedico medición tendicos nedición sole de la excavación de la excavación de la excavación en enterior de material sobrante a vertecioro. Medición de la excavación en enterior enterior enterior de la 4.00 1.00 4.80 4.80 4.80 DISTRICTION DIST					de replante	o y limpiez				
UPITABOTO m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE ACERAS Demolición y levantado dia ecarsa de losata hidrálulica o qualvialente, con solera de hormigón en masa 20 cm. de espesor, incluso carga y transpontante interestrate escultante a vertedero. Medida la superficie realmente ejecutada. Calais 2 4,00 1,00 8,00 Acometidas aparcamiento 10 0,80 0,40 244 Acometidas aparcamiento 10 0,80 0,40 32.0 T13,60 5,76 m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánicos o manuales, de firmes existentes: agicmerado asfáltico, pavimento de hormigón en masa, adoquinados, soleras, cimentaciones, etc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero. Medid superficire realmente legicatada. Cala 1, 20 1, 20 4, 20							,			
DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE ACERAS Demolición y levanidad de acerea de issela hidránicia o putivalente, con solera de hormigón en masa 20 cm. de espesor, incluso carga y transponente de internacia resultante a vertedero. Medida la superificia realmente ejecutada. Cales 2 4.00 0.40 2.40 Acometidas aparcamiento 10 0.80 0.40 3.20 T13,60 5.76 M2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánicos o manueles, de firmes existentes aglomerado asfáltico, parámento de hormigón en masa, adoquinados, soleras, cimentaciones, etc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero. Medid superificia realmente ejecutada. Cale 1 4.00 1.00 4.00 Acometidas aparcamiento 10 1.20 0.40 4.80 3,80 3.04 M101EZ010 m3 EXCAV. ZANJA TIERRA Excavación en zanja en tierra, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Cales 3 1.00 0.80 9.60 Acometidas masa en tierra, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1 1,00 4.48 M3 EXCAV. ZANJA TERRENO TRÁNSITO Excavación en zanja en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1 1,00 4.48 M3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIOS MECÁN. Excavación en zanja en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1 1,00 4.48 M3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIOS MECÁN. Excavación de zanjes par la liculacidad de servicios y/o acometidas existentes, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medios maximieros. Medida e compresso, con accidand de fieras a los bordes, incluso carga y transporte de productos al vertedero o lugar de empleo. 1 1,00 25,49 M3 EXCAV. ZANJA MEDIOS MANUALES Excavación de zanjes par la liculacidad de servicios y/o acometidas existentes, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medios medidas existentes, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medios medidas				,		_				
Demolición y levantado de aceras de loseta hidráulica o equivalente, con solera de hormigón en masa 20 cm. de espesor, incluso carga y transponenterial resultante a vertedero. Medida la superficir erallente ejecutada. 2								92,40	0,82	75,77
Demolición y levantado de aceras de loseta hidráulica o equivalente, con solera de hormigón en masa 20 cm. de espesor, incluso carga y transponenterial resultante a vertedero. Medida la superficir erallente ejecutada. 2	1104 A B 040	m2 DEMOLICIÓN V LEVANTADO	DE ACEDAS							
Calas 2 4.00 1.00 8.00 Acometidas aparcamiento 10 0.80 0.40 2.40 Acometidas aparcamiento 10 0.80 0.40 3.20 13,60 5,76 m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y lesentación mediante medios mecánicos o manuales, de firmes existentes: aglomerado asfállico, paximento de hormigón en masa, adoquimados, solerias, cimentaciones, etc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedera. Medid superficie realmente ejecutada. Cala Acometidas aparcamiento 10 1.20 0.40 1.00 4.00 8,80 3.04 U11EZ010 m3 EXCAV. ZANJA TIERRA Excavación en zarija en berra, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Calas Acometidas 13 2.00 0.40 0.60 6.24 15,84 2.60 15,84 2.60 J01EZ030 m3 EXCAV. ZANJA TERRENO TRANSITO Excavación en zarija en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1 1,00 4.48 J01EZ050 m3 EXCAV. ZANJA TERRENO TRANSITO Excavación en zarija en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1 1,00 4.48 m3 EXCAV. ZANJA REDIOS MECAN. Excavación en zarija en rioca, con medios mecanicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1,00 1,00 25.49 m3 EXCAV. ZANJA MEDIOS MANUALES Excavación de zarijas para la localización de servicios y/o acometidas existentes, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medios manuales con ayuda de compresor, con extracción de tierras a los bordes, incluso carga y transporte de productos al vertedero y con p.p. de med axudiaras. Medido el volumen teórico ejecutado. Conexiones 3 1,00 1,00 0,80 2.40 Acometidas 13 1,00 0,40 0,60 3.12 5,52 20.55 J01EZ080 m3 RELLENO ZANJAS CIARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubirmiento de tubería, incluso parte proporcional de medios axudiares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60	JUIADUIU			o equivalente	e, con solera	a de hormi	gón en masa 20 cr	m. de espesor, in	cluso carga y trar	nsporte de
Acometidas aparcamiento 10 0.80 0.40 2.40 13,20 13,60 5,76 13,60 5,76 13,60 5,76 13,60 5,76 13,60 5,76 14,60							9.00			
DIOTABB20 m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánicos o manuales, de firmes existentes: aglomerado asfáltico, pavimento de hormigón en mass, adoquinados, soleras, cimentaciones, etc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero. Medid superficir residemte ejecutada. Acometidas aparcamiento 10 1,20 0,40 4,00 Acometidas aparcamiento 10 1,20 0,40 4,80 8,80 3,04 U01EZ010 m3 EXCAV. ZANJA TIERRA Excavación en zanja en tierra, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Calas 3 4,00 1,00 0,80 9,60 Acometidas 13 2,00 0,40 0,80 9,60 15,84 2,60 U01EZ030 m3 EXCAV. ZANJA TERRENO TRÁNSITO Excavación en zanja en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1 1,00 4,48 U01EZ050 m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIOS MECAN. Excavación en zanja en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1 1,00 25,49 U01EZ080 m3 EXCAV. ZANJA MEDIOS MANUALES Excavación de zanjas para la localización de servicios y/o acometidas existentes, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medios manuales con ayuda de compresor, con extracción de terras a los bordes, incluso carga y transporte de productos al vertedero y con p.p. de medialiteres. Medido el volumen teórico ejecutado. Conexiones 3 1,00 1,00 0,80 2,40 Acometidas 13 1,00 0,40 0,80 3,12 5,52 20,55 U01EZ012 m3 CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km Carga y transporte por carretera de material subito sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecán 5,00 2,93 U01EZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubirmiento de tuberia, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60										
DISTANCE DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánicos o manuales, de firmes existentes: aglomerado asfáltico, pavimento de hormigón en masa, adoquinados, sobreas, cimentaciones, etc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero. Medid superficie realmente elecutada. Descripción de realmente elecutada. Acometidas aparcamiento 10 1,20 0,40 4,00 4,00 4,80 8,80 3,04 DISTANCE Calas 3 4,00 1,00 0,80 9,60 6,24 Tis,84 2,60 DISTANCE DISTANCE DISTANCE TARRENO TRÁNSITO Excavación en zanja en terrea, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Calas 3 4,00 1,00 0,80 9,60 6,24 Tis,84 2,60 DISTANCE TIS,84 2,60 DISTANCE TIS,84 2,60 TIS,84		Acometidas aparcamiento	10	0,80	0,40		3,20			
DISTANCE DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE FIRMES Demolición y levantado mediante medios mecánicos o manuales, de firmes existentes: aglomerado asfáltico, pavimento de hormigón en masa, adoquinados, sobreas, cimentaciones, etc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero. Medid superficie realmente elecutada. Descripción de realmente elecutada. Acometidas aparcamiento 10 1,20 0,40 4,00 4,00 4,80 8,80 3,04 DISTANCE Calas 3 4,00 1,00 0,80 9,60 6,24 Tis,84 2,60 DISTANCE DISTANCE DISTANCE TARRENO TRÁNSITO Excavación en zanja en terrea, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Calas 3 4,00 1,00 0,80 9,60 6,24 Tis,84 2,60 DISTANCE TIS,84 2,60 DISTANCE TIS,84 2,60 TIS,84								12.60	E 76	70.24
Demolición y levantado mediante median media								13,00	5,76	78,34
adoquinados, soleras, dimentaciones, etc., hasta 20 cm. de espesor máximo, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero. Medid superficie realmente ejecutada. Cala Acometidas aparcamiento 10 1,20 0,40 4,00 8,80 3,04 B,80 3,04 B,80	J01AB020									
Superfice realmente ejecutada. Cala 1 4,00 1,00 4,80 R,80 3,04 B,80 3,04 B,80 3,04 B,80 3,04 B,80 3,04 B,80 3,04 B,80 3,04 B,80 3,04 B,80 3,04 B,8										
Cala 1 4,00 1,00 4,00 Acometidas aparcamiento 10 1,20 0,40 4,80 8,80 3,04 Barcavación en zanja en tierra, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Calas 3 4,00 1,00 0,80 9,60 Acometidas 13 2,00 0,40 0,60 6,24 15,84 2,60 15,84 2,60 101E2030 m3 EXCAV. ZANJA TERRENO TRANSITO Excavación en zanja en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1 1,00 4,48 101E2050 m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIOS MECÁN. Excavación en zanja en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1 1,00 4,48 101E2050 m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIOS MECÁN. Excavación en zanja en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1 1,00 25,49 101E2080 m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUALES Excavación de zanjas para la localización de servicios y/o acometidas existentes, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medios manuales con avuda de compresor, con extracción de tierras a los bordes, incluso carga y transporte de productos al vertedero y con p.p. de med auxiliares. Medido el volumen teórico ejecutado. Conexiones 3 1,00 1,00 0,80 2,40 Acometidas 13 1,00 0,40 0,60 3,12 5,52 20,55 101Z5012 m3 CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecán 5,00 3,60 3,00 2,93 101R2030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubirmiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60			FIG., Hasia 20 G	iii. ue espeso	ii iiiaxiiiio,	incluso ca	rga y transporte de	e matemai Sobian	le a verteuero. Ivi	eulua la
U01EZ010 m3 EXCAV. ZANJA TIERRA Excavación en zanja en tierra, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertederro o lugar de empleo. Calas 3 4,00 1,00 0,80 9,60 6,24 15,84 2,60 U01EZ030 m3 EXCAV. ZANJA TERRENO TRÁNSITO Excavación en zanja en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertederro o lugar de empleo. 1 1,00 4,48 U01EZ050 m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIOS MECÁN. Excavación en zanja en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertederro o lugar de empleo. 1 1,00 25,49 U01EZ080 m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUALES Excavación en zanja en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo 1,00 1,00 25,49 U01EZ080 m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUALES Excavación de zanjas para la localización de servicios y/o acometidas existentes, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medios manuales con ayuda de compresor, con extracción de tierras a los bordes, incluso carga y transporte de productos al vertedero y con p.p. de mediauxiliares. Medido el volumen teórico ejecutado. Conexiones 3 1,00 1,00 0,80 2,40 Acometidas 13 1,00 0,40 0,60 3,12 5,52 20,55 U01ZS012 m3 CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecán 5 5,00 2,93 U01RZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60		Cala								
### SECAV. ZANJA TIERRA Excavación en zanja en tierra, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Calas Acometidas 13 2,00 0,40 0,60 6,24 15,84 2,60 ###		Acometidas aparcamiento	10	1,20	0,40		4,80			
Excavación en zarija en tierra, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Calas 3 4,00 1,00 0,80 9,60 15,84 2,60 15,84 2,60 U01EZ030 m3 EXCAV. ZANJA TERRENO TRÁNSITO Excavación en zarija en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1 1,00 4,48 U01EZ050 m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIOS MECÁN. Excavación en zarija en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1 1,00 25,49 U01EZ080 m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUALES Excavación de zarijas para la localización de servicios y/o acometidas existentes, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medios manuales con ayuda de compresor, con extracción de tierras a los bordes, incluso carga y transporte de productos al vertedero y con p.p. de med auxiliares. Medido el volumen teórico ejecutado. Conexiones 3 1,00 1,00 0,80 2,40 Acometidas 13 1,00 0,40 0,60 3,12 5,52 20,55 U01ZS012 m3 CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecán 5,00 5,00 2,93 U01RZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60								8,80	3,04	26,75
Excavación en zanja en tierra, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Calas Acometidas 13 2,00 1,00 0,80 9,60 15,84 2,60 15,84 2,60 15,84 2,60 15,84 2,60 15,84 2,60 15,84 2,60 15,84 2,60 15,84 2,60 16,24 16,84 2,60 17,00 4,48 17,00 4,48 18,00 1,00 4,48 19,00 1,00 4,48 19,00 1,00 4,48 19,00 1,00 4,48 19,00 1,00 4,48 19,00 1,00 4,48 19,00 1,00 4,48 19,00 1,00 4,48 19,00 1,00 4,48 19,00 1,00 1,00 4,48 19,00 1,00 25,49 19,00 1,00 25,49 19,00 1,00 25,49 19,00 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00										
Calas Acometidas 13 4,00 1,00 0,80 9,60 6,24 15,84 2,60 1,00 4,48 15,84 2,60 1,00 4,48 15,84 2,60 1,00 4,48 15,84 2,60 1,00 4,48 15,84 2,60 1,00 4,48 15,84 2,60 1,00 4,48 15,84 2,60 1,00 4,48 15,84 2,60 1,00 4,48 15,84 2,60 1,00 4,48 15,84 2,60 1,00 4,48 15,84 2,60 1,00 4,48 15,84 2,60 1,00 4,48 15,84 2,60 1,00 4,48 15,84 2,60 1,00 4,48 15,84 2,60 1,00 4,48 15,84 2,60 1,00 4,48 15,84 2,60 1,00 4,48 15,84 2,60 1,00 4,48 15,84 2,60 1,00 4,48 15,84 2,60 1,00 4,88 1,00 1,00 0,80 2,40 1,00 3,12 15,82 20,55 1,00 2,93 1,00 2,93 1,00 1,00 0,80 3,12 1,00 2,93 1,00 2,93 1,00 2,93 1,00 2,93 1,00 2,93 1,00 2,93 1,00 2,93 1,00 3,60	J01EZ010		carna v transno	rta da los nro	ductos da la	a excavació	ón a vertedero o lu	nar de empleo		
D1EZ030 m3 EXCAV. ZANJA TERRENO TRÁNSITO Excavación en zanja en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1.00 1,00 4,48 J01EZ050 m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIOS MECÁN. Excavación en zanja en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo 1,00 1,00 25,49 J01EZ080 m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUALES Excavación de zanjas para la localización de servicios y/o acometidas existentes, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medios manuales con ayuda de compresor, con extracción de tierras a los bordes, incluso carga y transporte de productos al vertedero y con p.p. de med auxiliares. Medido el volumen teórico ejecutado. Conexiones 3 1,00 1,00 0,80 2,40 Acometidas 13 1,00 0,40 0,60 3,12 5,52 20,55 J01ZS012 m3 CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecán 5 5,00 5,00 2,93 J01RZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60								gai de empleo.		
D01EZ030 m3 EXCAV. ZANJA TERRENO TRÁNSITO Excavación en zanja en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1 1,00 1,00 4,48 J01EZ050 m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIOS MECÁN. Excavación en zanja en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo 1,00 1,00 25,49 J01EZ080 m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUALES Excavación de zanjas para la localización de servicios y/o acometidas existentes, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medios manuales con ayuda de compresor, con extracción de tierras a los bordes, incluso carga y transporte de productos al vertedero y con p.p. de med auxiliares. Medido el volumen teórico ejecutado. Conexiones 3 1,00 1,00 0,80 2,40 Acometidas 13 1,00 0,40 0,60 3,12 5,52 20,55 J01ZS012 m3 CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecán 5,00 5,00 2,93 J01RZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60		Acometidas	13	2,00	0,40	0,60	6,24			
Magnetic						_		15.84	2 60	41,18
Excavación en zanja en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. 1,00 1,00 4,48 J01EZ050 m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIOS MECÁN. Excavación en zanja en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo 1,00 1,00 25,49 J01EZ080 m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUALES Excavación de zanjas para la localización de servicios y/o acometidas existentes, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medios manuales con ayuda de compresor, con extracción de tierras a los bordes, incluso carga y transporte de productos al vertedero y con p.p. de med auxiliares. Medido el volumen teórico ejecutado. Conexiones Acometidas 3 1,00 1,00 0,80 2,40 Acometidas 13 1,00 0,40 0,60 3,12 5,52 20,55 J01ZS012 m3 CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecán 5,00 5,00 2,93 J01RZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60								10,04	2,00	71,10
U01EZ050 m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIOS MECÁN. Excavación en zanja en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo 1,00 25,49 U01EZ080 m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUALES Excavación de zanjas para la localización de servicios y/o acometidas existentes, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medios manuales con ayuda de compresor, con extracción de tierras a los bordes, incluso carga y transporte de productos al vertedero y con p.p. de med auxiliares. Medido el volumen teórico ejecutado. Conexiones 3 1,00 1,00 0,80 2,40 Acometidas 13 1,00 0,40 0,60 3,12 5,52 20,55 U01ZS012 m3 CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecán 5,00 5,00 2,93 U01RZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60	U01EZ030									
U01EZ050 m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIOS MECÁN. Excavación en zanja en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo 1,00 25,49 U01EZ080 m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUALES Excavación de zanjas para la localización de servicios y/o acometidas existentes, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medios manuales con ayuda de compresor, con extracción de tierras a los bordes, incluso carga y transporte de productos al vertedero y con p.p. de med auxiliares. Medido el volumen teórico ejecutado. Conexiones 3 1,00 1,00 0,80 2,40 Acometidas 13 1,00 0,40 0,60 3,12 5,52 20,55 U01ZS012 m3 CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecán 5,00 5,00 2,93 U01RZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relieno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60		Excavación en zanja en terreno de trán	isito, incluso ca	rga y transpo	rte de los p	oductos de		∕ertedero o lugar	de empleo.	
D01EZ050 m3 EXCAV. ZANJA ROCA MEDIOS MECÁN. Excavación en zanja en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo 1,00 1,00 25,49 D01EZ080 m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUALES Excavación de zanjas para la localización de servicios y/o acometidas existentes, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medios manuales con ayuda de compresor, con extracción de tierras a los bordes, incluso carga y transporte de productos al vertedero y con p.p. de med auxiliares. Medido el volumen teórico ejecutado. Conexiones 3 1,00 1,00 0,80 2,40 Acometidas 13 1,00 0,40 0,60 3,12 5,52 20,55 D01ZS012 m3 CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecán 5,00 5,00 2,93 D01RZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60						_				
Excavación en zanja en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo 1,00 1,00 25,49 M3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUALES Excavación de zanjas para la localización de servicios y/o acometidas existentes, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medios manuales con ayuda de compresor, con extracción de tierras a los bordes, incluso carga y transporte de productos al vertedero y con p.p. de med auxiliares. Medido el volumen teórico ejecutado. Conexiones 3 1,00 1,00 0,80 2,40 Acometidas 13 1,00 0,40 0,60 3,12 5,52 20,55 M3 CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecán 5,00 5,00 2,93 JOTRZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60								1,00	4,48	4,48
Excavación en zanja en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo 1,00 1,00 25,49 M3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUALES Excavación de zanjas para la localización de servicios y/o acometidas existentes, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medios manuales con ayuda de compresor, con extracción de tierras a los bordes, incluso carga y transporte de productos al vertedero y con p.p. de med auxiliares. Medido el volumen teórico ejecutado. Conexiones 3 1,00 1,00 0,80 2,40 Acometidas 13 1,00 0,40 0,60 3,12 5,52 20,55 M3 CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecán 5,00 5,00 2,93 JOTRZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60	10457050	m2 EVCAV ZANIA DOCA MEDIO	NECÁN							
JOIEZ080 m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUALES Excavación de zanjas para la localización de servicios y/o acometidas existentes, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medios manuales con ayuda de compresor, con extracción de tierras a los bordes, incluso carga y transporte de productos al vertedero y con p.p. de med auxiliares. Medido el volumen teórico ejecutado. Conexiones 3 1,00 1,00 0,80 2,40 Acometidas 13 1,00 0,40 0,60 3,12 5,52 20,55 U01ZS012 m3 CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecán 5,00 Todo 2,93 U01RZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60	JU 1EZU3U			incluso carga	a y transport	e de los pr	oductos de la exca	avación a vertede	ro o lugar de em	pleo.
D01EZ080 m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUALES Excavación de zanjas para la localización de servicios y/o acometidas existentes, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medios manuales con ayuda de compresor, con extracción de tierras a los bordes, incluso carga y transporte de productos al vertedero y con p.p. de med auxiliares. Medido el volumen teórico ejecutado. Conexiones 3 1,00 1,00 0,80 2,40 Acometidas 13 1,00 0,40 0,60 3,12 5,52 20,55 D01ZS012 m3 CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecán 5,00 5,00 2,93 D01RZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60		•								
U01EZ080 m3 EXC. ZANJA MEDIOS MANUALES Excavación de zanjas para la localización de servicios y/o acometidas existentes, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medios manuales con ayuda de compresor, con extracción de tierras a los bordes, incluso carga y transporte de productos al vertedero y con p.p. de med auxiliares. Medido el volumen teórico ejecutado. Conexiones 3 1,00 1,00 0,80 2,40 Acometidas 13 1,00 0,40 0,60 3,12 5,52 20,55 U01ZS012 m3 CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecán 5,00 5,00 2,93 U01RZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60						_		1.00	25.40	25,49
Excavación de zanjas para la localización de servicios y/o acometidas existentes, hasta 2 m. de profundidad, en terrenos de todo tipo, con medios manuales con ayuda de compresor, con extracción de tierras a los bordes, incluso carga y transporte de productos al vertedero y con p.p. de med auxiliares. Medido el volumen teórico ejecutado. Conexiones 3 1,00 1,00 0,80 2,40 Acometidas 13 1,00 0,40 0,60 3,12 5,52 20,55 U01ZS012 m3 CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecán 5 5,00 2,93 U01RZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60								1,00	25,45	25,43
manuales con ayuda de compresor, con extracción de tierras a los bordes, incluso carga y transporte de productos al vertedero y con p.p. de med auxiliares. Medido el volumen teórico ejecutado. Conexiones 3 1,00 1,00 0,80 2,40 Acometidas 13 1,00 0,40 0,60 3,12 5,52 20,55 U01ZS012 m3 CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecán 5,00 5,00 2,93 U01RZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60	U01EZ080									
auxiliares. Medido el volumen teórico ejecutado. Conexiones 3 1,00 1,00 0,80 2,40 Acometidas 13 1,00 0,40 0,60 3,12 Total Special Sp										
Acometidas 13 1,00 0,40 0,60 3,12 5,52 20,55 U01ZS012 m3 CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecán 5,00 5,00 2,93 U01RZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60				licitas a los	bordes, irici	uso carga	y transporte de pro	oducios ai verteut	sio y con p.p. de	medios
Acometidas 13 1,00 0,40 0,60 3,12 5,52 20,55 U01ZS012 m3 CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecán 5,00 5,00 2,93 U01RZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60										
U01ZS012 m3 CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecán 5 5,00 5,00 2,93 U01RZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60				,		,				
U01ZS012 m3 CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecán 5 5,00 5,00 2,93 U01RZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60		Acometidas	13	1,00	0,40	0,60	3,12			
Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecán 5,00 5,00 5,00 2,93 U01RZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60								5,52	20,55	113,44
Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km. de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecán 5,00 5,00 5,00 2,93 U01RZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60										
5 5,00 5,00 2,93 U01RZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60	U01ZS012			alasifiaar a 1	المام المام	tanaia ne	oviemente enilede	madida alaamiá	a aan madiaa ma	a énica a
U01RZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60		Carga y transporte por carretera de ma	_	i ciasilicai a i	o kili. de di	staricia, pre		, medido s/camioi	i, con medios me	canicos.
U01RZ030 m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60						_				
Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60								5,00	2,93	14,65
Suministro y colocación de relleno de arena en cama y recubrimiento de tubería, incluso parte proporcional de medios auxiliares. Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60	I01D7020	m3 DELLENO ZANTAS CIADENA								
Calas 3 4,00 1,00 0,30 3,60	JU INZUJU			y recubrimien	to de tuberí	a, incluso p	parte proporcional	de medios auxilia	ires.	
Acometidas 13 2,00 0,40 0,20 2,08		Calas	3	4,00	1,00	0,30	3,60			
		Acometicas	13	∠,∪U	0,40	U,ZU	۷,0			
5,68 23,37						_		5.68	23.37	132,74
0,55								-,		,-

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
U01RZ020	m3 RELLENO ZANJAS C/ZA Suministro y colocación de relleno localiza un grado de compactación del 95% del pr	octor mo	dificado.			-	compactación en ca	apas de 20 cm. de	espesor, con
	Calas Acometidas	3 13	4,00 2,00		0,30 0,20	3,60 2,08			
					-		5,68	11,08	62,93
J04VBH025	m2 PAV.LOSETA 4 PAST.CEM.GRIS Suministro y colocación de pavimento de con mortero de cemento, incluso parte pro	loseta hic oporciona	ıl de junta de	dilatación, ei		limpieza.	era de hormigón HI	M-20/P/20/I de 10	cm., sentada
	Calas Acometidas acera	2	4,00 2,00	,		8,00 2,40			
	Acometidas aparcamiento	10	0,80	,		3,20			
					-		13,60	31,42	427,31
	Suministro y colocación de hormigón en n y nivelado, terminado. Calas aparcamiento Acometidas aparcamiento	nasa HM- 1 10	4,00 1,20	1,00	reposición	de zanjas, inclus 4,00 4,80	so preparación de l	a superficie de asi	ento, regleado
E04AM060	m2 MALLA 15x15 cm. D=6 mm. Suministro y colocación en obra de malla Según EHE y CTE-SE-A.	de acero	corrugado B	500 S de D=	6 mm. en c	cuadrícula 15x15	cm., incluso parte	proporcional de al	ambre de atar.
	Cala aparcamiento Acometidas	1 10	4,00 1,20			4,00 4,80			
	Acometidas	10	1,20	0,40	-	4,00	8.80	8,62	 75,86
U03VC280	m2 C. RODADURA AC 16 SURF D (I Suministro y puesta en obra de M.B.C. tip extendida y compactada, incluido riego as Cala aparcamiento Acometidas	o AĆ 16	SURF D (D-1	I2) en capa d ción y betún. 1,00	e rodadura	de 5 cm. de esp 4,00 4,80	,	·	·
							8,80	9,33	82,10
J06SA025	ud ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=60-2 Arqueta para alojamiento de válvulas en o tubo DN400 a modo de encofrado perdido fundición, terminada y parte proporcional Válvulas	conduccio , embutio	do en hormig	ón en masa l	HM/20/P/20	/I de 10 cm. de e	spesor, totalmente		

U06SR335 ud ANCLAJE CODO, TE Y VÁLV.COMPUER.D=150-160 mm.

Dado de anclaje para codo, te y llave de paso en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 150 y 160 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, incluso excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19.

Válvulas 3 3,00

> 3,00 31,45 94,35

TOTAL CAPÍTULO CAP 1 MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRA CIVIL 1.779,46

Válvulas

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD **PRECIO IMPORTE**

CAPÍTULO CAP 2 INFRAESTRUTUCTURA HIDRÁULICA

U06TP705

COND.POLIET.PE 100 PN 16 DN=160mm.

Tubería de polietileno alta densidad PE100, de 160 mm. de diámetro nominal y una presión nominal de 16 bar, suministrada en barras, colocada en el interior de la tubería existente de 200 mm. de diámetro nominal, incluida la instalación previa de guía y elementos de tiro, incluso cinta señalizadora y parte proporcional de elementos de unión, y medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja, colocada s/NTE-IFA-13.

Tubería 90.00 90.00

3

90,00 35,09 3.158,10

U06VAV029

VÁLV.COMPUE.CIERRE ELÁST.D=150mm ud

Válvula de compuerta de fundición PN 16 de 150 mm. de diámetro interior, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso uniones

y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.

3,00 465,16 1.395,48

3.00

13,00

U06VAA010

ACOMETIDA POLIETILENO AD PN16 D=160mm.

Suministro de materiales para la realización de acometida de agua potable con tubería de polietileno de alta densidad de 63 mm. PN16, conectada a la red principal de abastecimiento de PEAD de 160 mm. de diámetro, con collarín de toma de fundición salida 2" y racor rosca-macho de latón, formación de

arqueta de 20x20 en acera y llave de corte de 2", incluso tapa y medios auxiliares. Acometidas 13

13,00 289,65 3.765,45

CONEXION

CONEXIÓN RED NUEVA CON RED EXISTENTE

Suministro e instalación piezas para conexión red nueva con red existente para diámetros inferiores o iguales a 200 mm., sin incluir válvula de corte,

incluso piezas especiales para su colocación, totalmente instalada y probada.

Válvulas 3 00 3

> 3,00 774,37 2.323,11

TOTAL CAPÍTULO CAP 2 INFRAESTRUTUCTURA HIDRÁULICA

10.642,14

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE

CAPÍTULO C	AP 3 VARIOS				
LIMPDESINF	ud LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE REDES Limpieza y desinfección de redes según R.D. 140/2003, incluso analítica de laboratorio.	1,00			
	-		1,00	402,66	402,66
PRUEBAPRES	ud PRUEBA DE PRESIÓN DE TUBERÍA Prueba de presión de tubería de polietileno de alta densidad, en tramos de longitud hast				
	' -	1,00			
			1,00	663,75	663,75
PA01	ud REPOSICIÓN DE SERVICIOS Y ZONAS AJARDINADAS Trabajos necesarios por posibles interferencias con otros servicios, incluso instalación a posterior recolocación.	ctual de abastecimie	nto, retirada de	mobiliario urbano	o, custodia y
	1	1,00			
	-		1,00	295,62	295,62
U17HSC020	m2 PINTURA TERMOPLÁSTICA CEBREADOS Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, con una dotación de pintura de reglemente pintede, incluse horrido y promocrois pobre el porimente.	3 kg/m2, y 0,6 kg/m	2 de microesfe	ras de vidrio, en c	ebreados,
	realmente pintado, incluso barrido y premarcaje sobre el pavimento. 1	1,000			
	-		1,00	13,38	13,38
	TOTAL CAPÍTULO CAP 3 VARIOS				1.375,41

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE

CAPÍTULO	CAP 4 SEGURIDAD Y SALUD				
E28PF005	ud EXTINTOR POLVO ABC 3 kg. PR.INC. Extintor de polvo químico ABC polivalente antibrasa de eficacia 13A/55B, de 3 kg. de difusor, según norma EN-3:1996. Medida la unidad instalada. s/R.D. 486/97.	agente extintor, con sop	oorte, manómetro	comprobable y boqu	uilla con
			1,00	28,71	28,71
E28W050	ud COSTO MENSUAL FORMACIÓN SEG.HIG. Costo mensual de formación de seguridad y salud en el trabajo, considerando una ho	ra a la semana y realiza 1,00	da por un encarg	ado.	
			1,00	74,19	74,19
E28BM110	ud BOTIQUÍN DE URGENCIA Botiquín de urgencia para obra fabricado en chapa de acero, pintado al homo con trat contenidos mínimos obligatorios, colocado.	tamiento anticorrosivo y	serigrafía de cruz	z. Color blanco, cor	1
	1	1,00			
			1,00	80,24	80,24
E28BM120	ud REPOSICIÓN BOTIQUÍN Reposición de material de botiquín de urgencia. 1	1,00			
			1,00	54,84	54,84
E28EC030	ud PANEL COMPLETO PVC 700x1000 mm. Panel completo serigrafiado sobre planchas de PVC blanco de 0,6 mm. de espesor no de señales, incluso textos "Prohibido el paso a toda persona ajena a la obra", i/coloca 1		00 mm. Válido pa	ara incluir hasta 15 si	ímbolos
E28EV080	ud CHALECO DE OBRAS REFLECTANTE Chaleco de obras con bandas reflectante. Amortizable en 1 usos. Certificado CE. s/R. 5	.D. 773/97. 5,00	1,00	11,59	11,59
			5,00	3,70	18,50
E28EB010	 m. CINTA BALIZAMIENTO BICOLOR 8 cm. Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de material plástico, incluso colocación y des 50 	smontaje. s/R.D. 485/97 50,00			
			50,00	0,68	34,00
E28PB180	ud VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50 m. de largo y 1 m. de desmontaje. s/R.D. 486/97.	altura, color amarillo, ar 25,00	mortizable en 5 u	sos, incluso colocaci	ón y
			25,00	6,95	173,75
E28RA005	ud CASCO DE SEGURIDAD AJUST. ATALAJES Casco de seguridad con atalaje provisto de 6 puntos de anclaje, para uso normal y ele 5	éctrico hasta 440 V. Cer 5,00	tificado CE. s/R.[D. 773/97 y R.D. 140	7/92.
			5,00	5,53	27,65
E28RA070	ud GAFAS CONTRA IMPACTOS Gafas protectoras contra impactos, incoloras, (amortizables en 3 usos). Certificado Cl	E. s/R.D. 773/97 y R.D. 5,00	1407/92.		
			5,00	2,63	13,15

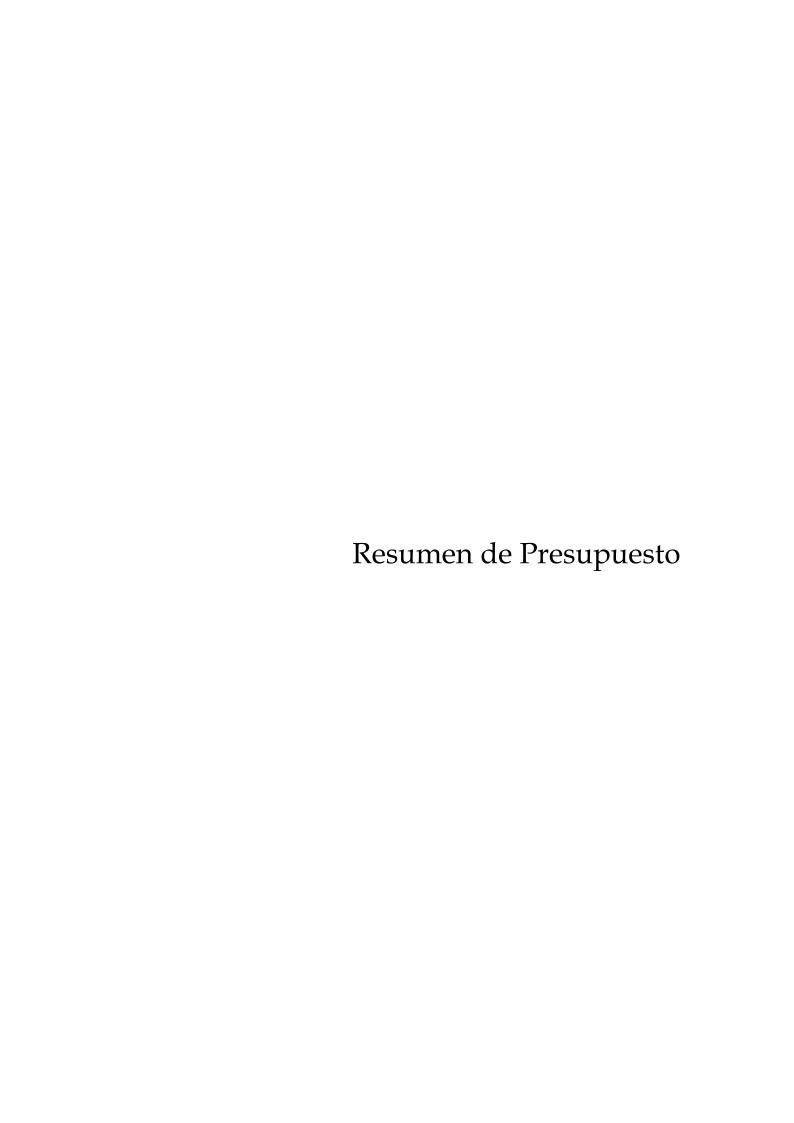
Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
E28RA100	ud SEMI MÁSCARA ANTIPo Semi-mascarilla antipolvo un filtro		3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/S	97 y R.D. 1407/92 5,00	<u>.</u>		
					5,00	7,73	38,65
E28RA120	ud CASCOS PROTECTORE Protectores auditivos con arnés a		ables en 3 usos). Certificado CE. s/	R.D. 773/97 y R.I 5,00	O. 1407/92.		
					5,00	4,18	20,90
E28RM070	ud PAR GUANTES USO GE Par de guantes de uso general d		E ertificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1	407/92. 5,00			
					5,00	2,06	10,30
E28RP150	ud PAR RODILLERAS Par de rodilleras ajustables de pr	rotección ergonómi 1	ica (amortizables en 3 usos). Certifica	ado CE. s/R.D. 77 1,00	73/97 y R.D. 1407/9	12.	
					1,00	2,42	2,42
E28RP070	ud PAR DE BOTAS DE SEC Par de botas de seguridad con p		e acero (amortizables en 1 usos). C	Certificado CE. s/F 5,00	R.D. 773/97 y R.D. ′	1407/92.	
					5,00	27,61	138,05
	TOTAL CAPÍTULO CAI	P 4 SEGURIDA	AD Y SALUD				726,94

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE

CAPÍTULO C	AP 5 GESTIÓN DE RESIDUOS							
W01U001	m3 GESTIÓN RESIDUOS LIMPIO Gestión de residuos limpios proceden ejecutado. Demolición acera			obra en vertedero au 0.20	utorizado, inclus 3.40	o canon de vertio	do. Medido el vol	umen real
	Demolicion acera	1,25	13,00	0,20	3,40			
						3,40	6,18	21,01
W01U020	m3 GESTIÓN TIERRAS EXCVAC Gestión de residuos limpios proceden Excavación en zanjas			vertedero autorizad	o, incluso canor 29,20	ı de vertido. Med	ido el volumen re	eal ejecutado.
						29,20	2,58	75,34
W01U030	m3 GESTIÓN RESIDUOS SUCIO: Gestión de residuos sucios procedent Demolición firme			lo, incluso canon de 0,20	vertido. Medido 2,20	el volumen real	ejecutado.	
						2,20	25,75	56,65
	TOTAL CAPÍTULO CAP 5 (GESTIÓN DE	E RESIDUOS .					153,00
	TOTAL							14.676,95



RESUMEN DE PRESUPUESTO

Renovación de la red de abastecimiento en la Ctra Atalaya de Ciudad Real

CAPÍTULO	RESUMEN	EUROS	%
CAP 1 CAP 2 CAP 3 CAP 4 CAP 5	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRA CIVIL	1.779,46 10.642,14 1.375,41 726,94 153,00	12,12 72,57 9,37 4,95
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	14.676,95	
	13,00 % Gastos generales		
	SUMA DE G.G. y B.I.	2.788,62	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	17.465,57	
	21,00 % I.V.A	3.667,77	
	PRESUPUESTO TOTAL	21.133.34	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de VEINTIÚN MIL CIENTO TREINTA Y TRES EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS

En Ciudad Real, a 21 de septiembre de 2018.

EL INGENIERO INDUSTRIAL MUNICIPAL

Alfredo Pulido Latorre

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD



PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CARRETERA DE LA ATALAYA DE CIUDAD REAL

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

INDICE

- 1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.
 - 1.1.- Objeto y autor del Estudio Básico de Seguridad y Salud.
 - 1.2.- Proyecto al que se refiere.
 - 1.3.- Descripción del emplazamiento y la obra.
 - 1.4.- Instalaciones provisionales y asistencia sanitaria.
 - 1.5.- Maquinaria de obra.
 - 1.6.- Medios auxiliares.
- 2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.

Identificación de los riesgos laborales que van a ser totalmente evitados.

Medidas técnicas que deben adoptarse para evitar tales riesgos.

3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.

Relación de los riesgos laborales que van a estar presentes en la obra.

Medidas preventivas y protecciones técnicas que deben adoptarse para su control y reducción.

Medidas alternativas y su evaluación.

4.- RIESGOS LABORALES ESPECIALES.

Trabajos que entrañan riesgos especiales.

Medidas específicas que deben adoptarse para controlar y reducir estos riesgos.

- 5.- PREVISIONES PARA TRABAJOS FUTUROS.
 - 5.1.- Elementos previstos para la seguridad de los trabajos de mantenimiento.
 - 5.2.- Otras informaciones útiles para trabajos posteriores.
- 6.- NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LA OBRA.



1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.

1.1.- OBJETO Y AUTOR DEL ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud está redactado para dar cumplimiento al Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, en el marco de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Su autor es D. Alfredo Pulido la Torre y su elaboración ha sido encargada por el Exmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

De acuerdo con el artículo 3 del R.D. 1627/1997, si en la obra interviene más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos, o más de un trabajador autónomo, el Promotor deberá designar un Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra. Esta designación deberá ser objeto de un contrato expreso.

De acuerdo con el artículo 7 del citado R.D., el objeto del Estudio Básico de Seguridad y Salud es servir de base para que el contratista elabore el correspondiente Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el que se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento, en función de su propio sistema de ejecución de la obra.

1.2.- PROYECTO AL QUE SE REFIERE.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud se refiere al Proyecto cuyos datos generales son:

PROYECTO DE REFERENCIA				
Proyecto de Ejecución de	RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO			
	EN LA CARRETERA DE LA ATALAYA DE CIUDAD			
	REAL			
Autor del proyecto	ALFREDO PULIDO LA TORRE			
Titularidad del encargo	EXCMO. AYTO. DE CIUDAD REAL			
Emplazamiento	CARRETERA DE LA ATALAYA			
Presupuesto de Ejecución Material	14.676,95 Euros			
Plazo de ejecución previsto	1 MES			
Número máximo de operarios	5			
Total aproximado de jornadas	22			
OBSERVACIONES:				



1.3.- DESCRIPCION DEL EMPLAZAMIENTO Y LA OBRA.

En la tabla siguiente se indican las principales características y condicionantes del emplazamiento donde se realizará la obra:

DATOS DEL EMPLAZAMIENTO				
Accesos a la obra	CARRETERA DE LA ATALAYA			
Topografía del terreno	HORIZONTAL			
Edificaciones colindantes	SIN INTERFERENCIA CON LAS OBRAS			
Suministro de energía eléctrica	RED ALUMBRADO MUNICIPAL			
Suministro de agua	RED MUNICIPAL			
Sistema de saneamiento	RED MUNICIPAL			
Servidumbres y condicionantes	NO EXISTEN			
OBSERVACIONES:				

En la tabla siguiente se indican las características generales de la obra a que se refiere el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud, y se describen brevemente las fases de que consta:

DESCRIPCION DE LA OBRA Y SUS FASES				
Demoliciones y trabajos	- Demolición de solados existentes.			
previos	- Desmontaje de la tubería existente.			
Instalaciones	Renovación de la tubería existente por una nueva de PEAD, de			
	160 mm de diámetro exterior en la carretera de la Atalaya.			
Pavimentaciones	Reposiciones del pavimento afectado.			
Gestión de residuos	Se realizará la gestión de todos los residuos generados en las			
	demoliciones y en las obras.			
OBSERVACIONES:				

1.4.- INSTALACIONES PROVISIONALES Y ASISTENCIA SANITARIA.

De acuerdo con el apartado 15 del Anexo 4 del R.D.1627/97, la obra dispondrá de los servicios higiénicos que se indican en la tabla siguiente:

	SERVICIOS HIGIENICOS		
	Vestuarios con asientos y taquillas individuales, provistas de llave.		
S	Lavabos con agua fría, agua caliente y espejo.		
	Duchas con agua fría y caliente.		
S	Retretes.		



\cap D	CT	DT 7	΄ Λ	\sim T	\cap	JFS
חו	¬ F	ĸv	\boldsymbol{A}		יוניו	M H D

1.- La utilización de los servicios higiénicos será no simultánea en caso de haber operarios de distintos sexos.

De acuerdo con el apartado A 3 del Anexo VI del R.D. 486/97, la obra dispondrá del material de primeros auxilios que se indica en la tabla siguiente, en la que se incluye además la identificación y las distancias a los centros de asistencia sanitaria mas cercanos:

PRIMEROS AUXILIOS Y ASISTENCIA SANITARIA					
NIVEL DE ASISTENCIA	NOMBRE Y UBICACION	DISTANCIA APROX.			
		(Km.)			
Primeros auxilios	Botiquín portátil	En la obra			
Asistencia Primaria (Urgencias)	Hospital General de Ciudad Real	Avda. Reyes Católicos			
Asistencia Especializada (Hospital)	Hospital General de Ciudad Real	Avda. Reyes Católicos			
OBSERVACIONES:					

1.5.- MAQUINARIA DE OBRA.

La maquinaria que se prevé emplear en la ejecución de la obra se indica en la relación (no exhaustiva) de tabla adjunta:

	MAQUINARIA PREVISTA			
	Grúas-torre	S	Hormigoneras	
S	Montacargas	S	Camiones	
S	Maquinaria para movimiento de tierras		Cabrestantes mecánicos	
S	Sierra circular			
0	OBSERVACIONES:			

1.6.- MEDIOS AUXILIARES.

En la tabla siguiente se relacionan los medios auxiliares que van a ser empleados en la obra y sus características más importantes:



MEDIOS Andamios colgados móviles Deben someterse a una prueba de carga previa. Correcta colocación de los pestillos de seguridad de los Los pescantes serán preferiblemente metálicos. Los cabrestantes se revisarán trimestralmente. Correcta disposición de barandilla de segur., barra in rodapié. Obligatoriedad permanente del uso de cinturón de segu Andamios tubulares apoyados Deberán montarse bajo la supervisión de persona comp Se apoyarán sobre una base sólida y preparada adecuado Se dispondrán anclajes adecuados a las fachadas. Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados Correcta disposición de las plataformas de trabajo.	
móviles Correcta colocación de los pestillos de seguridad de los Los pescantes serán preferiblemente metálicos. Los cabrestantes se revisarán trimestralmente. Correcta disposición de barandilla de segur., barra in rodapié. Obligatoriedad permanente del uso de cinturón de segu Andamios tubulares apoyados Deberán montarse bajo la supervisión de persona comp Se apoyarán sobre una base sólida y preparada adecuado Se dispondrán anclajes adecuados a las fachadas. Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados	
Los pescantes serán preferiblemente metálicos. Los cabrestantes se revisarán trimestralmente. Correcta disposición de barandilla de segur., barra in rodapié. Obligatoriedad permanente del uso de cinturón de segurada per manente del uso de cin	
Los cabrestantes se revisarán trimestralmente. Correcta disposición de barandilla de segur., barra in rodapié. Obligatoriedad permanente del uso de cinturón de segu Andamios tubulares apoyados Deberán montarse bajo la supervisión de persona comp Se apoyarán sobre una base sólida y preparada adecuacion Se dispondrán anclajes adecuados a las fachadas. Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados	4.
Correcta disposición de barandilla de segur., barra in rodapié. Obligatoriedad permanente del uso de cinturón de segumente del uso	4.
rodapié. Obligatoriedad permanente del uso de cinturón de segu Andamios tubulares apoyados Deberán montarse bajo la supervisión de persona comp Se apoyarán sobre una base sólida y preparada adecuado Se dispondrán anclajes adecuados a las fachadas. Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados	
Obligatoriedad permanente del uso de cinturón de segu Andamios tubulares apoyados Deberán montarse bajo la supervisión de persona comp Se apoyarán sobre una base sólida y preparada adecuado Se dispondrán anclajes adecuados a las fachadas. Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados	ntermedia y
Andamios tubulares apoyados Deberán montarse bajo la supervisión de persona comp Se apoyarán sobre una base sólida y preparada adecuado Se dispondrán anclajes adecuados a las fachadas. Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados	,
apoyados Se apoyarán sobre una base sólida y preparada adecuado Se dispondrán anclajes adecuados a las fachadas. Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados	uridad.
Se dispondrán anclajes adecuados a las fachadas. Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados	etente.
Se dispondrán anclajes adecuados a las fachadas. Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados	damente.
Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados	
	3.
Correcta disposición de barandilla de segur., barra in	ntermedia y
rodapié.	, i
Correcta disposición de los accesos a los distintos	niveles de
trabajo.	
Uso de cinturón de seguridad de sujeción Clase A, Tip	o I durante
el montaje y el desmontaje.	
Andamios s/ borriquetas La distancia entre apoyos no debe sobrepasar los 3,5 m.	
S Escaleras de mano Zapatas antideslizantes. Deben sobrepasar en 1 m la alt	ura a salvar.
Separación de la pared en la base = $\frac{1}{4}$ de la altura total.	
S Instalación eléctrica Cuadro general en caja estanca de doble aislamiento	
h>1m:	
I. diferenciales de 0,3A en líneas de máquinas y fuerza.	
I. diferenciales de 0,03A en líneas de alumbrado a tensi	
I. magnetotérmico general omnipolar accesible desde el	l exterior.
I. magnetotérmicos en líneas de máquinas, tomas	
alumbrado.	
La instalación de cables será aérea desde la salida del cu	uadro.
La puesta a tierra (caso de no utilizar la del edificio) ser	$\dot{a} \leq 80 \Omega$.
Plataformas elevadoras La plataforma de trabajo debe estar provista de lo	
dispositivos de seguridad:	O
Dispositivo que impida su traslación cuando no esté en	ı posición de
transporte. (PEMP con conductor acompañan	nte y las
autopropulsadas del Tipo 1).	
Dispositivo (por ej. un nivel de burbuja) que in-	dique si la
inclinación o pendiente del chasis está dentro de	los límites
establecidos por el fabricante. Para las PEMP con est	tabilizadores
accionados mecánicamente este dispositivo deberá	ser visible
desde cada puesto de mando de los estabilizadores.	
Las PEMP del tipo 3 deben disponer de una señal sor	nora audible
que advierta cuando se alcanzan los límites m	náximos de
inclinación.	
Las bases de apoyo de los estabilizadores deben estar	construidas



de forma que puedan adaptarse a suelos que presenten una
pendiente o desnivel de al menos 10°
Estará equipada con barandillas o cualquier otra estructura en todo
su perímetro a una altura mínima de 0,90 m. y dispondrá de una
protección que impida el paso o deslizamiento por debajo de las
mismas
Tendrá una puerta de acceso o en su defecto elementos movibles
que no deben abrirse hacia el exterior.
Obligatoriedad permanente del uso de cinturón de seguridad

2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.

La tabla siguiente contiene la relación de los riesgos laborables que pudiendo presentarse en la obra, van a ser totalmente evitados mediante la adopción de las medidas técnicas que también se incluyen:

RIESGOS EVITABLES		MEDIDAS TECNICAS ADOPTADAS			
S Derivados de la rotura de instalaciones		S	Neutralización de las instalaciones		
	existentes		existentes		
	Presencia de líneas eléctricas de alta tensión		Corte del fluido, puesta a tierra y		
	aéreas o subterráneas		cortocircuito de los cables		
OBSERVACIONES:					
OE	SSERVACIONES:				

3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.

Este apartado contiene la identificación de los riesgos laborales que no pueden ser completamente eliminados, y las medidas preventivas y protecciones técnicas que deberán adoptarse para el control y la reducción de este tipo de riesgos. La primera tabla se refiere a aspectos generales afectan a la totalidad de la obra, y las restantes a los aspectos específicos de cada una de las fases en las que ésta puede dividirse.

	TODA LA OBRA	
RI	ESGOS	
S	Caídas de operarios al mismo nivel	
S	Caídas de operarios a distinto nivel	
S	Caídas de objetos sobre operarios	
S	Caídas de objetos sobre terceros	
S	Choques o golpes contra objetos	
	Trabajos en condiciones de humedad	



S	Contactos eléctricos directos e indirectos	
S	Cuerpos extraños en los ojos	
	Sobreesfuerzos	
	EDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	GRADO DE ADOPCION
S	Orden y limpieza de las vías de circulación de la obra	permanente
S	Orden y limpieza de los lugares de trabajo	permanente
S	Recubrimiento, o distancia de seguridad (1m) a líneas eléctricas de B.T.	permanente
	Iluminación adecuada y suficiente (alumbrado de obra)	permanente
	No permanecer en el radio de acción de las máquinas	permanente
	Puesta a tierra en cuadros, masas y máquinas sin doble aislamiento	permanente
S	Señalización de la obra (señales y carteles)	permanente
	Cintas de señalización y balizamiento a 10 m de distancia	alternativa al vallado
S	Vallado del perímetro completo de la obra, resistente y de altura $\geq 2m$	permanente
	Marquesinas rígidas sobre accesos a la obra	permanente
	Pantalla inclinada rígida sobre aceras, vías de circulación o edificios colindantes	permanente
	Extintor de polvo seco, de eficacia 21A - 113B	permanente
S	Evacuación de escombros	frecuente
S	Escaleras auxiliares	ocasional
	Información específica	para riesgos concretos
S	Cursos y charlas de formación	frecuente
	Grúa parada y en posición veleta	con viento fuerte
	Grúa parada y en posición veleta	final de cada jornada
	UIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)	EMPLEO
S	Cascos de seguridad	permanente
S	Calzado protector	permanente
S	Ropa de trabajo	permanente
S	Ropa impermeable o de protección	con mal tiempo
S	Gafas de seguridad	frecuente
S	Cinturones de protección del tronco	ocasional
MI	EDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCION Y PROTECCION	GRADO DE EFICACIA
	FASE: DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIO	s
RII	ESGOS	S
	ESGOS Desplomes en edificios colindantes	S
RII S	ESGOS Desplomes en edificios colindantes Caídas de materiales transportados	S
S	Desplomes en edificios colindantes Caídas de materiales transportados Desplome de andamios	S
S	ESGOS Desplomes en edificios colindantes Caídas de materiales transportados	S



	Contagios por lugares insalubres	
S	Ruidos	
S	Vibraciones	
S	Ambiente pulvígeno	
S	Electrocuciones	
M	EDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	GRADO DE ADOPCION
	Observación y vigilancia de los edificios colindantes	diaria
	Apuntalamientos y apeos	frecuente
S	Pasos o pasarelas	frecuente
	Cabinas o pórticos de seguridad en máquinas	permanente
	Redes verticales	permanente
S	Barandillas de seguridad	permanente
	Arriostramiento cuidadoso de los andamios	permanente
S	Riegos con agua	frecuente
	Andamios de protección	permanente
	Conductos de desescombro	permanente
S	Anulación de instalaciones antiguas	definitivo
EÇ	QUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)	EMPLEO
S	Botas de seguridad	permanente
S	Guantes contra agresiones mecánicas	frecuente
S	Gafas de seguridad	frecuente
S	Mascarilla filtrante	ocasional
S	Protectores auditivos	ocasional
	Cinturones y arneses de seguridad	permanente
	Mástiles y cables fiadores	permanente
M	EDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCION Y PROTECCION	GRADO DE EFICACIA
OI	BSERVACIONES:	
	FASE: INSTALACIONES	
RI	ESGOS	
	Caídas a distinto nivel por el hueco del ascensor	
S	Lesiones y cortes en manos y brazos	
S	Dermatosis por contacto con materiales	
S	Inhalación de sustancias tóxicas	
S	Quemaduras	
	1~	



Golpes y aplastamientos de pies	
Incendio por almacenamiento de productos combustibles	
Electrocuciones	
Contactos eléctricos directos e indirectos	
Ambiente pulvígeno	
EDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	GRADO DE ADOPCION
Ventilación adecuada y suficiente (natural o forzada)	permanente
Escalera portátil de tijera con calzos de goma y tirantes	frecuente
Protección del hueco del ascensor	permanente
Plataforma provisional para ascensoristas	permanente
Realizar las conexiones eléctricas sin tensión	permanente
UIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)	EMPLEO
Gafas de seguridad	ocasional
Guantes de cuero o goma	frecuente
	frecuente
Cinturones y arneses de seguridad	ocasional
Mástiles y cables fiadores	ocasional
Mascarilla filtrante	ocasional
EDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCION Y PROTECCION	GRADO DE EFICACIA
SSERVACIONES:	
	Incendio por almacenamiento de productos combustibles Electrocuciones Contactos eléctricos directos e indirectos Ambiente pulvígeno EDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS Ventilación adecuada y suficiente (natural o forzada) Escalera portátil de tijera con calzos de goma y tirantes Protección del hueco del ascensor Plataforma provisional para ascensoristas Realizar las conexiones eléctricas sin tensión DUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIS) Gafas de seguridad Guantes de cuero o goma Botas de seguridad



FASE: PAVIMENTACIONES	
RIESGOS	
Caídas de operarios al vacío	
Caídas de materiales transportados	
S Ambiente pulvígeno	
S Lesiones y cortes en manos	
Lesiones, pinchazos y cortes en pies	
S Dermatosis por contacto con materiales	
Incendio por almacenamiento de productos combustibles	
Inhalación de sustancias tóxicas	
S Quemaduras	
S Electrocución	
Atrapamientos con o entre objetos o herramientas	
Deflagraciones, explosiones e incendios	
S Golpes o cortes con herramientas	
S Proyecciones de partículas al cortar materiales	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	GRADO DE
WEDIDAS TREVENTIVAS T TROTECCIONES COLECTIVAS	ADOPCION
Ventilación adecuada y suficiente (natural o forzada)	permanente
Andamios	permanente
Plataformas de carga y descarga de material	permanente
S Barandillas	permanente
Escaleras peldañeadas y protegidas	permanente
Evitar focos de inflamación	permanente
Equipos autónomos de ventilación	permanente
S Almacenamiento correcto de los productos	permanente
7 Amacenamiento correcto de los productos	permanente
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)	EMPLEO
S Gafas de seguridad	ocasional
S Guantes de cuero o goma	frecuente
S Botas de seguridad	frecuente
Cinturones y arneses de seguridad	ocasional
Mástiles y cables fiadores	ocasional
S Mascarilla filtrante	ocasional
Equipos autónomos de respiración	ocasional
	00/
MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCION Y PROTECCION	GRADO DE
	EFICACIA



4.- RIESGOS LABORALES ESPECIALES.

En la siguiente tabla se relacionan aquellos trabajos que siendo necesarios para el desarrollo de la obra definida en el Proyecto de referencia, implican riesgos especiales para la seguridad y la salud de los trabajadores, y están por ello incluidos en el Anexo II del R.D. 1627/97. También se indican las medidas específicas que deben adoptarse para controlar y reducir los riesgos derivados de este tipo de trabajos.

TRABAJOS CON RIESGOS ESPECIALES	MEDIDAS ESPECIFICAS PREVISTAS
Especialmente graves de caídas de altura,	
sepultamientos y hundimientos	
En proximidad de líneas eléctricas de alta	Señalizar y respetar la distancia de seguridad
tensión	(5m).
	Pórticos protectores de 5 m de altura.
	Calzado de seguridad.
Con exposición a riesgo de ahogamiento por	
inmersión	
Que implican el uso de explosivos	
Que requieren el montaje y desmontaje de	
elementos prefabricados pesados	
_	

5.- PREVISIONES PARA TRABAJOS FUTUROS.

5.1.- ELEMENTOS PREVISTOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.

En el Proyecto de Ejecución a que se refiere el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud se han especificado una serie de elementos que han sido previstos para facilitar las futuras labores de mantenimiento y reparación de la tubería en condiciones de seguridad y salud, y que una vez colocados, también servirán para la seguridad durante el desarrollo de las obras. Estos elementos son los que se relacionan en la tabla siguiente:

UBICACION	ELEMENTOS	PREVISION			
	Ganchos de servicio				
Elementos de acceso a cubierta (puertas, trampillas)					
Barandillas en cubiertas planas					
	Grúas desplazables para limpieza de fachadas				
OBSERVACIONES:					



6.- NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLES A LA OBRA.

G	ENERAL				
[]	Ley de Prevención de Riesgos Laborales.	Ley 31/95	08-11-95	J.Estado	10-11-95
Π	Reglamento de los Servicios de Prevención.	RD 39/97	17-01-97	•	31-01-97
	Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de	RD 1627/97	24-10-97		25-10-97
	construcción.				
	(transposición Directiva 92/57/CEE)				
[]	Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud.	RD 485/97	14-04-97	M.Trab.	23-04-97
[]	Modelo de libro de incidencias.	Orden	20-09-86	M.Trab.	13-10-86
	Corrección de errores.				31-10-86
[]	Modelo de notificación de accidentes de trabajo.	Orden	16-12-87		29-12-87
[]	Reglamento Seguridad e Higiene en el Trabajo de la	Orden	20-05-52	M.Trab.	15-06-52
	Construcción.	Orden	19-12-53	M.Trab.	22-12-53
	Modificación.	Orden	02-09-66	M.Trab.	01-10-66
	Complementario.				
[]	Cuadro de enfermedades profesionales.	RD 1995/78			25-08-78
[]	Ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo.	Orden	09-03-71	M.Trab.	16-03-71
	Corrección de errores.				06-04-71
	(derogados Títulos I y III. Titulo II: cap: I a V, VII, XIII)				
[]	Ordenanza trabajo industrias construcción, vidrio y	Orden	28-08-79	M.Trab.	
	cerámica.				
	Anterior no derogada.	Orden	28-08-70	M.Trab.	05→09-09-70
	Corrección de errores.				17-10-70
	Modificación (no derogada), Orden 28-08-70.	Orden	27-07-73		
	Interpretación de varios artículos.	Orden	21-11-70		28-11-70
-	Interpretación de varios artículos.	Resolución	24-11-70	DGT	05-12-70
IJ	Señalización y otras medidas en obras fijas en vías fuera de poblaciones.	Orden	31-08-87	M.Trab.	
[]	Protección de riesgos derivados de exposición a ruidos.	RD 1316/89	27-10-89		02-11-89
[]	Disposiciones mín. seg. y salud sobre manipulación manual	RD 487/97	23-04-97	M.Trab.	23-04-97
	de cargas				
	(Directiva 90/269/CEE)				
[]	Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto.	Orden	31-10-84	M.Trab.	07-11-84
	Corrección de errores.				22-11-84
	Normas complementarias.	Orden	07-01-87		15-01-87
	Modelo libro de registro.	Orden	22-12-87		29-12-87
[]	Estatuto de los trabajadores.	Ley 8/80	01-03-80	M-Trab.	80
	Regulación de la jornada laboral.	RD 2001/83	28-07-83		03-08-83
	Formación de comités de seguridad.	D. 423/71	11-03-71	M.Trab.	16-03-71
E/	QUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPI)				
LI E.À	Condiciones comerc. y libre circulación de EPI (Directiva	RD 1407/92	20-11-92	MRCor	28-12-92
IJ	89/686/CEE).	RD 1407/92 RD 159/95	03-02-95	WINCUI.	08-03-95
	Modificación: Marcado "CE" de conformidad y año de	Orden	20-03-97		06-03-97
	modificacion marcado el de comoninada y ano de	Ciucii	20-03-77		00-00-71



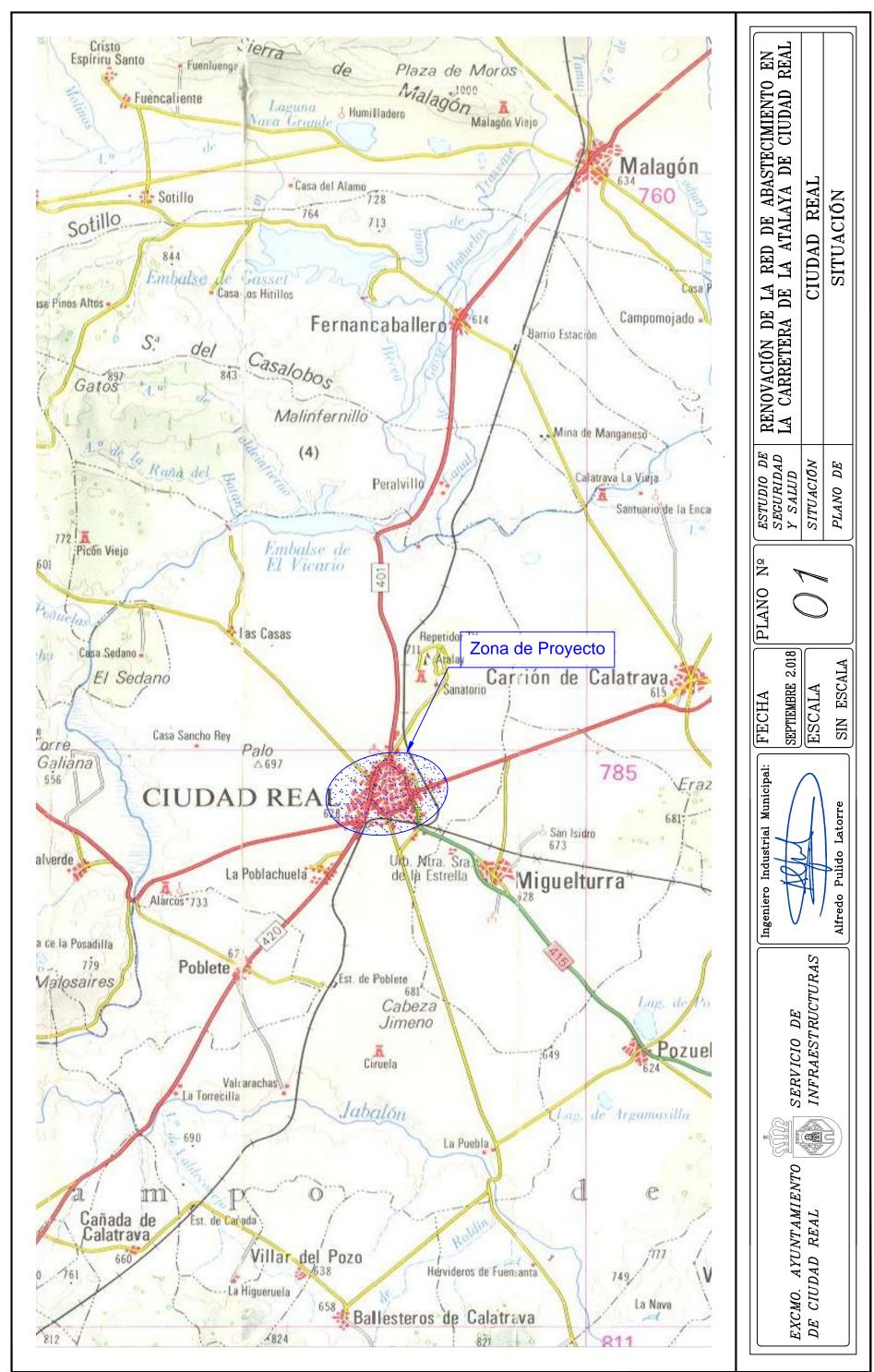
	1				
	colocación.				
F 1	Modificación RD 159/95.	DD 550 /05	20.05.07) (D : 1	12 06 07
IJ	Disp. mínimas de seg. y salud de equipos de protección	RD 773/97	30-05-97	M.Presid.	12-06-97
	individual.				
г	(transposición Directiva 89/656/CEE).	LINIEEN 10.44	22 05 07	A ENIOD	22 07 07
[]	EPI contra caída de altura. Disp. de descenso.	UNEEN341	22-05-97		23-06-97
[]	Requisitos y métodos de ensayo: calzado	UNEEN344/A	20-10-97	AENOR	07-11-97
	seguridad/protección/trabajo.	1			
	Especificaciones calzado seguridad uso profesional.	UNEEN345/A	20-10-97	AENOR	07-11-97
-		1	• • • • • •		a= 44 a=
	Especificaciones calzado protección uso profesional.	UNEEN346/A	20-10-97	AENOR	07-11-97
		1	• • • • • • •	. F	o= 44 o=
	Especificaciones calzado trabajo uso profesional.	UNEEN347/A	20-10-97	AENOR	07-11-97
	VOTA A CONTRACTOR NEON POR ORDA	1			
II	NSTALACIONES Y EQUIPOS DE OBRA				
	Disp. min. de seg. y salud para utilización de los equipos de	RD 1215/97	18-07-97	M.Trab.	18-07-97
г	trabajo (transposición Directiva 89/656/CEE).	0.1	01 10 70) (T	05 04 40 50
	MIE-BT-028 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión	Orden	31-10-73		27 -> 31-12-73
IJ	ITC MIE-AEM 3 Carretillas automotoras de manutención.	Orden	26-05-89		09-06-89
[]	Reglamento de aparatos elevadores para obras.	Orden	23-05-77	MI	14-06-77
	Corrección de errores.				18-07-77
	Modificación.	Orden	07-03-81		14-03-81
	Modificación.	Orden	16-11-81		
[]	Reglamento Seguridad en las Máquinas.	RD 1495/86	23-05-86		21-07-86
	Corrección de errores.	 DD ==================================			04-10-86
	Modificación.	RD 590/89		M.R.Cor.	
	Modificaciones en la ITC MSG-SM-1.	Orden		M.R.Cor.	
	Modificación (Adaptación a directivas de la CEE).	RD 830/91		M.R.Cor.	
	Regulación potencia acústica de maquinarias. (Directiva	RD 245/89	27-02-89 31-01-92		11-03-89
	84/532/CEE). Ampliación y nuevas especificaciones.	RD 71/92	31-01-92	MIL	06-02-92
г	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	DD 1425 /02	27 11 02	MDCon	11 12 02
IJ	Requisitos de seguridad y salud en máquinas. (Directiva 89/392/CEE).	RD 1435/92	27-11-92	WINCOF.	11-12-92
ГJ		Orden	28-06-88	MIE	07-07-88
IJ	ITC-MIE-AEM2. Grúas-Torre desmontables para obra. Corrección de errores, Orden 28-06-88	Orden	20-00-00	IVIIE	07-07-88
гі	•	PD 2270 /0/	10 11 07	MIE	
IJ	ITC-MIE-AEM4. Grúas móviles autopropulsadas usadas	RD 2370/96	18-11-96	WIIE	24-12-96

Ciudad Real, 21 de septiembre de 2018 EL INGENIERO INDUSTRIAL MUNICIPAL

Alfredo Pulido Latorre



PLANOS





CALZADA

LA

E

CIUDAD REAL Y OCUPACIÓN

SEÑALIZACIÓN

LA RED DE ABASTECIMIENTO EN DE LA ATALAYA DE CIUDAD REAL

RENOVACIÓN DE LA CARRETERA D

ESTUDIO DE SECURIDAD Y SALUD SITUACIÓN

 \mathcal{O}

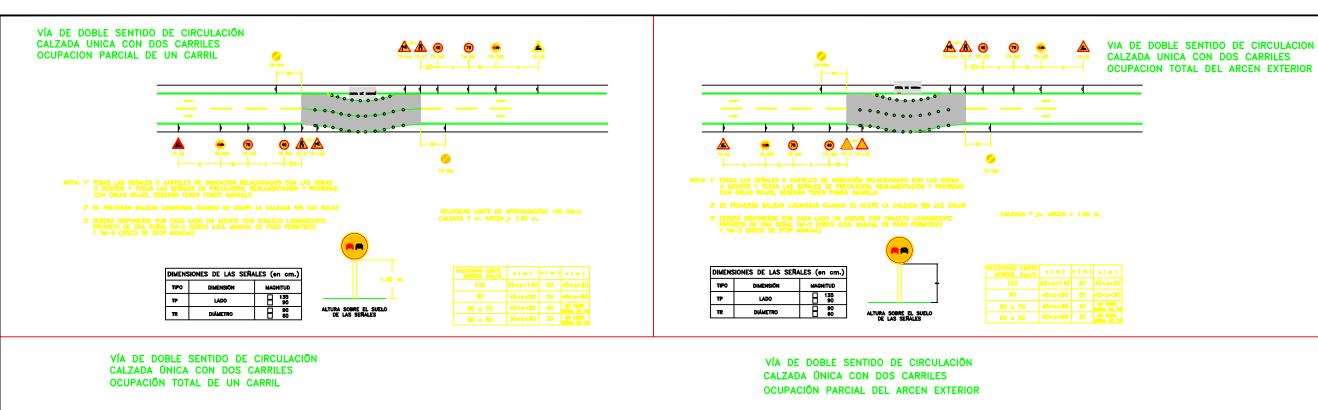
SIN ESCALA

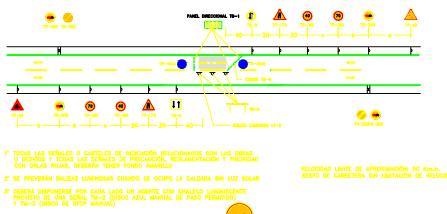
2.018

SEPTIEMBRE 3

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL



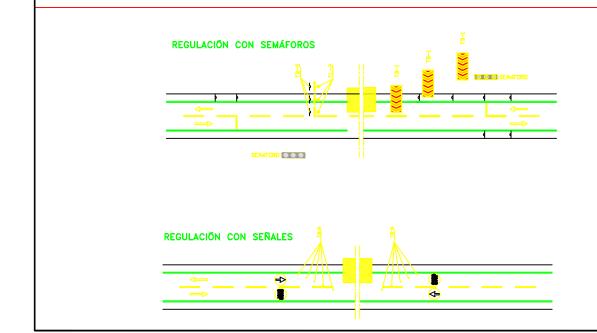






ALTURA SOBRE EL SUELO DE LAS SERALES

DIMENSIONES DE LAS SEÑALES (en cm.)				
TIPO	DIMENSIÓN	MAGNITUD		
TP	LADO	135 90		
TR	DIÁMETRO	90		

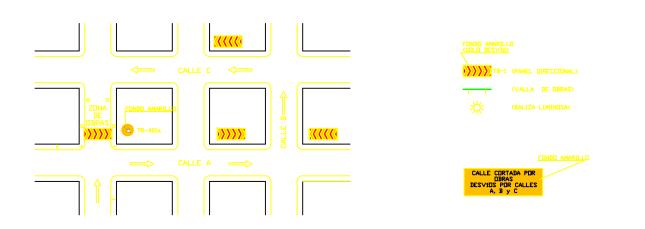


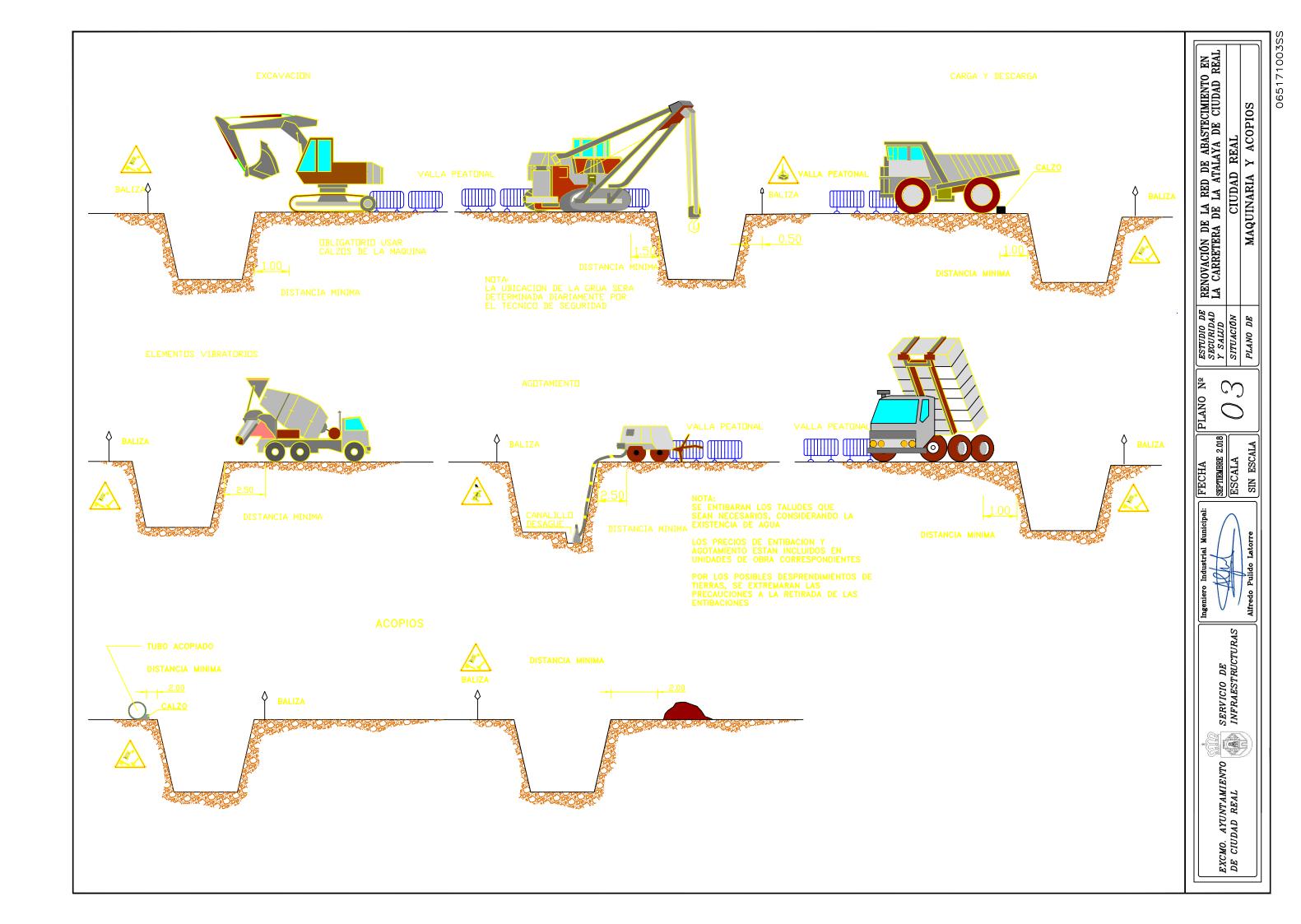
DIMENSIONES DE LAS SERALES (en cm.) DIMENSIÓN

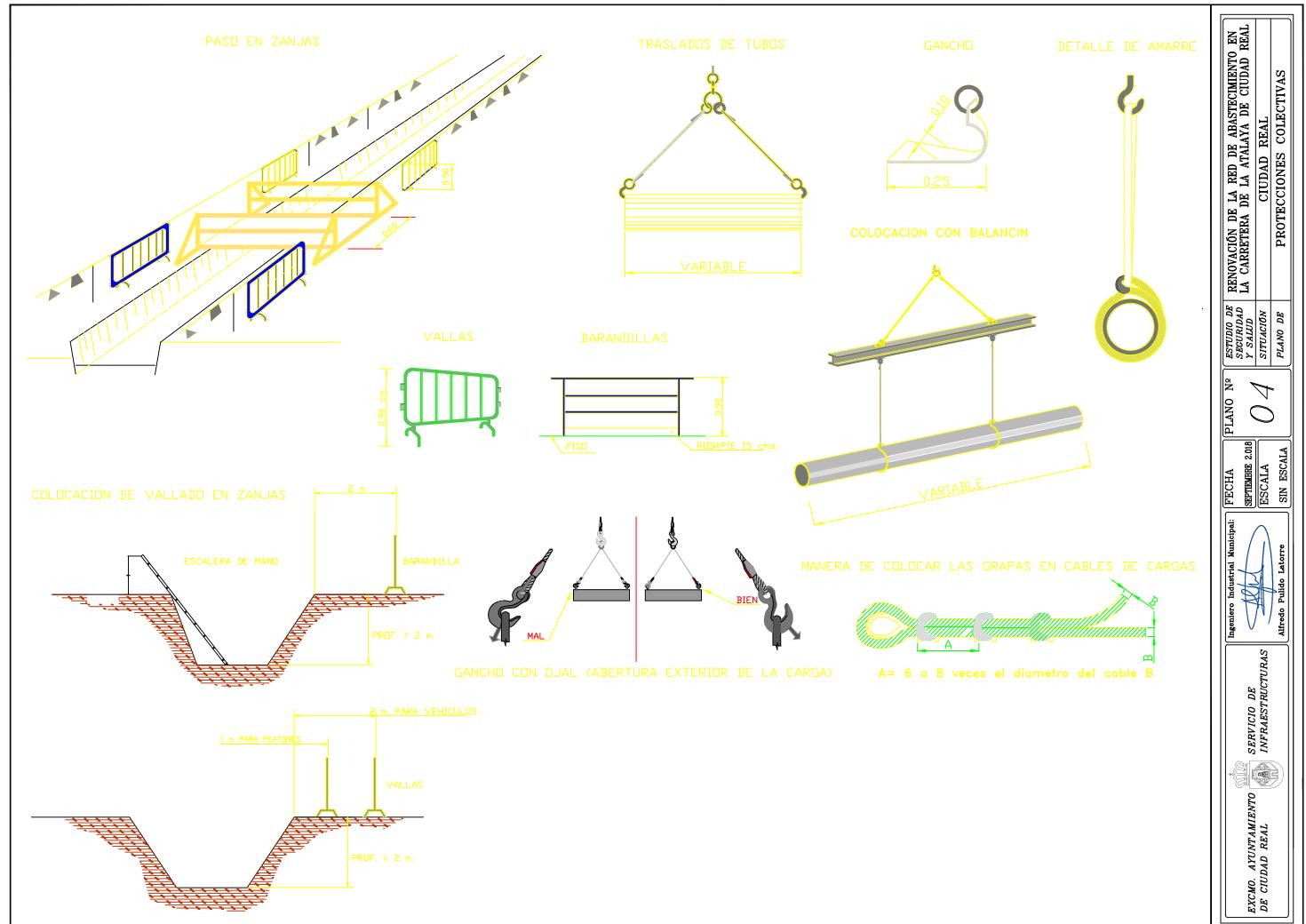
DIÁMETRO

MAGNITUD 135 90 90 60



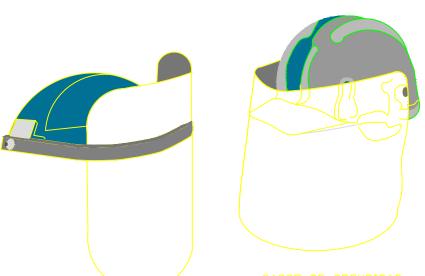






065171004SS

RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CARRETERA DE LA ATALAYA DE CIUDAD REAL



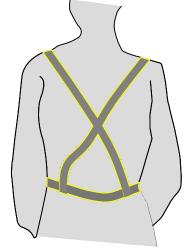






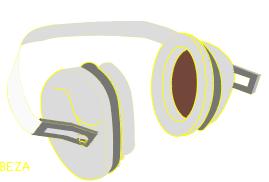


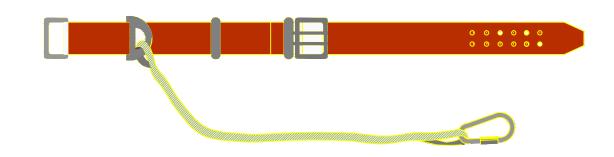








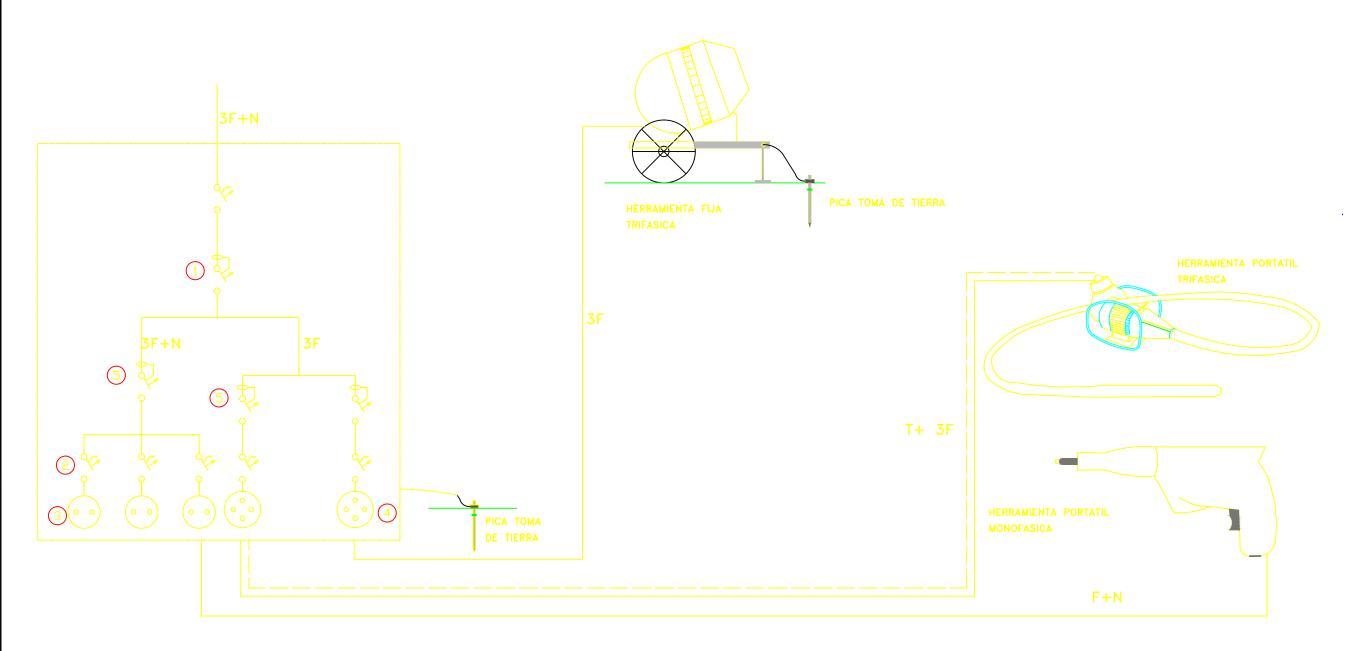




SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

CUADRO FLECTRICO DE OBRA



SIMBOLOGÍA

- 1. Diferencial de media sensibilidad
- 2. Magnetatérmicas
- 3. Tomacorrientes monofásicos
- 4. Tomacorrientes trifásicos con tierra
- 5. Diferenciales de alta sensibilidad

3F+N, Manguera con tres fases más neutro F+N, Manguera con una fase más neutro T+3F, Manguera con tres fases más tierra

RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CARRETERA DE LA ATALAYA DE CIUDAD REAL CIUDAD REAL
INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESTUDIO DE SECURIDAD Y SALUD SITUACIÓN SEPTIEMBRE 2.018
ESCALA FECHA SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL